



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL



ESTUDIO ACTUALIZACION
PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

INFORME ETAPA 1

“ANALISIS Y DIAGNOSTICO GLOBAL
Y SECTORIAL” VC

VERANO 2007

PETQUINTA S.A. CONSULTORA TECNICA



INDICE

PRESENTACION.....	6
I. PREDIAGNOSTICO COMUNAL.....	10
1. Elementos Operativos.....	10
1.1. Condiciones de Apresto para Actores Relevantes al Proceso de Elaboración PLADECO.....	10
1.2. Definición de Equipos Municipales que Interactúan en la Elaboración del PLADECO.....	11
1.3. Propuesta de Trabajo entre Equipos Municipales y Equipo Consultor en el Desarrollo del PLADECO.....	12
1.4. Programa de Eventos Participativos y Actores.....	12
2. Elementos Orientadores.....	13
2.1. Orientaciones para la Elaboración del Diagnóstico y Análisis Territorial.....	13
2.2. Definición del Perfil Comunal y su Vocación.....	14
2.3. Análisis Proyectivo de Escenarios Tendenciales y Futuros Previsibles y Deseados.....	15
2.4. Conclusiones Respecto de las Áreas Relevantes para el Desarrollo Comunal.	17
II. DIAGNOSTICO GLOBAL.....	19
1. Análisis Situacional.....	19
1.1. Situación Geográfica de la Región Metropolitana.....	20
1.2. Características Geomorfológicas de la Región Metropolitana.....	21
1.3. Marco Político Administrativo.....	30
1.4. Características Generales de la Provincia de Santiago.	33
2. Características Generales de la Comuna de San Miguel.....	37
2.1. Geomorfología, Clima, Flora y Fauna.....	37
2.2. Antecedentes Históricos Comunales.....	38
2.3. Características y evolución de la población.....	41
2.4. Estructura y funcionamiento de la economía comunal.....	48
2.5. Ventajas y desventajas de la estructura espacial de la comuna.....	53
2.6. Oferta de la comuna.....	54
2.7. Organización administrativa y social.....	62
III. DIAGNOSTICO SECTORIAL.....	64
1. Diagnóstico Territorial.....	64
A. Diagnóstico de la Situación Espacial.....	64
A.1. Estructura del territorio.....	64
A.2. Usos del suelo según Plan Regulador Comunal (PRC).....	73
SAN MIGUEL.....	76
ZONIFICACION.....	76
A.3. Crecimiento actual de la comuna de San Miguel: Modificación del PRC en 2006.....	86

SAN MIGUEL.....	88
ZONIFICACION.....	88
A.4. Presencia de terrenos eriazos en el territorio comunal.....	91
A.5. Oferta y Parque de Vivienda.....	96
A.6. Áreas Verdes.....	102
B. Diagnóstico de la Condición de la Infraestructura Comunal y del Transporte....	108
B.1. Vialidad Comunal.....	108
B.2. Oferta en equipamientos públicos.....	120
B.3. Servicios públicos básicos.....	132
B.4. Servicios privados.....	138
B.5. Cobertura del territorio en transporte público.....	142
B.6. Impactos del Plan Transantiago.....	147
2. Diagnóstico de la Condición Medioambiental de la Comuna.....	153
2.1.Descripción Sectorial.....	153
2.2.Problemática Sectorial.....	169
3. Diagnóstico de la Condición Económico Productiva.....	173
3.1.Descripción Sectorial.....	173
3.2. Análisis del Perfil Económico Comunal desde la Perspectiva de la Configuración de la Base Empresarial.....	184
3.3. Análisis Tipológico de la Base Empresarial Comunal.....	190
3.4. Problemática Sectorial.....	196
4. Diagnóstico de los Aspectos Sociales.....	200
4.1.Descripción Sectorial.....	200
4.1.1. Pobreza.....	201
4.1.2. Grupos Prioritarios.....	205
4.1.3. Familias de Escasos Recursos y “Vivienda Social” en San Miguel.....	220
4.1.4. Subsidios y Ayudas Municipales.	222
4.1.5. Comunidad y Participación Ciudadana.....	224
4.1.6. Comunidad y Seguridad Ciudadana.....	229
4.1.7. Comunidad y Educación.....	232
4.1.8. Comunidad y Salud.....	237
4.1.9. Red de Atención de Salud.....	248
4.1.10. Comunidad Deporte y Recreación.....	251
4.1.11. Comunidad y Cultura.....	254
4.2. Problemática Sectorial.....	260
4.2.1. Deficiente calidad de vida del Adulto Mayor.	261
4.2.2. Percepción de inseguridad.	263
4.2.3. Cesantía.....	264
4.2.4. Infraestructura inadecuada e insuficiente de los consultorios de Atención Primaria (principalmente Consultorio Barros Luco).....	265
4.2.5. Sistema de retroalimentación insuficiente municipio v/s comunidad.	266
4.2.6. Baja Calidad Educación Pública.....	267
4.3. Conclusión Sectorial.....	268
5. Factores Estratégicos en el Proceso de Desarrollo Comunal.....	271
5.1. Ámbito Territorial.....	271
5.2. Ámbito Medioambiente.....	272
5.3. Ámbito Económico Productivo.....	272
5.4. Ámbito Social.....	272

6. Diagnóstico del Potencial Institucional del Gobierno Comunal para la Gestión del Desarrollo.....	273
6.1. Gestión Estratégica.....	273
6.1.1. Estructura Municipal.....	275
6.1.2. Análisis de Gestión Presupuestaria sobre la base de los indicadores del SINIM.....	277
6.2. Calidad de Servicio y Participación Ciudadana.....	286
6.2.1. Evaluación Comunal Respecto a los Trámites Comunales.....	286
6.3. Recursos Humanos.....	289
6.3.1. Análisis Encuesta de Percepción Organizacional.....	291
6.4. Comunicación y Extensión.	292
6.5. Tecnología de Información y Comunicación.....	293
6.5.1. Síntesis Análisis Potencialidades.....	294
7. Análisis del Contexto de Planificación.....	296
8. Análisis Intersectorial del Diagnóstico.....	298
9. Definición y Priorización de los Ámbitos y Áreas de Acción.....	301

PRESENTACION.

El presente documento corresponde al resultado de la primera etapa "Análisis y Diagnóstico Global y Sectorial" del estudio "Actualización del Plan de Desarrollo Económico Social de la Comuna de San Miguel", siendo su objetivo realizar un análisis diagnóstico económico y social de la comuna de San Miguel y, a partir de ello, elaborar un plan de desarrollo económico con énfasis social que articule las distintas instancias involucradas en su desarrollo, y contenga lineamientos estratégicos que permitan el desenvolvimiento integral de las potencialidades de la comuna, asegurando en su proceso de elaboración e implementación, la participación de todos sus habitantes en el progreso económico, social y cultural de ésta, igualando oportunidades y mejorando su nivel de vida.

El Plan de Desarrollo Comunal es, junto al Presupuesto Municipal, al Plan Regulador y a otros planes sectoriales, un instrumento fundamental sobre el cual se sustenta la gestión del presente y futuro comunal, en consideración a facilitar la orientación de los recursos y acciones hacia las áreas que se consideren prioritarias en el proceso de desarrollo local.

La conjugación de los conceptos: recursos, acción y desarrollo conforman una problemática de carácter complejo que sitúa su resolución en el campo de la planificación, vale decir, en la capacidad de construir sendas que guían el paso de una situación actual a una situación futura, que por definición debería ser incrementalmente más óptima que la actual. Así establecido parece coherente; plantear que un acto previo, antes de cualquier intento de avanzar en la resolución, es lograr un consenso respecto a la forma de entender y asumir la connotación de cada uno de estos conceptos.

En esta dirección entenderemos, que los recursos, universalmente definidos como escasos, son la manifestación física y humana de la riqueza o patrimonio de una determinada comunidad; vale decir, asumimos que éstos tienen un carácter comunitario y que la racionalización y orientación de su uso debe responder al bienestar social, dada la naturaleza de su definición. Por acción, entenderemos el acto social de transformar, o mejor dicho de avanzar, desde una situación actual a una situación futura, social y comunitariamente óptima, por medio de un plan previamente definido y legitimado.

Comprenderemos el desarrollo como un proceso incremental de bienestar individual y colectivo, ajustado a las condiciones particulares de la población y su contexto; desde esta perspectiva, asumiremos que el desarrollo se sustenta no sólo en condiciones materiales, sino también en un conjunto de condiciones o fenómenos psicosociales.

Así establecido, estimamos que el documento que a continuación se despliega corresponde al resultado de un proceso de trabajo colectivo, el cual ha sido abordado en Talleres participativos, el cual es considerado un primer paso en el proceso de construcción de un instrumento de particular relevancia, no sólo para la Municipalidad de San Miguel sino para la comunidad en su conjunto.

En este contexto, es de interés señalar que el Diagnóstico corresponde a un proceso de ordenamiento de información, con el sentido de su transformación en conocimiento que sustente la acción para el desarrollo; es decir, no es un fin en si mismo, sino un medio que permite y facilita la intervención.

Para cumplir con este cometido, es absolutamente necesario, obtener el reconocimiento comunitario respecto de los resultados del Diagnóstico, en el entendido de que la comunidad organizada debe necesariamente aportar a la construcción de una mirada colectiva del "ser" de la comuna en conjunción con el "sentir" individual y colectivo sobre la base de una mirada objetiva de los principales fundamentos de la problemática comunal.

En términos operativos, este reconocimiento colectivo debe continuar en las siguientes etapas del proceso, específicamente, en el proceso de validación del diagnóstico y en el proceso de construcción de la imagen objetivo, reconocimiento que necesariamente debe irse enriqueciendo hasta llegar al nivel de compromisos.

Es importante señalar que el proceso de análisis del diagnóstico no se agota en la presentación de este documento; por cuanto es la comunidad quien debe resolver desde una posición informada y consciente respecto de cuáles son las valoraciones que de estos antecedentes realiza, para luego proyectar que elementos conforman o estructuran las potencialidades y limitantes al desarrollo comunal. Este es el énfasis metodológico del equipo consultor.

Metodológicamente, el documento corresponde al resultado de una investigación descriptiva, en algunos casos exploratoria y en aspectos específicos de carácter relacional. En su construcción se utilizó una mezcla de variados procedimientos, siendo los más relevantes la investigación bibliográfica, el diseño de un estudio muestral, la realización de entrevistas y reuniones de trabajo en torno a Talleres Temáticos.

En relación de la investigación bibliográfica, se recurrió a la recopilación y estudio de variadas fuentes de información secundaria, poniendo especial énfasis en el estudio de series e informes estadísticos, tanto de organismos públicos como privados, buscando obtener, en todos los casos, las cifras más actualizadas que pudiesen existir.

Con el objeto de complementar información secundaria y además obtener información no existente, salvo datos censales, como es el caso del tema empleo; se recurrió al diseño e implementación de una encuesta de envergadura comunal, la que se aplicó en el mes de Noviembre de 2006. La información obtenida por esta vía es utilizada a lo largo de todo el documento, en algunos casos complementando la información existente, en otras contrastando y en varias otras aportando como único antecedente lo ahí revelado.

Con un doble propósito se estableció un trabajo directo con los actores comunales, buscando, por una parte, establecer su visión respecto del desarrollo comunal y, por otra, realizar un programa de sensibilización social respecto del tema de la planificación del desarrollo; en particular, el sentido de estas acciones es lograr el compromiso de la población en la elaboración y validación del Plan de Desarrollo Comunal.

Se llevaron a cabo entrevistas individuales a un gran número de actores relevantes a nivel comunal, provincial y regional; se contempló un trabajo directo con actores relevantes tanto internos¹ como externos al municipio, a través de reuniones de trabajo en torno a talleres temáticos, con lo cual se complementó información asociada a reflexionar sobre la problemática comunal de cada tema, estas reuniones se realizaron sobre la base de técnicas específicas que facilitaron la participación y compromiso de los asistentes.

¹ Funcionarios de la Municipalidad de San Miguel y funcionarios de la Corporación Municipal de San Miguel.

La sistematización de la información recogida de los actores se señala a lo largo de todo el documento, siendo incorporados tanto en el diagnóstico global como en los distintos análisis y diagnósticos temáticos.

Hay que destacar que los elementos entregados en este documento son fruto del trabajo conjunto entre actores específicos para cada una de las cinco temáticas definidas, así como el trabajo de los profesionales de la Contraparte Técnica (Secretaría Comunal de Planificación y DIDECO) y el equipo consultor.

El Informe se ordena en tres capítulos y anexos. El primer capítulo entrega el prediagnóstico comunal, el cual describe los elementos operativos y orientadores para la instauración del PLADECO, generando una primera aproximación a la imagen comunal.

El segundo capítulo aborda el Diagnóstico Global, donde se presenta el Análisis Situacional describiendo elementos generales de la región y provincia, posteriormente se entregan las características generales de la comuna de San Miguel, permitiendo dar un contexto global en torno a situación geográfica, historia, estructura espacial, evolución de la población, funcionamiento de la economía comunal, oferta comunal y organización administrativa y social.

El tercer capítulo describe el Diagnóstico Sectorial por ámbito, esto es, territorial (conformado por situación espacial y condición del transporte e infraestructura), medioambiental, económico productivo y social. Además en este capítulo se generan las conclusiones generales presentadas como factores estratégicos, análisis intersectorial del diagnóstico y la definición y priorización de los ámbitos y áreas de acción, lo que permite generar los lineamientos generales para continuar en el proceso de construcción del horizonte deseado en los próximos 10 años, a desarrollar en la etapas siguientes de este estudio.

Finalmente, se entregan los anexos en documento adjunto, con la metodología de la encuesta comunal, el análisis de la opinión de directivos municipales, el análisis de las entrevistas a actores relevantes, el análisis de la encuesta de percepción organizacional, los terrenos exploratorios, la sistematización de los talleres participativos, los instrumentos de levantamiento de información primaria y el sistema de información geográfico.

I. PREDIAGNOSTICO COMUNAL.

Se orienta a la configuración de un escenario favorable para la instalación y desarrollo del programa, enfatizando acciones que permiten la inclusión de los actores comunales (funcionarios y autoridades municipales; comunidad local; actores regionales) al proceso de elaboración del PLADECO. Se considera además la reunión de antecedentes que permiten la configuración de un esquema de pre diagnóstico que facilite, por una parte, la visualización de tendencias, lo que se reflejaría en la definición de una pre imagen objetivo, y por otra, la orientación temática de las distintas fases incluyendo en ello la conformación de equipos de trabajo pertinentes a la especificidad de la problemática comunal.

En el prediagnóstico se abordan elementos generales y elementos orientadores:

1. Elementos Operativos.

Son aquellos que establecen las condiciones de apresto para actores relevantes al proceso de elaboración del PLADECO, la definición de los equipos municipales, la propuesta de trabajos de estos equipos y el programa de eventos participativos.

1.1. Condiciones de Apresto para Actores Relevantes al Proceso de Elaboración PLADECO.

Con la finalidad de generar un acercamiento con los actores relevantes respecto a la Actualización del PLADECO de San Miguel, se realizaron actividades que permiten socializar los elementos centrales de este proceso.

Este apresto consistió en presentaciones en distintas instancias, de tal forma de abarcar a los actores que de una u otra manera intervienen en este Estudio. Estas presentaciones se pueden clasificar en tres:

- A. Presentación realizada el martes 14 de Noviembre de 2006 al Concejo Municipal en pleno, donde se invitó a todos los directores municipales, considerándose como día uno en la actualización del PLADECO.

B. Presentación realizada el jueves 30 de Noviembre de 2006 a todos los funcionarios municipales, actividad realizada en el Teatro Municipal.

C. Presentaciones realizadas en los talleres temáticos, donde participaron actores relevantes de cada una de los ámbitos².

1.2. Definición de Equipos Municipales que Interactúan en la Elaboración del PLADECO.

Los equipos municipales que interactúan en la elaboración del PLADECO son:

- **Contraparte técnica**, conformado por el director (a) de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), el Director (a) de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y cualquier otra persona que designe el Director (a) de SECPLA.
- **Comisión PLADECO**, conformada por dos concejales designados por el Concejo Municipal.
- **Directores**, contempla a todos los directores municipales.
- **Funcionarios**, contempla la incorporación de funcionarios municipales, durante distintas actividades del proceso, que por responsabilidad y/o su conocimiento específicos pueden aportar en la construcción del Plan.

² Territorial, Medio Ambiente, Económico Productivo y Social.

1.3. Propuesta de Trabajo entre Equipos Municipales y Equipo Consultor en el Desarrollo del PLADECO.

El trabajo con los distintos equipos municipales comprende:

EQUIPO MUNICIPAL	TIPO DE TRABAJO
Contraparte Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones periódicas para seguimiento del proceso ▪ Apoyo en la recolección de información secundaria ▪ Revisión de metodologías e instrumentos a aplicar (encuesta comunal, encuesta de percepción, entrevistas a directores y entrevistas a actores relevantes) ▪ Programación de actividades participativas (talleres) ▪ Revisión y aprobación de informes
Comisión PLADECO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones periódicas para informar sobre el avance del proceso
Directores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas ▪ Solicitud de información ▪ Trabajo en talleres
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en talleres

1.4. Programa de Eventos Participativos y Actores.

Los eventos participativos realizados en esta etapa de Análisis y Diagnóstico Global y Sectorial, se concentraron en cinco talleres, estos fueron:

TALLER	FECHA	LUGAR	ACTORES
Social	Lunes, 08 de Enero	Teatro Municipal	Comunales y municipales
Económico Productivo	Martes, 09 de Enero		
Medio Ambiente	Miércoles, 10 de Enero		
Territorial	Lunes, 15 de Enero		
Municipal	Miércoles, 17 de Enero	Cava	Directores Municipales

2. Elementos Orientadores.

Estos elementos permiten generar en forma preliminar, las orientaciones que se deben considerar para la actualización del Plan. Estos elementos son:

2.1. Orientaciones para la Elaboración del Diagnóstico y Análisis Territorial.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, se considera un horizonte de 10 años, esto es una planificación 2007-2017, para lo cual se considera un desarrollo diagnóstico territorializado, que inicia con un análisis global desde la perspectiva regional y provincial, para enmarcarse en lo comunal.

En la fase descriptiva del diagnóstico las temáticas se desarrollan a nivel comunal, considerando cuando el análisis lo requiere, los distritos censales y/o las unidades vecinales.

Los ámbitos sectoriales definidos como prioritarios en el desarrollo del Plan son:

- ***Situación Espacial.*** En este ámbito se describe el territorio, poblamiento, ocupación del suelo y ordenamiento territorial.
- ***Condición del Transporte y la Infraestructura³.*** En este ámbito se desarrollan las temáticas de transporte e infraestructura. En relación al tema transporte se considera el estado actual de la red vial, déficit de conectividad interna y estado de mantención de las vías. En infraestructura se entregan antecedentes de cobertura y déficit de los servicios básicos de urbanización (agua potable, alcantarillado, electrificación y del sector transporte), áreas verdes y equipamiento comunal.
- ***Condición Medioambiental de la Comuna.*** En este ámbito se contempla la descripción de la situación ambiental que presenta la comuna, señalando y jerarquizando los principales problemas y el impacto que estos tienen en sus habitantes.

³ Los dos primeros ámbitos (situación espacial y condición del transporte y la infraestructura) conforman el ámbito territorial.

- **Condición Económica Productiva.** En este ámbito se analizan las actividades relevantes de la comuna, tipificación de las empresas y su localización geográfica, así como el análisis de la población económicamente activa y el tipo de ocupación.
- **Condición de los Aspectos Sociales.** En este ámbito se contemplan las temáticas de educación, salud, grupos vulnerables, asistencia social, deporte, recreación y cultura.

Los ámbitos generales definidos como prioritarios en el desarrollo del Plan son:

- Potencialidades del Gobierno Comunal para la gestión del desarrollo, que permitan generar una plataforma que oriente las acciones a seguir por el Municipio para enfrentar los desafíos que se deriven del PLADECO.
- Diagnóstico de factores estratégicos del proceso de Desarrollo Comunal.
- Definición y priorización de los ámbitos y áreas de acción a realizar en este proceso.

2.2. Definición del Perfil Comunal y su Vocación.

San Miguel es una comuna antigua, con más de cien años de existencia la que paulatinamente se fue convirtiendo en una zona residencial, ocasionado por el fenómeno de expansión de la ciudad de Santiago.

La comuna sufrió una fragmentación de su territorio iniciada a fines de los ochenta y principios de los noventa por la creación de dos nuevas comunas que absorben la zona industrial y la población de menores recursos, configurando una distinta realidad comunal con predominio de población de clase media.

En la actualidad se configura como una comuna eminentemente urbana, conformada por un territorio con una superficie de 9,5 km², ubicada en el centro del Gran Santiago, situación que la condiciona como una comuna de paso, que cuenta con una variada y amplia gama de servicios y comercio concentrada en el eje vial de Gran Avenida, la que genera una dinámica de afluencia de personas de distintas comunas.

Las condiciones antes mencionadas, han facilitado el crecimiento inmobiliario en los últimos años, situación que ha modificado nuevamente la realidad comunal, permitiendo la coexistencia de

todas las categorías de clasificación socioeconómica de la población, es decir, existe clase alta, media y baja; todo esto da origen a un período de adaptación entre el habitante histórico y el nuevo vecino, que permita consolidar una imagen e identidad comunal.

2.3. Análisis Proyectivo de Escenarios Tendenciales y Futuros Previsibles y Deseados.

El análisis proyectivo entrega una mirada de escenarios a diez años plazo, en función de lo previsible y de lo deseable.

➤ Escenario previsible.

En función de la situación actual de la comuna, se puede proyectar que San Miguel seguirá siendo una comuna de crecimiento inorgánico, espontáneo y que ha perdido su identidad, lo que ocasiona que se generen comportamientos de desarrollo heterogéneo en los habitantes de la comuna, ampliando la brecha en la distribución de la riqueza y que las condiciones de vulnerabilidad en un sector de la población se incrementen permanentemente.

Este escenario ocurriría de mantenerse los siguientes factores:

- **Falta de planificación y fiscalización territorial**, entiéndase como la permisividad de todo tipo de construcciones a lo largo de la comuna, sin establecer zonas de crecimiento ordenado. La comuna cuenta con un Plan Regulador, cuyo proceso de enmienda se inició el 6 de enero de 2006, aprobándose el 30 de octubre del mismo año.
- **Saturación y/o colapso de infraestructura y equipamiento** como agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, evacuación de aguas lluvias, áreas verdes, entre otros, producto de la llegada de nuevos habitantes atraída por la oferta inmobiliaria.
- **Encajonamiento vial** provocado por las transformaciones que han sufrido los ejes viales tanto en ensanchamiento de sus vías como en el aumento de la velocidad de los automotores, lo que encasilla y fragmenta la comuna, ocasionando divisiones urbanas que producen sensación de aislamiento.

- **Bajo nivel de participación ciudadana** provocado por la ausencia de canales de comunicación efectivos y el desinterés de la población en transformarse en agente protagónico del desarrollo de la comuna.
- **Falta de visión estratégica y capacidad de la institución municipal**, lo que implica que no se desarrollen las capacidades internas requeridas para una gestión eficiente en horizonte de mediano y largo plazo, que pueda contribuir en el desarrollo económico y social de la comuna.

➤ **Escenario deseable.**

Para los próximos años se proyecta una comuna con un desarrollo territorial ordenado y participativo, en la que sus habitantes coexisten de manera integrada, identificándose y participando activamente en el desarrollo de San Miguel, con una institución municipal ágil, eficiente y moderna, capaz de articular e impulsar el crecimiento sostenido y sustentable que mejora paulatinamente la calidad de vida de los sanmiguelinos.

Este escenario ocurriría de lograrse los siguientes factores:

- **Planificación territorial.** Actualización del Plan Regulador, de forma participativa y que se ajuste a las exigencias actuales. Por otro lado, debe existir una fiscalización territorial capaz de salvaguardar los intereses de todos los habitantes de la comuna.
- **Desarrollo económico.** Propiciar el crecimiento económico generando las condiciones, fortaleciendo las capacidades, impulsando el fomento, el emprendimiento y la inversión a nivel local.
- **Modernización municipal.** Lograr una institución desarrollada organizacionalmente, que incorpora en su gestión el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, para la entrega de un servicio de calidad a la comunidad y que sea el articulador del progreso de la comuna, validando y fortaleciendo su gestión en los niveles provincial, regional y nacional.

- **Integración y participación ciudadana.** Comunidad integrada, crítica, informada, proactiva, involucrada en la toma de decisiones que le afectan.

2.4. Conclusiones Respecto de las Áreas Relevantes para el Desarrollo Comunal.

A partir de los elementos identificados, es posible generar conclusiones preliminares, para cada uno de los ámbitos territorial, medioambiental, económico productivo y social.

- **Ámbito Territorial.**
 - Ordenamiento urbano inorgánico.
 - Mixtura de uso de suelo residencial-industrial, lo que genera molestias a los vecinos, causadas por el deterioro de los espacios públicos, contaminación acústica y ambiental.
 - Existencia de sitios eriazos.
 - Espacios públicos descuidados.
 - Ejes viales intercomunales expeditos.
 - Ejes estructurantes de la comuna refuerzan el sentimiento de comuna de paso.
 - Vialidad comunal intrabarrial desconectado (falta conexión oriente - poniente).
 - Saturación de la red de colectores de aguas lluvias que provocan inundaciones.
- **Ámbito Medioambiental**
 - Déficit de áreas verdes.
 - Niveles significativos de contaminación, característicos de la ciudad de Santiago.
- **Ámbito Económico Productivo.**
 - Predominio de actividades económicas del sector terciario, principalmente comercio y servicios.
 - Concentración de empresas en el entorno de Gran Avenida.
 - Predominio de la microempresa.
- **Ámbito Social.**
 - Envejecimiento de la población.
 - Percepción de inseguridad ciudadana creciente.
 - Amplia y variada en cobertura de salud, pública y privada, pero con deficiencia en infraestructura a nivel público.

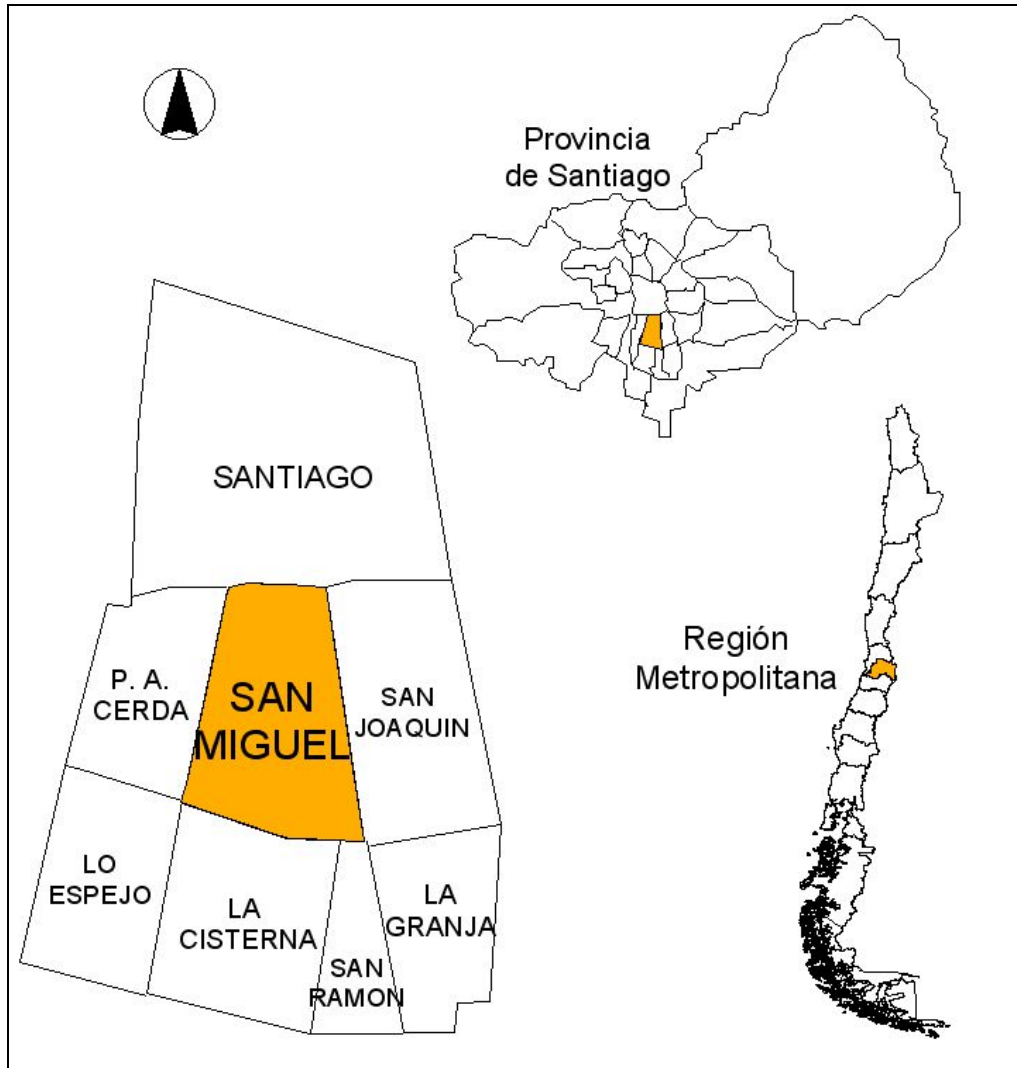
- Percepción de mayores índices de pobreza a las indicadas por las fuentes oficiales.
- Relación de dependencia asistencialista entre los sectores vulnerables de la población y la institución municipal (bajos niveles de autogestión).
- Existencia de un número importante de organizaciones funcionales y territoriales, pero con un nivel discreto de participación en el desarrollo comunal.

II. DIAGNOSTICO GLOBAL.

1. Análisis Situacional.

San Miguel es una comuna de 75.422⁴ habitantes localizada en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

Fig. N° 1
Ubicación Espacial Comuna de San Miguel



Fuente: Elaboración propia, en base a información cartográfica del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

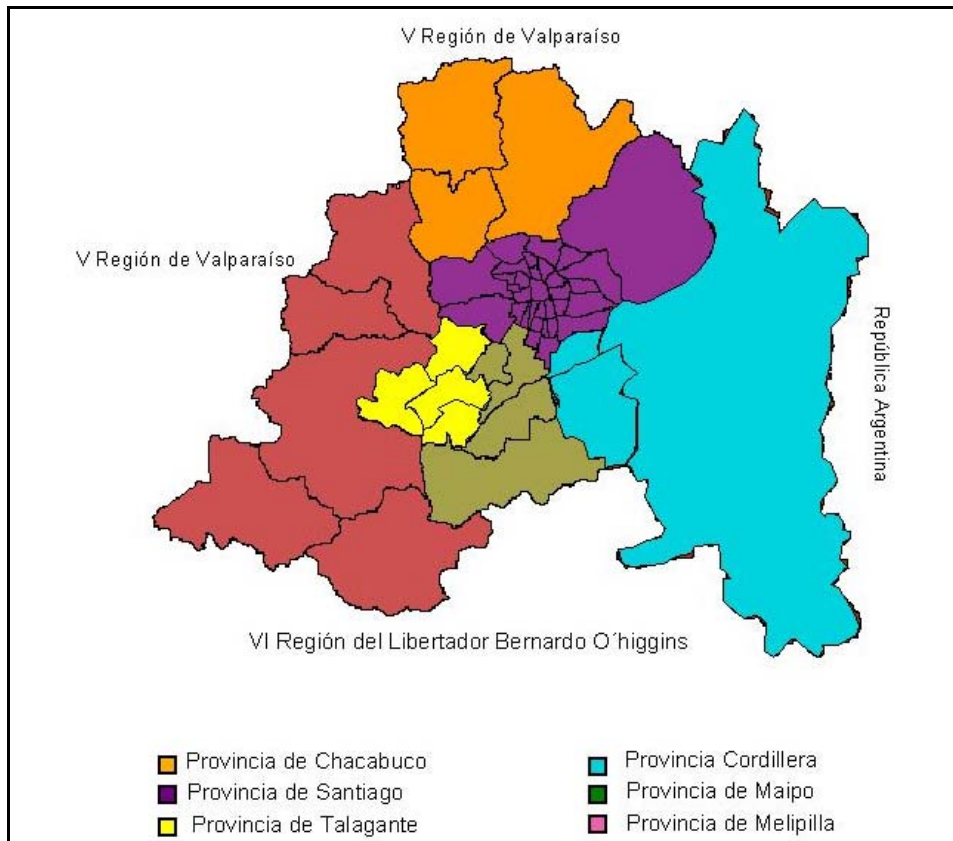
⁴ Proyección de Población al 30 de junio del año 2006. Departamento de Demografía, Programa de Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadísticas - INE. Básicamente las proyecciones se apoyan en los resultados de los Censos levantados en el país y otras estadísticas demográficas disponibles hasta el Censo de 2002 y cubren los años del período 1990-2020.

1.1. Situación Geográfica de la Región Metropolitana.

La Región Metropolitana, cuya capital es Santiago, es la única región mediterránea y la más pequeña del país, en cuanto a superficie. Se ubica entre los 32°55' - 34°19' de latitud sur y entre los 69°47' - 71°43' de longitud oeste.

Limita al Norte y Oeste con la Región de Valparaíso; al Sur con la VI región; y finalmente el Este de la región lo constituye la frontera con la República Argentina. Posee una superficie de 15.403,2 km² que, comparada con el total del país, sólo representa el 2,05%, aunque paradójicamente concentra más del 40% de la población total nacional.

Fig. N° 2.
Región Metropolitana.



Fuente: Elaboración propia, en base a cartografía del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), 2005.

1.2. Características Geomorfológicas de la Región Metropolitana.

El relieve que presenta la región comprende tres unidades que, de oriente a poniente, son: Cordillera de Los Andes, la Cuenca de Santiago y la Cordillera de la Costa.

La Cordillera de Los Andes se presenta alta y maciza; es en esta región donde la actividad volcánica vuelve a aparecer con la presencia de conos volcánicos que dan las mayores alturas a esta cordillera, entre los cuales se encuentran el Tupungato de 6.570 m, Cerro Juncal de 6.060 m, Nevado de los Piuquenes de 6.010 m, Cerro San José de 5.856 m, Cerro Plomo de 5.430 m y Cerro Maipo de 5.264 m.

La Cordillera de Los Andes, con su imponente altura, permite la presencia de nieves permanentes, proporcionando, además, a esta región grandes recursos hídricos, mineros y turísticos.

La Cuenca de Santiago tiene una longitud de 80 km en dirección norte sur y 35 km de ancho este oeste; de la misma forma, como en la Región de Valparaíso existe la Cuenca de San Felipe-Los Andes, en esta región la Cuenca de Santiago -ubicada entre la Cordillera de la Costa y las primeras estribaciones de la Precordillera Andina y delimitada por el norte por el cordón montañoso de Chacabuco y por el sur por los Cerros de Paine- constituye una unidad orográfica de gran importancia. El suelo de la Cuenca de Santiago se encuentra ocupado por el área urbana de esta ciudad, a una altitud de 520 msnm⁵.

En esta región, la Cordillera de la Costa es el límite con la Región de Valparaíso y su fisonomía se presenta como un cordón compacto sur norte que delimita por el poniente a la Cuenca de Santiago, con alturas sobre los 2.000 m. El cordón de los Cerros El Roble (2.222 msnm), La Campana (1.828 msnm), Vizcachas (2.046 msnm), El Roble Alto (2.185 msnm), Los Altos de Chicauma y Lipangue dan forma a la Cuenca de Santiago por el oeste, dificultando estas alturas la comunicación entre Santiago y la costa.

⁵ Metros sobre el nivel del mar (msnm).

1.2.1. Características Climáticas de la Región Metropolitana.

Las principales características climáticas que presenta la Región Metropolitana corresponden al tipo Mediterráneo de estación seca larga y con un invierno lluvioso. La temperatura media anual es de 13,9° C, en tanto que el mes más cálido corresponde a Enero, alcanzando una temperatura media de 22,1° C, y el mes más frío corresponde a Julio con una temperatura media de 7,7° C. Las lluvias alcanzan promedios anuales de 356,2 mm, decrecen desde la costa hacia la depresión intermedia, para aumentar nuevamente en la Cordillera de Los Andes, originándose de esta manera líneas bioclimáticas generales de la región y de la zona central de Chile.

Con respecto a las precipitaciones, presentan una irregularidad debido a que un año puede ser muy lluvioso y el siguiente muy seco. En el sector de Colina y en menor grado en la zona de Santiago existen climas más áridos y con mayores fluctuaciones térmicas, que reflejan la penetración del clima de Estepa, fenómeno que se debe a la presencia de una cordillera costera relativamente alta que actúa como pantalla, dificultando la penetración de las condiciones climáticas marítimas; en cuanto a la humedad relativa que se presenta en la Cuenca de Santiago, se puede decir que ésta decrece progresivamente.

La presencia de la Cordillera de la Costa y el alejamiento del mar son los principales factores que proporcionan las características de continentalidad del clima de la Región Metropolitana. En esta región se distinguen dos tipos de climas templados: de tipo mediterráneo, con estación seca prolongada, y de tipo frío de altura en la Cordillera de Los Andes.

Este tipo de clima templado se desarrolla en todo el territorio regional; su característica principal es la presencia de una estación seca prolongada y un invierno bien marcado con temperaturas extremas que llegan a cero grados. Santiago registra una temperatura media anual de 14° C pero los contrastes térmicos son fuertes en verano, las máximas alcanzan valores superiores a 30° C durante el día.

Las precipitaciones se registran durante las temporadas invernales, especialmente durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto. Santiago presenta 369,5 mm de agua caída promedio anual.

Dentro de la Cuenca de Santiago existen diferencias climáticas locales producidas por el efecto del relieve al pie oriental de la Cordillera de la Costa, presentándose, debido al rol de biombo climático de ésta, áreas de mayor sequedad, incluso con características de semiaridez.

En la Cordillera de Los Andes, por sobre los 3.000 m de altura, se localiza el clima Frío de Altura, el cual presenta bajas temperaturas y precipitaciones sólidas; además, este clima se caracteriza por la acumulación de nieve y campos de hielo de tipo permanentes en cumbres y quebradas de la alta cordillera.

1.2.2. Características Hidrográficas de la Región Metropolitana.

Los recursos hídricos se dividen en superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales, en el caso de la Región Metropolitana, están constituidos por el Río Maipo y sus tributarios, entre los cuales se incluye el Río Mapocho, cuya cuenca andina es independiente. Este último es el principal sistema colector de aguas superficiales de la Cuenca del Maipo; su vertiente de captación coincide por el este con el límite de Argentina, drenando una superficie de 15.000 km², y su cauce principal presenta un recorrido de 250 km desde su nacimiento en las laderas del Volcán Maipo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La hoya del Río Maipo tiene una extensión de 15.380 Km²; se origina al pie occidental del volcán del mismo nombre. Este río tiene un régimen de alimentación mixta, presentando dos crecidas anuales, en invierno por precipitaciones y otra en primavera por deshielos cordilleranos; su escurrimiento posee un caudal medio anual de 92,3 m³/s.

El Río Maipo recibe en la cordillera tres grandes tributarios: los ríos Volcán, Colorado y Yeso; en tanto, la Cuenca de Santiago recibe por el norte el Río Mapocho, su principal afluente, que drena la parte norte de la cuenca que atraviesa la ciudad de Santiago. En el curso inferior sus tributarios son el Estero Puangue, de origen cordillerano costero y régimen pluvial, por lo que su aporte de aguas lo produce en invierno.

En el curso medio, el Río Maipo recibe los ríos Clarillo y Angostura; el primero de ellos desagua una hoyada lateral en donde se encuentra el Embalse Pirque.

En el curso superior caen al Maipo otros esteros de escaso caudal como son Popeta, El Sauce y San Juan. Por último, tras un recorrido de 250 km, el Río Maipo desemboca en Lolleo, inmediatamente al sur del Puerto de San Antonio (Región de Valparaíso).

La Cuenca del Maipo presenta una alta concentración de habitantes e industrias, que ocasiona diversos problemas como contaminación y crecidas; además, es necesario destacar que el Río Maipo atiende alrededor del 70% de la demanda actual de agua potable y cerca de un 90% de las demandas de regadío, siendo otro aprovechamiento intensivo el hidroeléctrico.

1.2.3. Aspectos Administrativos y Demográficos de la Región Metropolitana.

Administrativamente, la Región Metropolitana de Santiago se divide en seis provincias, constituyéndose como capital regional la ciudad de Santiago. Las provincias, con sus respectivas comunas, están compuestas por:

Tabla N° 1.
Distribución Administrativa de la Región Metropolitana.

Provincia	Superficie km ²	Comuna
Santiago	2.030,3	Cerrillos Cerro Navia Conchalí El Bosque Estación Central Huechuraba Independencia La Cisterna La Florida La Granja La Pintana La Reina Las Condes Lo Barnechea Lo Espejo Lo Prado Macul Maipú Ñuñoa Pedro Aguirre Cerda Peñalolén Providencia Pudahuel Quilicura Quinta Normal Recoleta Renca

Provincia	Superficie km ²	Comuna
		San Joaquín San Miguel San Ramón Santiago (Capital Provincial) Vitacura
Chacabuco	2.076,1	Colina (Capital Provincial) Lampa Tiltil
Cordillera	5.528,3	Pirque Puente Alto (Capital Provincial) San José de Maipú
Maipo	1.120,5	Buín Calera de Tango Paine San Bernardo (Capital Provincial)
Melipilla	4.065,7	Alhué Curacaví María Pinto Melipilla (Capital Provincial) San Pedro
Talagante	582,3	El Monte Isla de Maipú Padre Hurtado Peñaflor Talagante (Capital Provincial)

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2005.

De acuerdo con la proyección realizada por el INE, la población de la Región Metropolitana al 30 de Junio del año 2006 es de 6.607.805 habitantes. De este total, 3.222.435 son hombres (48,77%) y 3.385.370 son mujeres (51,23%). Además, puede observarse que del total de la población de esta zona, un 96,79% corresponde a población de tipo urbana, siendo la densidad poblacional de 428,98 hab/km². La población regional representa un 40,21% del total país⁶.

La región ha disminuido en los últimos años su velocidad de crecimiento demográfico; sin embargo, su tasa media anual de incremento poblacional entre 1992 y 2002 fue de 1,39% al año, superior a la tasa promedio del país de sólo un 1,21% al año.

⁶ De acuerdo al INE, la proyección de población del país al 30 de Junio de 2006 es de 16.432.674 habitantes.

Tabla N° 2.
Distribución poblacional. Región Metropolitana.

PERÍODO	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Censo 1992	5.257.937	5.074.681	96,5	183.256	3,5	2.523.377	48,0	2.734.560	52,0
Censo 2002	6.061.185	5.875.013	96,9	186.172	3,1	2.937.193	48,5	3.123.992	51,5
Proy. 2006	6.607.805	6.395.611	96,8	212.194	3,2	3.222.435	48,8	3.385.370	51,2
Proy. 2010	6.883.563	6.655.975	96,7	227.588	3,3	3.358.153	48,8	3.525.410	51,2

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002 y proyección de población 1990-2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2006

De acuerdo con lo señalado en la Tabla N° 2, la Región Metropolitana registra un crecimiento poblacional inter censal (1992-2002) de un 15,27%; presentando una población eminentemente urbana (96,92%), producto de los procesos de crecimiento y urbanización que ha experimentado la región en las últimas décadas.

La distribución poblacional, según rango etáreo, para la Región Metropolitana, se presenta de la siguiente manera:

Tabla N° 3.
Distribución poblacional según rango etáreo. Región Metropolitana.

RANGO (EDAD)	CENSO 1992	%	CENSO 2002	%	PROYECCIÓN 2006	%	PROYECCIÓN 2010	%
0-17	1.765.199	33,5	1.812.343	29,9	1.916.603	29,0	1.850.331	26,9
18-64	3.153.141	60,0	3.775.111	62,3	4.168.163	63,1	4.429.091	64,3
mayor de 65	339.597	6,5	473.731	7,8	523.039	7,9	604.141	8,8

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002 y proyección de población 1990-2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2006

El grupo etáreo entre los 18 y 64 años es el que concentra la mayor proporción de individuos, con un 63,1%, seguido de los menores de 17 años, con un 29%, lo que muestra a una población joven, pero que tiende a envejecer, de acuerdo a la comparación que se puede realizar con los dos últimos censos, en donde la población mayor de 65 años registra una variación intercensal de un 39,49%, mientras que la población entre 0-17 años sufre una variación inter censal de sólo un 2,67%.

La provincia que registró un mayor aumento porcentual en su población fue Cordillera, con un crecimiento del 88,29% en el período intercensal 1992-2002, mientras que la provincia que menos creció para igual período intercensal fue Santiago, con un 8,29%.

A nivel regional, la población en número y condición, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla N° 4.
Población Urbana y Rural a Nivel Provincial para el año 2002⁷.

Provincia	Total	Urbana	%	Rural	%	Densidad (hab./Km ²)	Proyección 2006	Proyección 2010
Santiago	4.668.473	4.658.687	99,8	9.786	0,2	2.275,1	4.934.433	5.040.028
Chacabuco	132.798	99.201	74,7	33.597	25,3	63,9	167.072	189.086
Cordillera	522.856	511.565	97,8	11.291	2,2	94,6	660.965	750.681
Maipú	378.444	336.198	88,8	42.246	11,2	337,7	437.893	470.436
Melipilla	141.165	80.790	57,2	60.375	42,8	34,7	154.430	160.531
Talagante	217.449	188.572	86,7	28.877	13,3	373,4	253.012	272.801

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002 y proyección de población 1990-2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2006

1.2.4. Principales Actividades Económicas Desarrolladas en la Región Metropolitana.

La Región Metropolitana, según el Censo de 2002, en relación a la distribución de las ramas económicas y en cuanto a la participación de los ocupados, muestra como principal actividad económica el comercio, concentrando un 22,3% de los ocupados, seguido de la industria manufacturera con un 17,3% y servicios financieros con un 11,3%.

En el mercado laboral (período Noviembre 2005 - Enero 2006), la tasa de desocupación regional alcanzó un 7,1%, una décima más que la tasa nacional.

En el ámbito productivo, esta región presenta una heterogénea gama de actividades económicas, las que se estructuran de acuerdo a cada sector de la siguiente forma:

⁷ Se utiliza la cifra del último Censo de Población año 2002, por cuanto no hay proyecciones del INE para los niveles de Provincia y Comuna en lo referente a Población Urbana y Rural.

**Tabla N° 5.
Actividades Económicas.**

<p>ACTIVIDADES PRIMARIAS O EXTRACTIVAS</p>	<p>ESTE SECTOR INCLUYE A LAS ACTIVIDADES SILVOAGROPECUARIAS, QUE APORTAN CON 2,57% DEL PIB⁸ REGIONAL. SEGÚN CIFRAS DEL INE, PARA LA TEMPORADA 2001-2002, EN LA REGIÓN METROPOLITANA LA SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA Y DEDICADA A LOS CULTIVOS CEREALEROS, DE LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS E INDUSTRIALES ALCANZÓ UN TOTAL DE 24.470 HECTÁREAS Y SU PRODUCCIÓN FUE DE 231.244 TONELADAS, SIENDO EL MAÍZ, EL CULTIVO MÁS IMPORTANTE, CON 102.485 TONELADAS.</p> <p>EL RESTO DEL SUELO DE LA REGIÓN ES DEDICADO A OTRO TIPO DE CULTIVOS, QUE SEGÚN ORDEN DE IMPORTANCIA SON: FRUTALES, FORRAJE ANUAL Y PERMANENTE, HORTALIZAS, CHACRAS Y VIÑEDOS. EN EL SECTOR PECUARIO, EL GANADO MÁS IMPORTANTE EN ESTA REGIÓN ES EL PORCINO, QUE EN EL 2000 ALCANZÓ A 1.395.810 CABEZAS; LUEGO LE SEGUÍA EL GANADO BOVINO, CON 383.121, Y LOS CABALLARES, CON 33.205 CABEZAS.</p>
<p>Actividades Secundarias o de Transformación.</p>	<p>La Región Metropolitana presenta la concentración industrial más alta del país. Esto se explica por las mejores condiciones para el desarrollo industrial que ofrece esta región: acceso a créditos, gran concentración de población, personal calificado, buenas vías de acceso para la entrada de materias primas y la salida de la producción, y abastecimiento de agua y energía.</p> <p>La industria manufacturera de esta región entrega al PGB⁹ nacional más del 50% generado a nivel nacional para este rubro. Con respecto al aporte que hace este rubro al PGB regional, este es del 20,53% (2000).</p> <p>Según cifras del INE (para el año 2000), el valor bruto de la producción de la industria manufacturera de esta región es de 8.029.724 millones de pesos. De este total, la industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco es la más importante, pues genera el 31,9%. En segundo lugar está la industria química de caucho y plástico, derivados del petróleo y carbón, con un 21,8%.</p>
<p>Actividades Terciarias o de servicios.</p>	<p>Estas actividades se relacionan con la construcción, el comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros, administración pública, comercio, turismo, electricidad, gas y agua, entre otras.</p> <p>El sector terciario de esta región aporta más del 70% del PGB nacional. Regionalmente, este sector entrega más del 80% del PIB. Las actividades terciarias que más aportan al PIB regional son las relacionadas con el comercio, restaurantes y hoteles (29,47%), los servicios financieros (26,75%) y el transporte y las telecomunicaciones (10,19%).</p> <p>Además, según cifras del año 2002 (INE), las actividades terciarias concentraron a 1.827.730 personas, es decir, un 78,8% del total regional de personas ocupadas por rama de actividad económica.</p>

Fuente: Informe Regional, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2004.

⁸ PIB: Producto Interno Bruto. Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Glosario del ministerio de Hacienda, 2006.

⁹ PGB: Producto Geográfico Bruto. Mide el valor de la producción a precios de mercado de la producción de bienes y servicios finales, atribuible a factores de producción físicamente ubicados en el país, o sea, factores suministrados por residentes. Glosario Ministerio de Hacienda, 2006.

1.2.5. Caracterización de la Flora y Fauna de la Región Metropolitana.

El paisaje vegetal de la Región Metropolitana se caracteriza por ser predominantemente de cordillera, aunque en los valles y cuencas se desarrolla la estepa de Acacia Caven (Espino).

El paisaje se ha visto alterado debido al alto grado de población que presenta la región, disminuyendo notablemente la vegetación natural, la cual permanece solo en las laderas y faldeos cordilleranos. La agricultura y las plantaciones forestales de especies exóticas como eucalipto, álamos y pino han transformado el paisaje agrícola de la región.

Sobre los 500 m de altura se encuentran bosques esclerófilos, característicos por su follaje duro y siempre verde, necesitando una mayor precipitación para desarrollarse, entre los 400 y 1.000 m.

Desde la vertiente sur del Cordón Chacabuco hasta los valles situados al norte de Santiago predomina un bosque espinoso ralo. Esta formación está dominada por arbustos altos y árboles distribuidos en forma abierta, con un denso estrato de plantas herbáceas. La especie leñosa dominante es el espino (*Acacia caven*). Como especies acompañantes se mencionan el algarrobo (*Prosopis chilensis*) y el sauce (*Salix chilensis*).

La fauna tiende a ser más escasa que en otras regiones, debido sobre todo a las modificaciones del entorno y al exceso de población. Otra característica relevante es el gran número de especies introducidas, muchas de las cuales son consideradas plagas, como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus capensis*) y el caso extraordinario del guarén (*Rattus norvegicus*) traído desde Noruega, la codorniz (*Callipepla californica*) y la [chaqueta amarilla](#) (*Vespula germanica*), entre otras.

1.3. Marco Político Administrativo.

Desde la óptica del marco político administrativo, la Región Metropolitana se rige por el esquema global de representación y estructuración del sistema de gobierno nacional, siendo sus principales autoridades:

1.3.1. Autoridad Regional.

**Tabla N° 6.
Autoridad Regional.**

Región	Autoridad Regional (Intendente)
Metropolitana	Sra. Adriana Delpiano

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2007.

1.3.2. Autoridades Provinciales.

**Tabla N° 7.
Autoridades Provinciales.**

PROVINCIA	GOBERNADOR
Santiago	Sr. Augusto Prado Sánchez
Chacabuco	Sr. Iván Torres Laureda
Cordillera	Sra. Marcela Labraña Santana
Maipo	Sr. Leonardo Cádiz Soto
Melipilla	Sr. Mario Gebauer Bringas
Talagante	Sr. Raúl Leiva Carvajal

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2007.

1.3.3. Parlamentarios.

**Tabla N° 8.
Senadores.**

Senadores	Circunscripción Región Metropolitana
Sr. Guido Girardi Lavín	Poniente
Sr. Jovino Novoa V.	Poniente
Sra. Soledad Alvear Valenzuela	Oriente
Sr. Pablo Longueira Montes	Oriente

Fuente: Ministerio del Interior, 2007.

Tabla N° 9.
Diputados

Diputados	Distrito Electoral N°
Sr. Patricio Melero A.	D-16
Sr. Gabriel Silber Romo.	D-16
Sra. María Antonieta Saa D.	D-17
Sra. Karla Rubilar M.	D-17
Sr. Carlos Olivares Z.	D-18
Sr. Guido Girardi B.	D-18
Sr. Patricio Hales D.	D-19
Sra. Claudia Nogueira F.	D-19
Sr. Alvaro Escobar R.	D-20
Sr. Roberto Sepúlveda H.	D-20
Sr. Jorge Burgos V.	D-21
Sra. Marcela Cubillos S.	D-21
Sr. Alberto Cardemil H.	D-22
Sra. Carolina Tohá M.	D-22
Sr. Julio Dittborn C.	D-23
Sr. Cristian Monckeberg B.	D-23
Sr. Enrique Accorsi O.	D-24
Sra. María Angélica Cristi M.	D-24
Sr. Felipe Salaberry.	D-25
Sra. Ximena Vidal L.	D-25
Sr. Carlos Montes C.	D-26
Sr. Gonzalo Duarte L.	D-26
Sr. Tucapel Jiménez F.	D-27
Sr. Ivan Moreira B.	D-27
Sr. Dario Paya M.	D-28
Sr. Jorge Insunza G.	D-28
Sra. Isabel Allende B.	D-29
Sr. Maximiano Errázuriz E.	D-29
Sr. José Antonio Kast R.	D-30
Sr. Ramón Farias P.	D-30
Sra. Denise Pascal A.	D-31
Sr. Gonzalo Uriarte H.	D-31

Fuente: Ministerio del Interior, 2007.

1.3.4. Autoridades Comunes de la Provincia de Santiago.

Tabla N° 10.
Autoridades Comunes de la Provincia.

Comuna	Autoridad Local (Alcalde)
Cerrillos	Sr. Alejandro Almendares Calderón
Cerro Navia	Sra. Cristina Guirardi Lavín
Conchalí	Sr. Carlos Sottolichio Urquiza
El Bosque	Sr. Sadi Melo Moya
Estación Central	Sr. Gustavo Hasbún Selume
Huechuraba	Sra. María Carolina Plaza Guzmán
Independencia	Sr. Antonio Garrido Mardones
La Cisterna	Sr. Santiago Rebolledo Pizarro
La Florida	Sr. Pablo Zalaquett Said
La Granja	Sr. Claudio Arraigada Macaya
La Pintana	Sr. Jaime Pavez Moreno
La Reina	Sr. Luis Montt Dubornais
Las Condes	Sr. Francisco De La Maza Chadwick
Lo Barnechea	Sra. Marta Ehlers Bustamante
Lo Espejo	Sr. Carlos Inostroza Ojeda
Lo Prado	Sr. Gonzalo Navarrete Muñoz
Macul	Sr. Sergio Puyol Carreño
Maipú	Sr. Alberto Undurraga Vicuña
Ñuñoa	Sr. Pedro Sabat Pietracaprina
Pedro Aguirre Cerda	Sr. Juan Saavedra Gorriateguy
Peñalolén	Sr. Claudio Orrego Larraín
Providencia	Sr. Cristián Labbé Galilea
Pudahuel	Sr. Johnny Carrasco Cerda
Quilicura	Sra. Carmen Romo Sepúlveda
Quinta Normal	Sr. Manuel Fernández Araya
Recoleta	Sr. Gonzalo Cornejo Chávez
Renca	Sra. Vicky Barahona Kunstman
San Joaquín	Sr. Sergio Echeverría García
San Miguel	Sr. Julio Palestro Velásquez
San Ramón	Sr. Pedro Isla Farías
Santiago	Sr. Raúl Alcaino Lihn
Vitacura	Sr. Raúl Torrealba del Pedregal

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2007.

1.3.5. Autoridades y Representantes de la Comuna de San Miguel.

Tabla N° 11.
Autoridades Comunales.

Nombre	Cargo	Partido
Sr. Julio Palestro Velásquez	Alcalde	PS
Sr. Rodrigo González Cerón	Concejal	UDI
Sr. María Cristina Teixido Oliu	Concejal	IND UDI
Sr. Rodrigo Barrientos Nunes	Concejal	RN
Sr. Patricia Núñez Mañan	Concejal	PDC
Sr. Gloria Arancibia Farías	Concejal	PPD
Sr. Carlos García Ponce	Concejal	PS

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2007

1.4. Características Generales de la Provincia de Santiago.

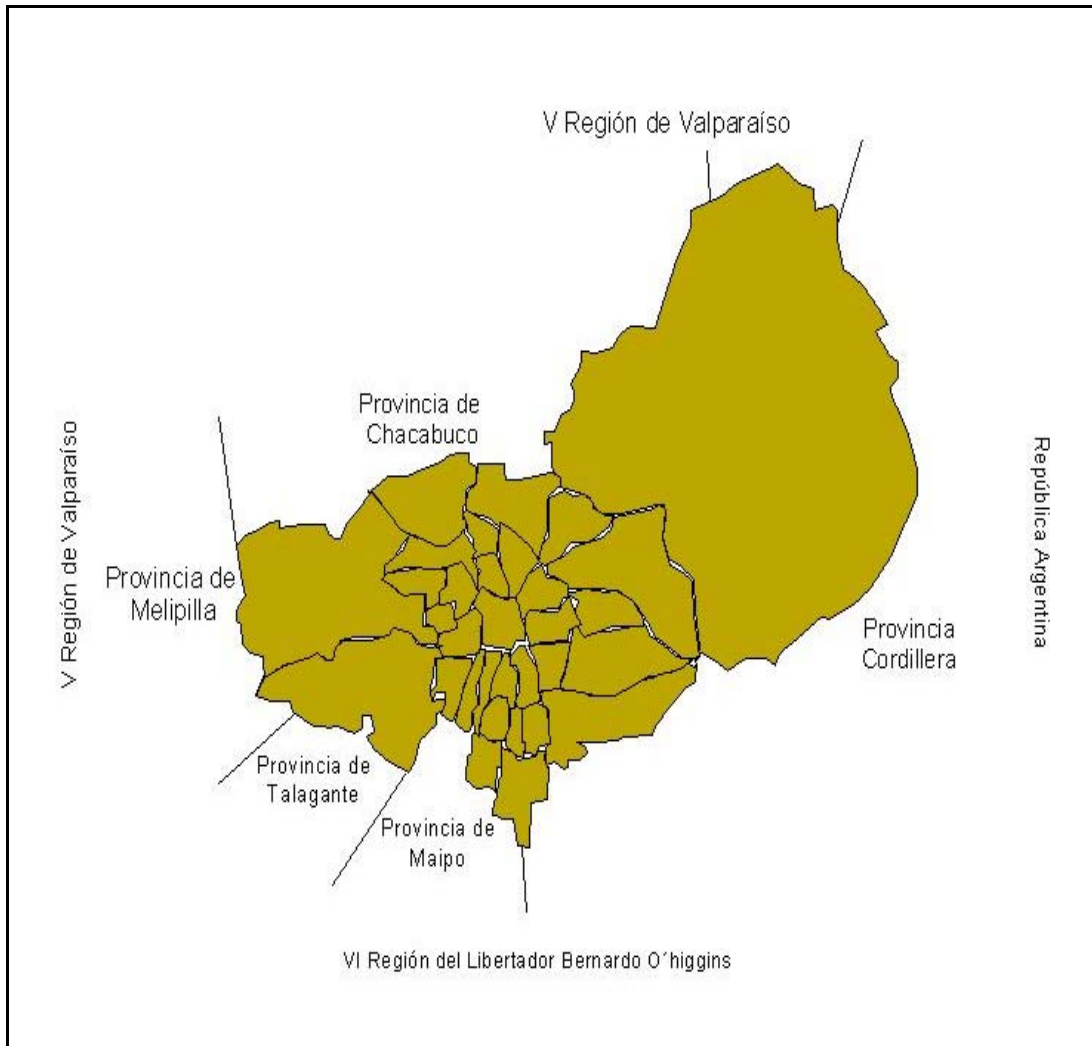
1.4.1. Ubicación Geográfica de la Provincia de Santiago.

La Provincia de Santiago es el primer centro urbano de la República de Chile. Está situada en los 33° 27' de latitud sur, 70° 42' de longitud oeste, en la depresión intermedia entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de Los Andes, en la zona central del país y con un promedio de 567 msnm.

De acuerdo a información proveniente del INE -proyección de población al 30 de Junio del año 2006-, la provincia cuenta con 4.931.725 habitantes y una superficie aproximada de 2.030,3 km²; posee 32 comunas, siendo las más pobladas, en orden decreciente, Maipú (661.895 habitantes), La Florida (395.192 habitantes), Las Condes (273.646 habitantes), Peñalolén (237.837 habitantes), Pudahuel (237.518 habitantes) y La Pintana (200.847 habitantes). La densidad poblacional de la provincia es de 2.430,4 hab/km².

1.4.2. División Administrativa de la Provincia de Santiago.

Fig. N° 3
Provincia de Santiago.



Fuente: Elaboración propia, en base a cartografía del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), 2005.

1.4.3. Características Geomorfológicas de la Provincia de Santiago.

Casi la totalidad de la provincia se encuentra inmersa en una pradera llana, extremadamente fértil, denominada Depresión Intermedia. El terreno se caracteriza por su poca elevación con respecto al nivel del mar y por estar rodeado de cerros, como así también de los llamados cerros islas emergentes, como los cerros Santa Lucía (un antiquísimo volcán extinto), Blanco y Renca, actualmente insertos en la ciudad de Santiago.

1.4.4. Características Climatológicas de la Provincia de Santiago.

El clima de la Provincia de Santiago y, en general, de la Región Metropolitana es templado mediterráneo frío, del tipo llamado continental. Las precipitaciones se concentran en los meses de invierno, las que por lo general precipitan como nieve sobre los 1.000 msnm y ocasionalmente en los años más fríos sobre la ciudad de Santiago. El invierno tiende a ser frío y con frecuentes heladas, en que la temperatura baja de los 0° C. Los meses de verano suelen ser secos y calurosos. La Cordillera de la Costa actúa como biombo climático y se opone a la propagación de la influencia marina, lo que exagera el grado de continentalidad del clima. Esta situación queda de manifiesto si se comparan las precipitaciones promedio de una localidad costera como Valparaíso (460 mm) con las de Santiago (360 mm).

Las precipitaciones medias anuales alcanzan en promedio los 360 mm. La temperatura media anual llega a los 13,5° C, con una media máxima de 21° C y una media mínima de 6° C.

1.4.5. Características Demográficas de la Provincia de Santiago.

De acuerdo a los datos del INE -proyección de la población, al 30 de junio del año 2006-, la Provincia de Santiago cuenta con 4.931.725 habitantes, de los cuales el 48,4% son hombres y el 51,6% son mujeres, con un índice de masculinidad del 94,0%. La densidad de población es la más alta de Chile, con 2.429 hab/Km², siendo la comuna más densamente poblada Lo Prado. De acuerdo a información proveniente del Censo de Población y Vivienda 2002, el 98,92% de la población es urbana. La esperanza de vida es idéntica a la nacional, 80 años, 78 en el caso de los hombres y 82 en el caso de las mujeres, la tasa más alta de Latinoamérica.

La población tiende a concentrarse equitativamente entre el núcleo de la ciudad de Santiago y los suburbios de ésta, debido a que la Intendencia de Santiago promueve el poblamiento del centro urbano en edificios de altura, ofreciendo subsidios estatales para este fin, evitando así la progresiva extensión del Gran Santiago.

Tabla N° 12.
Distribución poblacional. Provincia de Santiago.

PERÍODO	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Censo 1992	4.311.133	4.298.240	99,7	12.893	0,3	2.050.622	47,6	2.260.511	52,4
Censo 2002	4.668.473	4.658.687	99,8	9.786	0,2	2.244.497	48,1	2.423.976	51,9
Proyección 2006	4.931.725	s/i		s/i		2.389.128	48,4	2.542.597	51,6
Proyección 2010	5.040.028	s/i		s/i		2.443.106	48,5	2.596.922	51,5

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censos 1992 y 2002 y proyecciones de población 1990-2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2006.

De acuerdo a la tabla anterior, la Provincia de Santiago registra un crecimiento poblacional ínter censal (1992-2002) de un 8,29%, cifra menor al crecimiento regional (15,3%). Su población mayoritariamente urbana (99,8%) presenta un predominio de población femenina (51,9%) donde, al igual que a nivel regional, sufre una baja ínter censal, que para el caso de la provincia es de 0,5 puntos porcentuales.

La distribución poblacional, según rango etéreo, para la Provincia de Santiago, se presenta de la siguiente manera:

Tabla N° 13.
Distribución poblacional según rango etéreo. Provincia de Santiago.

RANGO (EDAD)	CENSO 1992	%	CENSO 2002	%	PROYECCIÓN 2006	%	PROYECCIÓN 2010	%
0-17	1.413.193	32,8	1.341.499	28,7	1.373.162	27,8	1.295.632	25,7
18-64	2.606.673	60,5	2.932.001	62,8	3.131.822	63,5	3.253.293	64,5
mayor de 65	291.267	6,7	394.973	8,5	429.449	8,7	491.103	9,7

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censos 1992 y 2002 y proyecciones de población 1990-2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2006.

La población, según rango etéreo, se concentra mayoritariamente entre los 18 y 64 años de edad (63,5%), guarismo similar al registrado a nivel regional. A su vez, se mantiene la tendencia regional, donde la población menor o igual a 17 años presenta una variación ínter censal negativa

de un 5,1%, inferior a la región (2,7%); en tanto, la población sobre los 65 años experimenta una variación intercensal sustancial de un 35,6%.

2. Características Generales de la Comuna de San Miguel.

2.1. Geomorfología, Clima, Flora y Fauna.

2.1.1. Geomorfología.

La Comuna de San Miguel se enmarca, al igual que gran parte de la región, dentro de tres unidades geomorfológicas que recorren el territorio comunal en forma longitudinal. Hacia el Este se encuentra la Precordillera Andina, dominada por el macizo de Ramón, el cual es coronado por el cerro del mismo nombre, a 3.653 m de altitud. Es una unidad montañosa, de fuerte pendiente y de superficie rocosa constituida por estratos volcánicos de edad Terciaria -que corresponde a la formación "Abanico". En esta unidad se originan procesos de desprendimientos en masa, principalmente en los farellones rocosos sobre los 2.500 m de altitud.

En los alrededores de la comuna no existen hitos geográficos o accidentes naturales de mayor significación, predominando el suelo plano, el cual presenta una suave pendiente descendente en sentido norte-sur y este-oeste en la mayor parte de la superficie.

2.1.2. Clima.

El clima de San Miguel al igual que el de la región Metropolitana es templado cálido con lluvias invernales y estación seca prolongada. Esta última característica está acentuada porque la Cordillera de la Costa actúa como biombo climático, impidiendo que la moderadora influencia marina actúe sobre la Cuenca de Santiago.

Este clima se caracteriza por poseer precipitaciones que caen preferentemente en invierno, entre Mayo y Agosto, donde precipita alrededor del 80% de lo que cae en todo el año. La época seca está constituida por 7 u 8 meses en que llueve menos de 40 mm en cada uno de ellos. Incluso, en algunos de los meses de verano lo normal de agua caída es inferior a 1 mm. En esta época (verano) se pueden presentar temperaturas que en ocasiones sobrepasan los 30° C. La temperatura media anual de esta zona es de 14° C, con una media invernal de 9° C y una media en verano de 22,7° C.

2.1.3. Flora y Fauna.

La comuna de San Miguel, al igual que la región metropolitana, posee problemas que inciden directamente en la población tanto animal como vegetal y que se relacionan fundamentalmente por el avance y crecimiento urbano.

El desarrollo de las ciudades que cada vez se hacen más modernas tienen como contrapartida la desaparición o la disminución de la flora y la fauna existente en el territorio.

La comuna de San Miguel es 100% urbana, lo cual hace que se dificulte la manifestación destacada de algún tipo de flora o fauna, a no ser la relacionada con las mascotas (perros, gatos, aves) o aves como las palomas.

Respecto a la flora, solo se hace referencia a los árboles que existen en las calles y los típicos jardines de las casas. La zona más sobresaliente y reconocida en donde se puede observar un cúmulo de árboles es en el Parque Llano Subercaseaux.

La posibilidad de potenciar la flora y, como consecuencia, la fauna de la comuna tiene mucho que ver con la existencia de áreas verdes dentro del territorio, que para la comuna de San Miguel es 2,8 metros cuadrados por habitante. Si comparamos este dato con el promedio provincial, el cual es 8,6, se puede establecer que falta desarrollar la existencia de áreas verdes en la comuna.

2.2. Antecedentes Históricos Comunes.

En 1849, Don Ramón Subercaseaux Mercado adquirió una finca al sur del Zanjón de la Aguada, destinándola al talaje de animales y a la siembra de trigo y cebada. El señor Subercaseaux cedió para uso público una amplia franja con hileras de álamos en sus orillas, que recibió el nombre de "Llano Subercaseaux".

Con el tiempo esta chacra y otras propiedades vecinas fueron plantadas de viñas y se produjeron también en el sector numerosas parcelaciones de terreno. Con el paso de los años su

población fue en aumento así como también el movimiento en sus callejones y caminos, principalmente a causa de faenas del Matadero.

El 10 de Agosto de 1896, siendo presidente Don Jorge Montt, se crea la comuna de San Miguel. Con fecha 2 de Mayo de 1897 se reunió la primera junta de la Municipalidad de San Miguel, constituida por las siguientes personas:

- Primer Alcalde: Eduardo Ruiz de Valledor.
 - Segundo Alcalde: Fermín Vergara Montt.
 - Tercer Alcalde: Manuel Carreño.
- Regidores:
- Nicolás Valdivieso.
 - Francisco Villarroel.
 - Luis Silva.
 - Gregorio Mira.
 - Bartolo Soto.
 - Eduardo Arteaga.

La Comuna lleva el nombre de San Miguel por una manda realizada por don Gaspar Banda Aguilar, quien acompañó a Don Diego de Almagro en la aventura de la conquista de Chile. Cuando en 1535 Don Gaspar retorna a su país, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición lo persigue por hereje. Del proceso sólo vendría a liberarlo una manda que hizo a San Miguel Arcángel y que cumplió elevando en su memoria una ermita en las tierras de esta Comuna y donde, en la actualidad, se encuentra la iglesia de San Miguel, ubicada en el paradero 6 de la Gran Avenida José Miguel Carrera; 300 años después el nombre dedicado a esta ermita servirá de nombre bautismal a todo el lugar.

La dura guerra por la dominación Española al sur del Bío-Bío hizo que este sector -al sur de Santiago- fuese olvidado por cerca de 200 años, ganándose el calificado de pedregal inútil. En esos tiempos, según relatos de los historiadores, los jesuitas tenían en torno a la ciudad una verdadera cintura de ricas propiedades rústicas.

Hacia el año 1900 habitaban en la Comuna de San Miguel cerca de 7.000 personas. Unas 3.000 vivían en el sector comprendido entre Santa Rosa, Vicuña Mackenna, Avda. Matta y Placer, el que perteneció a la Comuna de San Miguel hasta 1915. Unas 3.500 personas habitaban al sur

del Zanjón de la Aguada, entre Santa Rosa y el FFCC del Sur, y al oriente de Santa Rosa vivían unas 500 personas.

La mayoría de la gente se dedicaba a los trabajos en las chacras que habían en el sector y una cantidad importante estaba vinculada a las faenas del matadero, que había sido construido en 1847.

Las calles eran de tierra y había que regarlas personalmente para evitar el polvo que se levantaba con el tráfico de los caballos y carros. Algunas calles, comenzando por San Diego y el Llano Subercaseaux, fueron paulatinamente empedradas con recursos municipales y de vecinos.

El transporte de la época estaba compuesto por carruajes o coches pero principalmente de ferrocarriles urbanos o "carros de sangre", que eran tirados por caballos.

Con el correr de los años la población de la comuna fue aumentando, la mayoría de la cual vivía en grandes casonas de uno o dos pisos, lo que desde ya configuraba el carácter residencial de todo el sector; estas residencias constituyen lo que es actualmente el Hospital Barros Luco, inaugurado el 24 de Septiembre de 1911.

La Comuna de San Miguel se estableció mediante Decreto Ley N° 3.260 (publicado en el Diario Oficial N° 30.630, del 1° de Abril de 1980), perteneciendo a la Región Metropolitana y enclavada en el centro Sur de la Provincia de Santiago. Esta inicialmente estaba conformada por los territorios de las comunas de Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín y el actual territorio de San Miguel, abarcando un extensa zona del área centro Sur de Santiago (311.405 habitantes); luego se introdujo el D.L. N° 3.643 (publicado en el Diario Oficial N° 30.912 del 11 de Marzo de 1981), el cual modificó la cantidad de provincias de 5 a 6 y definió nuevamente las comunas que conforman la Región Metropolitana, ratificando la existencia de la comuna de San Miguel.

Posteriormente y por las facultades que le otorga el D.F.L. N° 1- 3.260 de 1981, y las facultades que le confiere la Ley N° 18.294, prorrogadas por el Artículo 66 de la Ley N° 18.382 y Artículo 66 de la Ley N° 18.482, en su artículo 3° transitorio de la Ley N° 1- 3.260, se faculta al Presidente de la República para que en el plazo de un año, a proposición del Ministerio del Interior, determine definitivamente los límites del Área Metropolitana, de las Provincias y de las Comunas.

El Presidente, mediante el D.F.L. N° 1-18.294 (publicado en el Diario Oficial N° 32.789, del 6 de Junio de 1987), establece la Municipalidad de la Comuna de San Joaquín, desprendiéndose definitivamente de la Comuna de San Miguel.

Después y mediante el D.F.L. N° 34-18.992, (publicado en el Diario Oficial N° 34.006, del 2 de Julio de 1991), en su artículo 1° y considerado lo dispuesto en el artículo 61 y en el inciso 2° del artículo 88 de la Constitución Política de la República, en el artículo 2° de la Ley N° 18.294, en lo que se refiere a las Comunas creadas por el D.F.L. N° 1-3.260, de 1981 y aún no instaladas y en el artículo 3° de la misma Ley que lo faculta para determinar la forma y el tiempo de estas Municipalidades, establece la Municipalidad de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, separándose a ésta definitivamente de la Comuna de San Miguel.

2.3. Características y evolución de la población.

2.3.1. Antecedentes Demográficos.

San Miguel es una comuna urbana que cuenta con una superficie de 9,5 km² y una población, al 30 de Junio de 2006, de 75.422 habitantes¹⁰. La densidad poblacional es de 7.939,2 hab/Km², siendo una de las comunas con la más alta densidad poblacional de la región.

2.3.2 Evolución Demográfica.

Para realizar el análisis evolutivo de la población de la Comuna de San Miguel se utiliza la información otorgada por los últimos tres Censos de los años 1982, 1992 y 2002, además de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tabla N° 14.
Evolución Población Región, Provincia y Comuna.

Unidad Administrativa	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Proyección 2006	Proyección 2010
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	16.432.674	17.094.270
Región Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	6.607.805	6.883.563
Provincia de Santiago	3.694.939	4.311.133	4.668.473	4.934.433	5.040.028
Comuna San Miguel	88.764	82.869	78.872	75.422	72.062

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censos 1992 y 2002 y proyecciones de población 1990-2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2006.

¹⁰ Proyección del INE, Departamento de Demografía, Programa de Proyecciones de Población, 1990-2020.

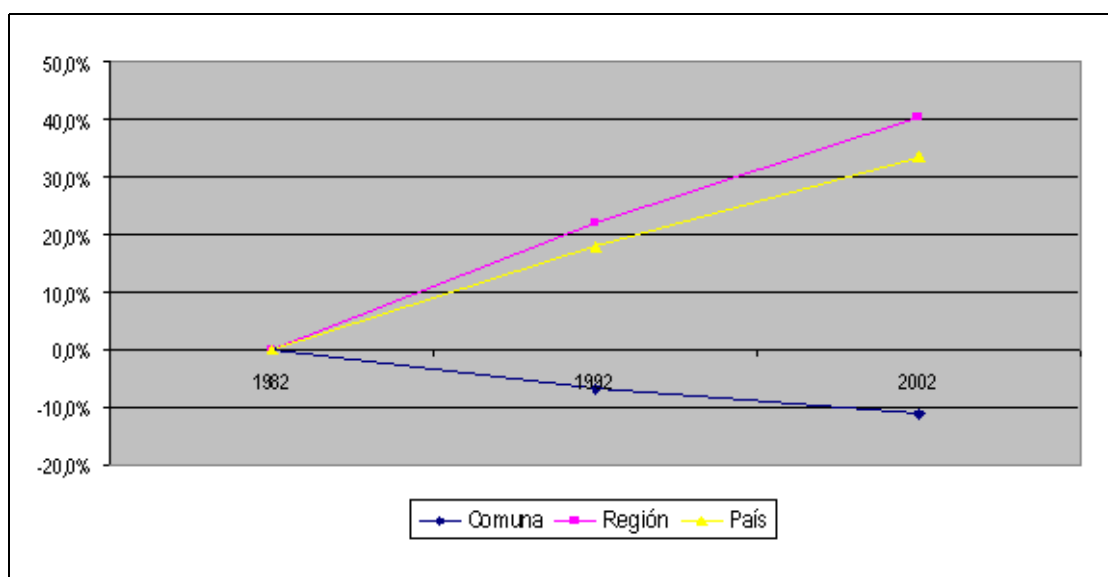
Entre los años 1982 y 2002 la comuna tuvo un decrecimiento poblacional de un 11,1%, a un ritmo promedio de 5,7% entre censos, situación diametralmente opuesta a lo acontecido en la región y el país, donde la población tuvo un crecimiento de un 40,4% y 33,4%, respectivamente.

Tabla N° 15.
Crecimiento Poblacional Intercensal, 1982-2002

Comuna	Años	Población	Crecimiento
San Miguel	1982	88.764	-11,1%
	2002	78.872	
Región	1982	4.318.097	40,4%
	2002	6.061.185	
País	1982	11.329.736	33,4%
	2002	15.116.435	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censos 1982 y 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Gráfico N° 1.
Evolución de la población (Censo 1982, 1992, 2002) Comuna, Región, País.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censos 1982, 1992 y 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Según las proyecciones del INE, para los años 2006 y 2010, la población nacional debería seguir creciendo; para el año 2010 se espera que ésta crezca en un 13,1% respecto al último Censo, guarismo muy similar al esperado a nivel regional (13,6%). En cambio, para la comuna de San Miguel se mantiene la tendencia a la baja con un 8,6% de decrecimiento; lo anterior dado las variaciones observadas y esperadas de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones internacionales contempladas en las proyecciones del INE.

En cuanto a los grupos de edad, si bien en Chile la población menor de 15 años aún supera a la mayor de 65 años, en los últimos diez años los adultos mayores han aumentado significativamente, mientras los menores de 15 años han disminuido (fenómeno denominado envejecimiento de la población).

En comparación con la región y el país, es posible observar que San Miguel tiene una población relativamente más "vieja", lo cual no significa que haya un mayor crecimiento de la población mayor de 64 años; de hecho, este segmento de la población creció a tasas inferiores (30,5%) a las registradas en la región (95,2%) y el país (84,6%). Este fenómeno (envejecimiento de la población) puede tener diversas explicaciones que van desde las menores tasas de natalidad hasta el resultado de un proceso migratorio natural de la población joven, que deja el hogar de sus padres para asentarse en otras comunas del país y la región, principalmente, debido hasta hace un tiempo por la escasez de oferta inmobiliaria en la comuna, donde los espacios eran cada vez más limitados para la construcción. Sin embargo, esta situación podría cambiar en los próximos años, debido a un creciente aumento de la oferta inmobiliaria, según constataciones en terreno y a las opiniones de diversos actores comunales, lo cual lleva a pensar que el decrecimiento poblacional de la comuna debería cambiar en los próximos 10 años.

Según el Censo de 2002, la población mayor de 64 años de edad a nivel nacional y regional fluctuaba en torno al 8%, mientras que para la comuna esta proporción era cercana al 13%. Por el contrario, la población menor de 15 años tiene una menor participación en la comuna que a diferencia de la región y el país.

Tabla N° 16.
Estructura etárea de la población, comuna, provincia, región, país. (Censo 2002)

Edad	San Miguel	Provincia	Región	País
0 a 5	7,4%	8,7%	9,1%	9,3%
6 a 14	12,5%	15,1%	15,8%	16,5%
15 a 24	15,5%	16,5%	16,5%	16,4%
25 a 64	51,9%	51,2%	50,8%	49,8%
65 y más	12,8%	8,5%	7,8%	8,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Tabla N° 17.
Estructura etárea de la población, comuna, región, país. (Censo 1982, 1992, 2002)

Edad	San Miguel			Región			País		
	1982	1992	2002	1982	1992	2002	1982	1992	2002
0 a 5	10,6%	9,9%	7,4%	12,2%	12,7%	9,1%	12,6%	12,8%	9,3%
6 a 14	15,2%	13,8%	12,5%	18,1%	15,8%	15,8%	19,6%	16,6%	16,5%
15 a 24	21,2%	16,7%	15,5%	22,2%	18,0%	16,5%	21,8%	18,2%	16,4%
25 a 64	44,3%	49,0%	51,9%	41,9%	47,1%	50,8%	40,1%	45,8%	49,8%
65 y más	8,7%	10,6%	12,8%	5,6%	6,5%	7,8%	5,8%	6,6%	8,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censos 1982, 1992 y 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

2.3.3. Distribución de la Población por Distritos Censales.

Para la realización del análisis de la distribución de la población de la Comuna de San Miguel se utilizará como base de antecedentes los datos del Censo del 2002.

La Comuna de San Miguel cuenta con un total de 7 distritos censales, siendo éstos Barros Luco, Lo Vial, Lo Mena, Atacama, Salesianos, El Llano y Ciudad del Niño.

Tabla N° 18.
Distribución Población según Distritos Censales, Comuna de San Miguel.

N°	Distrito Censal	Habitantes	(%)
1	Barros Luco	7.114	9,0%
2	Lo Vial	12.464	15,8%
3	Lo Mena	10.392	13,2%
4	Atacama	13.711	17,4%
5	Salesianos	13.532	17,2%
6	El Llano	10.341	13,1%
7	Ciudad del Niño	11.318	14,3%
	Total	78.872	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

El sector más poblado de la comuna es Atacama y Salesianos, los cuales concentran cerca del 35% del total de la población, cuyas edades promedio son de 36,3 y 36,2 años, respectivamente. Por su parte, Barros Luco es el que menos habitantes concentra (9%), correspondiendo al sector más antiguo y tradicional de la comuna, estabilizándose su crecimiento en las últimas décadas. De hecho, este sector concentra la mayor participación de mayores de 65 años de edad de la comuna (15,3%). La edad promedio de dicho distrito es de 37,3 años.

Tabla N° 19.
Participación de la Población por tramos de edad, según Distritos Censales, Comuna de San Miguel. (Censo 2002)

Edad (años)	Barros Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	Ciudad del Niño	Comuna
0 a 5	7,8%	6,1%	7,5%	7,5%	7,3%	7,6%	8,2%	7,4%
6 a 14	11,3%	10,8%	12,9%	12,3%	12,6%	12,3%	15,0%	12,5%
15 a 24	14,2%	18,3%	14,9%	14,7%	15,0%	14,8%	16,0%	15,5%
25 a 64	51,4%	52,3%	51,8%	52,2%	51,6%	52,7%	50,9%	51,9%
65 y más	15,3%	12,5%	13,0%	13,3%	13,5%	12,6%	9,9%	12,8%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

En tanto, el distrito Ciudad del Niño es el más nuevo de la comuna y mantiene una baja proporción de mayores de 65 años de edad en comparación al resto de la comuna; la población menor de 25 años de edad tiene una mayor presencia en dicho distrito (39,2%). De hecho, su edad promedio es la menor de los distritos (33,5 años).

En tanto, a nivel nacional, la edad promedio es de 32 años, esto es casi 4 años menos que a nivel comunal. De hecho, a través de los años (1982, 1992, 2002), estas diferencias con la región y el país se han mantenido.

Tabla N° 20.
Promedio de edad por Distrito Censal.

Promedio (años)	Barros Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	Ciudad del Niño	Comuna
	37,3	35,8	35,9	36,3	36,2	36,1	33,5	35,8

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Tabla N° 21.
Evolución edad promedio, comuna, región, país (1982, 1992, 2002)

Territorio	1982	1992	2002
Comuna	32	34	36
Región	29	31	33
País	28	30	32

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

2.3.3 Índice de Vejez.

El "Índice de Vejez" es el número de adultos mayores, de 60 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años. El descenso porcentual de los menores de 15 y el aumento de representatividad de adultos mayores a través del tiempo inciden directamente en el índice de vejez y también en la edad media de la población. Para efectos del estudio se realizaron algunos ajustes al indicador, de manera de poder compararlos con datos nacionales emanados del

estudio "Chile envejece: Prospectiva de los impactos políticos y sociales de este fenómeno hacia el bicentenario"¹¹; en tal sentido, se disminuyó el rango de los mayores de 60, considerando a los individuos de 65 y más años.

Tabla N° 22.
Índice de Vejez, comuna, país.

TERRITORIO	ÍNDICE DE VEJEZ
Comuna	64
Región	31
País	31

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Según el Censo de 2002 había en la comuna, aproximadamente, 64 adultos mayores por cada cien menores de 15; es decir; sobre el doble de los que había a nivel nacional (31) y regional (31).

El marcado envejecimiento de la población comunal no es un hecho reciente; ya en el año 1982 el índice de vejez era superior a los registrados a nivel nacional y regional, incluso su crecimiento a través del tiempo ha sido a tasas superiores a las registradas para la región y el país.

Tabla N° 23.
Índice de vejez.

Territorio	1982	1992	2002
Comuna	34	45	64
Región	19	23	31
País	18	22	31

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos 1982, 1992, 2002, Instituto Nacional de estadísticas (INE) y el Estudio "Chile envejece", 2006.

Según distrito es posible constatar la tendencia de la comuna. Barros Luco, el sector más antiguo de la comuna y con mayor presencia relativa de adultos mayores, presenta un índice de vejez superior al resto; es así como al año 2002 habrían 80 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. Por el contrario, Ciudad del Niño, sector más nuevo de la comuna presenta un índice significativamente menor al resto de la comuna; al año 2002 este sector tenía 43 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

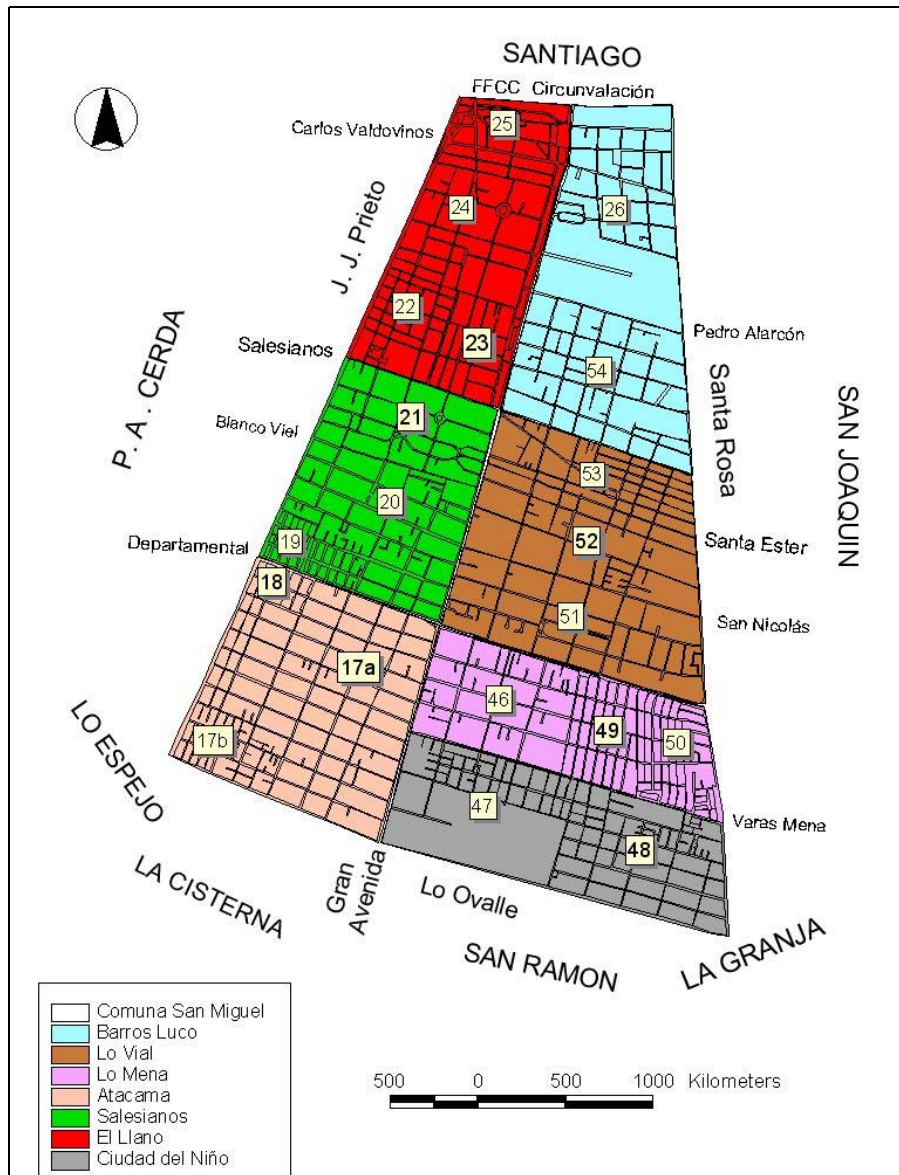
Tabla N° 24.
Índice de Vejez por Distrito Censal año 2002.

¹¹ Autora: Profesora María Eugenia Morales.

ÍNDICE DE VEJEZ (AÑOS)	BARROS LUCO	LO VIAL	LO MENA	ATACAMA	SALESIANOS	EL LLANO	CIUDAD DEL NIÑO	COMUNA
	80	73	63	67	68	63	43	64

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Fig. N° 5.
 Distritos Censales Comuna de San Miguel.



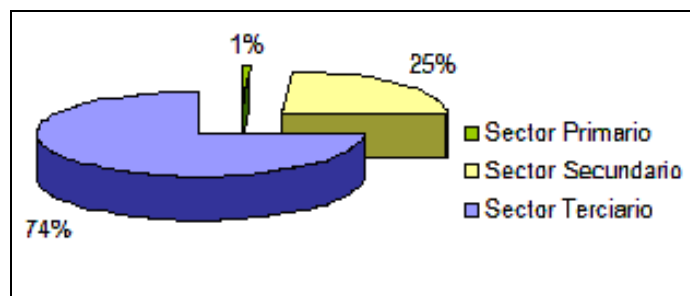
Fuente: Elaboración propia, en base a información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

2.4. Estructura y funcionamiento de la economía comunal.

La comuna de San Miguel, desde su creación, fue considerada una comuna de tipo industrial, dada la gran cantidad de empresas que mantenía dentro de su territorio; no obstante, a partir del año 1987, desde la división de la comuna en tres, la mayor cantidad de las grandes empresas quedó radicada en la comuna de San Joaquín.

La comuna se caracteriza por poseer una economía basada productivamente, en mayor porcentualidad, en el sector terciario. Este sector está representado por un 74% de participación en la economía comunal, congregando en primer lugar a actividades de comercio, seguido de los servicios, finanzas, transporte y comunicaciones.

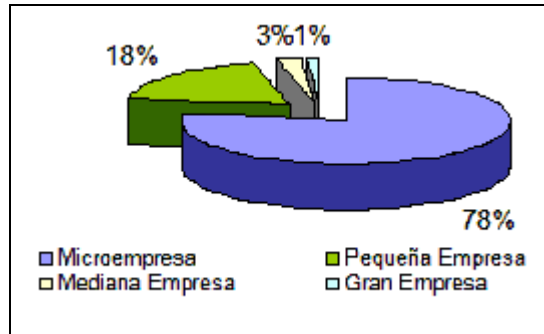
Gráfico N° 2.
Distribución actividad económica según sector productivo.



Fuente: www.sanmiguel.cl 2006.

Al analizar la comuna respecto de las empresas que se desenvuelven en ella, en los diversos sectores económicos, se observa que el segmento de mayor representación en el número total de empresas de la comuna corresponde a las microempresas (ventas entre 0 y 2400 UF al año), con una proporción del 78%. La pequeña empresa (ventas entre 2.401 a 25.000 UF al año) se ubica en segundo lugar, con un 18% de representación y en tercer y cuarto lugar la mediana (3%) y gran empresa (1%).

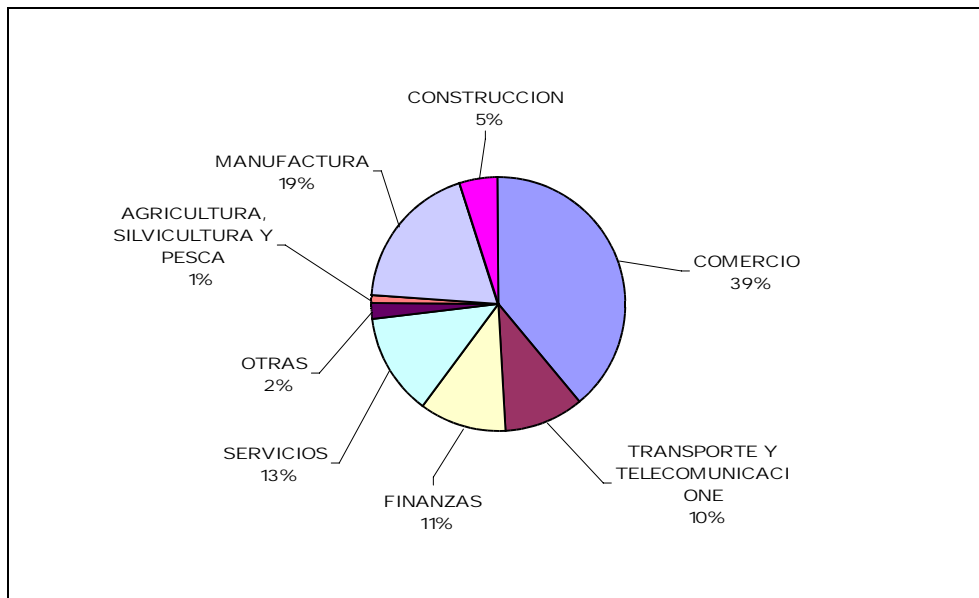
Gráfico N° 3.
Distribución actividad económica según al tamaño de las empresas (Ventas anuales).



Fuente: www.sanmiguel.cl 2006.

El comercio es el sector productivo que concentra una mayor proporción de empresas (39%), según datos municipales de la base empresarial al año 2000. Las empresas dedicadas a la manufactura y los servicios son las que secundan al comercio, con un 19% y 13%, respectivamente.

Gráfico N° 4.
Distribución de la actividad productiva.

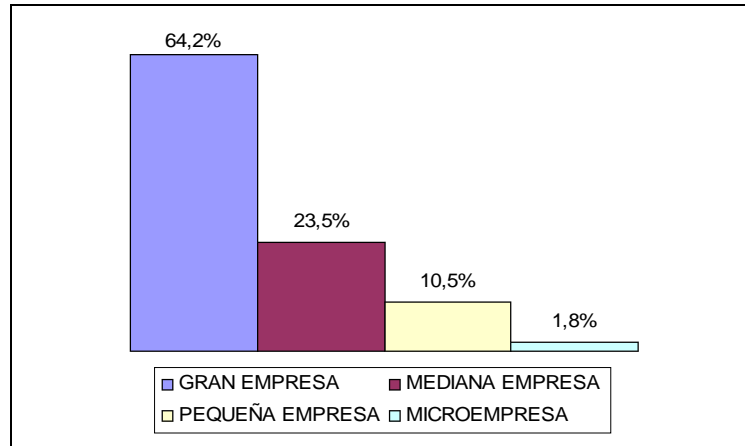


Fuente: www.sanmiguel.cl 2006.

Al identificar el desenvolvimiento del movimiento de los capitales dentro de la economía de la comuna, se observa que la relación se da en función inversa a la distribución de las empresas según su tamaño. Por lo tanto, las empresas que son mayoría dentro de la comuna

(microempresa) son las que manejan los capitales más bajos y las empresas que son minoría (Gran Empresa) son las que manejan los capitales más altos.

Gráfico N° 5.
Distribución de Capital según tamaño de las empresas.



Fuente: Roles y Patentes 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

En conclusión, la actividad económica productiva de la comuna se concentra, en su mayoría, en el sector terciario de la economía. Las MYPES son el tipo de empresa más representativo de la comuna, quedando solo un pequeño porcentaje para la participación de la mediana y gran empresa, que son las que manejan los capitales más altos dentro de la economía comunal. La actividad productiva comunal se concentra en el comercio, seguido de la manufactura y de los servicios.

2.4.1. Distribución de unidades económicas en el territorio.

La actividad económica que se encuentra emplazada en la comuna posee una ubicación que dice relación al tipo de bien que se entregue al mercado, ya sea este un servicio o un producto tangible. La mayor cantidad de bienes entregados al mercado son intangibles, lo cual manifiesta la presencia de una economía representativa del sector terciario.

Si se analiza en general la comuna, se puede identificar que la actividad económica se concentra o es representativa a lo largo del eje vial central (Gran Avenida José Miguel Carrera), lo cual se fundamenta por ser el lugar en donde confluye en mayor medida el tránsito de personas y existe conexión con el metro.

En base a recorrido de reconocimiento del territorio comunal desarrollado por el equipo consultor, la actividad económica comunal se distribuye de la siguiente forma:

Tabla N° 25.
Ubicación unidades económicas en el territorio comunal.

UNIDADES ECONÓMICAS	UBICACIÓN
Negocios de abarrotes y kioscos	Las dos grandes concentraciones se ubican fundamentalmente en el sector norponiente entre Milán, Gran Avenida, Salesianos y J.J. Prieto, principalmente en las UV 22,23,25 y en el sector suroriente entre Departamental, Santa Rosa, Lo Ovalle y Gran Avenida, principalmente en las UV 47,48,49,50. Otra concentración se da en el sector surponiente entre Octava Avenida, Tercera Transversal, Lo Ovalle y J.J. Prieto, correspondiente a la UV 17b. La otra concentración se da a lo largo de Gran Avenida
Bombas Bencineras	Se ubican en puntos específicos de la comuna, principalmente a lo largo de Gran Avenida y Santa Rosa
Servicios Funerarios	Se agrupan principalmente en el sector centronorte (Gran Avenida a la altura de Carnot). Además se presenta en el sector centro sur (Gran Avenida a la altura de Carmen Mena) y sector sur oriente (Moscu con Av. América).
Peluquerías	Se agrupan principalmente en el sector norponiente y suroriente de la comuna
Estudio de abogado	Se ubican en su mayoría en calle Ureta Cox.
Bancos	Se ubican a lo largo de Gran Avenida, con concentración entre Ureta Cox y Departamental.
Farmacias	Se ubican principalmente a lo largo de Gran Avenida.
Supermercados	Se ubican en Gran Avenida a la altura de Pedro Alarcón, Brigadier de la Cruz y Departamental.
Servicios Mecánicos y venta repuestos.	Se ubican fundamentalmente en el sector norte de la comuna por calle Carlos Valdovinos, a lo largo de J.J. Prieto, a lo largo de calle Lo Ovalle hasta Gran Avenida. Existe una gran presencia en el sector suroriente especialmente por Av. Departamental y Lo Ovalle. Otra concentración se da en el sector centro oriente entre Brigadier de la Cruz y Pedro Mira.
Servicios Médicos (Consultas Medicas y Odontológicas)	Se ubican fundamentalmente a lo largo de Gran Avenida y sus calles laterales (lado oriente y poniente), entre Pedro Alarcón y Lo Ovalle
Distribuidoras de Gas	Se ubican fundamentalmente en el lado oriente de la comuna cargado a Av Santa Rosa, pasando por las UV 48, 49, 51, 52, 53 y 54.
Panaderías	Se ubican fundamentalmente en el sector suroriente de la comuna desde departamental hasta Lo Ovalle y entre Gran Avenida y Santa Rosa
Restaurantes	Se ubican fundamentalmente a lo largo de gran Avenida y en el sector norponiente, específicamente en la UV 24
Servicio Radio Taxi	Se encuentran dispersos por toda la comuna concentrándose en mayor cantidad de Salesianos al Sur
Industrias(unidades económicas de mayor envergadura)	Se ubican fundamentalmente en el lado oriente de la comuna desde Carlos Valdovinos hasta Varas Mena, con una concentración fuerte entre Pedro Alarcón y Departamental.

Fuente: Elaboración propia, en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

2.5. Ventajas y desventajas de la estructura espacial de la comuna.

La comuna de San Miguel, al igual que toda comuna que se encuentra emplazada ya sea en la región metropolitana o en cualquier otra región del territorio nacional, posee características propias y únicas, las cuales permiten potenciar al sector o disminuirlo, según sea el tipo de característica manifestada.

En términos de espacio, infraestructura y transporte, la comuna de San Miguel posee una serie de ventajas y desventajas que deben ser analizadas y trabajadas, con el fin de fortalecer el territorio a nivel local, provincial y regional. La potenciación del territorio comunal, frente a las miradas tanto internas como externas, gatilla su transformación en un polo atractivo ya sea para invertir o vivir en él.

La ubicación de la comuna genera ventajas, en relación a la cercanía que tiene respecto al centro de Santiago, siendo un punto neurálgico y de gran confluencia de personas. Si se suma la cercanía al centro con la accesibilidad a una buena red vial intercomunal y la presencia de 5 estaciones de metro, las cuales pertenecen a la línea 2, se obtiene una comuna con gran atractivo de ser habitada.

El natural y propio desarrollo que ha experimentado San Miguel ha ido generando desventajas que se manifiestan a través de problemas relacionados con el transporte interno, deterioro de espacios públicos, aparición de sitios eriazos, conectividad interna, carencia de áreas verdes, falta de desarrollo vecinal, entre otros, lo cual debe ser minimizado para así lograr potenciar la comuna.

Tabla N° 26.
Ventajas y debilidades de la comuna.

TEMA	ESPACIAL	INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> Buena ubicación en la RM: cercanía al centro de Santiago. Heterogeneidad del territorio. Sitios eriazos (principalmente privados): oportunidades para densificación habitacional. Edificaciones y zonas de conservación histórica: patrimonio comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Buena accesibilidad vial intercomunal Comuna "prestador de servicios" respecto a la oferta en equipamientos de Salud y Educación Concentración de Instituciones Publicas de escala regional (Poder Judicial, SII, Ministerio Educación, etc) que hace de San Miguel un subcentro de la RM 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el Plan Transantiago Presencia de 5 estaciones de metro Buena oferta de transporte en las vías troncales
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> Desconexión de algunos sectores de la comuna: aislamiento e inequidad No hay "barrios" Espacios públicos deteriorados sitios eriazos (principalmente privados): peligro, inseguridad y en contra de la calidad de vida Falta de subcentro y de centros de equipamientos a escala vecinal y barrial Falta de gestión del suelo de parte de la Municipalidad Falta de estrategia espacial de la Municipalidad Difícil desplazamiento peatonal Escasas áreas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> Desconexión de la vialidad interna Concentración de equipamientos públicos y privados en el eje Gran Avenida Mala cobertura en equipamientos de sectores aislados Problema de inundaciones Posible agotamiento o sobrecarga de los servicios básicos Congestión vehicular y problemas de tránsito en ciertos "puntos negros" 	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos circulares al interior de la comuna Mala oferta al interior de la comuna

Fuente: Elaboración propia, en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

2.6. Oferta de la comuna.

En base a la información extraída del registro de roles y patentes del año 2006 de la municipalidad de San Miguel, la oferta se concentra fundamentalmente en empresas que se dedican a la rama de actividad del comercio, seguida de las que realizan actividades manufactureras, destacando la microempresa como unidad económica con mayor fuerza en cantidad de oferta.

Dentro de la Gran, Mediana y Pequeña Empresa la actividad manufacturera es la que más destaca; en cambio, en la Microempresa la actividad que más destaca es el comercio.

Es importante señalar que existen una serie de empresas que han sido catalogadas como actividades no especificadas, ya que dentro del registro no han sido codificadas correctamente.

En las tablas 26, 27, 28 y 29, se reflejan las actividades económicas que desarrollan las empresas emplazadas en la comuna.

**Tabla N° 27.
Oferta de la Gran Empresa Comunal.**

GRAN EMPRESA	
Ramas de Actividad Económica	Actividades Desarrolladas
Industria Manufacturera.(21)	<ul style="list-style-type: none"> • Frigoríficos relacionados con conservación de carnes. • Preparación de fiambres, embutidos y conservas de carne. • Fabricación de galletas • Fabricación de textiles no clasificados • Fabricación de calzados y botas de cuero • Fabricación de envases de papel y cartón • Imprenta y encuadernación • Fabricación de productos químicos • Fabricación de materias plásticas(2) • Fabricación de productos plásticos no clasificados(2) • Fabricación de productos primarios de hierro y acero(3) • Hojalatería • Fabricación de productos metálicos(2) • Fabricación de lámparas • Fabricación de piezas y accesorios para automóviles(2)
Construcción.(2)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y reparación de edificios(2)
Comercio.(9)	<ul style="list-style-type: none"> • Productos alimenticios • Mayorista de muebles y accesorios metálicos • Comercio mayorista no clasificado(2) • Venta de calzado • Barraca de fierro(2) • Casas de deporte • Ferretería, venta de pinturas, herramientas
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.(1)	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte de pasajeros
Finanzas, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios Técnicos, Profesionales y Otros.(5)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías económicas y financieras(5)
Actividades no especificadas(7)	<ul style="list-style-type: none"> • (7)

Fuente: Roles y Patentes 2006, Municipalidad de San Miguel, 2006.

Tabla Nº 28.
Oferta de la Mediana Empresa Comunal.

MEDIANA EMPRESA		
Ramas de Actividad Económica	Actividades Desarrolladas	
Industria Manufacturera.(49)	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de pan y demás productos de panadería • Condimento, mostazas y vinagre • Elaboración de bebidas no alcohólicas y aguas minerales • Hilanderías • Fabricación de tejidos y telas(2) • Confección de artículos de lona y bolsas (2) • Fabricación de sogas, cordeles, cables, redes y semejantes • Confección prendas de vestir • Confección de sombreros, guantes y otros accesorios para vestir (2) • Curtiduría y talleres de acabado • Fabricación de calzado y botas de cuero (3) • Fabricación de calzado tela u otros materiales excepto de madera, caucho o plástico • Casas prefabricadas de madera • Fabricación de muebles y accesorios no metálicos (2) • Fabricación de papel y cartón (2) • Fabricación de otros artículos de pulpa, papel o cartón • Imprenta y encuadernación (3) • Fabricación de materias plásticas (2) • Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte 	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de productos plásticos diversos no clasificados (4) • Fabricación de productos primarios de hierro y acero • Laminadoras y otras industrias básicas de hierro y acero • Fabricación de productos primarios de metales no ferrosos • Hojalatería (incluye envases de lata) • Fabricación de tornillos, clavos, alambre y grapas (2) • Fabricación de artículos de sanitarios y de plomería de hierro esmaltado y de latón • Esmaltado, barnizado, lacado, galvanizado, etc. de artículos metálicos • Fabricación de prod. metálicos no clasificados en otra parte (2) • Fabricación y reparación de máquinas para preparar alimentos • Fabricación y reparación de máquinas de oficina • Fabricación de interruptores, timbres, etc. • Fabricación de piezas y accesorios para automóviles (2) • Fabricación de escobas y cepillos
Construcción.(5)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y reparación de edificios(5) 	
Comercio.(27)	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio No clasificados • Mayorista prendas vestir • Otros mayoristas no clasificados • Distribuidora de materiales de Construcción • Distribuidora productos Metálicos • Mayorista máquinas, motores, repuestos (3) • Comercio Mayorista no clasificado • Almacenes de comestibles • Supermercados • Venta de calzado (2) • Vta. Lámparas, artículos de Iluminación 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de artículos plásticos(3) • Barracas de fierro • Barracas de madera • Ferretería, venta pintura, herramientas • Venta de muebles • Venta materiales construcción • Venta máquina, motores y repuesto • Venta Vehículo No motorizados, repuestos • Comercio por menor no clasificado (2) • Restaurantes, bar, club, pizzería
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.(2)	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte Urbano, Suburbano e Interurbano de Pasajeros • Transporte carga por carretera 	
Finanzas, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios Técnicos, Profesionales y Otros.(20)	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos(4) • Financieras • Sociedad de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • Serv.Contabilidad, auditorias • Asesoría económica ,financiera (12) • Otros servicios de ingeniería
Actividades no especificadas(40)	<ul style="list-style-type: none"> • (40) 	

Fuente: Roles y Patentes 2006, Municipalidad de San Miguel, 2006.

**Tabla Nº 29.
Oferta de la Pequeña Empresa Comunal.**

PEQUEÑA EMPRESA		
Ramas de Actividad Económica	Actividades Desarrolladas	
Industria Manufacturera. (127)	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de fiambres, embutidos y conservas de carne(2) • Elaboración de pescado, crustáceos y otros prod. marinos • Fabricación de pan y demás productos de panadería (4) • Fabricación de galletas • Fabricación de confites, fruta confitada y art. de confitería • Tostado, molienda y envasado de café • Fabricación de tejidos y telas(2) • Fabricación de otros productos textiles Talleres de respuntes, plisados y encarrujados para la industria • Fabricación medias y calcetines • Fabricación de textiles no clasificados • Confección prendas de vestir (5) • Fabricación de otros artículos de cuero (2) • Fabricación de calzado y botas de cuero (6) Fabricación de calzado tela u otros materiales excepto de madera, caucho o plástico • Aserraderos y otros talleres para preparar madera • Fabricación puertas y ventanas (4) • Talleres, carpintería de obra • Fabricación de productos de madera y corcho no clasificados (2) • Fabricación de muebles y accesorios no metálicos (4) • Fabricación de envases de papel y cartón (4) • Fabricación de otros artículos de pulpa, papel o cartón • Imprenta y encuadernación (16) • Fotograbado y litografía • Fabricación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas • Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de jabones, detergentes y champúes (5) • Fabricación de otros productos químicos no clasificados en otra parte (3) • Fabricación de briqueta de combustible y otros productos derivados del petróleo y carbón • Recauchaje (2) • Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte(4) • Fabricación de productos plásticos diversos no clasificados (5) • Fabricación de otros productos minerales no clasificados • Fabricación de productos primarios de hierro y acero • Fabricación de herramientas manuales y artículos de ferreterías • Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos (2) • Fabricación de estructuras y estanques metálicos (5) • Hojalatería (incluye envases de lata) • Estampado de metal y productos de tornería (4) • Fabricación de artículos de sanitarios y de plomería de hierro esmaltado y de latón • Fabricación de prod. metálicos no clasificados en otra parte (7) • Fabricación y reparación de máquinas no clasificadas (4) • Fabricación de piezas y accesorios de radio y tv • Fabricación de interruptores, timbres, etc. • Fabricación de lámparas • Fabricación de artículos eléctricos no clasificados • Fabricación de piezas y accesorios para automóviles (7) • Fabricación y reparación de Instrumentos científicos, de laboratorio o de control • Fabricación de instrumentos y suministros de cirugía o prótesis • Fabricación de botones, pelucas,

		fantasías y otros artículos no clasificados en otra parte
Construcción.(1)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y reparación de edificios 	
Comercio.(74)	<ul style="list-style-type: none"> • Represent,distrib.Prod.Químicos • Distribuidora de materiales de Construcción (2) • Mayorista máquinas,motores,repuestos • Importadora y distribuidora de Automóviles,motos,camiones, repuestos • Comercio Mayorista no clasificado (6) • Casas de remate y martilleros • Almacenes de comestibles (7) • Botillerías, depósitos de vino • Carnicerías (2) • Venta de calzado (3) • Tiendas géneros, telas y sedas • Venta tapiz, alfombras, cortinas • Venta de artículos usados (3) • Venta de artículos plásticos • Barracas de madera (4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta Combustibles(gas licuado) (2) • Estación de servicio (2) • Ferretería,venta pintura,herramientas (8) • Venta materiales construcción • Venta máquina, motores y repuesto (2) • Perfumerías y farmacias (7) • Comp/vta.Vehículos Motorizados,repuestos (3) • Venta Vehículo No motorizados,repuestos • Arriendo de cosas muebles • Comercio por menor no clasificado (3) • Restaurantes,bar,club,pizzería (5) • Servicios de comida preparada • Hoteles,hostería,motel,cabaña (3)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.(2)	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte Urbano,Suburbano e Interurbano de Pasajeros • Servicios relacionados con Transporte Aéreo 	
Finanzas, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios Técnicos, Profesionales y Otros.(46)	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos (5) • Serv.Contabilidad,auditorias • Servicios procesamiento de datos • Otr.Servicios de construcción • Ingenieros de sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría económica,financiera (34) • Otros servicios de ingeniería • Serv.Profesionales y técnicos no clasificados (2)
Servicios estatales Sociales, personales e Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza primaria,secundaria (12) • Jardines infantiles,parvulario (2) • Otras Escuelas(música,chofer,etc) • Centros médicos (10) • Odontólogos • Laboratorios médicos (3) • Instituciones de Asistencia Social (2) • Hipódromos (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Repar.Calzado y ot.Artículos Cuero • Taller de reparación eléctrica (6) • Repar.Automóviles,bicicl,vulcaniz. (11) • Otras reparaciones no clasific (8) • Lavandería,lavaseco,tintorería • Salón masaje, baño turco, sauna • Servicios personales no clasificados (4)
Actividades no especificadas(115)	<ul style="list-style-type: none"> • (115) 	

Fuente: Roles y Patentes 2006, Municipalidad de San Miguel, 2006.

**Tabla Nº 30.
Oferta de la Microempresa Comunal.**

MICROEMPRESA			
Ramas de Actividad Económica	Actividades Desarrolladas		
Industria Manufacturera. (140)	<ul style="list-style-type: none"> • Hortalizas y legumbres • Papas • Elaboración y envasado de frutas legumbres (incluido jugos)(2) • Fabricación de dulces, mermeladas y jaleas • Elaboración de alimentos de cereales • Fabricación de pan y demás productos de panadería (17) • Pastelería • Condimento, mostazas y vinagre • Fabricación de alimentos preparados para animales (5) • Fabricación de tejidos y telas • Fabricación de otros productos textiles • Talleres de pespuntos, plisados y encarrujados para la industria (3) • Fabricación tapices y alfombra • Confección prendas de vestir (9) • Confección de uniformes y accesorios • Curtiduría y talleres de acabado • Fabricación de alfombras, felpudos y otros artículos de piel • Fabricación de otros artículos de cuero (2) • Fabricación de calzado y botas de cuero (7) • Aserraderos y otros talleres para preparar madera (9) • Fabricación puertas y ventanas • Talleres, carpintería de obra (2) • Fabricación de productos de madera y corcho no clasificados • Fabricación de muebles y accesorios no metálicos (10) • Fabricación de otros artículos de pulpa, papel o cartón • Imprenta y encuadernación (13) • Fabricación de jabones, detergentes y champúes • Fabricación de ceras 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros productos químicos no clasificados en otra parte (2) • Recauchaje (5) • Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte • Fabricación de cerámicas (4) • Fabricación de espejos y cristales • Laminadoras y otras industrias básicas de hierro y acero • Fabricación de herramientas manuales y artículos de ferreterías (2) • Fabricación de galpones, puertas y ventanas metálicas • Hojalatería (incluye envases de lata) (4) • Estampado de metal y productos de tornería (3) • Fabricación de tornillos, clavos, alambre y grapas (3) • Fabricación de artículos de sanitarios y de plomería de hierro esmaltado y de latón • Esmaltado, barnizado, lacado, galvanizado, etc. de artículos metálicos • Fabricación de proa. metálicos no clasificados en otra parte (8) • Fabricación y reparación de máquinas para la agricultura (2) • Fabricación y reparación de máquinas para preparar alimentos • Fabricación de piezas y accesorios para automóviles • Fabricación de material de transporte no clasificado • Fabricación de instrumentos de óptica • Fabricación de artículos de deportes y camping 	
Electricidad, Gas y Agua(2)	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y distribución de gas (2) 		
Construcción.(4)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y reparación de edificios • Construcción de viviendas • Instalación de Agua,desagüe y Artículos Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o instal.Obras no clasificadas 	
Comercio.(540)	<ul style="list-style-type: none"> • Prod.Alimenticios • Distrib.Bebidas no alcohólicas (23) • Comercio mayorista de juguetes 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta otros textiles no clasif (2) • Venta artículo aseo,detergente (6) • Vta.Lámparas,artículos de Iluminación 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Compra/venta al por mayor de metales (4) • Otros no clasificados • Comercio Mayorista no clasificado (4) • Almacenes de comestibles(189) • Venta de galletas (2) • Supermercados (7) • Venta de café y té (14) • Botillerías,depósitos de vino (2) • Carnicerías (24) • Venta de aves y huevos (6) • Rotiserías y fiambrerías (5) • Verdulerías (2) • Fruterías (10) • Confiterías (24) • Venta de helados y hielo • Venta alimentos para animales (5) • Otros no clasificados • Cigarrerías,útiles para fumar (3) • Agencia lotería,polla gol,etc. (6) • Venta de calzado (3) • Venta de prendas de vestir • Tiendas géneros, telas y sedas (2) • Venta Ropa interior,medias,calc. (3) • Venta de colchones • Venta tapiz, alfombras, cortinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta artículos de fotografía y óptica;audífonos • Venta de artículos plásticos • Venta artículos médicos • Bazar,cordonerías,paqueterías (49) • Barracas de fierro • Barracas de madera (2) • Casas de deporte (2) • Venta Combustibles(gas licuado) (8) • Cristalerías,loza,menaje,etc. (2) • Estación de servicio (3) • Ferretería,venta pintura,herramientas (24) • Venta de flores • Librerías,artículos de oficina(6) • Venta de muebles (4) • Venta materiales construcción • Perfumerías y farmacias (2) • Comp/vta.Vehículos Motorizados,repuestos (15) • Arriendo de cosas muebles (2) • Comercio por menor no clasificado(9) • Restaurantes, bar, club, pizzería (39) • Servicios de comida preparada (5) • Otros Establecmto.Expenden comida (4) • Hoteles,hostería,motel,cabaña(3)
<p>Transporte, almacenamiento y comunicaciones.(7)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte carga por carretera • Playa,edificio de estacionamto • Servicio relacionado con Transporte Marítimo 	<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos,almacenamiento • Servicios de comunicación (3)
<p>Finanzas, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios Técnicos, Profesionales y Otros. (23)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad de inversión • Corredores de propiedades • Servicios jurídicos,abogados • Serv.Contabilidad,auditorías • Servicios procesamiento de datos • Servicios de publicidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría económica,financiera (12) • Ingenieros agrónomos • Otros servicios de ingeniería • Serv.Profesionales y técnicos no clasificados (3)
<p>Servicios estatales Sociales, personales e Internacionales.(243)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración pública,defensa • Servicios de Saneamiento y similares • Enseñanza primaria,secundaria • Jardines infantiles,parvulario (19) • Institutos técnicos,profesionales o comerciales (2) • Otras Escuelas(música,chofer,etc) (2) • Escuelas especializadas (2) • Hospital, sanatorio, clínica,otros (3) • Centros médicos (12) • Odontólogos • Pedicuros • Veterinarios (2) • Clínicas veterinarias (2) • Otros profesionales de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de Películas cinematográfica • Emisiones de radio,televisión • Biblioteca,museo,zoológico,etc • Sala billar,bowling,flippers (5) • Club deportes,estadios,piscina • Circo,otrs.Servicios diversión • Repar.Calzado y ot.Artículos Cuero (6) • Taller de reparación eléctrica (20) • Repar.Automóviles,bicicl,vulcaniz. (43) • Otras reparaciones no clasific (15) • Lavandería,lavaseco,tintorería (7) • Alquiler ropa blanc,rep.ar.Ropa (6) • Peluquerías,salones de belleza (63) • Estudio fotográfico,fotógrafos (11)

	<ul style="list-style-type: none">• Instituciones de Asistencia Social (11)	
Actividades no especificadas(377)	<ul style="list-style-type: none">• (377)	

Fuente: Roles y Patentes 2006, Municipalidad de San Miguel, 2006.

2.7. Organización administrativa y social.

La comuna de San Miguel, administrativamente, pertenece a la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, limitando al norte con la Comuna de Santiago (Línea ferrocarril ramal San Diego), hacia el sur con la Comuna de La Cisterna y San Ramón (corredor Lo Ovalle), hacia el suroriente con la Comuna de La Granja (Av. Santa Rosa con corredor Lo Ovalle), hacia el surponiente con la comuna de Lo Espejo (Av. J.J. Prieto con corredor Lo Ovalle), hacia el este con la comuna de San Joaquín (Av. Santa Rosa) y hacia el oeste con la comuna de Pedro Aguirre Cerda (Av. J.J. Prieto). La comuna está compuesta por siete distritos censales, que congregan veinte Unidades Vecinales (UV), las cuales son:

- ✓ Barros Luco (UV: 26,54)
- ✓ Lo Vial (UV: 51,52,53)
- ✓ Lo Mena (UV: 46,49,50)
- ✓ Atacama (UV: 17A,17B,18)
- ✓ Salesianos (UV:19,20,21)
- ✓ El Llano (UV: 22,23,24,25)
- ✓ Ciudad del Niño (UV: 47,48)

La comuna de San Miguel posee 273 organizaciones, divididas en 25 territoriales y 248 funcionales. Los distritos censales de Lo Mena (55) y Ciudad del Niño (54) son los que agrupan mayor cantidad de organizaciones.

El distrito censal Atacama es el que agrupa mayor cantidad de juntas vecinales (6) y el distrito censal El Llano es el que presenta menor número de las mismas (2). En promedio, la comuna presenta 3,5 juntas vecinales por distrito censal.

A nivel de organizaciones funcionales, las que más se destacan en la comuna son los clubes de adulto mayor, con 62 organizaciones que representan el 23% del total; se congregan en mayor medida en los distritos censales Barros Luco y Lo Mena, con 13 clubes de adulto mayor, seguidos por Atacama (9) y Lo Vial con Ciudad del Niño (8).

Los 43 clubes deportivos presentes en la comuna, son el tipo de organización que secunda a los clubes de adulto mayor, representando un 16% del total de las organizaciones de la comuna. El

distrito censal Ciudad del Niño es el que agrupa la mayor cantidad de clubes (12), seguido de Lo Mena (9).

La seguridad es un tema de importancia a nivel comunal, lo cual está mejor representado en el distrito censal Ciudad del Niño, donde existen 6 comités de adelanto y seguridad ciudadana, seguidos de Atacama y el Llano con 3.

Las organizaciones de corte juvenil poseen una baja representación dentro de la comuna, con un total de 6, de las cuales el 50% corresponden al distrito censal Ciudad del Niño.

La cultura dentro de la comuna ocupa la tercera posición en términos de números de organizaciones, representando el 10% del total de ellas. Los distritos más representativos de la comuna, con 5 organizaciones culturales, son El Llano, Atacama y Lo Vial.

Tabla N° 31.
Organizaciones emplazadas en el territorio comunal.

TIPO ORGANIZACIÓN / DISTRITO CENSAL	EL LLANO	SALESIANOS	ATACAMA	BARROS LUCO	LO VIAL	LO MENA	NIÑO CIUDAD DEL	TOTAL	%
Junta de Vecinos	2	3	6	3	4	4	3	25	9%
Centros Culturales	5	1	5	3	5	4	3	26	10%
Clubes Deportivos	2	4	6	7	3	9	12	43	16%
Talleres Laborales	0	0	2	0	1	4	2	9	3%
Centro de Apoderados y de Padres	4	2	3	1	2	4	2	18	7%
Clubes de Adultos Mayores	5	6	9	13	8	13	8	62	23%
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	3	0	3	1	2	1	6	16	6%
Uniones Comunales	0	0	0	0	0	3	1	4	1%
Clubes de Auto-ayuda	1	1	1	2	3	4	4	16	6%
Centro de Madres	2	3	1	1	3	4	7	21	8%
Organizaciones Juveniles	3	1	1	0	2	1	2	10	4%
Comité de Allegados	0	0	1	0	0	2	3	6	2%
Otras Organizaciones	1	6	2	1	4	2	1	17	6%
Total Distritos Censales	28	27	40	32	37	55	54	273	100%
%	10%	10%	15%	12%	14%	20%	20%	100%	

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Municipalidad San Miguel, 2006.

III. DIAGNOSTICO SECTORIAL.

1. Diagnóstico Territorial.

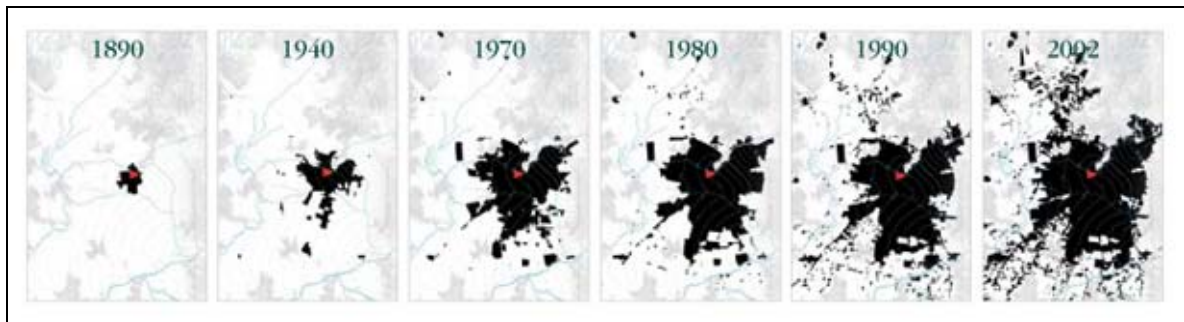
El diagnóstico territorial contempla el análisis de la situación espacial y de la condición del transporte y la infraestructura comunal.

A. Diagnóstico de la Situación Espacial.

A.1. Estructura del territorio.

El crecimiento urbano de la ciudad de Santiago se ha convertido en un proceso acelerado en las últimas décadas; de 10 mil hectáreas urbanas existentes en 1940 crece a 80 mil hectáreas en 1998. (Fuente: CEPAL Diciembre 2001). Por otra parte, el área metropolitana de Santiago ha experimentado en las últimas décadas un sostenido incremento demográfico, cuya expresión morfológica general está constituida por una creciente suburbanización y expansión de la ciudad hacia su periferia.

Figura N° 6.
Evolución del crecimiento urbano del Gran Santiago.



Fuente: <http://www.plataformaurbana.cl/>.

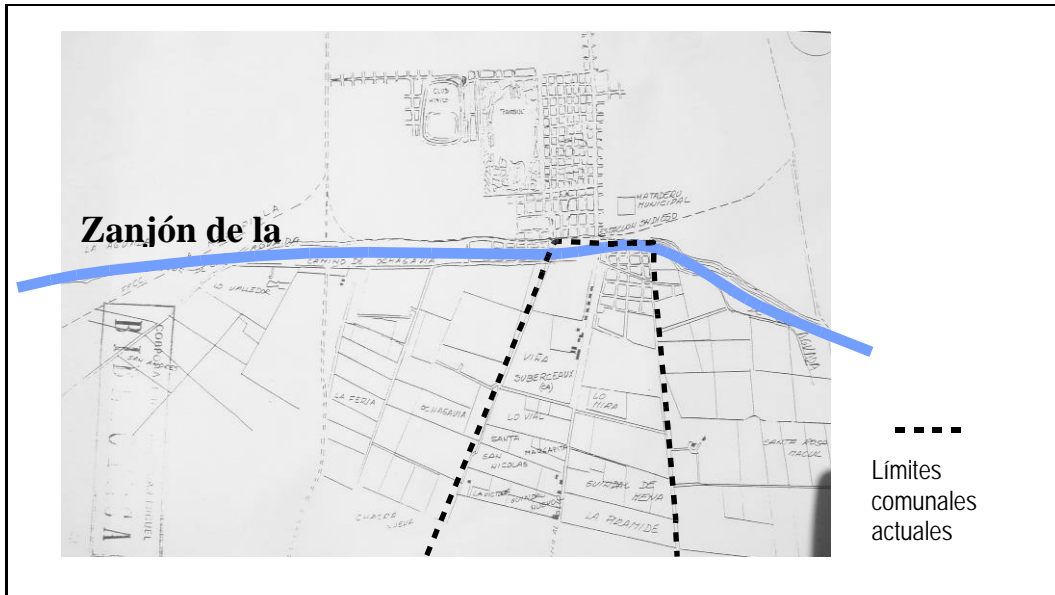
El patrón espacial de crecimiento del Área Metropolitana deja en evidencia que ha sido un modelo expansionista de desarrollo urbano el que ha pautado su crecimiento. Este proceso de expansión comenzó hacia fines de los años '40, cuando la población santiaguina de más alto status social, asentada tradicionalmente en lugares centrales de la ciudad, comenzó a mudarse a espacios periféricos, en busca de estilos de vida semejantes al modelo "ciudad-jardín". De esta forma, los procesos de transformación económica y concentración residencial han dado origen a cambios importantes en la configuración espacial del territorio. Las familias de altos ingresos han

tendido a localizarse en el área oriente, lo que se conoce como el barrio alto de Santiago; las familias de menores recursos han tendido a formar grandes aglomeraciones en el sector sur y poniente. Sin embargo, desde fines de los años ´70, se ha producido una interrupción en este crecimiento urbano, surgiendo las denominadas "parcelas de agrado" y la construcción de grandes proyectos residenciales en municipios fuera del área oriente, como por ejemplo Huechuraba y Peñalolén, ambos contiguos al barrio alto.

Durante los años ´80, varias comunas de gran superficie se dividieron mediante decretos, para dar luz a comunas más pequeñas, como por ejemplo Ñuñoa que se subdividió en La Reina, Peñalolén y Macul. Simultáneamente, el Gobierno Militar llevó a cabo una política de erradicación de los campamentos del centro de Santiago hacia la periferia, construyendo miles de conjuntos de viviendas sociales en el sector sur oriente, en las comunas de La Florida, Puente Alto y La Pintana, y en el sector poniente de las comunas de Pudahuel y Cerro Navia.

En el caso de la comuna de San Miguel, cabe señalar que es una comuna antigua, que cumplirá 111 años de existencia el 2007. Originalmente, era un territorio rural ubicado al sur del Zanjón de la Aguada -canal artificial construido durante el siglo XIX para brindar riego a las tierras de la zona sur colindantes con Santiago-, destinado al talaje de animales y a la siembra de trigo y cebada a mediados del siglo XIX. San Miguel nació de la fusión de las antiguas sexta y séptima subdelegaciones de Santiago.

Figura N° 7.
Croquis de la ciudad de Santiago en 1831 y ubicación del actual San Miguel.



Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento por Gay y grabado por Erchard, Fotocopia del plano, Biblioteca Municipal de San Miguel.

Fue declarada comuna en 1896, por decreto supremo del Presidente de la República Jorge Montt, y tuvo su primera reunión en una Junta como Municipalidad de San Miguel, en 1897. A fines del siglo XIX, la comuna estaba constituida esencialmente de propiedades rurales (chacras y nuevas plantaciones de viñas) y tenía una población de aproximadamente 3.800 personas en 1885, trabajando en las chacras o vinculada con las faenas del matadero construido en 1847. El cambio definitivo de zona rural a urbana se debió principalmente por la llegada de la línea del ferrocarril que unía Santiago a San Bernardo (primeros 17 km), haciendo posible nuevas formas de vida.

A principios del siglo XX, la comuna contaba con cerca de 7.000 habitantes. A comienzos de los años 20, una relativa bonanza económica permitió el asentamiento de diversos grupos humanos y pronto el sector vio florecer barrios de funcionarios públicos, nuevos profesionales y familias de clase media. Un primer plan regulador estableció las directrices del plan de desarrollo urbano en 1951.

A principios del siglo XX, el territorio de San Miguel era mayor que el actual, dado que incluía las comunas de San Joaquín y de Pedro Aguirre Cerda, como lo reconocen los Decretos de Ley N° 3.260 de 1980 y N° 3.643 de 1981, alcanzando una población de 311.405 habitantes en 1980.

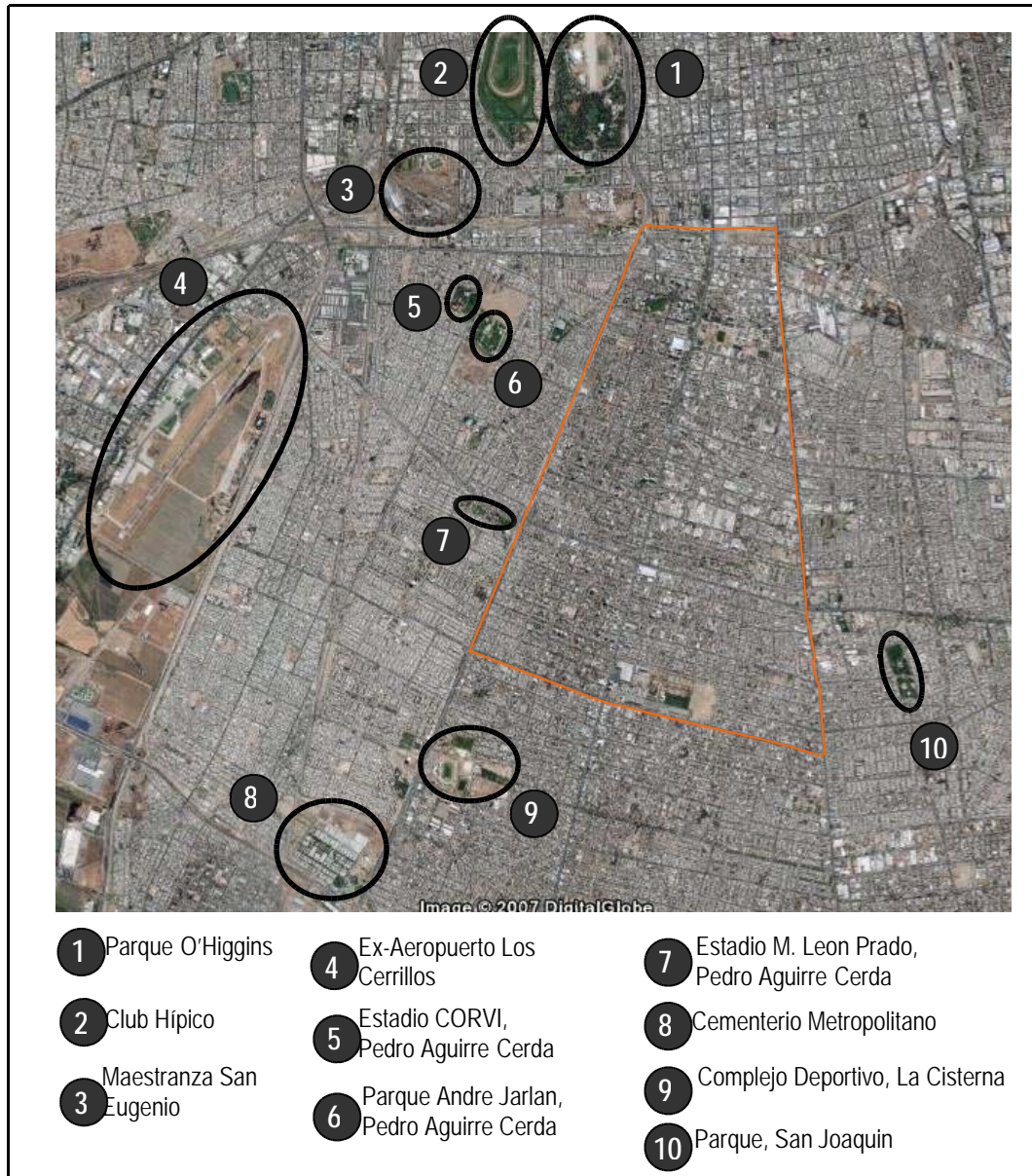
En el curso de los años '80, varias comunas de Santiago sufrieron una división territorial, creándose nuevas comunas. Efectivamente, en 1987 nace la comuna de San Joaquín, desprendiéndose de la zona industrial de la comuna de San Miguel (D.F.L. N°1-18 294). Luego en 1991, se establece la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, la cual concentra la población de bajos recursos que vivía al poniente de la comuna de San Miguel (1991, D.F.L. N° 34-18.992).

A lo largo del tiempo, y resultando del crecimiento urbano acelerado de Santiago durante el siglo XX, se desarrolla la comuna de San Miguel, en el centro-sur de la Provincia de Santiago, al sur del Zanjón de la Aguada, pasando la frontera del ferrocarril de circunvalación. La estructura urbana se armó desde el inicio en base a los ejes viales existentes, generando consecuencias de envergadura, que son las siguientes:

- La consolidación del territorio desde el norte y el poniente hacia el sur de la comuna,
- el fortalecimiento del eje Gran Avenida como conector de la comuna de Santiago hacia el sur de la Región Metropolitana y el sur del país, que hace de San Miguel una "comuna de paso",
- la conformación de un eje institucional, educacional, de salud, comercial que divide físicamente la comuna en dos sectores, oriente y poniente del eje, y que conlleva una fragmentación del territorio comunal,
- la ausencia de centro histórico propiamente tal (aglutinando alrededor de una plaza de armas el poder institucional, político y religioso de la comuna), y la ausencia de subcentros de servicios y equipamientos en los barrios de la comuna.

Al observar los hitos relevantes del entorno inmediato de la comuna de San Miguel, se destaca al norte, al poniente y al sur (en las comunas de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y La Cisterna) una notable concentración de parques y complejos deportivos, mientras en el sector oriente existe un solo parque en San Joaquín. La atracción y el uso de esos equipamientos y áreas verdes pueden explicar en parte el desarrollo urbano más intenso del sector poniente de la comuna de San Miguel.

Figura N° 8.
Hitos relevantes del entorno inmediato de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a la fotografía aérea de Google Earth.

Los límites urbanos de la comuna lo constituyen fundamentalmente ejes estructurantes y de carácter intercomunal, de manera prioritaria con sentido Norte-Sur (Ruta 5 Sur y Santa Rosa).

Tabla N° 32.
Descripción de los límites comunales.

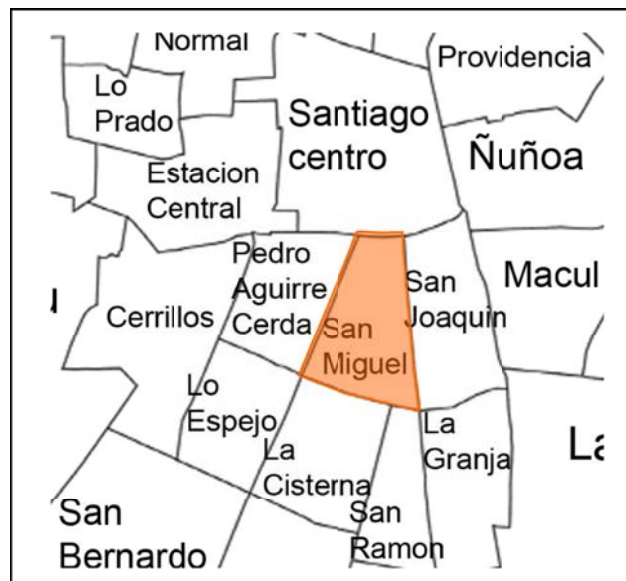
Límite	Descripción
Norte	Se extiende por la línea del ferrocarril de circunvalación, ramal San Diego, límite con la comuna de Santiago, desde el cruce con la Avenida Santa Rosa hasta la intersección con el eje de la Avenida Presidente José Joaquín Prieto Oriente (Ruta 5 Sur)
Este	El eje de la avenida Santa Rosa (avenida en ampliación a dos pistas por lado), límite con la comuna de San Joaquín
Sur	El eje de la avenida Lo Ovalle, límite con las comunas de San Ramón y La Cisterna
Oeste	El eje de la avenida José Joaquín Prieto (Ruta 5 Sur), límite con la comuna de PAC

Fuente: Plan Regulador Comunal, 2005, SECPLAC.

Además, el límite Sur de la comuna, en sentido Oriente-Poniente, se materializa en la Avenida Lo Ovalle que ofrece una conexión oriente-poniente intercomunal y de flujo importante (eje frontera con las comunas de La Cisterna y de San Ramón, una de las entradas a la comuna de Pedro Aguirre Cerda hacia el poniente).

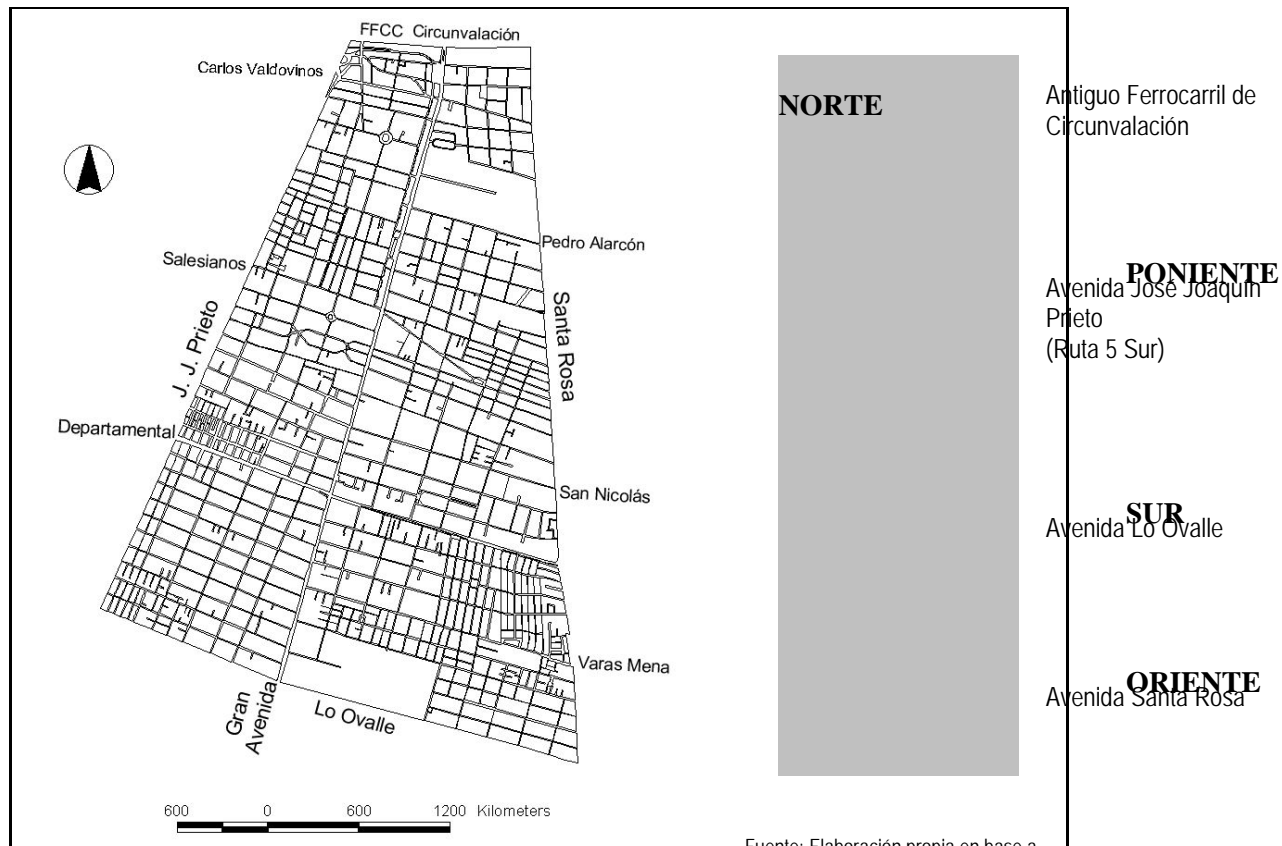
El límite Norte está constituido por el eje del antiguo ferrocarril de circunvalación de Santiago y, en términos viales, por la Avenida Isabel Riquelme y Carlos Silva Vidosola.

Figura N° 9.
Límites comunales y contexto intercomunal.



Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 10.
Límites Comunales de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a

cartografía del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

Actualmente, la comuna de San Miguel es una comuna totalmente urbana localizada en el área centro-sur de la Provincia de Santiago, ofreciendo una variedad de funciones urbanas (vivienda, servicios, industrias, equipamientos públicos, transporte), pero con predominancia residencial y de servicios, lo que le da su calificación de "comuna dormitorio".

En términos demográficos, San Miguel tiene una población de 78.872 habitantes (según datos Censo 2002), en una superficie total de 9,5 Km², lo que significa una densidad promedio de casi 78 hab/há. Si se compara esta densidad habitacional con la de la colindante comuna de Santiago, que llega a unos 100 hab/há, es baja. Además, la densidad actual de la comuna está en un nivel inferior respecto a la previsión de la planificación regional que programa una densidad habitacional promedio de 200 hab/há en la comuna de San Miguel¹².

¹² Plan Regulador Metropolitano de Santiago, PRMS, 1994, en la modificación del 2001.

En cuanto a áreas territoriales, la comuna de San Miguel cuenta con 20 unidades vecinales (ver la figura N° 5 del Diagnóstico Global), que presentan características sociales, espaciales, económicas, demográficas y de infraestructura heterogéneas. Esas unidades vecinales se agrupan en 7 distritos (ver la tabla N°33), tres ubicados al poniente del eje Gran Avenida y cuatro al oriente, que tienen características propias de demografía, socio-económicas y de superficie, entre otros aspectos.

Efectivamente, este elemento es importante en cuanto a la existencia o no de identidad comunal, teniendo la comunidad una identidad de barrio que intenta mantener, y que se ha visto disminuida por el arribo de gran cantidad de nuevos vecinos que llegan producto de la mayor oferta inmobiliaria (ver Anexo N° 6, Sistematización de Taller Territorial).

Tabla N° 33.
Unidades Vecinales y Distritos de San Miguel.

DISTRITOS	UNIDADES VECINALES
Barros Luco	26 - 54
Lo Vial	51 - 52 - 53
Lo Mena	46 - 49 - 50
Atacama	17A - 17B - 18
Salesianos	19 - 20 - 21
El Llano	22 - 23 - 24 - 25
Ciudad del Niño	47 - 48

Fuente: Elaboración propia en base a cartografía del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

En 1930, el territorio de la comuna (mayor al actual porque incluía Pedro Aguirre Cerda y San Joaquín) estaba conformado por cuatro subdelegaciones, de las cuales dos se han transformado en distritos actuales de San Miguel:

- El Llano Subercaseaux, que contaba entre otras con las aldeas rurales de Atacama, San Nicolás, el Vergel y el caserío de Lo Vial,
- Lo Mena que incluía el territorio ubicado entre Gran Avenida y la Avenida Santa Rosa¹³.

Respecto a la historia y al origen etimológico de los barrios, es interesante presentar con más detalle algunos sectores.

¹³ Fuente : « San Miguel, sus orígenes. Aporte de la Educación y su presencia en la comuna », clase magistral del Profesor de Derecho Don Arnoldo Pérez Reinoso, Asesor Jurídico del Primer Sector Escolar PAC, 09 de Agosto del 1979.

Primero, **El Llano**, barrio que concentra actualmente la clase media alta de San Miguel; pertenecía a la finca que compró Don Ramón Subercaseaux, en 1849, una de las personas más ricas de la aristocracia chilena del siglo XIX.

Segundo, **Lo Vial** resulta del proceso de urbanización de esta zona a principios del siglo XX (más exactamente entre 1905 a 1910), en la que se lotean partes del antiguo fundo de Ramón Vial, cuyo terreno era conocido como «Lo Vial».

Por último, **Ciudad del Niño** proviene del nombre que recibía un hogar de acogida para niños abandonados. En los terrenos de la antigua "Ciudad del Niño" funcionan, en la actualidad, un liceo y el "Taller Lo Ovalle" de la Línea 2 del Metro.

En término de caracterización de áreas, se observa que la mayoría de la población comunal vive en los distritos del sector oriente de la comuna. Pero eso resulta también del hecho de que el sector oriente cuenta con cuatro distritos mientras el sector poniente con solamente tres.

Además, se aprecia que los distritos al sur de Avenida Departamental -son los más poblados, concentrando el 44,9% de la población comunal. Y dentro de ellos, los dos distritos del sur oriente (Unidades Vecinales n°46 a 50) concentran más de un cuarto de la población comunal total (27,5%). Efectivamente, eso podría ser producto de la superficie de la zona y de la naturaleza de la vivienda: las Unidades Vecinales del Sur de la comuna (especialmente las n°46 y 47) más la Unidad Vecinal n°19, colindante con Departamental y Ruta 5 Sur concentran blockes que se encuentran de forma puntual en el resto de la comuna¹⁴.

Tabla N° 34.
Población por Unidades Vecinales y Distritos.

Ubicación	UV	Total UV	% por UV	Total Distrito	% por Distrito	% por zona
Poniente Gran Avenida	25	1 080	1,4	10 341	13,1	47,7
	24	4 977	6,3			
	22	2 547	3,2			
	23	1 737	2,2			
	21	3 923	5,0	13 532	17,2	
	20	6 087	7,7			
	19	3 522	4,5			
	18	1 282	1,6	13 711	17,4	
	17A	9 531	12,1			
	17B	2 898	3,7			
	26	2 791	3,5	7 114	9,0	52,3

¹⁴ El tema de la vivienda se analizará en el capítulo A.5. Oferta y Parque de Vivienda.

Ubicación	UV	Total UV	% por UV	Total Distrito	% por Distrito	% por zona
Oriente Gran Avenida	54	4 323	5,5	12 464	15,8	
	53	4 847	6,1			
	52	3 472	4,4			
	51	4 145	5,3	10 392	13,2	
	50	3 831	4,9			
	49	3 034	3,8			
	46	3 527	4,5	11 318	14,3	
	47	4 575	5,8			
48	6 743	8,5				
Total Comuna		78 872	100	78 872	100	

Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

A modo de conclusión, es relevante, de acuerdo a la opinión que se destacó de las encuestas y talleres, la presencia de una gran heterogeneidad social en la comuna.

A.2. Usos del suelo según Plan Regulador Comunal (PRC).

Como San Miguel es una comuna antigua, su plan regulador es igualmente antiguo y data del año 1951. Después, en 1981, la división de la comuna en tres (Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Joaquín) impactó la delimitación de los límites de San Miguel y, por ello, el contenido de la planificación urbana. Recientemente, en 2006, se aprobó una enmienda al actual Plan Regulador, enfocándose esencialmente en normar la construcción de edificios en altura.

Tabla N° 35.
Evolución del instrumento de planificación urbana de San Miguel.

Tipos de documentos	Aprobación	Publicación Diario Oficial
Plan Regulador	D.S. n°916 del MOP del 16 de Mayo de 1951	12/07/51
Modificación del PRC	Decreto n°106 del 26 de Febrero de 1968	9/03/68
Modificación del PRC	Decreto n°714 del 11 de Noviembre de 1971	7/12/71
Modificación del PRC	Decreto n°328 del 10 de Octubre de 1975	26/09/75
Modificación al PRC (límites urbanos)	n°12 del D.F.L. n°1-3260	17/03/81
Plan Seccional	D.S. n°22 MINVU del 5 de Febrero de 1988	16/03/88
Modificación al PRC		28/11/05
Enmienda al PRC	Inicio Estudio de la Enmienda : 6 de enero 2006	30/10/06

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Urbano, 2006.

De acuerdo a la zonificación del Plan Regulador vigente, la superficie territorial de la comuna se distribuye en 950 hectáreas correspondientes a zonas residenciales, industriales, de uso mixto,

de equipamientos y a áreas verdes. A partir de los talleres con la comunidad y las entrevistas a los actores relevantes se visualiza que la mezcla de usos del suelo (residencial e industrial) constituye un problema real en ciertas partes del territorio, específicamente en el sector oriente de la comuna, y amenaza la calidad de vida de los habitantes. Cabe señalar que esta mezcla de uso existe desde la formación de la comuna durante el siglo XIX (chacras, viñas y zonas residenciales) y también durante el siglo XX (en la década del '30, se notaban centros industriales y comerciales, más de 47.200 viviendas y una población de 244.185 habitantes¹⁵).

- **Zonificación.**

Los usos del suelo establecidos en el Plan Regulador Comunal son los siguientes:

- Uso Residencial entendido como vivienda, eventualmente con comercio autorizado en primer piso según usos definidos en el artículo 2.1.25 de la O.G.U.C. y con los complementos a vivienda establecidos en el artículo 2.1.26 de la O.G.U.C
- Uso de actividades productivas como almacenamiento y actividades de servicio de impacto similar al industrial calificado como molestas y/o inofensivas, industrias molestas y/o inofensivas, talleres molestos y/o inofensivos (según certificado de calificación acreditando esta calidad emitido por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana), vivienda de cuidador
- Uso de equipamientos de salud, científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, seguridad, servicios, social
- Actividades Infraestructura de transporte, de telecomunicación, sanitaria, y energética
- Areas verdes, entendidas como parque, avenida parque, parque adyacente a cauce, parque intercomunal, plazas, jardines, bandejones y platabandas

Estos múltiples y diversos usos del suelo se zonifican en el Plan Regulador en las 14 zonas específicas siguientes:

Tabla N° 36.
Tipología de uso de suelo y zonificación.

¹⁵ Fuente : « San Miguel, sus orígenes. Aporte de la Educación y su presencia en la comuna », clase magistral del Profesor de Derecho Don Arnoldo Pérez Reinoso, Asesor Jurídico del Primer Sector Escolar PAC, 09 de Agosto del 1979.

Tipología de Uso de Suelo	Zonificación	Detalles
Áreas residenciales	ZU-1	Comercial preferente y residencial
	ZU-2	Residencial de renovación
Áreas Industriales	ZU-3	Industrial exclusivo
	ZU-4	Industrial-mixta
Equipamiento de Salud	ZU-5	Equipamiento Regional de Salud
Áreas Ferroviaria	ZU-6	Ferrovial
Equipamiento y áreas verdes de nivel metropolitano e intercomunal	EM-1	Equipamiento Intercomunal (<i>corresponde a propiedad del Consejo de Defensa del Niño y equipamientos de comercio tipo Malls</i>)
	EM-2	Equipamiento Recreacional y Deportivo (<i>corresponde a los Estadios El Llano y La Montura</i>)
	EM-3	Áreas verdes existentes intercomunales (<i>corresponde a los parques Isabel Riquelme y El Llano Subercaseaux</i>)
	EM-4	Áreas verdes proyectadas intercomunales (<i>corresponde al sector del parque Isabel Riquelme entre Avenida Santa Rosa por el oriente y Gran avenida por el poniente</i>)
Equipamiento y áreas verdes de nivel comunal	EC-1	Equipamiento Recreacional y Deportivo (<i>corresponde a las canchas de tennis Soto Aguilar, al complejo deportivo Tatio, al estadio municipal de San Miguel, al gimnasio Colón América, y a la multicancha villa Austral</i>)
	EC-2	Áreas Verdes Comunes
	EC-3	Áreas Verdes proyectadas comunales
	ICH	Inmuebles de conservación Histórica

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2006.

Respecto a la superficie de cada zona en la comuna, se destaca la predominancia del uso del suelo catalogado "residencial de renovación" (ZU-2), lo que constituye una traducción de la condición de comuna antigua de San Miguel: casas antiguas, en estado general bueno o más mala según la localización en la comuna.

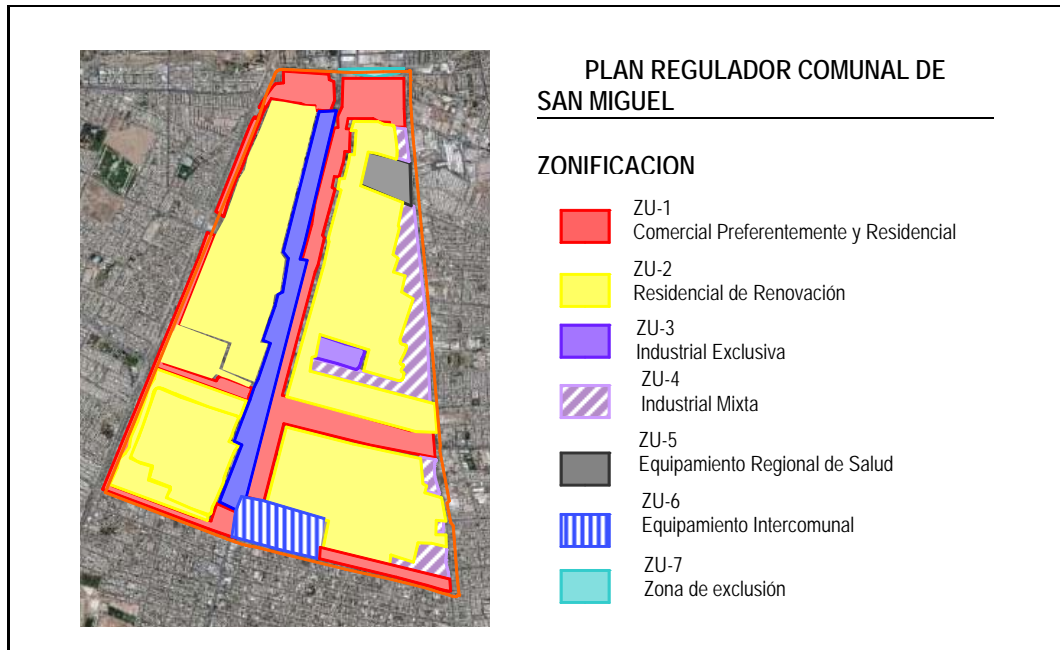
Tabla N° 37.
Superficies de las zonas del Plan Regulador de San Miguel.

Zonificación del PRC	Uso del Suelo PRC	Superficie en hectáreas	% de la superficie total
ZU-1	Comercial preferentemente y Residencial	198,56	20,62%
ZU-2	Residencial de Renovación	539,19	55,99%
ZU-3	Industria Exclusiva	8,93	0,93%
ZU-4	Industria Mixta	65,36	6,79%
ZU-5	Equipamiento Regional de Salud	14,85	1,54%
ZU-6	Zona ferroviaria	2,19	0,23%
EM-1	Equipamiento Intercomunal	28,48	2,96%
EM-2 + EC-1 + ICH	Equipamiento recreacional y deportivo + Inmueble de Conservación Histórica	18,04	1,87%
EM-3 + EM-4 + EC-2 + EC-3	Áreas verdes	28,01	2,91%
Vialidad	Sistema vial metropolitano	59,46	6,17%

Zonificación del PRC	Uso del Suelo PRC	Superficie en hectáreas	% de la superficie total
Total Área Regulada		963,07	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2005.

Figura N° 11.
Zonificación del antiguo Plan Regulador de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia a partir del antiguo Plan Regulador Comunal, 2005 y en base a la fotografía aérea Google Earth.

Cabe señalar que a lo largo de los ejes estructurantes de la comuna (José Joaquín Prieto, Gran Avenida, Departamental y Lo Ovalle), más la zona norte colindante con Santiago, se privilegian usos mixtos: comercial preferente y residencial (ZU-1).

A lo largo del eje Santa Rosa se destaca una franja que se beneficia de una zonificación que le permite mezclar usos "industrial mixta" (ZU-4), lo que la demarca del resto de la comuna que no dispone de tal posibilidad.

Al analizar la zonificación privilegiada, se destaca que el Plan Regulador mismo participa de la diferenciación y segregación de la comuna en dos, e induce un desarrollo urbano diferenciado:

- Poniente del eje Gran Avenida: "residencial" en su interioridad y "comercial" en sus ejes estructurantes, con toda la atraktividad territorial que eso puede generar,

- Oriente del eje Gran Avenida: "residencial e industrial mixto" más "industrial exclusivo" (ZU-3), con todas las contaminantes (acústicos y visuales) y molestias que puede resultar de tal mezcla para los habitantes, además de un peligro posible (presencia de camiones, carga y descarga, etc) como se señaló durante el taller territorial. Además, el baldío o terreno abandonado del antigua Ferrocarril de circunvalación se ubica también al norte de este mismo sector.

El sector oriente se encuentra menos desarrollado que el sector poniente de la comuna, concentrando las zonas de uso del suelo mixtas, lo que tiende a desvalorizar la propiedad y a disminuir el precio del suelo. El sector oriente tampoco tiene un uso del suelo dedicado al comercio, salvo en el eje Gran Avenida. Por ello, la tendencia del desarrollo inmobiliario actual de la comuna se focaliza en el sector poniente del eje Gran Avenida.

Como lo examinaremos después, el sector oriente de la comuna presenta un gran potencial de desarrollo y de renovación urbana, en el largo plazo.

- **Inmuebles de Conservación Histórica.**

Al ser una comuna antigua, San Miguel posee un patrimonio histórico notable, por lo que han sido declarados de conservación histórica varios inmuebles de la comuna (ver Figura N°8).

Los citados inmuebles de Conservación Histórica, con el objeto de ser refaccionados o demolidos, requerirán, para la obtención del permiso de la Dirección de Obras Municipales, la autorización previa de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

Tabla N° 38.
Localización de los inmuebles de Conservación Histórica de San Miguel.

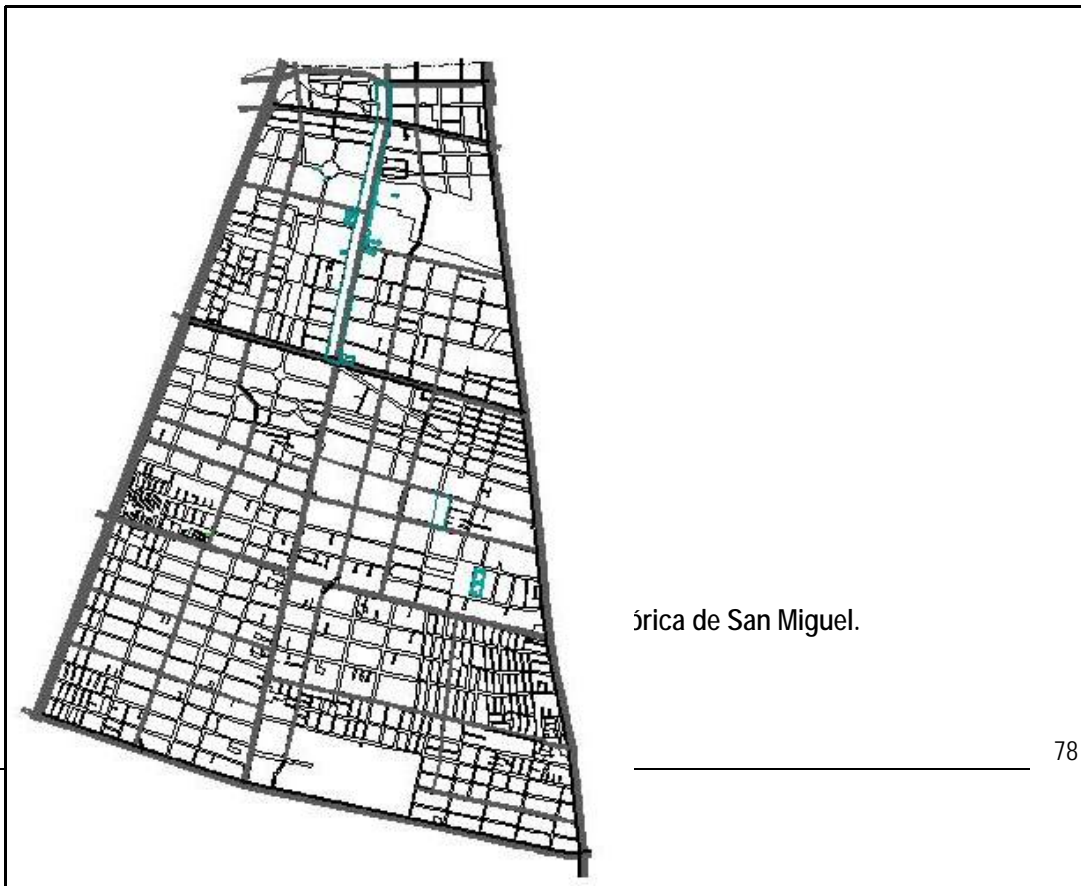
Inmueble protegido	Dirección
Cierre exterior y portal de acceso Hospital Barros Luco	Gran Avenida N° 3204
Capilla Hospital Barros Luco	Gran Avenida N° 3204 (interior)
Bodegas de Viña Concha y Toro	Fernando Lazcano N° 1220 esq. Llano Subercaseaux
Iglesia de San Miguel	Gran Avenida N° 3520
Capilla y Colegio Claretiano	Gran Avenida N° 4160
Liceo A-90	Darío Salas N° 5270
Antigua Casa de Don Ramón Subercaseaux	Llano Subercaseaux N° 3519-B
Bodegas subterráneas de la Viña Subercaseaux	Llano Subercaseaux N° 3519-B
Edificio Consistorial	Gran Avenida N° 3418
Estadio El Llano	José Joaquín Vallejos N° 1406

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2005.

- **Zonas de Conservación Histórica.**

Se designan como zonas de conservación histórica los espacios públicos siguientes:

- Parque Llano Subercaseaux y calles y avenidas adyacentes
- Plaza Madeco



zona histórica de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2006.

- **Áreas de riesgos de la comuna de San Miguel.**

El riesgo natural es definido como la probabilidad de ocurrencia, en un lugar dado y en un momento determinado, de un fenómeno natural potencialmente peligroso para la comunidad y susceptible de causar daño a las personas y a sus bienes. De acuerdo a los tipos de zonas generadoras de riesgos señaladas en la "Ordenanza General de Urbanismo y Construcción", artículo 2.1.5., se concluye que los principales riesgos que podrían ocurrir en la comuna de San Miguel, en mayor o menor escala, son inundaciones y sismos.

- **Riesgos de Inundaciones.**

Las inundaciones son producidas por lluvias intensas, condicionadas por un conjunto de factores. La ocurrencia de distintos grados de inundación depende de la intensidad variable de

las precipitaciones en un rango de tiempo y se ve agudizada por la saturación de la red de colectores unitarios (aguas lluvias + aguas servidas = "aguas negras"), sobre todo del colector Ochagavía. Otro factor agravante es el endurecimiento e impermeabilización del suelo con pavimentos y edificaciones que disminuyen la capacidad de absorción. Es importante notar que el problema de inundación, al incorporar el factor sanitario, se transforma en un riesgo ambiental sanitario para la población de la comuna.

Algunas situaciones que colaboran a un mayor riesgo de inundación en San Miguel son las siguientes:

- ✓ Terminación del ducto existente en Avenida Santa Rosa en el cruce con Lo Ovalle.
- ✓ Prohibición de la Sociedad del Canal de Maipo, propietaria del Canal San Joaquín y del canal derivado que corre por Avenida Departamental (paralelo a eje Santa Rosa), de su uso como recolectores de aguas lluvias.
- ✓ Interrupciones en el funcionamiento, en invierno, de la estación de bombeo para succionar el agua del paso bajo nivel de Avenida Departamental (construida por METRO S.A.).
- ✓ Falta de cooperación entre los técnicos de Aguas Andinas y los servicios del Municipio en caso de emergencia.
- ✓ Diferencia de cota entre San Miguel y Pedro Aguirre Cerda en José Joaquín Prieto, a la altura de Avenida Departamental.

Los principales focos de inundaciones se ubican en los ejes estructurantes de la comuna de San Miguel (ver Figura n°13):

- ✓ Por Avenida Santa Rosa, con Avenida Lo Ovalle y Departamental
- ✓ Por JJ Prieto, en Avenida Lo Ovalle y Departamental

Por último, es importante señalar que, como las demás comunas ubicadas al sur poniente de la Provincia de Santiago, San Miguel presenta un agravante a sus problemas de inundación debido a la pendiente liviana que proviene de la Cordillera y que se despliega hacia el sur y el poniente del valle de la Región Metropolitana.

San Miguel, comuna céntrica colindante con Santiago Centro, no presenta los síntomas más críticos de aquellas comunas vecinas y del segundo anillo de crecimiento urbano como las Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, La Cisterna, o San Ramón, entre otras.

Con las actuales obras de ampliación de la vialidad en Avenida Santa Rosa, se esperan mejoras respecto al tema de la recolección de las aguas para limitar y evitar los problemas recurrentes de inundaciones en este sector conocido por ser crítico.

Por otra parte, en el eje José Joaquín Prieto, las inundaciones resultan de pasos bajo nivel mal resueltos a nivel técnico (deficientes en términos de recolección de aguas) y de la diferencia de cota que existe con la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

- **Riesgo sísmico.**

Geomorfológicamente, el territorio posee las mismas características que las áreas aledañas, presentando una morfología superficial dada por corrientes fluviales provenientes de la Cordillera, que aportaron el relleno natural de los conos de deyección que vemos hoy día conformando el Piemont.

La comuna de San Miguel se ve afectada por el riesgo sísmico normal para la zona central del País. Tomando como base la información obtenida mediante levantamiento de usos de suelo en la comuna, según la materialidad de la construcción, se definieron las siguientes categorías de riesgo:

- ✓ Edificaciones de madera: Riesgo bajo
- ✓ Edificaciones de albañilería, mixtas y otras: Riesgo medio
- ✓ Edificaciones de adobe: Riesgo alto

Dada la regularidad de la frecuencia sísmica, se tipifica el riesgo de terremoto como cíclico. Considerando que la comuna se encuentra asentada sobre terrenos de fundación bastante homogéneos, los daños dependerán de la resistencia de las construcciones y la alteración antrópica del terreno. Por lo anterior, es posible identificar áreas con mayor vulnerabilidad provocada por esta acción antrópica sobre el terreno, donde han sido rellenados artificialmente sectores de la comuna, lo que provocaría mayor inestabilidad del terreno. Estos sectores son:

- Área sur-oriente, ubicada entre las Avenidas Santa Rosa al oriente, Lo Ovalle al sur, y las calles San Petersburgo al poniente y Santa Fe al norte.
- Área norte ubicada entre las Avenidas Carlos Valdovinos al sur, José Joaquín Prieto al poniente, el Zanjón de la Aguada al norte, y Gran Avenida al oriente.

Figura N° 13.
Principales Areas de riesgo en San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base al Estudio de Suficiencia en Infraestructura del Plan Regulador Comunal, 2006.

- Zonas de Restricción.

El Plan Regulador Comunal contempla zonas de restricción que condicionan el desarrollo urbano en el territorio comunal, las cuales se detallan a continuación (ver Figura n°14):

- Protección de canales de riego correspondientes al Zanjón de la Aguada y al canal San Joaquín que corren entubados (zona AR-1 del PRC)

En la comuna, existen en la actualidad dos canales; el Zanjón de la Aguada y el canal San Joaquín, que corren abovedados en la periferia del territorio comunal. Se establece para ellos un área de protección a lo largo del trazado de sus cauces, donde no podrán ejecutarse edificaciones, que incluye además 2 franjas libres de protección de 3 metros de cada lado de los mismos, no obstante, en dichas franjas laterales pueden realizarse obras de infraestructura sanitaria y energética.

- Zona de resguardo de los Aeródromos Los Cerrillos y El Bosque, aprobadas por D.S. N° 146 del Ministerio de Defensa de fecha 16/03/1992 (zona AR-2 del PRC)

Las zonas que afectan la comuna de San Miguel con restricción de altura de edificación por los conos de protección de los aeródromos de El Bosque y de Los Cerrillos tienen base el Plano PP-91-01 de la Dirección General de Aeronáutica Civil, DGAC.

El territorio de San Miguel se encuentra afectado por las áreas de protección "c" y "e" del aeródromo El Bosque y por las áreas de protección "d" y "e" de Los Cerrillos. Sus grados de riesgo son evaluados como bajo y los tipos de restricciones son las siguientes:

- ✓ Área "c": superficie de aproximación, despegue Aeródromo El Bosque: restricción de altura a 101,5 metros máximo.
- ✓ Área "d": superficie cónica, Aeródromo El Bosque : restricción de altura a 45 metros máximo
- ✓ Área "d": superficie Horizontal Interna, Aeródromo Los Cerrillos: restricción de altura uniforme de 45 metros máximo.
- ✓ Área "e": superficie cónica, Aeródromo Los Cerrillos: restricción de altura entre 45 y 145 metros máximo.

La norma precisa que en el caso de la desactivación del aeródromo, las áreas de riesgo y de restricción señaladas quedarán sin efecto, pero aún no se tienen datos formales sobre la desactivación o no del aeródromo Los Cerrillos, que se están diseñando proyectos urbanos en este sector y existen discusiones todavía sobre su estatuto.

- Zona de resguardo de líneas de alta tensión correspondientes a 110 Kw (zona AR-3 del PRC)

En los terrenos ubicados bajo las líneas de alta tensión no se puede construir o desarrollar actividades que impliquen riesgos para la población o que puedan perjudicar el propio tendido eléctrico.



En San Miguel, la línea es de 110 kw y se ubica en el sector norte de la comuna, a lo largo de las Avenidas Isabel Riquelme y Carlos Silva, cortando Gran Avenida.

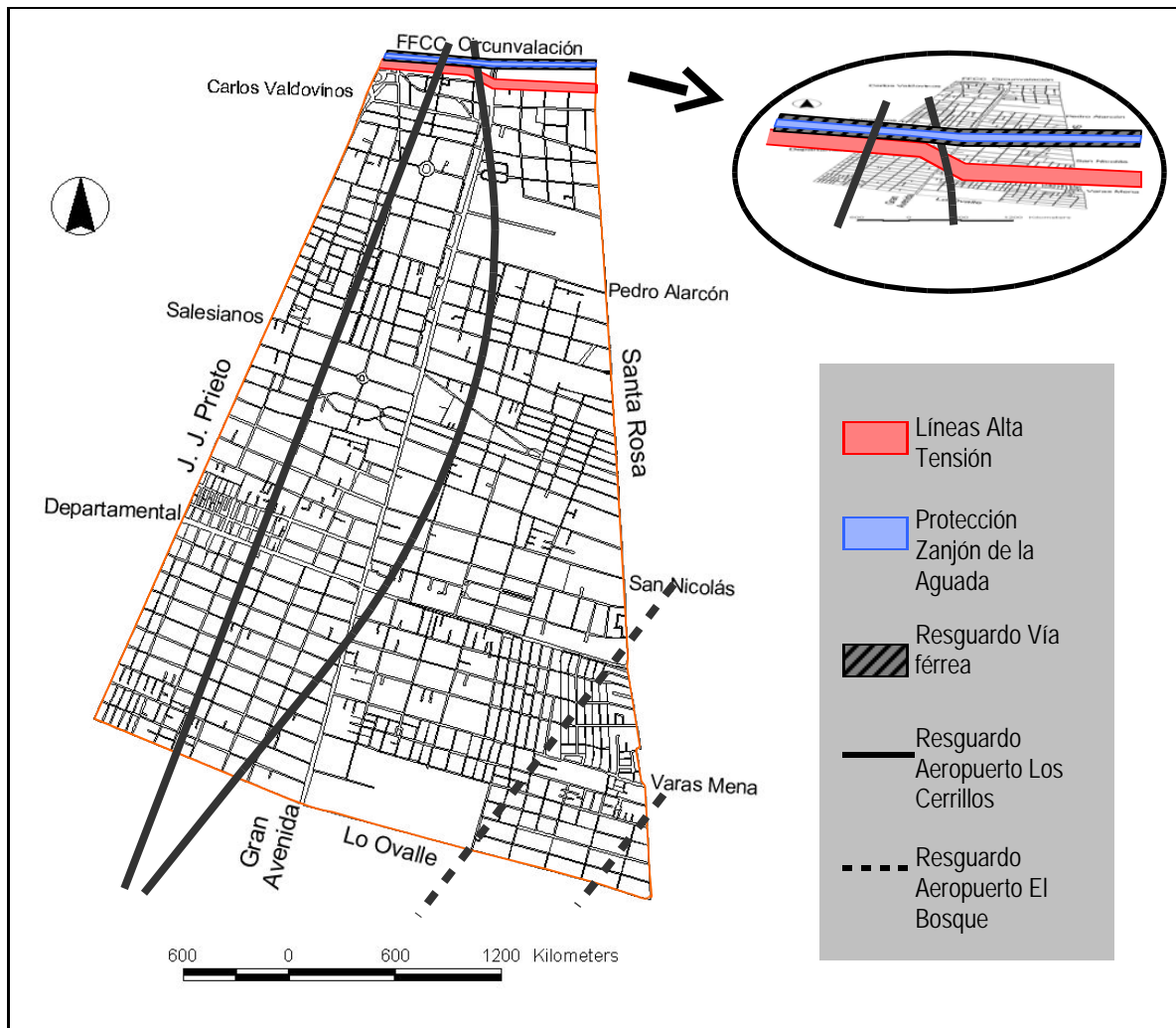
La faja de protección de las líneas tiene un ancho de 10 metros por cada lado del eje de las torres, o sea, 20 metros en total.

- Zona de resguardo de vía férrea correspondiente a Ferrocarril de Circunvalación y línea 2 de metro subterránea (zona AR-4 del PRC).

En las franjas de superficie sobre el túnel abovedado del Metro y de la línea de Ferrocarril de Circunvalación no podrán ejecutarse edificaciones sin autorización previa de los organismos pertinentes.

En conformidad al artículo 34 de la Ley de Ferrocarriles rige una faja de resguardo de 20 metros a ambos costados de la vía férrea (artículo 8.4.1.1. del PRMS) para el caso del Ferrocarril de Circunvalación.

Figura N° 14.
Zonas de restricción en San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Regulador Comunal, 2006.

A modo de conclusión, es relevante destacar que al desactivar el aeropuerto Los Cerrillos, en el marco del proyecto urbano Portal Bicentenario, la norma de resguardo va a desaparecer, es decir, la limitación en altura se va a borrar, lo que traerá como consecuencia que la zona poniente del eje Gran Avenida que se beneficiaba de esta restricción se transformará en un nuevo y potencial sector de desarrollo urbano de San Miguel.

A.3. Crecimiento actual de la comuna de San Miguel: Modificación del PRC en 2006.

Actualmente, San Miguel es una de las comunas más dinámicas del Gran Santiago en materia inmobiliaria. Según datos entregados por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, en el primer trimestre 2005, se vendieron en San Miguel un total de 341 viviendas, posicionándose en el noveno lugar de las comunas con mayores ventas. Efectivamente, la comuna desarrolla una política de renovación urbana (lo que favorece el cambio del uso del suelo de industrial a residencial) y de densificación de su territorio ya totalmente urbano (lo que se manifiesta en la demolición de casas antiguas y la construcción de torres y también en la construcción en sitios eriazos en la zona urbana).

Las empresas inmobiliarias que invierten en la comuna son, entre otras, las siguientes: Almagro (que tenía, a diciembre de 2006, 21 obras en construcción en Santiago), Simonetti (que tenía 11 obras en construcción, a diciembre 2006)¹⁶, Senexco, Antillal.

Al analizar la tendencia de la construcción de edificios en altura en el Gran Santiago, es notable destacar que San Miguel, por tener un desarrollo inmobiliario sostenido y continuo, ocupa el séptimo lugar tanto el 2005 y 2006, lo que sitúa a la comuna del centro-sur justo después de Vitacura, según el ranking de 2006.

Tabla N° 39.
Evolución de la construcción de edificios en altura en Santiago.

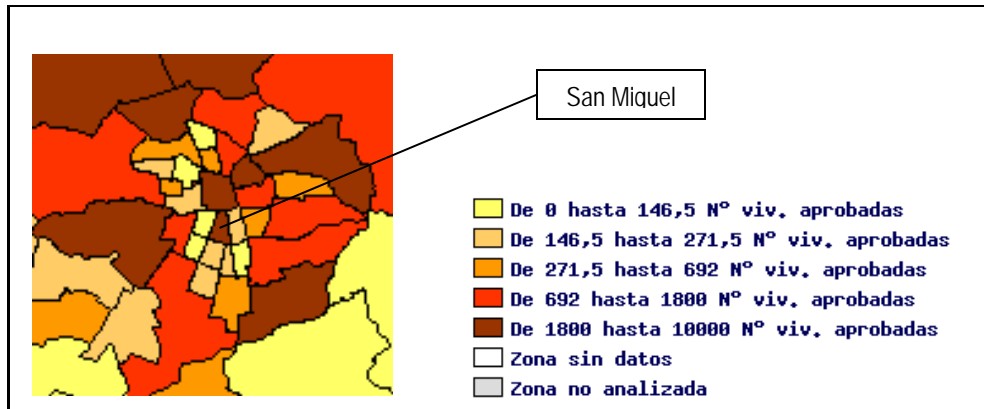
Ranking	2005		2006	
	Comuna	N°	Comuna	N°
1	Santiago	94	Santiago	126
2	Las Condes	83	Nunoa	100
3	Providencia	61	Providencia	92
4	Nunoa	56	Las Condes	85
5	Vitacura	31	Vitacura	50
6	San Miguel	23	San Miguel	27
7	Lo Barnechea	18	Macul	15
8	La Florida	14	Maipu	15
9	Recoleta	13	La Florida	14

Fuente: Informe Collect, La Tercera, Domingo 4 de febrero 2007

¹⁶ Fuente : Informe Collect, La Tercera, Domingo 4 de Febrero 2007.

Lo interesante es que San Miguel denota mucho en esta zona sur de la Provincia de Santiago porque tal desarrollo inmobiliario no se observa actualmente en las comunas vecinas tales como Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín (que tiene 3 proyectos en construcción en 2006), San Ramón o La Cisterna (8 proyectos en 2006).

Figura N° 15.
Proyectos de viviendas en construcción en altura en la Región Metropolitana.



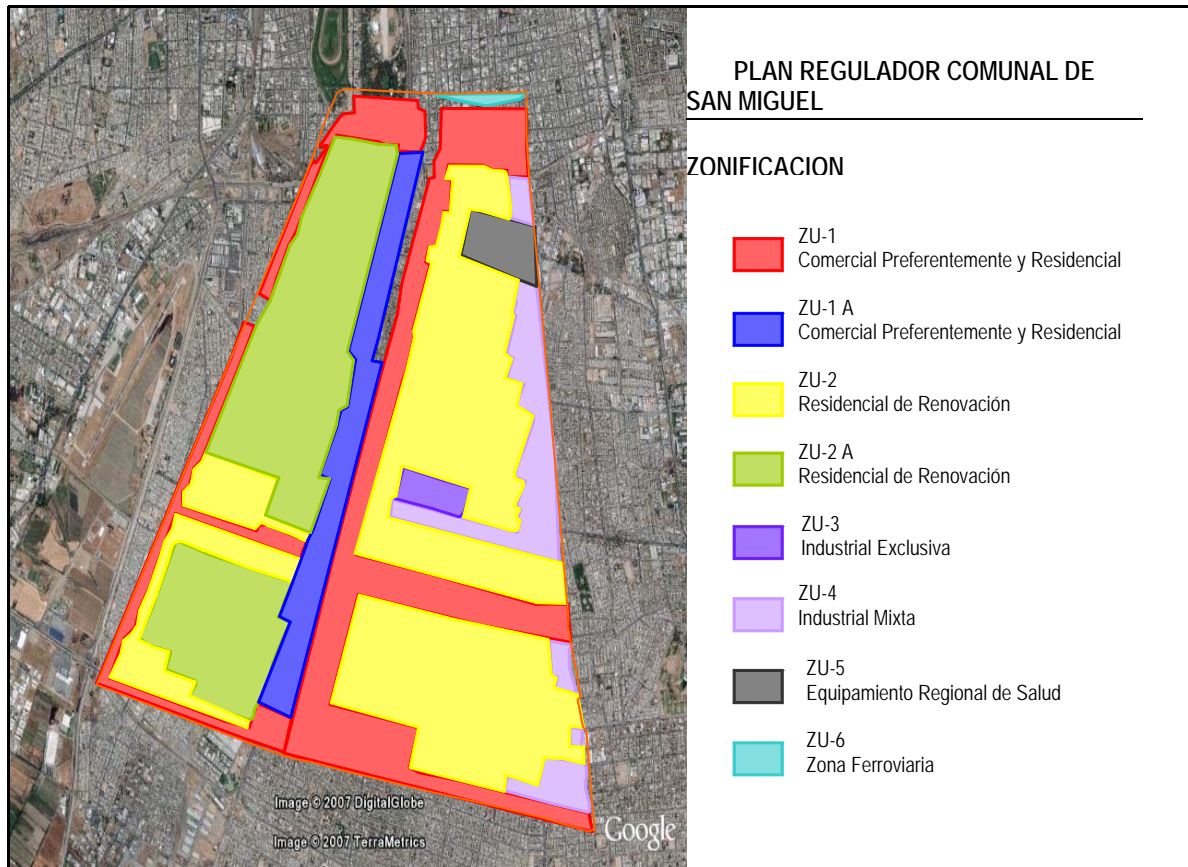
Fuente: Observatorio Urbano, Datos del 2002.

Un elemento explicativo de este "boom inmobiliario" puede ser la presentación por el Municipio, en 2005, de una modificación del Plan Regulador Comunal relativo a la zona poniente de la comuna, entre las calles Avenida Lo Ovalle, Carlos Valdovinos, Gran Avenida y José Joaquín Prieto (la más demandada por las empresas inmobiliarias). Según informó el Administrador Municipal, la enmienda fue presentada luego que el Consejo Municipal y los propios habitantes de esa zona de la comuna concluyeran que hay una saturación de ese espacio urbano. La propuesta de cambio de la norma urbanística contemplaba 5 puntos: índice de constructibilidad, rasante, ocupación de suelo, dotación de estacionamiento y tamaño de los predios.

Se crearon una zona ZU-1A (uso comercial preferentemente y residencial), que presenta coeficiente de constructibilidad y rasantes distintos según altura del edificio (hasta 3 pisos y mayores a 3 pisos), y una zona ZU-2A de uso residencial de renovación que regula coeficiente de constructibilidad, ocupación del suelo y rasantes diferenciados según altura de la construcción (hasta 3 pisos y mayores a 3 pisos). Finalmente, teniendo en cuenta que construcciones de 3 pisos significa hablar de casas, se puede concluir que la modificación del Plan Regulador sirvió para regular la construcción de torres de viviendas nuevas, limitando una

constructibilidad autorizada y una ocupación del suelo ya alta (constructibilidad de 1,8 hasta 3 pisos y COS de 0,8 y 0,7 según zona).

Figura N° 16.
Nueva zonificación del Plan Regulador de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2006.

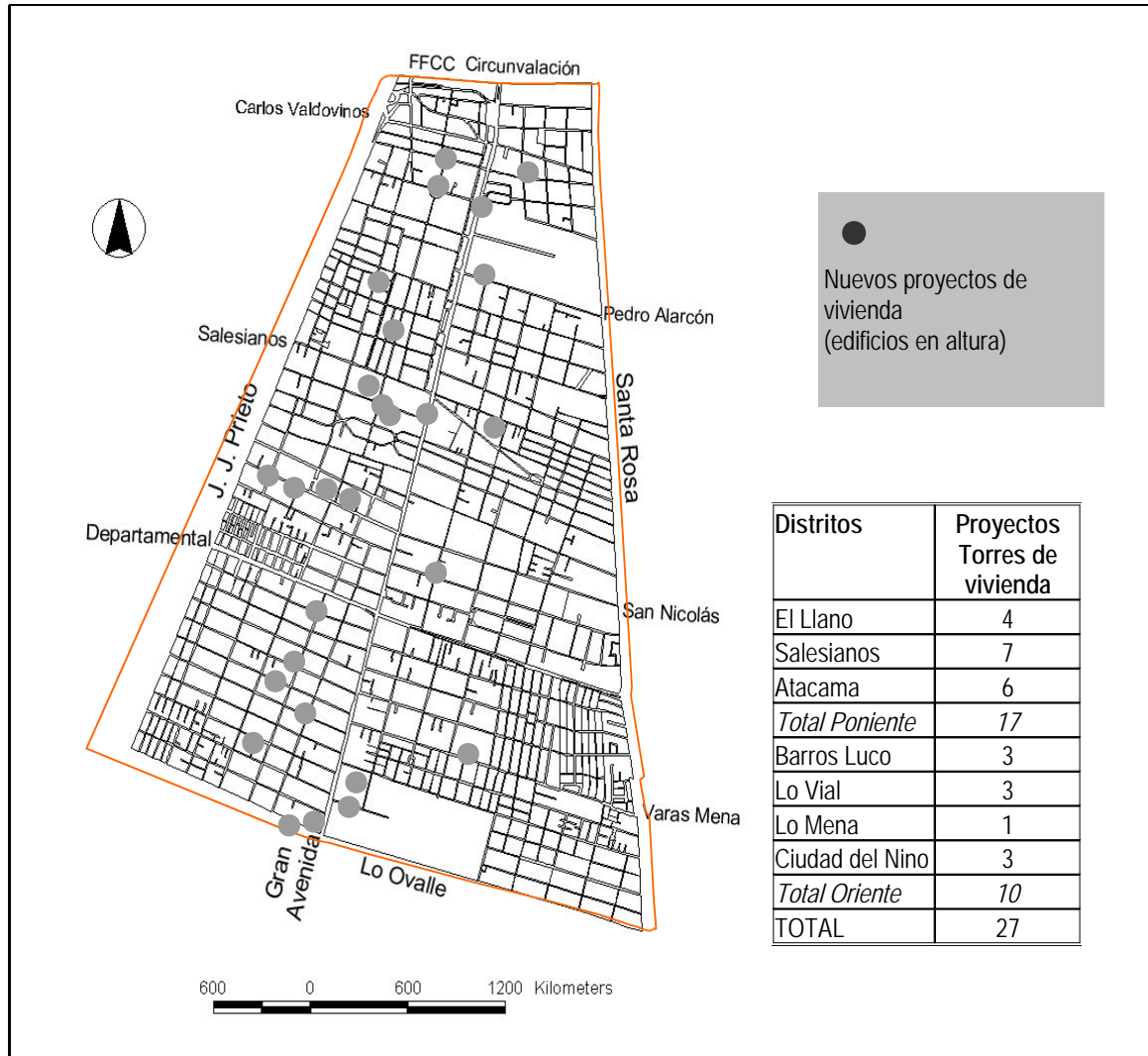
El 26 de mayo de 2005, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo autorizó a la Municipalidad para congelar la edificación en este sector. Proyectos por alrededor de US\$ 40 millones quedaron paralizados por los cambios impulsados por la municipalidad en el plano regulador, en una de las zonas más atractivas para el sector. Se aprecia que un proyecto inmobiliario (edificio de departamentos) puede alcanzar 200 mil UF (US\$ 6 millones) y hasta 250 mil UF.

El PRC modificado y aprobado trajo como consecuencia la congelación en el otorgamiento de permisos de construcción por un periodo de casi 6 meses durante el año 2005.

Actualmente, se puede observar una gran cantidad de obras de construcción en la comuna, alcanzando 27 proyectos inmobiliarios habitacionales. Es interesante señalar que se distribuyen en todo el territorio comunal y preferentemente en el sector poniente (17 proyectos).

Figura N° 17.

Localización de los proyectos inmobiliarios actuales de la comuna de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a un documento de la Dirección de Obras Municipales de San Miguel, 2006.

El "boom inmobiliario" en la comuna se desarrolla desde hace 15 años, pero se fortaleció bastante en los últimos años. El precio del suelo está subiendo y se asimila actualmente con los precios del centro de Santiago (entre 12 y 16 U.F., según la oferta actual de vivienda en los nuevos proyectos inmobiliarios del centro de Santiago).

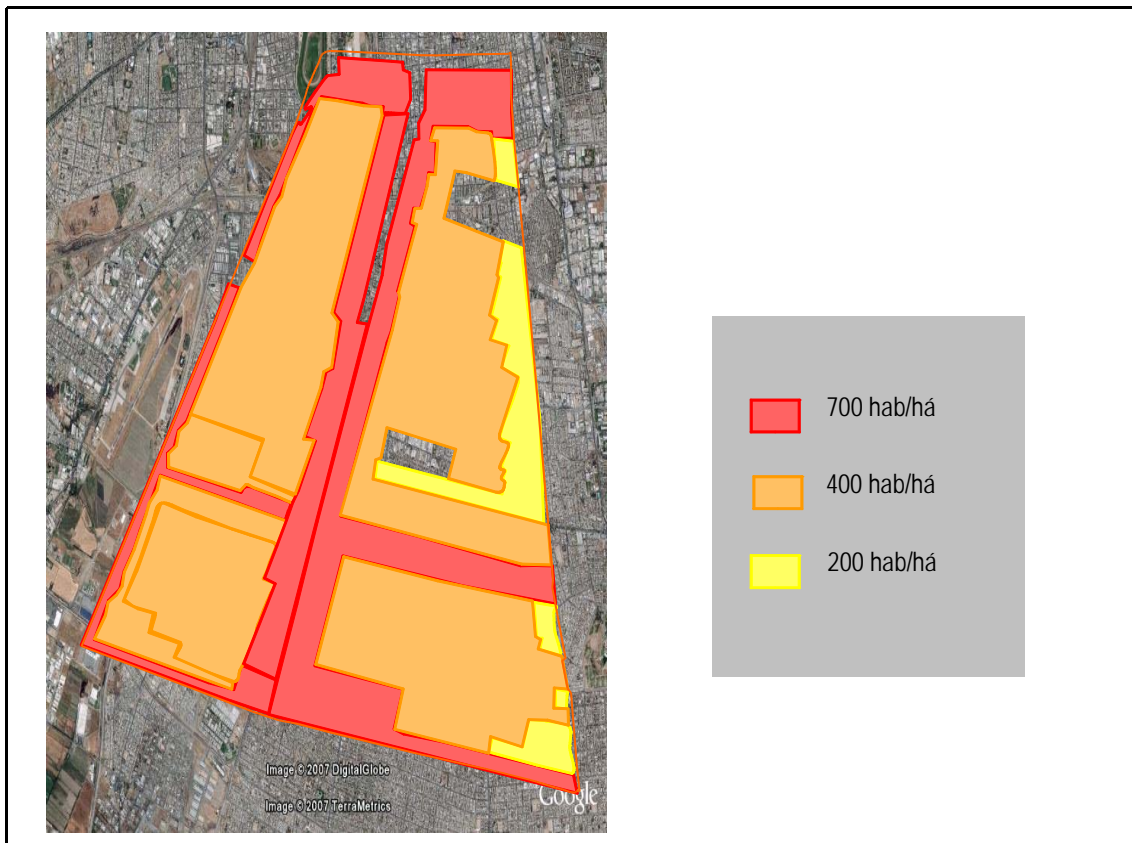
Este fenómeno específico es muy interesante porque contradice las estimaciones de decrecimiento de la población de la comuna de San Miguel, como se establece en las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de los censos de 1992 y 2002.

Al examinar la densidad prevista por la zonificación del Plan Regulador Comunal, la densidad habitacional podría subir hasta cifras muy altas:

- Densidad bruta mínima de la zona ZU-1 (comercial preferentemente y residencial) : 700 hab/há
- Densidad bruta mínima de la zona ZU-2 (residencial de renovación) : 400 hab/há
- Densidad bruta mínima de la zona ZU-4 (industrial mixta) : 200 hab/há

Figura N° 18.

Densidades bruta autorizadas en la comuna de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Regulador Comunal, 2006.

A.4. Presencia de terrenos eriazos en el territorio comunal.

La comuna presenta gran cantidad de espacios vacíos sin ocupación y/o utilización definida, que llamaremos sitios eriazos, los cuales ascienden a 138, con una superficie total de aproximadamente 9,8 hectáreas (lo que representa un 1,03% del territorio comunal).

De la información recogida en los talleres sectoriales y durante las visitas a terreno, se infiere que no todos los sitios eriazos presentan un alto riesgo para la seguridad de los transeúntes (asalto, peligro, etc.), que algunos se encuentran con pastizales, y otros están cerrados con rejas.



Unidad Vecinal 20

Unidad Vecinal 25

Unidad Vecinal 47



Unidad Vecinal 47

Unidad Vecinal 51

Unidad Vecinal 51

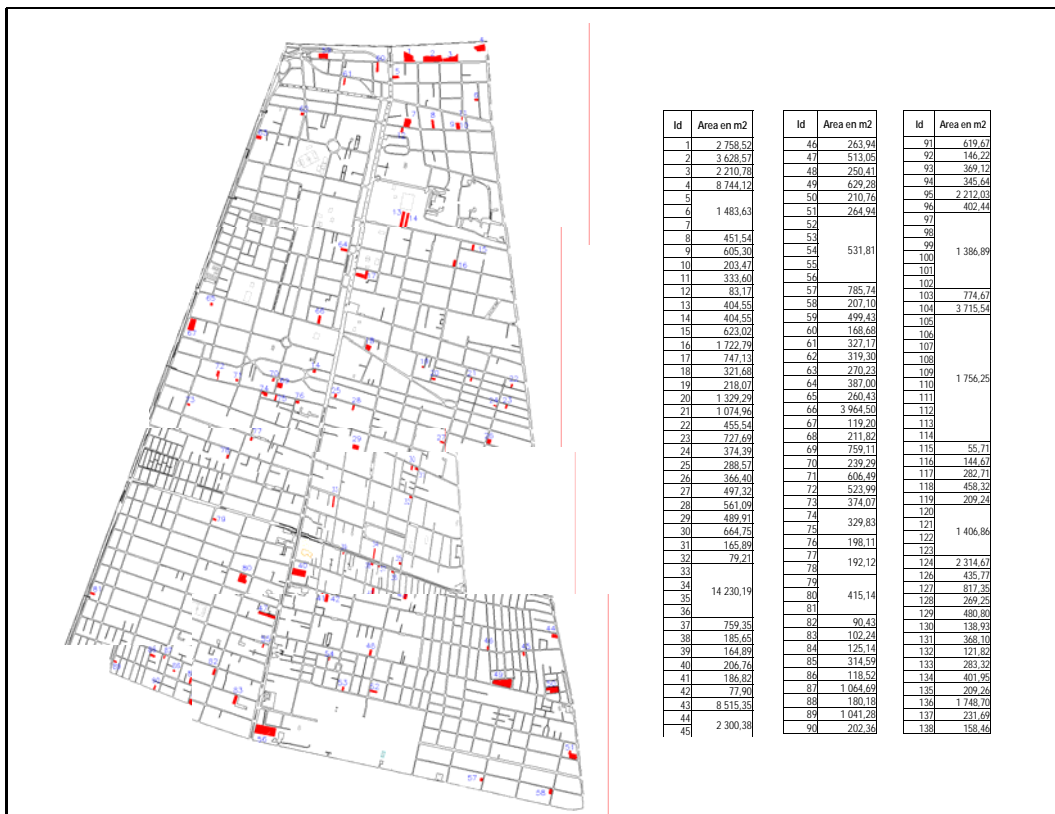
Unidad Vecinal 52

Los sitios eriazos que se encuentran en una comuna antigua como lo es San Miguel, pueden resultar de varios fenómenos:

- el abandono y/o el descuido de las construcciones y/o de los predios mismos por sus dueños en algunos casos, cuando los propietarios no tienen los recursos necesarios para asegurar, por ejemplo, la mantención correcta de su bien,
- la desincentivación de la antigua vocación productiva de la comuna, que trajo consigo la emigración de muchas industrias hacia otros sectores.

Espacialmente, no se observa una concentración en una zona específica de la comuna. Hay varios, en el sector norte, en las Unidades Vecinales N° 25 y 26 que colindan con el Zanjón de la Aguada y la línea del Ferrocarril de Circunvalación. Esta zona tiene un uso del suelo mixto según el PRC y, como existen predios de grande superficie, se entiende que se está transformando el tejido urbano dado el aumento del precio del suelo en San Miguel.

Figura N°19
Cantidad de Sitios Eriazos en la comuna de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a documento de la DIDECO, Municipalidad de San Miguel, 2006

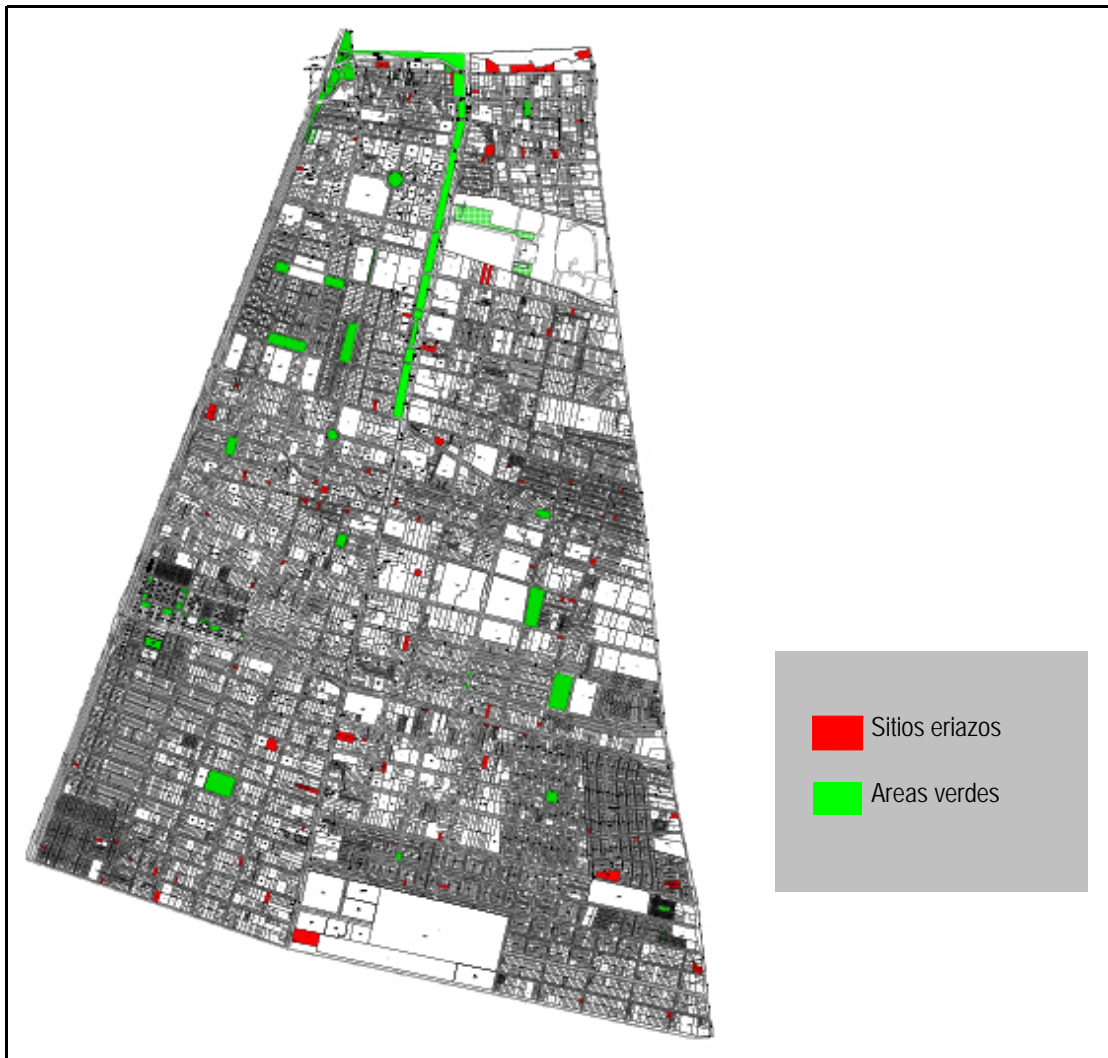
En la parte central de la comuna, a la altura de la estación de metro Lo Vial, se localiza una zona urbana, con un tejido urbano poco denso, de terrenos grandes que han adquirido un valor mucho mayor en los últimos años.

En el sector sur poniente de la comuna, colindante con un sector extenso de casas pareadas, se pueden apreciar predios de gran tamaño que corresponden con la identificación de sitios eriazos. Dicha zona es calificada de zona de uso "Residencial de renovación", así que se entiende que el sector se está transformando también.

En el contexto actual de especulación inmobiliaria, de encarecimiento del suelo y de densificación de una comuna ya 100% urbana, se puede observar lógicamente y proyectar un fenómeno general y creciente de transformación del tejido urbano antiguo y de densificación con la construcción de edificios en altura, como se comentó en el capítulo anterior.

Por ejemplo, algunos de estos grandes predios están por cambiar de destino (de comercial con grandes galpones, en la actualidad, a residencial con edificios en altura, a corto o mediano plazo) y otros están siendo vendidos por razones económicas.

Figura N° 20
Localización Sitios Eriazos y áreas verdes en la comuna de San Miguel.



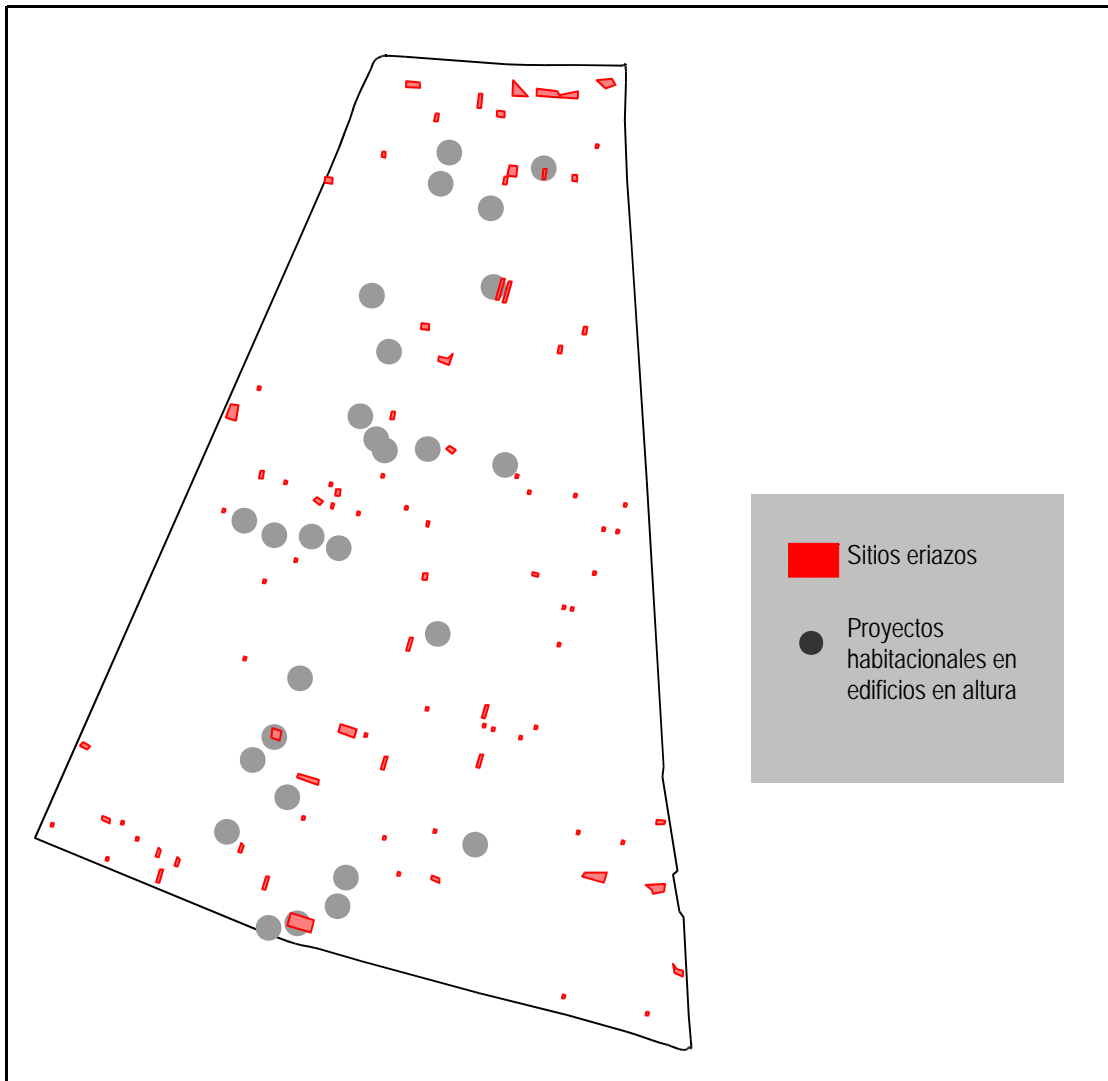
Fuente: Documento de la DIDECO de la comuna de San Miguel, 2006.

Al superponer los mapas de sitios eriazos y de proyectos inmobiliarios actuales (ver Figura N°21), con el propósito de entender la estrategia actual de las inmobiliarias y constructoras que desarrollan proyectos de construcción en la comuna, no se nota una coincidencia sistemática, existiendo en algunos casos.

Tal realidad nos permite afirmar que el crecimiento de la comuna de San Miguel lógicamente no debería detenerse en los próximos años, dado que todavía quedan espacios por transformar, revitalizar y renovar (cf la zona "residencial de renovación", zonas ZU-2 y ZU-2 A del actual Plan Regulador Comunal).

Figura N° 21.

Localización de los proyectos inmobiliarios y de los sitios eriazos en San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a terrenos exploratorios, documento de DOM y DIDECO de la Municipalidad, 2006.

Lo interesante es que para una comuna ya 100% urbanizada, que hoy día no se puede extender hacia zonas rurales, como suele ocurrir con otras comunas del Gran Santiago, estos predios vacíos o con construcciones (desde galpones livianos hasta casas o construcciones más sólidas) constituyen una potencialidad de urbanización o, mejor dicho, de re-urbanización. Por ello, es sumamente importante que estén registrados y bajo seguimiento por parte del Municipio.

Al analizar los títulos de propiedad de los terrenos, a fines de identificar cuales son los desafíos que resultan de la existencia de esta cantidad importante de sitios eriazos y dado el desarrollo inmobiliario actual de la comuna, es interesante comparar la proporción de los mismos que corresponde a terrenos públicos y a privados en manos de las inmobiliarias. Los resultados son los siguientes:

- la superficie total de los sitios eriazos propiedad pública (Ferrocarriles, SERVIU, y Fisco Bienes Nacionales) es de casi el 23% de la totalidad,
- la superficie total de los sitios eriazos propiedad de las inmobiliarias alcanza a un poco más del 18% de la totalidad ¹⁷.

Tabla N° 40.

Repartición de la propiedad de los terrenos eriazos comunales entre entes públicos e privados.

Títulos de propiedad de los terrenos eriazos	Superficie en m2	% del total
PROPIEDADES PUBLICAS		
Fisco Bienes Nacionales	3 167,46	3,23%
SERVIU	1 945,60	1,99%
Ferrocarriles	17 341,99	17,70%
<i>Total Público</i>	<i>22 455,05</i>	<i>22,92%</i>
PROPIEDADES PRIVADAS		
Inmobiliarias	17 865,90	18,24%
Particulares	57 654,24	58,85%
<i>Total Privado</i>	<i>75 520,14</i>	<i>77,08%</i>
<i>Total Público + Privado</i>	<i>97 975,19</i>	<i>100,00%</i>

Fuente: Elaboración propia en base a informaciones entregadas por la Municipalidad, 2007.

¹⁷ Fuente: Informaciones entregadas por la Municipalidad de San Miguel

En conclusión, podemos decir que sí existe un verdadero potencial de desarrollo en los terrenos eriazos que son propiedad de entes públicos, y que la comuna tendría que elaborar una estrategia para aprovecharse de tal realidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes (crear áreas verdes o de recreación, mediante convenio con Ferrocarriles o con SERVIU, etc).

A.5. Oferta y Parque de Vivienda.

A partir del terreno exploratorio realizado y a los aportes de los actores locales, se desprende que la comuna es muy heterogénea en su oferta de vivienda.

- **Tipología y localización de la vivienda.**

Hacia su zona norte, San Miguel tiene un parque principalmente constituido por casas antiguas, parecidas a las del Santiago antiguo. En el resto de la comuna, las casas tienen uno o dos pisos, pareadas o no, con o sin antejardín, y se localizan principalmente al interior de las manzanas.

Las viviendas en casas se perciben mejor mantenidas, en general, en el sector poniente de San Miguel, específicamente en el barrio del Llano, que históricamente participó en la estructuración urbana de la comuna. El sector oriente se ve muy heterogéneo, contemplando casas y conjuntos habitacionales en muy buen estado y otros en deterioro crítico.



Vivienda tipología casa, Sector Poniente



Vivienda tipología casa, Sector Oriente

Los blocks de viviendas se encuentran principalmente a lo largo de la Avenida Lo Ovalle (Unidad Vecinal N° 47), colindantes con la comuna de Pedro Aguirre Cerda (Unidades Vecinales N° 19 y 20), y cerca del sector Varas Mena (Unidad Vecinal N° 46). Es interesante recordar que cuando se dividió la comuna de San Miguel, su sector más pobre pasó a formar parte de la actual comuna de Pedro Aguirre Cerda, fenómeno que se comentó durante el taller territorial con la Comunidad y los actores locales.



Las construcciones en altura, resultado del desarrollo inmobiliario de los últimos años, se concentran a lo largo de los ejes estructurantes de la comuna y, específicamente, a lo largo de Gran Avenida o en su entorno inmediato. Tal concentración de proyectos inmobiliarios se entiende también por la cercanía a una buena oferta del transporte público, sobre todo al metro que se extiende a lo largo de Gran Avenida, como también a los paraderos de buses y colectivos a lo largo de José Joaquín Prieto.

La edificación en altura resulta de dos fenómenos principales: por una parte, el precio del suelo impide que se construyan casas o condominios de casas con grandes patios porque no es sustentable económicamente y, por otra parte, la división predial autorizada por el Plan Regulador es mucho más grande (250 m²¹⁸) que en otras comunas del sector sur del Gran Santiago y permite justamente la construcción de torres de más de 15 pisos, generalmente.



Torres de vivienda, Sector Poniente

¹⁸ Ver la Ordenanza Local del Plan Regulador, Capítulo V Definición de zonificación, Usos del Suelo y Normas Específicas.

Tabla N° 41.

Tipología y Ubicación de la Vivienda, Comuna de San Miguel.

Unidades Vecinales	Casas	Edificios	Observaciones
25	Viviendas antiguas		Falta de mantención fachada
		2 torres de 17 pisos	En Milán con Barcelona
		2 blocks de 4 pisos	En Oran con Homero
24	Viviendas antiguas		Falta de mantención fachada
		2 torres de 17 pisos	En Milán con Barcelona
		2 blocks de 4 pisos	En Oran con Homero
22	Casas de 1 y 2 pisos con patios y antejardines		Sector residencial con casas en buen estado y áreas verdes mantenidas
			Sector sur-poniente de nivel socio-económicas mas bajo
		1 edificio de 4 pisos	En Enrique Matte con San Ignacio
		2 torres de 15 pisos	Por Barros Lucos entre Salesiano y Florencia
23	Casas de 1 y 2 pisos con patios y antejardines		Buen estado Pintura y Estructura
			7 torres de 12 pisos promedio
		1 edificio de 5 pisos	Ubicación: hacia Gran Avenida
21	Casas de 1 y 2 pisos en su mayoría con antejardines		Material sólido y buen estado general
			4 torres de 15 pisos promedio
		2 torres en construcción	Ubicación: hacia JJ Prieto
		9 edificios de 5 pisos	Ubicación: hacia JJ Prieto
20	Casas de 1 y 2 pisos en su mayoría con antejardines		Material sólido y buen estado general
			9 torres de 15 pisos promedio
		5 edificios de 10 pisos promedio	Ubicación: hacia Gran Avenida
19	Casas de 2 pisos pareadas con pequeños antejardines		
		Tipología de bloques de 4 pisos mayoritaria	Condiciones regulares de pintura y paredes rayadas
18	Casas pareadas con antejardín		Material sólido y buen estado general
		Edificios de 3 pisos en mitad poniente de la U.V.	en buen estado
17A	Casas de 1 y 2 pisos en su mayoría con antejardines		Material sólido y buen estado general
			8 torres de 12 pisos promedio

Unidades Vecinales	Casas	Edificios	Observaciones
17B	Casas de 1 piso, individuales pareadas		Material sólido y buen estado general
		NO	
26	Casas sin antejardín en general (tipo Stgo antiguo)		Material sólido y necesidad Pintura fachada
		1 torre de 15 pisos en construcción	Ubicación: cerca Gran Avenida (Alarcón con Donoso)
54	Casas sin antejardín en general (tipo Stgo antiguo)		Material sólido, estado intermedio y con necesidad mantención
		1 block de 3 pisos	Baja presencia de edificios
		1 block de 5 pisos	
53	Casas sin antejardín hacia el oriente y con antejardín hacia el poniente		Materiales mixtos y falta de mantención hacia el oriente
		7 torres	Ubicación: hacia Gran Avenida
		2 edificios	
52	Casas diversas con antejardín (poniente) y pareadas sin antejardines (oriente)	NO	Buen estado hacia el poniente y mal estado hacia el oriente
51	Casas de 1 y 2 pisos	NO	
46	Casas con jardines hacia el poniente, casas pareadas antiguas hacia el oriente		Buen estado hacia el poniente y mal estado hacia el oriente
		10 block de 5 pisos	Ubicación: hacia Varas Mena
		2 torres de 15 pisos promedio	Ubicación: hacia Varas Mena
49	Casas de 1 piso mitad con antejardines	NO	Buen estado general con necesidades pintar fachadas
50	Casas de 1 piso individuales y pareadas	NO	Material ligero + deterioro en la periferia de la U.V.
47	Casas de 1 y 2 pisos con antejardín		Buen estado general al poniente + mal estado con necesidades pintar fachadas al oriente
		Torres y Blockes	Ubicación: hacia el sur (Gran Avenida y Lo Ovalle)
48	Casas de 1 piso sin antejardín + Casas de madera (mediagua)	NO	Material principalmente sólido, y madera

Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

- **Parque de vivienda social.**

Barrio de vivienda social en la comuna.

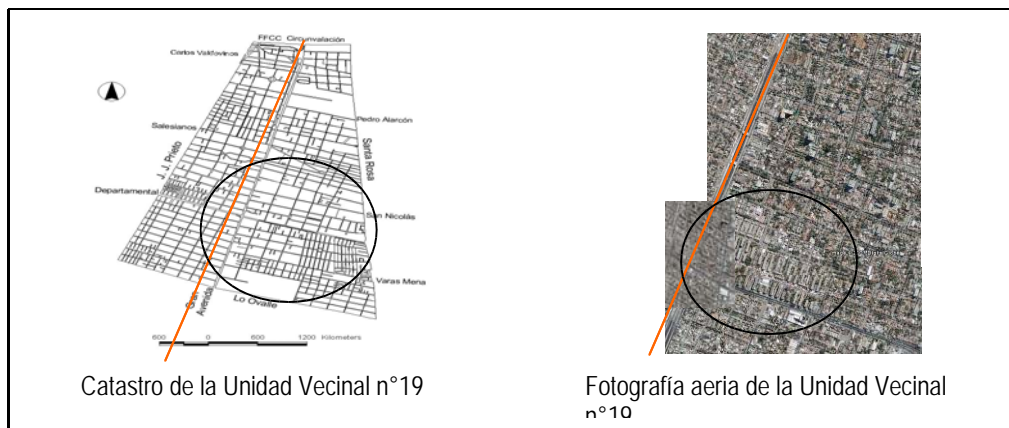
Históricamente, la comuna no ha desarrollado construcciones de vivienda de este tipo. Además, cabe señalar que actualmente un solo barrio de vivienda social está considerado en el Programa "Quiero a mi Barrio" del MINVU y corresponde a la Población 12 de Octubre, ubicada en la Unidad Vecinal N° 48. Esta población es el resultado de la única toma en San Miguel.

Efectivamente, siendo una comuna céntrica localizada en el primer anillo de crecimiento urbano de la Región Metropolitana y a diferencia de comunas de la periferia de Santiago, San Miguel presenta una oferta limitada de viviendas sociales (como por ejemplo San Ramón o La Pintana, más alejadas del centro, que sufrieron de la erradicación de muchos campamentos durante los años '80).

Observando la comuna en su totalidad, es relevante indicar que la Unidad Vecinal n°19 presenta similitudes con un clásico conjunto de vivienda social construido por el Estado: malla de calles muy estrechas y tipología de vivienda en bloques, principalmente.

Figura N° 22.

Localización de los proyectos inmobiliarios y de los sitios eriazos en San Miguel.



Fuente : Elaboración propia en base a fotografía aérea, catastro, y terrenos exploratorios, 2006

Proyectos de vivienda social.

De acuerdo a conversaciones con profesionales del Municipio y a los resultados de los talleres sectoriales, la construcción de nuevas viviendas sociales se presenta como poco probable dadas distintas variables de la situación actual de la comuna. Efectivamente, debido a que la comuna es totalmente urbana, no tiene suelo disponible para este propósito.

Además, el precio del suelo en San Miguel es muy alto, existiendo una fuerte presión inmobiliaria sobre el valor del suelo que hace que el precio alcance los 14 UF/ m², según estimaciones de la Municipalidad (precio comparable con el precio del suelo en la comuna de Santiago). Esto implica el desarrollo de proyectos inmobiliarios privados prioritariamente, con edificios en altura (superando los 10 pisos).

A modo de conclusión, cabe señalar que las comunas vecinas (Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, La Cisterna, y San Ramón) ofrecen un parque de vivienda social consecuente que permite a San Miguel no tener tantas viviendas sociales en su propio territorio.

A.6. Áreas Verdes.

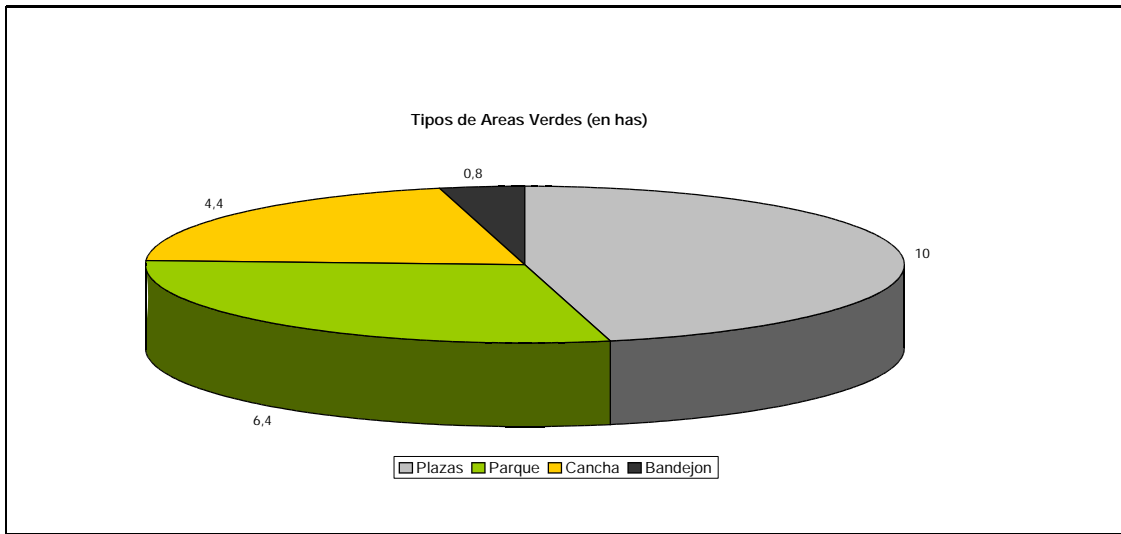
Uno de los elementos a considerar del desarrollo de una comuna es el lapso de tiempo que la población destina a la recreación y al ocio, esto como una medida efectiva de complementación a las diferentes actividades socio productivas que los habitantes realizan a diario; bajo esta lógica, una población que no posee elementos de distracción adecuados y diversificados genera una tendencia sociológica negativa sobre su calidad de vida y, por ende, en su rendimiento productivo.

La presencia de espacios destinados al ocio y la recreación es uno de los elementos fundamentales que una comuna tiene que ofrecer para el beneficio de su población.

En la comuna, la superficie destinada a parques y jardines representa 21,6 hectáreas, es decir un 2,3% de la superficie total de la comuna. Esta superficie se distribuye en 34 espacios recreativos clasificados en Plazas, Parques, Bandejonas, Canchas, y un Trébol (ver Tabla N°41).

Las áreas verdes son principalmente plazas, aunque no son todas aptas para la práctica deportiva y recreacional al aire libre. La comuna cuenta con un solo parque que se denomina Parque El Llano Subercaseaux. Se observa que las Unidades Vecinales N° 17B, al Sur Poniente de la comuna y la N° 54, más céntrica, no tienen áreas verdes, lo que no asegura en estos sectores una buena calidad de vida para los habitantes.

Gráfico N° 6.
Distribución de las Áreas Verdes y Plazas, según superficie abarcada (en há).



Fuente: Elaboración propia en base al Estudio de Suficiencia en Infraestructura de Áreas Verdes, Plan Regulador Comunal, 2005.

Se visualiza que El Llano, barrio que concentra actualmente la clase media alta de San Miguel, pertenecía a la finca de Ramón Subercaseaux, una de las personas más ricas de la aristocracia chilena del siglo XIX. Esta zona fue cedida para el uso público y Subercaseaux ordenó la instalación de un hermoso parque con hileras de álamos, lo que es actualmente catalogado como "Parque El Llano Subercaseaux".

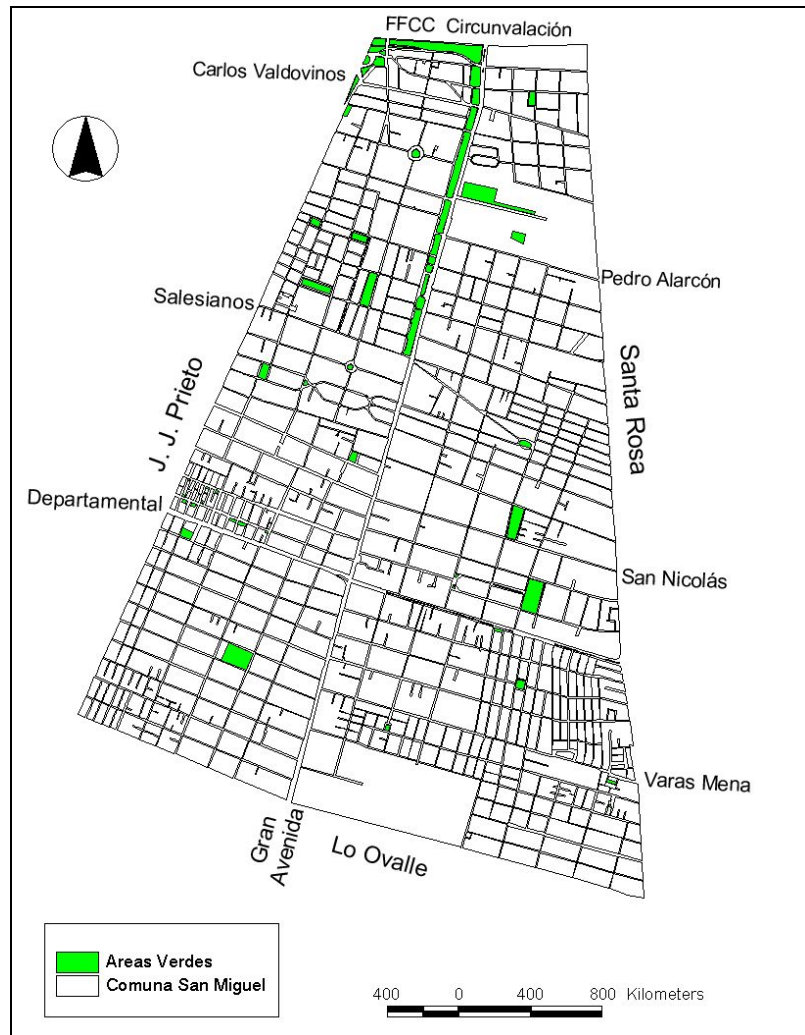
Tabla Nº 42.
Listado de las Áreas Verdes por Unidades Vecinales.

UV	Tipo de Areas Verdes								S. Total por UV (m ²)
	Plaza	S.	Parque	S.	Cancha	S.	Bandejon	S.	
25	San Ignacio	3 500	El Llano Subercaseaux	7 421					10 921
	Trébol Ochagavía	10 000							10 000
24	El Llano Subercaseaux	3 421	El Llano Subercaseaux	28 680					32 101
22	Nicomedes Guzman	4 000							4 000
	José Emilio Pacull	3 000							3 000
	José Toribio Medina	9 000							9 000
23	12 de Octubre	9 000	El Llano Subercaseaux	27 596					36 596
21	Gabriela Mistral	2 100							2 100
	Barros Luco	3 836							3 836
	Caupolicán	650							650
20	La Marina	2 835							2 835
19	La Union	429							429
	México	737							737
	Los Lirios	1 510							1 510
	sin nombre	778							778
	San Miguel	1 270							1 270
	1° de Mayo	370							370
	Progreso 1	998							998
Progreso 2	963							963	
18	Jorge Quevedo	3 280							3 280
17A	Atacama	2 300			Atacama	12 660			14 960
17B									0
26	Hermanos Carrera	3 000							3 000
54									0
53	Bismark	2 358							2 358
52	Madeco	12 300							12 300
51	Oscar Bonilla	12 970					El Cairo	1 710	14 680
	Plazuela Llico	941					Departamental	4 979	5 920
46							Departamental	930	930
49	Recreo	2 500					Departamental	300	2 800
50							Departamental	432	432
47	Tanennbaum	950							950
48	Santa Fe	900			La Montura	31 540			32 440
TOTAL		99 896		63 697		44 200		8 351	216 144

Fuente: Elaboración propia en base al Estudio de Suficiencia en Infraestructura de Áreas Verdes, Plan Regulador Comunal, 2005.

Espacialmente, la distribución de estos espacios se localiza de manera relevante al poniente de la comuna, sobre todo en la parte norte (Unidades Vecinales N° 22, 23, 24 y 25), ubicándose del lado poniente de Gran Avenida.

Figura N° 23.
Localización de las Áreas Verdes, Comuna de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base el Plan Regulador Comunal, 2005.

Hacia el sector oriente de Gran Avenida existe una muy baja cobertura de áreas verdes en comparación con el sector poniente. Aún cuando hay espacios verdes, no hay una cobertura adecuada, dado que existen vastos sectores que no los poseen.

Parece importante señalar que los estándares internacionales establecen un mínimo de $5m^2$ de áreas verdes por habitantes, sabiendo que lo ideal sería unos $10m^2$ por habitantes (según estándares internacionales).

A partir de las últimas estimaciones demográficas que apuntan a que la comuna posee 78.872 habitantes (estimaciones actualizadas del Censo 2002), el promedio de áreas verdes por

habitante alcanzaría a los 2,74 m², cifra escasa e inferior al promedio del Gran Santiago que supera los 4 m².

Efectivamente, existe un déficit significativo de áreas verdes en la comuna y, según las proyecciones de crecimiento de la población que se pueden deducir del desarrollo inmobiliario actual, esta situación se agravará de manera sensible si no se diseña o proyecta una gestión estratégica de las áreas verdes de la comuna de San Miguel.

A pesar de eso, San Miguel, desde el punto de vista perceptivo, proporciona una imagen verde en gran parte de sus sectores, debido principalmente a sus calles y pasajes arborizados, y a los antejardines y patios con diversos grados de consolidación arbórea. Hoy en día, con la altura de los edificios que se construyen, esa sensación disminuye hasta desaparecer casi totalmente en ciertas zonas.

A.7. Conclusión Situación Espacial.

La comuna de San Miguel se estructura históricamente en base a una malla vial de ejes estructurantes (Gran Avenida en el medio, José Joaquín Prieto hacia el poniente y Santa Rosa hacia el oriente) y no tiene centro, sino un eje institucional, comercial, de equipamientos públicos, de servicios y de transporte constituido por Gran Avenida.

La comuna se divide en dos sectores a partir del eje Gran Avenida, cada uno ofreciendo un desarrollo diferenciado. Hacia el oriente, se nota un sector que se ve más deteriorado que el resto de la comuna en algunas partes, que contiene la totalidad de la zona de mezcla de uso del suelo (residencial + industrial inofensiva), lo que implica un deterioro significativo del espacio público y de la calidad de vida de los habitantes. Hacia el poniente, el sector es más bien residencial; alberga la casi totalidad de los proyectos inmobiliarios de construcción de edificios de vivienda en altura, las viviendas se ven más mantenidas (fachadas con pintura en buen estado general) y tienen generalmente antejardines.

Respecto a la mezcla de usos del suelo, se necesita encontrar una solución que permita a la vez ofrecer mejor calidad de vida a los habitantes y mantener una pequeña actividad empresarial que constituye a veces la única fuente de ingresos de las familias.

El territorio comunal totalmente urbanizado implica desarrollar una planificación urbana, a corto, mediano y largo plazo, compartida con la comunidad, orientada hacia la renovación de barrios en deterioro y hacia la densificación del territorio, dado que se encuentra gran cantidad de sitios eriazos tanto públicos (Ferrocarriles, Fisco y SERVIU) como privados.

B. Diagnóstico de la Condición de la Infraestructura Comunal y del Transporte.

La infraestructura es un término genérico que incluye al transporte como a las vías, las estaciones de metro y terminales de buses, los estacionamientos, la infraestructura de comunicación (instalaciones y antenas de telefonía celular), la infraestructura sanitaria como canales de riego e infraestructura energética como ductos de distribución de gas.

B.1. Vialidad Comunal.

Según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se establecen como vías urbanas aquellas de uso público intercomunales y comunales para la circulación vehicular, atendiendo a su función principal, sus condiciones fundamentales y estándares de diseño; se clasifican en: expresa, troncal, colectora, de servicio y local.

Tabla N° 43.
Características de las Vías, según Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Nombre	Características
Vía Expresa	Su rol principal es establecer las relaciones intercomunales entre las diferentes áreas urbanas a nivel regional. Sus calzadas permiten desplazamientos a grandes distancias, con una recomendable continuidad funcional en una distancia mayor de 8 Km. Tiene gran capacidad de desplazamiento de flujos vehiculares, mayor a 4.000 vehículos/hora considerando ambos sentidos. Flujo predominante de automóviles, con presencia de locomoción colectiva y vehículos de carga. Prohibición de circulación para vehículos de tracción animal y humana. Prohibición absoluta y permanente del estacionamiento y la detención de cualquier tipo de vehículo, sobre la calzada de circulación.
Vía Troncal	Su rol principal es establecer la conexión entre las diferentes zonas urbanas de una intercomuna. Sus calzadas permiten desplazamientos a grandes distancias, con una recomendable continuidad funcional en una distancia mayor de 6 Km. Posee una alta capacidad de desplazamiento de flujos vehiculares, mayor de 2.000 vehículos/hora, considerando ambos sentidos, con velocidad de operación entre los 50 y 80 km/hr. Su flujo predominante es el de locomoción colectiva y automóviles. Presenta restricción para vehículos de tracción animal y humana. Existe prohibición absoluta y permanente del estacionamiento y la detención de cualquier tipo de vehículo en su calzada.
Vía Colectora	Su rol principal es de corredor de distribución entre la residencia y los centros de empleo y de servicios, y de repartición y/o captación hacia o desde la trama vial de nivel inferior. Sus calzadas atienden desplazamientos a distancia media, con una recomendable continuidad funcional en una distancia mayor de 3 Km. Posee una capacidad de desplazamiento de flujos vehiculares mayor a 1.500 vehículos/hora, considerando ambos sentidos. Flujo predominante de automóviles. Restricciones para vehículos de tracción animal. Puede prohibirse el estacionamiento de cualquier tipo de vehículos en ella.

Vía de Servicio	Corresponde a una vía central de centros o subcentros urbanos, la que tiene como rol permitir la accesibilidad a los servicios y al comercio emplazado en sus márgenes. Su calzada atiende desplazamientos a distancia media, con una recomendable continuidad funcional en una distancia mayor de 1 Km. Presenta una capacidad media de desplazamiento de flujos vehiculares, de aproximadamente 60 vehículos/hora, considerando toda su calzada, con velocidad entre 40 y 50 km/hr. Flujo predominante de locomoción colectiva. Restricción para vehículos de tracción animal. Permite estacionamiento de vehículos, de preferencia en bandas especiales.
Vía Local	Su rol es establecer las relaciones entre las vías Troncales, Colectoras y de Servicios, y de acceso a la vivienda. Su calzada atiende desplazamientos a cortas distancias. Existe ausencia de continuidad funcional para servicios de transporte. Presenta una capacidad media o baja de desplazamiento de los flujos vehiculares. Flujo predominante de automóviles y vehículos de tracción animal y humana, excepcionalmente locomoción colectiva.

Fuente: Ley General de Construcciones y Urbanismo, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), 2006.

Respecto de su tejido urbano, la comuna presenta la característica de comuna céntrica muy urbanizada, con alta densidad habitacional. Se desprende que la organización espacial de San Miguel y su crecimiento urbano resultan principalmente de una estructura vial constituida por tres ejes principales, en sentido Norte Sur, y distintos ejes intercomunales, en sentido Oriente-Poniente. Según la clasificación anterior de las vías, para la comuna de San Miguel encontramos la siguiente distribución:

Tabla N° 44.
Vialidad Estructurante para la comuna de San Miguel.

Tipo de Vía	Característica	Sentido	Nombre Vía o Eje
Vía Metropolitana	Vía expresa	Norte Sur	José Joaquín Prieto (Autopista Central)
	Vía troncal	Oriente Poniente	Avenida Isabel Riquelme
	Vía troncal	Oriente Poniente	Avenida Carlos Silva
	Vía troncal	Oriente Poniente	Avenida Carlos Valdovinos
	Vía troncal	Oriente Poniente	Avenida Departamental
Vía Intercomunal	Vía troncal	Norte Sur	Avenida Santa Rosa
	Vía troncal	Norte Sur	Gran Avenida José Miguel Carrera
	Vía troncal	Oriente Poniente	Avenida Lo Ovalle
	Vía colectora	Oriente Poniente	Alcalde Pedro Alarcón
	Vía colectora	Oriente Poniente	Salesianos
	Vía colectora	Oriente Poniente	Avenida San Nicolás
Vía Comunal	Vía colectora	Oriente Poniente	Ureta Cox
	Vía colectora	Oriente Poniente	Avenida La Marina
	Vía colectora	Oriente Poniente	Varas Mena
	Vía de servicio	Oriente Poniente	Cuarta Avenida
	Vía de servicio	Oriente Poniente	Sebastopol
	Vía colectora	Norte Sur	San Ignacio
	Vía colectora	Norte Sur	Real Audiencia
	Vía colectora	Norte Sur	Guardia Marina Riquelme
	Vía colectora	Norte Sur	Gauss
	Vía colectora	Norte Sur	Tercera Transversal (entre Av. Departamental y 10ª Avenida)

Tipo de Vía	Característica	Sentido	Nombre Vía o Eje
	Vía colectora	Norte Sur	Carlos Walker Martinez
	Vía de servicio	Norte Sur	San Francisco
	Vía de servicio	Norte Sur	Arturo Prat
	Vía de servicio	Norte Sur	Chiloé
	Vía de servicio	Norte Sur	Actor Baguena
	Vía de servicio	Norte Sur	Santa Clara
	Vía de servicio	Norte Sur	18 de Septiembre
	Vía de servicio	Norte Sur	Tercera Transversal (entre 10a Avenida y Av. Lo Ovalle)
	Vía local	Oriente Poniente	Francisco Lazcano
	Vía local	Oriente poniente	Francisco Lazcano

Fuente: Plan Regulador Comunal, 2005.

- **Jerarquía vial.**

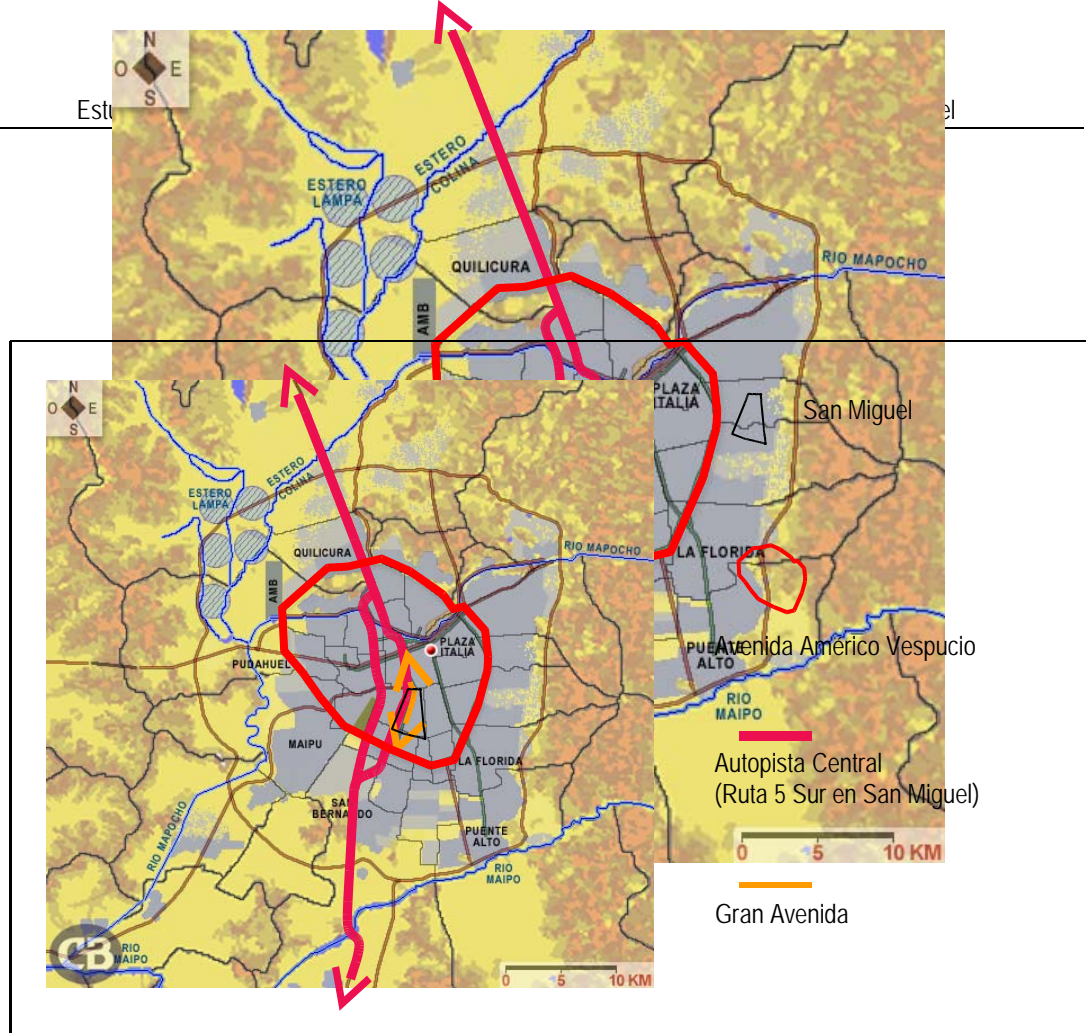
La situación actual de la vialidad comunal trae como resultado que los ejes Norte-Sur actúen como conectores intercomunales bien estructurados, lo cual fortaleció la transformación de Américo Vespucio como autopista urbana al permitir acoger la demanda por recorridos de largas distancias y los ejes Oriente-Poniente como circulaciones intracomunales.

En sentido Norte-Sur

La Gran Avenida José Miguel Carrera es una larga avenida de Santiago que conecta la parte antigua de la ciudad, es decir, lo que hoy es la comuna de Santiago, con las ubicadas al sur de la ciudad, hasta San Bernardo, con más de 13 kilómetros de largo y 41 paraderos de locomoción colectiva. Gran Avenida constituye el eje central y comercial de las comunas de San Miguel, La Cisterna y El Bosque. En San Miguel, el eje divide el territorio comunal en dos y concretiza una segregación oriente-poniente existente ya a nivel socio-económico y de desarrollo urbano.

El límite poniente de la comuna lo constituye el paso de la Autopista Central, que cruza la capital de norte a sur, atravesando más de 10 comunas del Gran Santiago, y contempla unos 60 kilómetros. En San Miguel, el tramo se llama Jose Joaquín Prieto o Ruta 5 Sur.

El límite oriente está constituido por la Avenida Santa Rosa, eje Vial Norte-Sur que permite unir el centro de Santiago con la comuna de La Pintana, en la periferia sur de la Provincia de Santiago (tercer anillo de crecimiento urbano).



Fuente: Elaboración propia a partir de documentos de Grupo CB, 2003

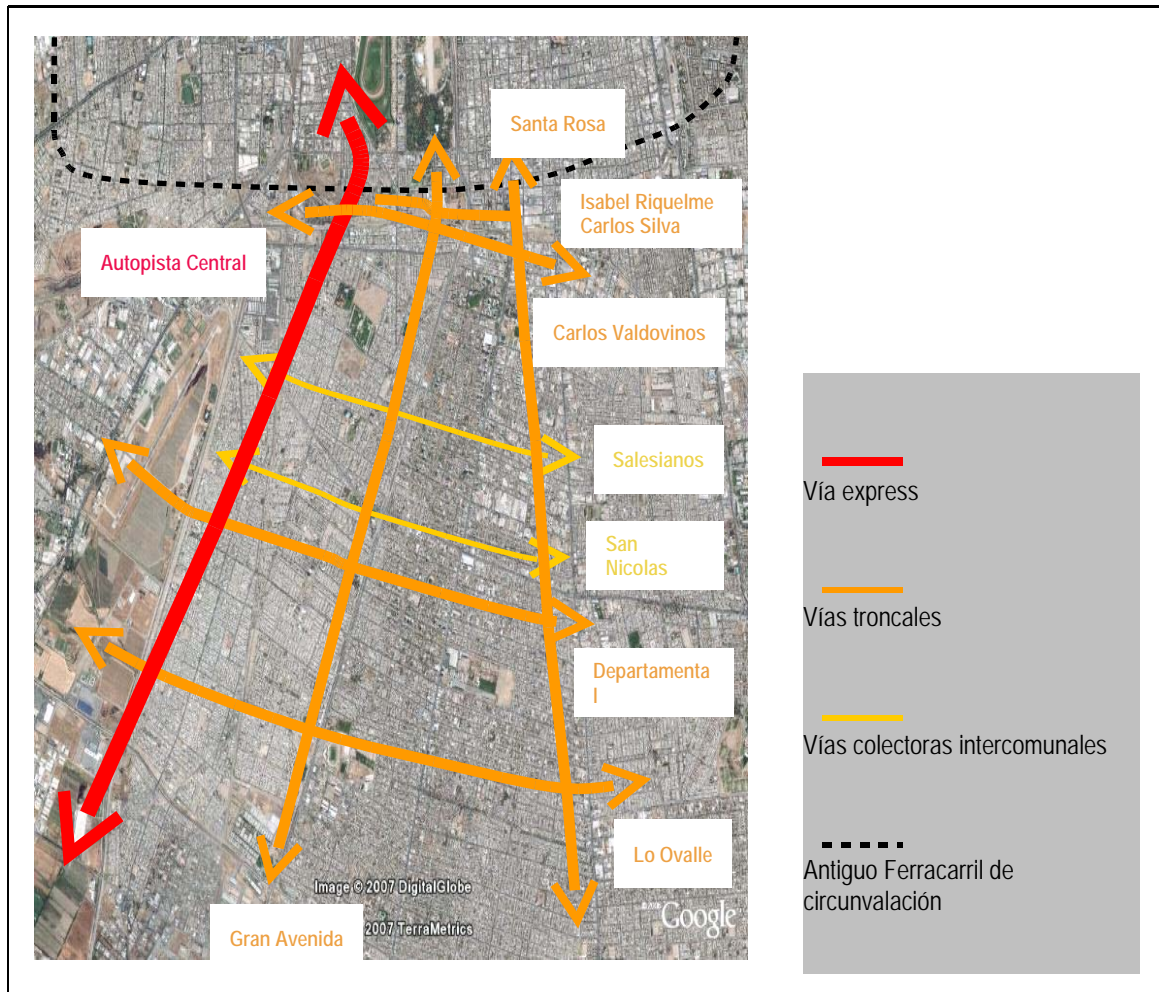
En sentido Oriente-Poniente

La Avenida Departamental es una de las más importantes del sector sur del Gran Santiago y genera un nudo vial de importancia en su intersección con el eje Gran Avenida. Antiguamente, esta calle sirvió como límite entre el Departamento de Santiago y el Departamento de La Victoria.

La Avenida Lo Ovalle es también una de las más importantes vías en la zona sur de Santiago y debe su nombre al poblado de Puente Lo Ovalle, que se originó a fines del siglo XIX, cuando se construyó un puente de madera sobre un canal que servía para regar las tierras agrícolas del sector.

Las avenidas que cortan Gran Avenida perpendicularmente van numeradas de norte a sur entre las avenidas Departamental (paradero 12) y Lo Ovalle (Paradero 17): 1era Avenida, 2ª Avenida, etc. Las calles interiores que cortan de manera perpendicular estas avenidas y, por lo tanto, son paralelas a la Gran Avenida, se llaman transversales, numeradas de este a oeste: 1era Transversal, 2ª Transversal, etc.

Figura N° 25.
Jerarquía de la Vialidad estructurante de San Miguel.

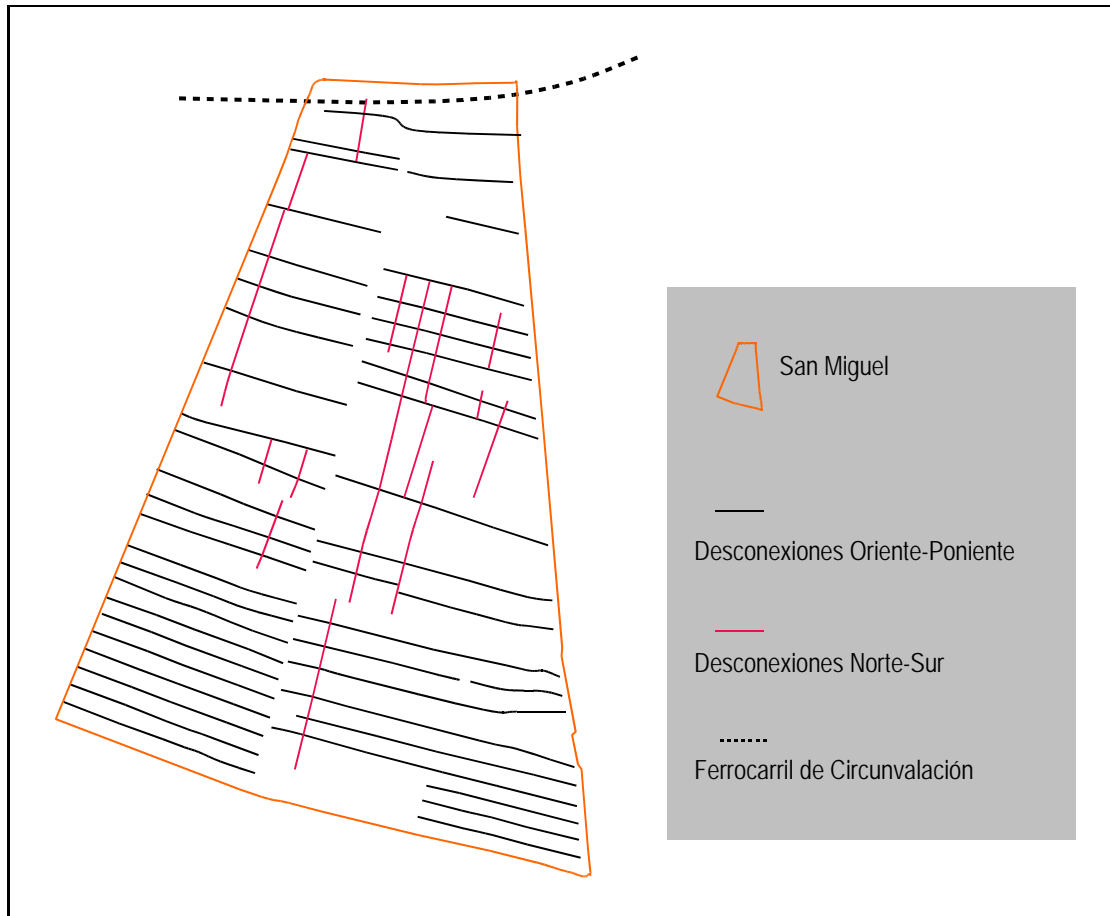


Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2006 y sobre foto aérea de Google Earth.

En función de las características de la vialidad y tomando en cuenta los resultados de las actividades con la comunidad y los actores relevantes, es importante mencionar que las principales debilidades dicen relación con la cobertura de las vías más que por su calidad.

Efectivamente, cabe señalar que son escasas las conexiones viales entre los sectores Oriente y Poniente, especialmente en la parte sur de la comuna (unidades vecinales 17A , 17B , 18, 46, 47, 48, 49 y 50) pero también en el sentido Norte-Sur.

Figura N° 26.
Desconexiones en la vialidad de escala comunal en San Miguel.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2006.

En la comuna, muchas calles de ambos lados del eje Gran Avenida no se juntan ni logran conectarse. Además, el sector Poniente Sur presenta una malla vial muy ordenada, las calles tienen números, fenómeno que no tiene continuidad ni se repite en el sector Oriente de la comuna, del otro lado del eje Gran Avenida:

- Primera Avenida hasta Décima Avenida en el sentido Oriente-Poniente
- Primera Transversal hasta Quinta Transversal en el sentido Norte-Sur.

Observamos también la existencia de muchos pasajes, lo que impide la continuidad vial y corta los recorridos tanto de autos como de peatones.

La desconexión vial en la comuna conlleva a un fenómeno de aislamiento de algunas unidades vecinales, que no se pueden atravesar fácilmente y que no se comunican entre ellas.

- Estado general de las calzadas y veredas.

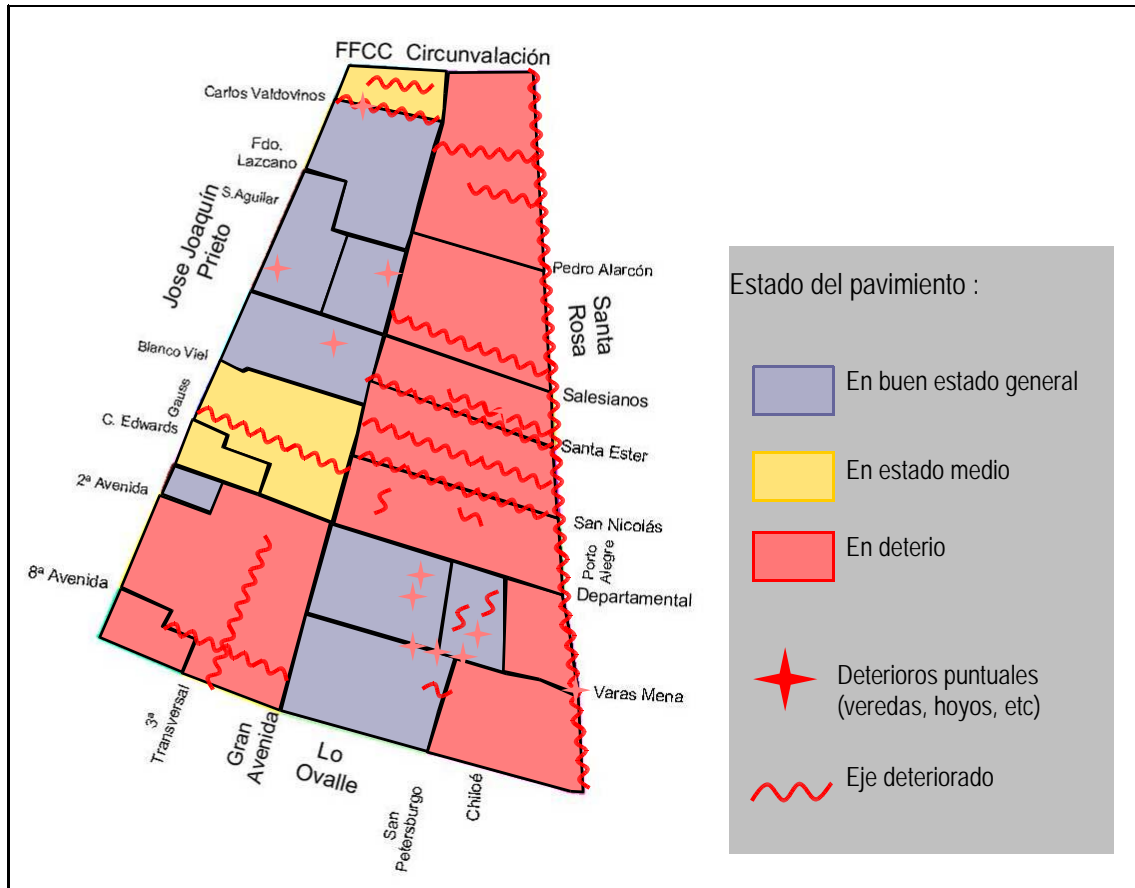
Al hacer un recorrido en el territorio comunal, se percibió un buen estado general de las calzadas, salvo en algunas unidades vecinales, en las cuales de forma puntual se observaron desestructuraciones y falta de mantención.

Tabla N° 45.
Estado del pavimento de San Miguel.

Unidades Vecinales	Estado de la pavimentación	
	Evaluación General	Identificación de puntos en mal estado.
25	Estado general medio	Hoyo en pavimento al cruce Carlos Valdovino con San Ignacio Deterioros a lo largo de Carlos Valdovino y Milan
24	En general en buen estado	Falta de reparaciones en varios puntos
22	En general en buen estado	Presencia de deterioros en Florencia con Monja Alférez
23	En general en buen estado	Presencia de deterioros en Arcángel llegando a Subercaseaux
21	En general en buen estado	Presencia de hoyos en Teresa Vial con Rey Alberto
20	Estado general medio	Parches en el pavimento, baches a lo largo de calle Lazo, Pavimento deteriorado
19	Estado general medio	Veredas en mal estado + pasajes interiores de tierra/pavimento
18	En general en buen estado	
17A	Estado general medio	Pavimento deteriorado
17B	Estado general medio	Pavimento deteriorado
26	Estado general medio	Pavimento deteriorado
54	En general mal estado	Pavimento deteriorado a lo largo de Santa Rosa
53	Estado general medio	Pavimento deteriorado
52	Estado general medio	Pavimento deteriorado
51	Estado general medio	Pavimento deteriorado
50	Estado general medio	Pavimento deteriorado
49	En buen estado en parte periferica	Mal estado hacia el interior de la U.V.
48	Estado general medio	Pavimento deteriorado
47	En general en buen estado	Imperfecciones en el pavimento en Varas Mena con Locumba y Chiloé + Tanennbaum entre San Francisco y Chiloé
46	En general en buen estado	Mal estado en Carmen Mena con José Miguel Cerda y León Prado con Luis Cerda

Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

Figura N° 27.
Localización mal estado vial en las Unidades Vecinales de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Regulador Comunal, 2006.

Del análisis del estado general de la vialidad y del pavimento, se observan dos situaciones diversas:

- el pavimento está generalmente más deteriorado en el sector oriente de la comuna,
- el eje Santa Rosa se encuentra en muy mal estado y, actualmente, en obras de ampliación,
- el sector poniente está, en general, en buen estado,
- el sector sur-poniente con problemas de pavimento deteriorado también.

No hay que olvidar que la situación actual es el resultado de un bajo mantenimiento de las vías, en algunos casos, pero sobretodo de la antigüedad de la comuna.

Es importante mencionar que para solucionar o limitar el impacto negativo que tiene el espacio público deteriorado, la Municipalidad está invirtiendo en la reparación y mantención de la vialidad

urbana, en la reposición de veredas y en el mejoramiento y la conservación de pavimento (objetivos para 2007)¹⁹.

- **Estado actual de la vialidad: congestión y accidentes.**

De los terrenos exploratorios y de los talleres con la comunidad se puede identificar un problema de congestión de la red vial comunal, en algunos puntos específicos, que se pueden denominar "arcos congestionados" (de acuerdo al Estudio de Capacidad Vial del Plan Regulador Comunal). Efectivamente, se observa que los ejes estructurantes principales de la comuna, que son Gran Avenida y Avenida Santa Rosa, presentan puntos negros en la circulación vehicular comunal.

Para resolver estos problemas de congestión de las vías se tomó la medida de proceder al aumento de la capacidad en Santa Rosa mediante la ampliación de las calzadas (hasta unos 75 metros, según información de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal, Capítulo VII Vialidad Estructurante, Artículo 39°).

Respecto a la gestión del tránsito de las principales vías de la comuna, se percibe una deficiencia dado que en un mismo eje se presentan variaciones en los sentidos de tránsito, que obligan a los usuarios a efectuar re-ruteos hacia otras vías alternativas. La situación, que genera mayor tiempo de viaje, de consumo de combustible y de contaminación, afecta a las intersecciones principales de la comuna, las cuales deben satisfacer las intensas necesidades de viraje requeridas para transitar por San Miguel.

Al estudiar la malla vial intracomunal, se nota la falta de continuidad y conexión vial en algunas zonas de la comuna (principalmente al sur de Avenida Departamental), lo que provoca concentración vehicular en unas pocas vías, amplificando el fenómeno de congestión y de saturación del resto de la red vial.

En cuanto a los accidentes que ocurren debido al estado de la red vial actual, se observa que la comuna de San Miguel mantiene un ranking bastante inferior al promedio a nivel de la Región Metropolitana, según se aprecia en la tabla siguiente:

¹⁹ Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Mideplan, Solicitud de financiamiento para 2007.

Tabla N° 46.
Victima y accidentes por comuna para el año 2004.

Región Metropolitana	2004		
	Fallecidos	Total lesionados	Siniestros
Santiago	43	1 641	2 563
Cerrillos	7	217	182
Cerro Navia	5	297	441
Conchali	14	302	439
El Bosque	4	348	289
Estacion Central	26	825	1 483
Huechuraba	9	146	219
Independencia	7	390	769
La Cisterna	6	697	913
La Florida	10	819	1 548
La Granja	7	220	518
La Pintana	10	270	511
La Reina	4	397	656
Las Condes	15	1 304	1 778
Lo Barnechea	4	126	145
Lo Espejo	7	76	110
Lo Prado	8	389	495
Macul	6	441	561
Maipu	24	1 452	2 313
Nuñoa	10	1 050	1 321
P. Aguirre Cerda	6	83	86
Penalolen	8	479	867
Providencia	4	420	352
Pudahuel	20	298	271
Quilicura	17	188	232
Quinta Normal	3	502	633
Recoleta	12	487	912
Renca	6	489	654
San Joaquín	6	322	560
San Miguel	13	483	827
San Ramón	11	42	74
Vitacura	15	579	890
Puente Alto	25	805	1 212
San Bernardo	18	359	567
Total	390	16 943	25 391
Promedio	23	997	1.494

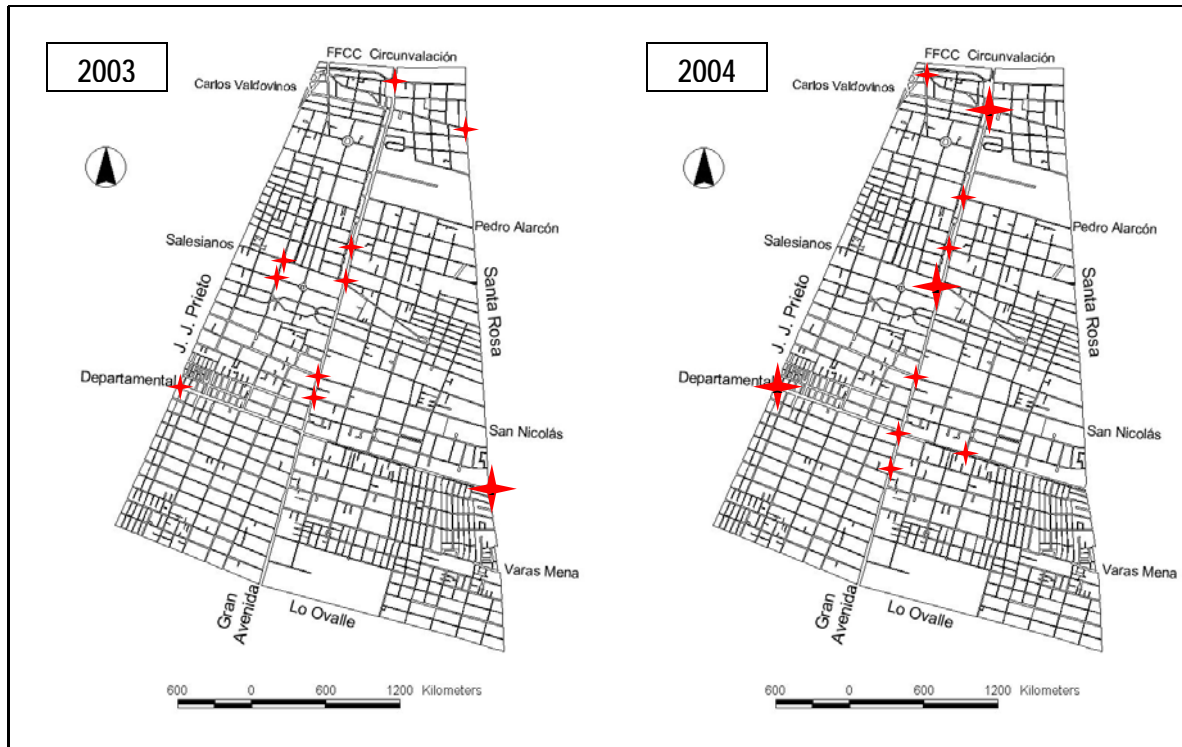
Fuente: Comisión Nacional de Seguridad del Transporte (CONASET), 2005.

En cuanto a la localización de los siniestros, estos tienen lugar en los ejes de mayor flujo y tránsito: Gran Avenida, José Joaquín Prieto y Departamental, principalmente.

Al comparar los datos de los años 2003 y 2004, se observa que la localización de los accidentes es semejante pero la cantidad total de siniestros aumentó; esta situación se grafica en la figura N° 13 y está representada por la cantidad y mayor o menor tamaño de los símbolos. Podemos

decir que el eje Gran Avenida, por su volumen de flujos vehiculares (privado y de transporte público), sigue siendo un eje peligroso que cruza la comuna en sentido norte-sur.

Figura N° 28.
Ubicación de las intersecciones de mayor siniestralidad de tránsito en San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (CONASET), 2005.

- **Contaminación acústica y visual como resultado de la vialidad.**

Dada la existencia de una estructura vial de gran flujo que atraviesa la comuna, se genera una profusa contaminación acústica a lo largo de los ejes viales Gran Avenida, Avenida Departamental, Avenida José Joaquín Prieto y Avenida Santa Rosa. Esta materia ha sido planteada en los talleres sectoriales de medioambiente como una problemática relevante que aqueja a San Miguel, revelando sus participantes que el territorio se ve afectado por todo tipo de contaminación, ya sea visual, acústica, por partículas y gases generadoras de la contaminación atmosférica (smog).

En base a terrenos exploratorios desarrollados en la comuna, se elaboró la siguiente tabla, que refleja los principales problemas de contaminación en los diversos sectores de la comuna.

Tabla N° 47.
Tipos de contaminación según Unidad Vecinal de San Miguel.

Unidades Vecinales	Tipo de contaminación		Observaciones
	Acustica	Visual	
25	X		Gran Avenida
		X	Torres de Alta tension en Av. Isabel Riquelme
24	X		Gran Avenida
22			JJ Prieto
23	X		Gran Avenida
21	X		Gran Avenida
20	X		Gran Avenida
19	X		Avenida Departamental
18	X		JJ Prieto
17A	X		Gran Avenida y Departamental
17B			JJ Prieto
26	X		Gran Avenida y Departamental
54			Gran Avenida + Santa Rosa
53			Gran Avenida + Santa Rosa
52			Gran Avenida + Santa Rosa
51			Avenida Departamental + Santa Rosa
50	X		Avenida Departamental + Santa Rosa
49	X		Avenida Departamental
48	X		Santa Rosa
47	X		Gran Avenida
46	X		Avenida Departamental

Fuente: Elaboración propia a partir de los terrenos exploratorios.

- **Señalética – señales de tránsito.**

Respecto a la señalética, la comuna está bien dotada en cuanto a la cantidad de señales, según se pudo deducir de los talleres con la comunidad, es inadecuada para las necesidades de la población. A los problemas comunes de follaje que obstaculiza la visibilidad y de existencia de señalética pintada en el pavimento que no dice relación con los letreros, habría que agregar la existencia de señales que tienden a confundir a los conductores y transeúntes al encontrarse mal instalada y/o es de una lectura inmediata complicada.

Tabla N° 48.
Tipos de contaminación según Unidad Vecinal de San Miguel.

UV	Cantidad de señales de tránsito		Estado de la señalética		Observaciones
	Apropiada	Insuficiente	Buen estado	Mal estado	
25	X		X		Falta señalética que oriente el sentido de la calle Milán en el cruce con Av. Isabel Riquelme
24	X		X		
22	X		X		
23	X		X		
21	X		X		
20	X		X		
19	X		X		
18	X		X		
17A	X		X		
17B	X		X		
26	X		X		
54	X		X		
53		X		X	Carencia de señalética en sector Oriente que esté de frente al conductor y no solo pintada en el suelo, ya que hay casos en que no se nota mucho.
52	X			X	Mejoramiento de la señalética pintada en el suelo + crear señalética que este frente al conductor.
51		X	X		Ausencia de señalética en Chiloé con Pirámide.
46	X		X		
49	X		X		Esmeralda con Varas Mena: falta señalética y la señal de pare pintada en el suelo esta mal.
50		X	X		Falta señalética con nombre de calle y sentido en las que cortan Santa Rosa.
47	X		X		
48	X		X		En algunos sectores, el follaje de los árboles cubre la señalética. Falta mejorar la señalética en calles que cortan Lo Ovalle

Fuente: Elaboración propia a partir de los terrenos exploratorios, 2006.

B.2. Oferta en equipamientos públicos.

Un análisis, resultado de los talleres con la comunidad y las entrevistas con los actores locales relevantes, destaca la existencia de una gran cantidad de equipamiento público en el territorio de San Miguel, denominándola algunos participantes como "Comuna prestadora de servicios".

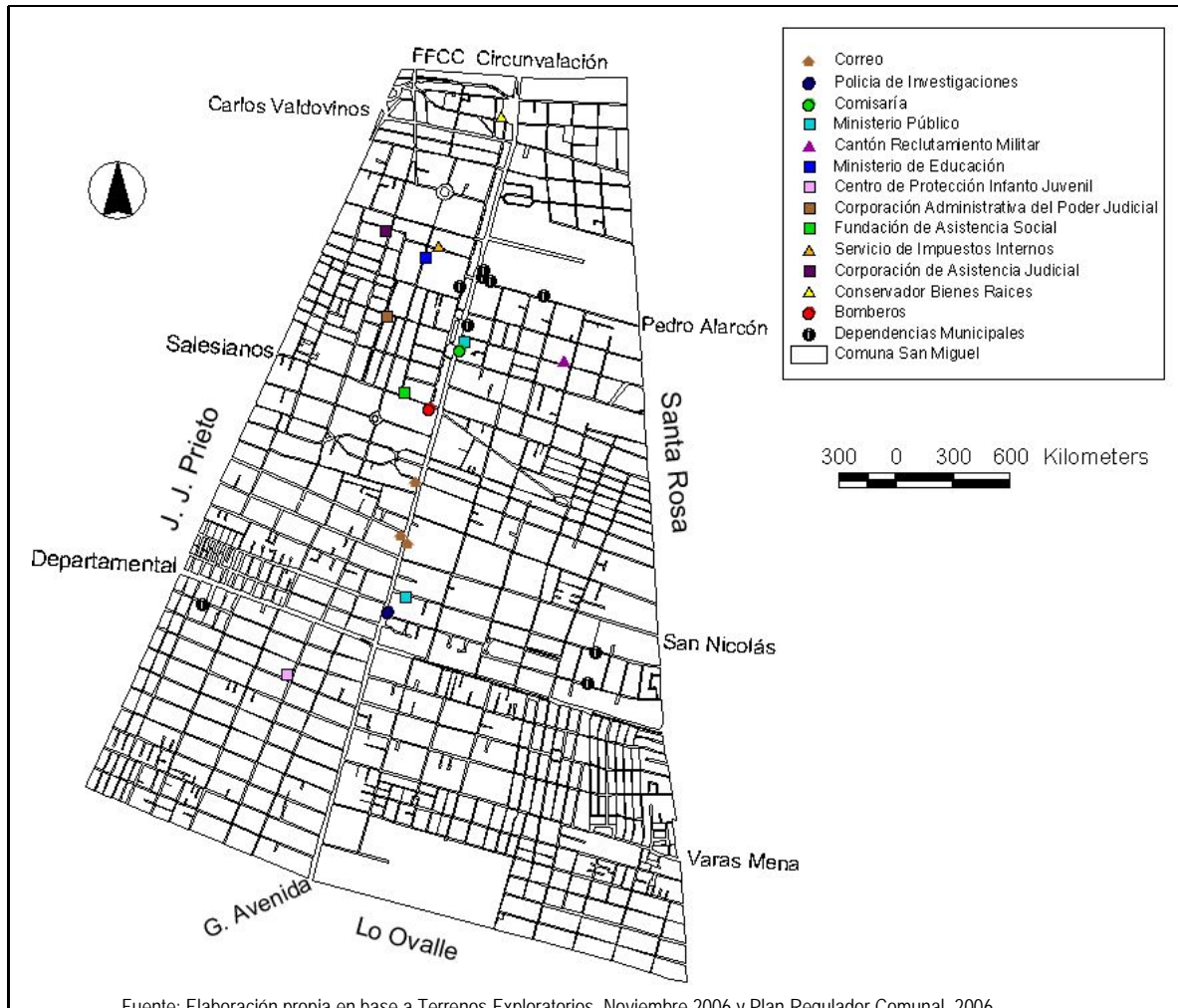
De un estudio detallado por tipos de equipamiento, se puede observar en qué medida se concentra la oferta de equipamientos en Gran Avenida y no de forma homogénea en el territorio comunal, lo que implica la segregación de los barrios interiores y de los ubicados en la periferia de la San Miguel.

- **Equipamientos públicos.**

En términos de equipamientos del sector público, es relevante señalar que se concentran principalmente a lo largo del eje Gran Avenida, extendiéndose ligeramente hacia el oriente y poniente de ese eje (Figura N° 29).

Tal ubicación refuerza la sensación de aislamiento, de escasez y penuria del resto de la comuna, y especialmente de algunas unidades vecinales, sobre todo de los sectores Norte y Sur de la comuna.

Figura N° 29.
Equipamientos Públicos de San Miguel.



Los equipamientos de mayor importancia y que se encuentran en este eje corresponden a:

- Servicio de Impuestos Internos.
- Ministerio de Educación.
- Corporación de Asistencia Judicial.
- Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- Ministerio Público.
- Comisaría (que es la única para un territorio de 950 hectáreas).
- Cantón de reclutamiento Militar.
- Bomberos.
- Dependencias municipales.

- **Equipamiento de Salud.**

- a) **Salud Pública.**

En cuanto a dotación en equipamientos de Salud Pública, la comuna cuenta con dos consultorios generales urbanos:

- Consultorio Barros Luco, ubicado en Gran Avenida, que atiende a las unidades vecinales 19 a la 26, 53 y 54, y también a las unidades vecinales de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.
- Consultorio Recreo, localizado en Varas Mena, que atiende a las unidades vecinales N° 17A, 17B, 18 y de la 46 a la 52.

Puntualmente, se planteó en los talleres con la comunidad y actores relevantes, que el Consultorio Barros Luco no cubre la totalidad de la demanda de atención de la población. No obstante, en el ámbito público se deben considerar, además, los hospitales Ramón Barros Luco y Exequiel González Cortés.

Según Estudio de Suficiencia en Equipamiento de la comuna de San Miguel, la superficie total en infraestructura de salud de nivel comunal tiene capacidad para una población beneficiaria total de 304.700 usuarios frente a una población total de la comuna de 78.872 habitantes (Censo 2002) y una población beneficiaria inscrita de 49.736 beneficiarios, en el año 2006. Esta situación se traduce en un superávit de cobertura en equipamientos de salud, que puede técnicamente absorber un crecimiento de la demanda por aumento de la población de la comuna, o incluso atraer a demandantes en salud de las comunas colindantes deficitarias en atención hospitalaria.

- b) **Salud Privada.**

La comuna presenta una variada gama de centros particulares que prestan servicios de salud, tanto a la población comunal, como de comunas vecinas.

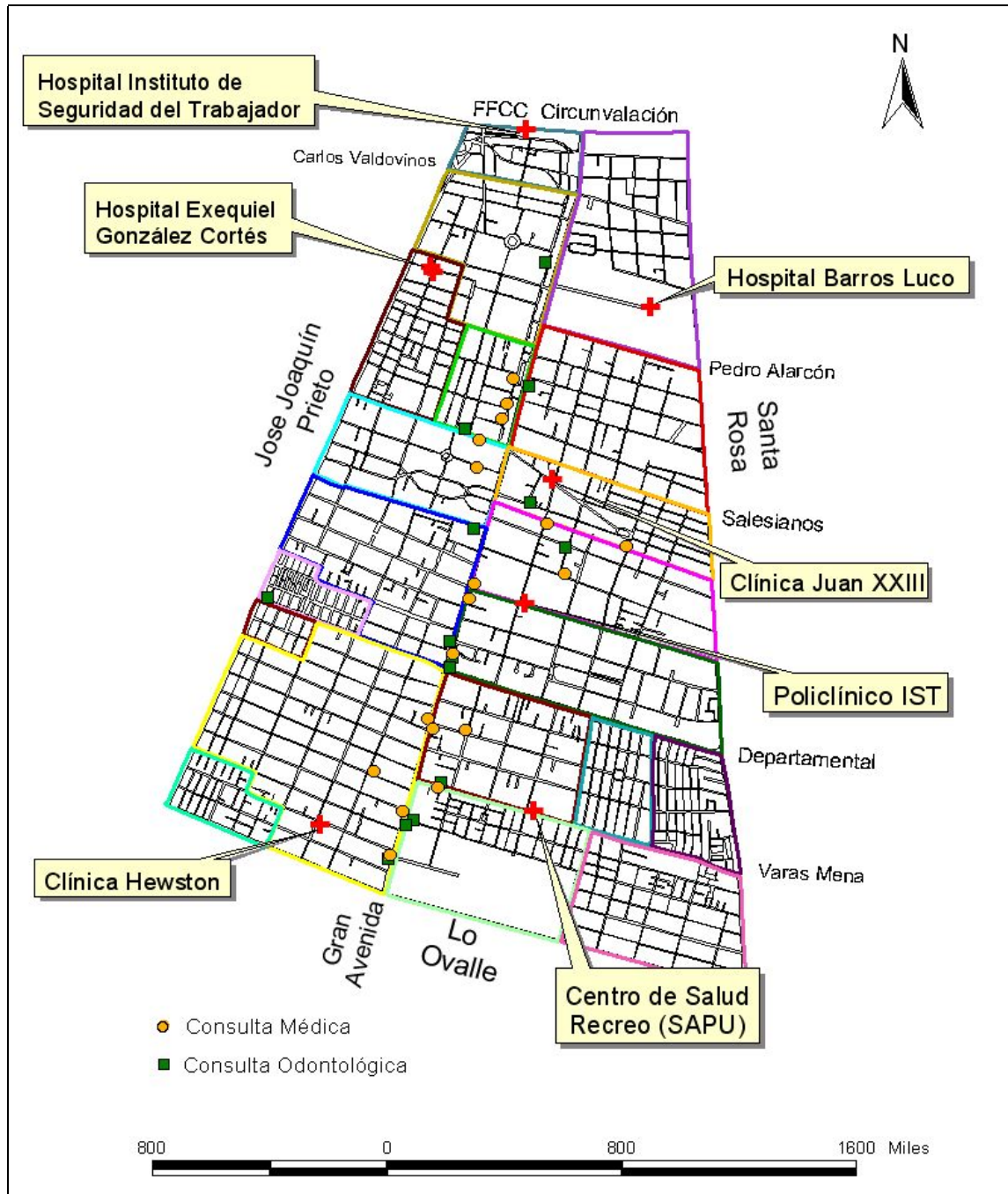
Tabla N° 49.
Oferta Privada de Salud, Comuna de San Miguel.

TIPO DE CENTRO	N°
Centros Médicos	31
Centros de Diálisis	4
Centro de Ortopedia y traumatismo	2
Centro Geriátrico	2
Centro Dental	10
Clínica	1
Policlínico	1
Clínica Siquiátrica	4
Instituto radiológico.	1
Total	56

Fuente: Roles y Patentes 2006, Municipalidad de San Miguel 2006.

En la Figura N° 30 se observa una concentración de la oferta de salud comunal a lo largo del eje Gran Avenida, localización que fortalece la sensación de falta de respuesta a las necesidades reales de los habitantes a nivel barrial (observación que se recogió del taller sectorial con la comunidad y los actores locales).

Figura N° 30.
Equipamientos de Salud de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006 y Plan Regulador Comunal, 2006.

Respecto a la infraestructura de salud, los parámetros del Ministerio de Vivienda señalan que los establecimientos deben cumplir con condiciones como la siguiente: "por razones de seguridad para la población que será atendida en el establecimiento, es conveniente que éste se ubique lejos de carreteras de alto tránsito". Este requisito no se cumple considerando que el Consultorio Barros Luco atiende a 7 unidades vecinales ubicadas del otro lado del eje Gran Avenida.

- **Equipamiento educacional.**

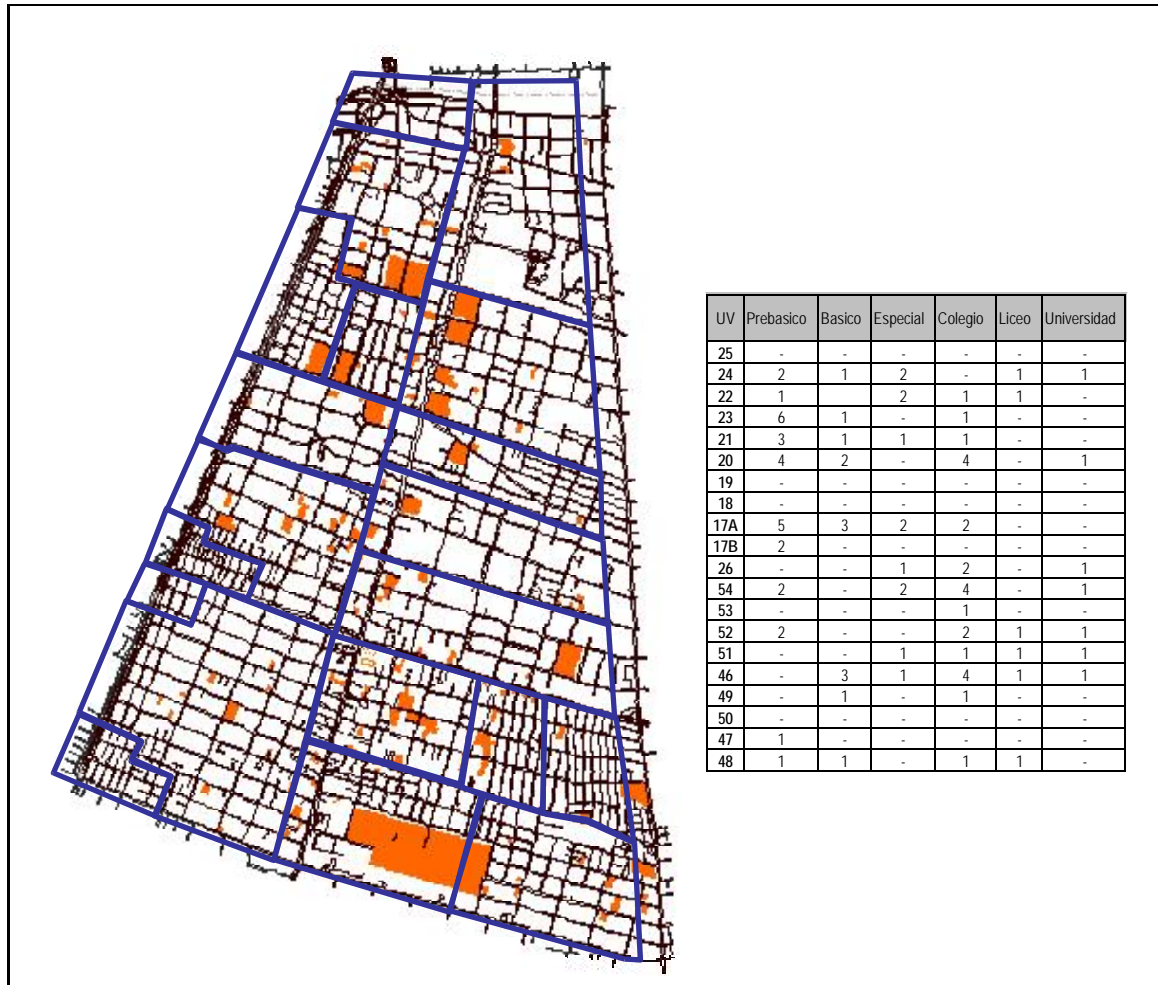
En la comuna, la matrícula total (para niveles de educación prebásico, básico y medio) se atiende a través de 75 establecimientos educacionales, de los cuales un 21,3% corresponde a establecimientos municipalizados, un 62,8% a establecimientos particulares subvencionados, un 14,7% a establecimientos particulares pagados y el 5,3% restante a corporaciones privadas²⁰.

En términos de suficiencia de matrículas para la población total, el 2003 existía un superávit de matrículas que permitía atender a alumnos provenientes de otras comunas (según datos del Censo 2002 y del Compendio de Información Estadística del Ministerio de Educación de 1999). Este superávit permitió acoger en los últimos años la llegada de nuevos alumnos, resultado del desarrollo inmobiliario que conoce actualmente la comuna.

Además, es necesario mencionar que San Miguel cuenta también con equipamientos de nivel metropolitano como la Universidad San Andrés y una sede de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

²⁰ Fuente: Estudio de Suficiencia en Infraestructura de Equipamiento de la comuna de San Miguel, 2003.

Figura N° 31.
Equipamientos de Educación de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Obras Municipal, 2006.

Al analizar la historia de la comuna, es relevante destacar que casi desde su origen tuvo una buena oferta en equipamiento educacional. Efectivamente, los primeros establecimientos educacionales de la comuna son el Colegio San Miguel, que se creó en 1892, y el Colegio Maria Auxiliadora, en 1893. Durante el siglo XX, se agregaron muchos más, tales como la Escuela Fiscal n°193 de Santiago (actual n°465), la Escuela de Ciegos el Hogar Infantil 1 y 2, y el complejo Ciudad del Niño, entre otros. Ya en 1939, la comuna contaba con 19 escuelas²¹

²¹ Fuente: « San Miguel, sus orígenes. Aporte de la Educación y su presencia en la comuna », clase magistral del Profesor de Derecho Don Arnoldo Pérez Reinoso, Asesor Jurídico del Primer Sector Escolar PAC, 09 de Agosto del 1979.

- **Recintos Deportivos.**

En general, la práctica del deporte en la comuna se mantiene dentro de los parámetros existentes a nivel nacional, siendo el fútbol y baby-fútbol los deportes con más alto porcentaje de participación por parte de la población. Se trata de una situación discriminatoria para el sector juvenil femenino ya que no pueden acceder a este equipamiento por falta de instalaciones complementarias adecuadas para su práctica.

Cabe destacar que en la comuna se encuentra el Gimnasio Olímpico el cual, con una capacidad de 3 mil espectadores, depende del Comité Olímpico de Chile y forma parte del complejo deportivo municipal. Aquí se desarrollan torneos de hockey, baby-fútbol y voleibol (Copa Chiletra, en septiembre, por ejemplo).

Efectivamente, es importante señalar que el VIII° Campeonato Mundial Femenino de Hockey Patín tuvo lugar en San Miguel, entre el 30 de septiembre y el 7 de octubre del 2006, en el Gimnasio Olímpico. La selección chilena derrotó al equipo de España y se proclamó por primera vez en su historia campeón mundial femenino de hockey patín.

Además, cabe dar constancia que dentro de la comuna se emplazan algunas infraestructuras deportivas más de nivel comunal y barrial.

Tabla N°50.
Cobertura en infraestructuras deportivas en San Miguel.

UV	Equipamientos	Dirección
25	-	
24	Estadio El Llano	San Ignacio con Lazcano (arreglos de mantención)
22	Gimnasio Olimpico Municipal	Salesianos con J.J. Prieto
	La Casa del Tenis	Florencia con J.J Prieto
	Canchas de Tenis Municipales	Soto Aguilar con San Ignacio
23	-	
21	-	
20	-	
19	-	
18	-	
17A	-	
17B	-	
26	Canchas de Futbol	Al interior del Hospital Barros Luco
54	-	
53	-	

UV	Equipamientos	Dirección
52	-	
51	-	
46	Multicancha	Entre Walker Martinez y Departamental Interior
49	-	
50	Club Deportivo Santos	Vargas Buston con Belen
48	Plaza con areas verdes, juegos infantiles	Santa Fé con San José
47	Estadio Municipal	Varas Mena, entre Esmeralda y Moscu

Fuente: Elaboración propia en base a terrenos exploratorios y fotografía aérea Google Earth, 2006.

Estas instalaciones de propiedad y/o uso privado son de acceso restringido a sus socios o bien a los espectadores de los eventos que se organizan en ellos, salvo las plazas con juegos infantiles.

Al analizar la cobertura en infraestructura de deporte en la comuna, se observa que ésta es baja a nivel comunal y se ubica de manera muy desigual en el territorio (ver Figura n°32):

- La infraestructura se concentra al poniente del eje Gran Avenida, en las Unidades Vecinales n°24 y 22 (Distrito El Llano).
- Al Oriente, se concentra preferentemente hacia el sector sur oriente, en las Unidades Vecinales n°46, 50, 48 y 47, salvo las canchas de la Unidad Vecinal n°26.
- Ausencia total en algunos sectores: al sur del sector poniente (Unidades Vecinales n°17^a, 17B, 18, 19 y 20) y en el medio del sector oriente (Unidades Vecinales n°54, 53, 52, 51 y 49).

Por otra parte, es importante señalar que las comunas colindantes de Pedro Aguirre Cerda (PAC) y La Cisterna disponen de equipamientos deportivos como:

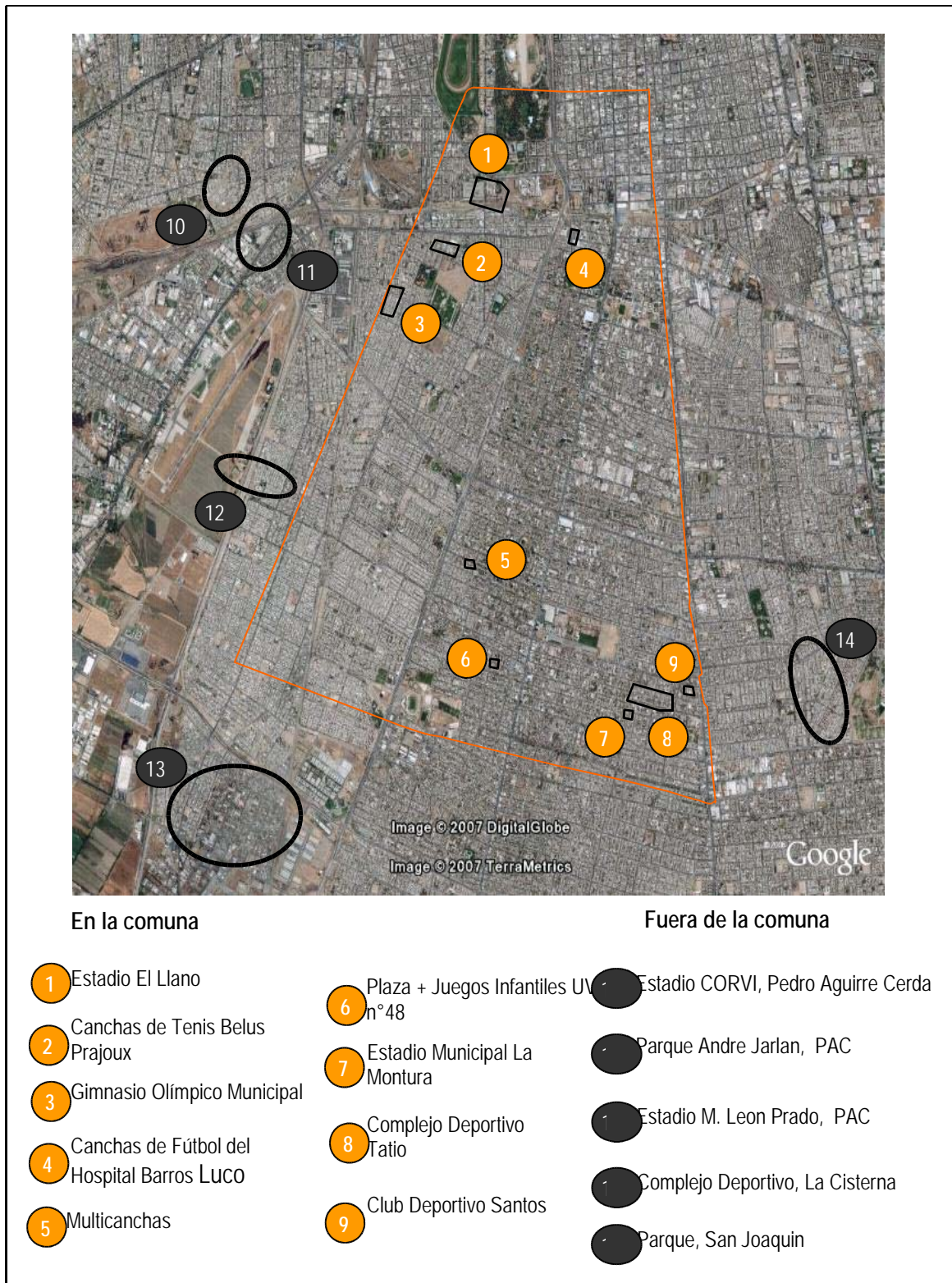
- Hacia el poniente, se encuentran los dos estadios de PAC (León Prado y CORVI) y el Parque Andrés Jarlan, que disponen de pasarelas peatonales para cruzar la Avenida José Joaquín Prieto (Ruta 5 Sur) viniendo de San Miguel.
- Hacia el sur poniente existe un amplio recinto recreacional y deportivo de alcance intercomunal, casi en el límite con la comuna de San Miguel.

Además, se ubica hacia el oriente un parque, en la comuna de San Joaquín.

Es interesante destacar nuevamente el desequilibrio existente entre los sectores oriente y poniente de San Miguel, en términos de cercanía a otros equipamientos deportivos. Se percibe

una concentración en el barrio del Llano (norte poniente) y Lo Mena y Ciudad del Niño (sur oriente).

Figura N° 32.
 Localización de los recintos Deportivos Comuna de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a terrenos exploratorios y fotografía aérea Google Earth, 2006.

B.3. Servicios públicos básicos.

- **Agua potable comunal.**

Los servicios de agua potable y de alcantarillado de aguas servidas de la comuna son entregados por la empresa sanitaria Aguas Andinas S.A., la cual atiende alrededor de 85% de la población del Gran Santiago y el 96% de la Región Metropolitana.

Respecto al abastecimiento de agua potable, la comuna depende del subsistema 10 (Interconectado Norte) y recibe abastecimiento de los estanques del recinto (El Departamento), constituyendo el sistema SD-7. El subsistema antes mencionado limita al sur con Callejón Lo Ovalle, La Cristina y Avenida Departamental; al poniente con José Joaquín Prieto; al norte aproximadamente con el Zanjón de la Aguada y Avenida Carlos Valdovinos, y al oriente con las avenidas Santa Rosa, Las Industrias y Vicuña Mackena. Este subsistema alimenta en agua potable a las comunas de San Miguel y San Joaquín, a unas 180 000 personas²². La dotación de consumo de San Miguel alcanzaba en 1997 a 172l/hab/d²³.

Hasta la fecha, a diferencia de otros sectores del Gran Santiago como Pedro de Valdivia Norte, la comuna de San Miguel no presenta mayores problemas de capacidad de almacenamiento ni de regulación; no obstante, en el último tiempo se ha notado un cierto grado de disminución en la presión de agua, sobretodo en aquellos sectores donde existe mayor número de construcciones en altura, según se pudo constatar al interactuar con la comunidad en los talleres sectoriales. Considerando las altas densidades previstas en algunos sectores de la comuna por el desarrollo inmobiliario, es posible que se requieran efectuar refuerzos en la red de distribución.

- **Sistema de alcantarillado.**

La comuna de San Miguel pertenece al sistema de alcantarillado de la macro área tributaria a la planta de tratamiento de las aguas servidas Zanjón de la Aguada (Planta La Farfana), como el resto de las comunas del sector sur-oriente de Santiago. En general, las áreas de esta macro área incluyen redes de tipo unitario de aguas lluvias y aguas servidas, red separada de aguas

²² Según Estudio de Factibilidad Sanitaria de la comuna de San Miguel, PRC, 2003.

²³ Según Estudio de Factibilidad Sanitaria de la comuna de San Miguel, PRC, 2003.

servidas, red de tipo mixta y red industrial (Tabla N° 47). Además, la red está bajo control de unas 1.614 cámaras de inspección.

La comuna presenta 3 áreas tributarias:

- Arturo Prat (RAT): Pequeña área tributaria de características mixtas que atiende a la parte norte del distrito 1 de San Miguel.
- Ochagavía (OCH): Gran área limitada por José Joaquín Prieto por el poniente, Avenida Santa Rosa por el oriente, El Observatorio por el sur y el Zanjón de la Aguada por el norte. Desde Lo Ovalle hasta el sur, la red de colectores es separada de aguas servidas, y de ahí hacia el norte, los colectores son unitarios. Recibe los vertidos de parte de los Distritos 1 y 6, y la totalidad de los distritos 2, 3, 4 y 5.
- Talavera (TAL): Pequeña área tributaria unitaria limitada al norte y al sur por el área OCH. Recibe las aguas servidas de parte de los distritos 1 y 6 de San Miguel.

Tabla N° 51.
Tipología de los colectores de San Miguel.

Red de Colectores	Cantidad (mts)
Colectores separados de aguas servidas	53.180
Red Unitaria	120.026
Red separada de aguas lluvias	4.655
Total	177.861

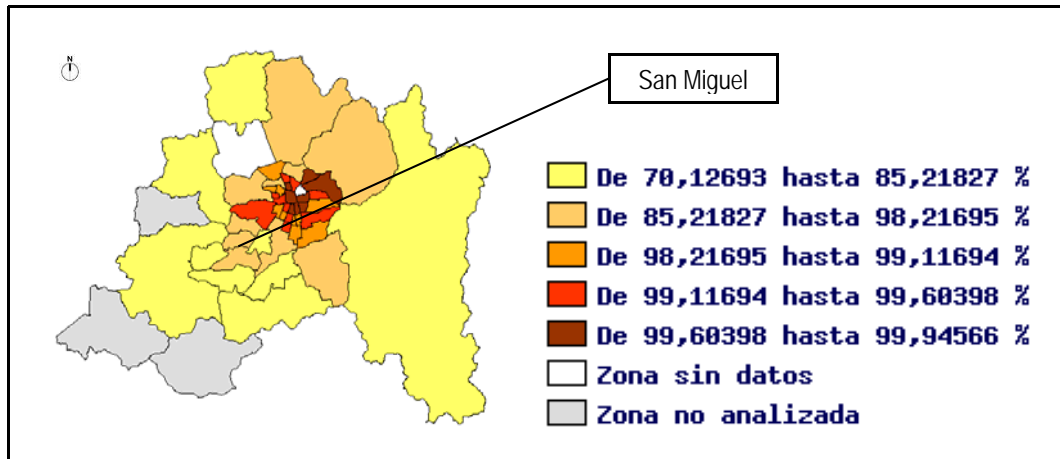
Fuente: Elaboración propia en base al Estudio de Factibilidad Sanitaria, Plan Regulador Comunal, 2005.

Al disponer de una red importante de colectores unitarios, la comuna sufre problemas al tener lluvias de cierta intensidad; los colectores entran en presión, provocando la remoción de las tapas de las cámaras, con el siguiente vertido de aguas lluvias y aguas servidas a las calles. Este fenómeno se amplifica con la escorrentía superficial de aguas lluvias de comunas vecinas.

A pesar de todo, San Miguel es la comuna del Gran Santiago que posee el mejor ranking en términos de oferta de sistema de alcantarillado, diferenciándose de sus vecinas Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna y San Ramón.

Figura N° 33.

Cobertura en alcantarillado de San Miguel, comparado con comunas de la Región Metropolitana.



Fuente: Observatorio Urbano, Datos del 2002.

- **Sistema de recolección de aguas lluvias.**

La comuna de San Miguel pertenece a la zona en la cual todas las áreas tributarias de aguas lluvias poseen como cauce receptor el Zanjón de la Aguada, que es una continuación de la Quebrada Macul.

En San Miguel, el nivel de la napa subterránea se encuentra a 60 metros en promedio.

Existen 2 áreas tributarias al sur del Zanjón de la Aguada:

- Talavera (aportante de 158 ha) : sistema de evacuación propio y descarga directamente al Zanjón
- Ochagavía (aportante de 1.800 ha) : sistema unitario que evacua sus aguas lluvias a través del Zanjón

Los colectores receptores de aguas lluvias son de hormigón simple u hormigón armado y tienen diámetros distintos:

- Sistema TAL: como colector unitario, tiene un diámetro de 500 mm (entre Curiñanca y Gran Avenida, y Gran Avenida con Fernando Lazcano), como colector con red separada, tiene un diámetro de 600 mm (por Gran Avenida hasta el Zanjón).

- Sistema OCH: como colector unitario tiene diámetros grandes de 1500, 1700, 2000 y 2100 mm entre Departamental y Avenida JJ Prieto. El colector ubicado bajo Avenida Departamental tiene diámetros inferiores de 600, 700, 800, 1000 y 1200 mm. Existe también una red separada, ubicada por Gran Avenida.

Respecto a la cobertura del sistema de recolección de aguas lluvias, es importante destacar que, actualmente, la comuna está construyendo, reponiendo y reparando sumideros de aguas lluvias²⁴ para mejorar y fortalecer el sistema existente.

- **Sistema de alumbrado público.**

El alumbrado público y privado de la comuna de San Miguel es de dominio de la Empresa Chilectra S.A.

Al recorrer la comuna, a través de terrenos exploratorios, se percibió un buen servicio general de alumbrado público en las calles de la comuna de San Miguel, sin dejar de mencionar la existencia de sectores con insuficiencias en el servicio, según se declaró en los talleres sectoriales.

Se observa que las unidades vecinales ubicadas al sur de la comuna presentan más defectos que las demás: falta de luminarias en algunas calles y de protección de las ampollitas en otras. Al respecto, es relevante indicar que la reposición parcial de luminarias públicas fue programada para el 2006 y 2007²⁵.

El servicio de alumbrado incluye calles, plazas y todo el espacio de libre uso público. En este sentido, el alumbrado público es de tipo aéreo, en el bandejón central de las calles o, de forma más frecuente, de un sólo lado de la calle.

²⁴ Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Mideplan, Financiamiento 2005.

²⁵ Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Mideplan, Financiamientos 2006 y 2007.

- **Recolección de residuos sólidos domiciliarios.**

El proceso de recolección de residuos sólidos involucra actividades relacionadas con la recolección de residuos domiciliarios, operación de relleno sanitario, barrido de calles y aseo de las áreas verdes existentes en la comuna.

En términos generales, los desechos están constituidos por aquellos que resultan de la permanencia de personas en locales habitados, como los residuos de la vida cotidiana y los productos del aseo provenientes de recintos comerciales, oficinas o industrias. Particularmente, las fuentes generadoras de estos residuos corresponden a viviendas, mercados, hospitales, consultorios, laboratorios, talleres, comercios, áreas verdes, industrias y otras actividades.

En la comuna de San Miguel, la gestión global del sistema de recolección de los residuos sólidos está a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad. La misión de esta Dirección es realizar la recolección y controlar el cumplimiento de las normas sanitarias.

La misión se ejecuta a través de seis camiones repartidos en dos sectores: poniente y oriente de Gran Avenida. La frecuencia de recorridos es tres veces por semana, repartidos mitad de día y mitad de noche, de la forma siguiente:

- lunes, miércoles y viernes para las unidades vecinales del sector poniente.
- martes, jueves y sábado para las unidades vecinales del sector oriente.

Los camiones depositan los residuos sólidos domiciliarios en la Estación de Transferencia de Quilicura, comuna ubicada al norte de la comuna de Santiago, administrada por la Empresa KBM.

En general, en San Miguel las calles se ven limpias, salvo algunos puntos con formación de microbasurales, de malezas en algunas calles, de falta de mantención de las veredas y bandejones centrales. Se observa, sobre todo, concentración de basura (papeles, etc.) a lo largo de los ejes principales de la comuna que son: Gran Avenida, José Joaquín Prieto, Lo Ovalle y Santa Rosa (Tabla N° 48). Actualmente, debido a las obras de ampliación del eje Santa Rosa, hay cúmulos de escombros a lo largo de esta avenida.

Tabla N° 52.
Identificación de problemas de las calles de San Miguel.

Unidades Vecinales	Basurales y microbasurales
25	Basura y escombros por Milan entre Poeniah y Barcelona Falta mantencion bandejon central
24	No se visualizan problemas
22	Recortar malezas en algunas calles
23	Recortar malezas en algunas calles
21	Falta mantención vereda
20	Falta mantención vereda en Lazo
19	Basura en el suelo entre Departamental/Prieto y malezas en los pasajes y vías interiores
18	Falta mantención vereda
17A	Falta de mantención en ejes mayores
17B	Basura en Lo Ovalle
26	Basura cerca de Santa Rosa
54	Malezas en las veredas y Basura en calles
53	Basura hacia Santa Rosa y Escombros
52	Basura hacia Gran Avenida y Santa Rosa
51	Basura en Av Departamental y escombros en Santa Rosa por las obras
46	Basura hacia Departamental
49	Basura hacia Oriente
50	Basura y micro basurales hacia Santa Rosa
47	Basura + falta mantencion de veredas en Lo Ovalle
48	Basura en Santa Rosa, Tanennbaum, Lo Ovalle

Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

La presencia de microbasurales urbanos en la comuna de San Miguel se debe principalmente a la falta de sensibilización de la ciudadanía sobre temas ambientales y de salud, por lo cual el problema se torna reiterativo.

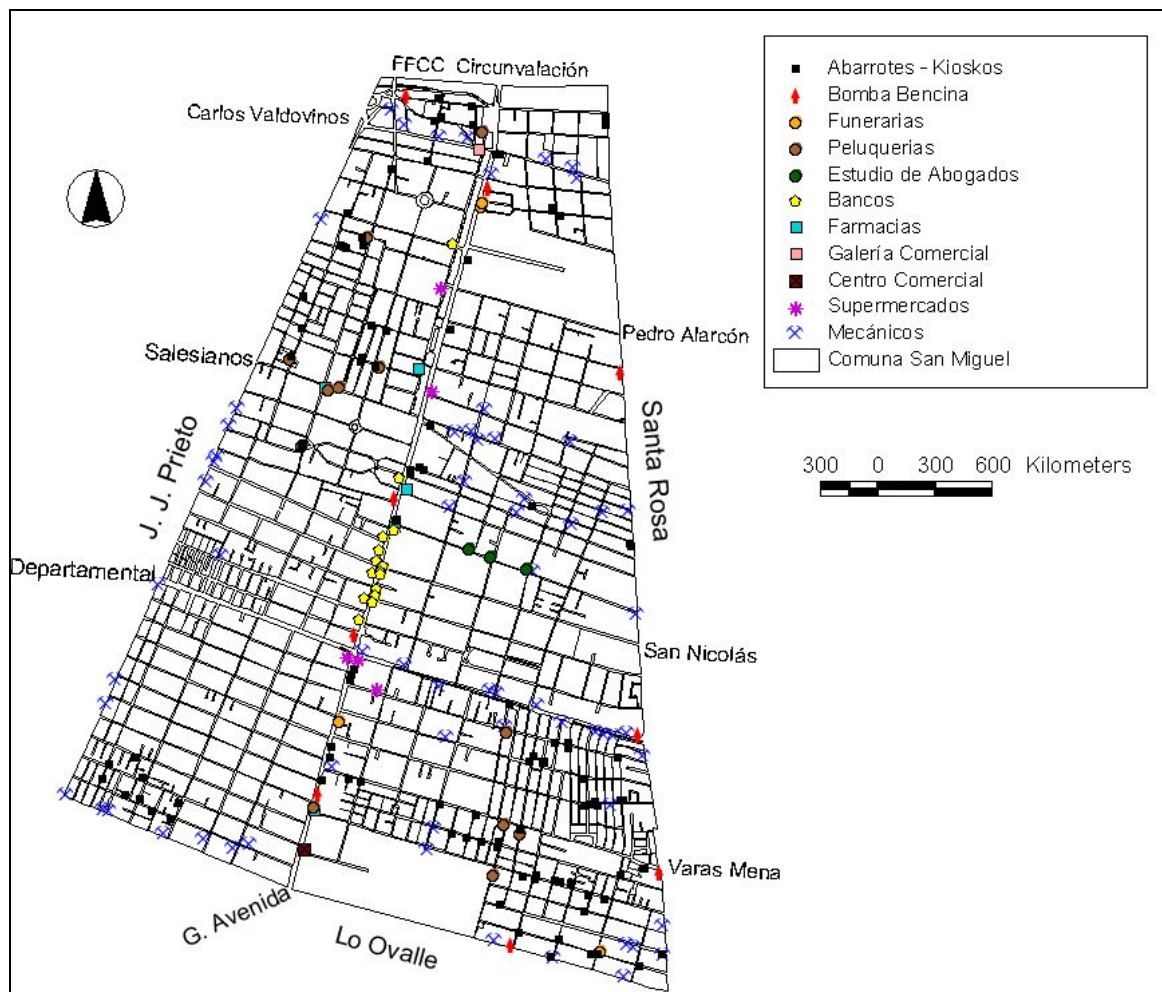
- **Red de gas.**

La comuna de San Miguel se beneficia del servicio de gas natural distribuido por la Empresa METROGAS. Según el Estudio de Impacto Ambiental elaborado por dicha empresa, la red está dotada de todos los sistemas de seguridad exigidos por normas internacionales. La Empresa METROGAS está en permanente relación con los Servicios técnicos de la Municipalidad y con el Cuerpo de Bomberos. METROGAS asegura que el riesgo de fuga sea vigilado las 24 horas por personal especializado y equipado para detectar y mitigar en terreno los eventuales efectos que se pudiesen producir.

B.4. Servicios privados.

Del análisis de la oferta en servicios privados de la comuna, es relevante indicar que ésta no abastece a todos los habitantes de la comuna, a pesar de estar ubicada, en su inmensa mayoría, en los ejes principales. (Figura N° 34).

Figura N° 34.
Localización de los servicios privados en la comuna de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

Efectivamente, se encuentra una variedad de servicios a lo largo del eje Gran Avenida, con una notable concentración de bancos entre Departamental y Pedro Mira.

Llama la atención la cantidad de talleres de mecánica que se encuentran en todo el territorio, principalmente en los ejes donde existe un tránsito vehicular importante: Gran Avenida, José Joaquín Prieto, Lo Ovalle, Departamental en su porción oriente. Pero no solamente en estos ejes

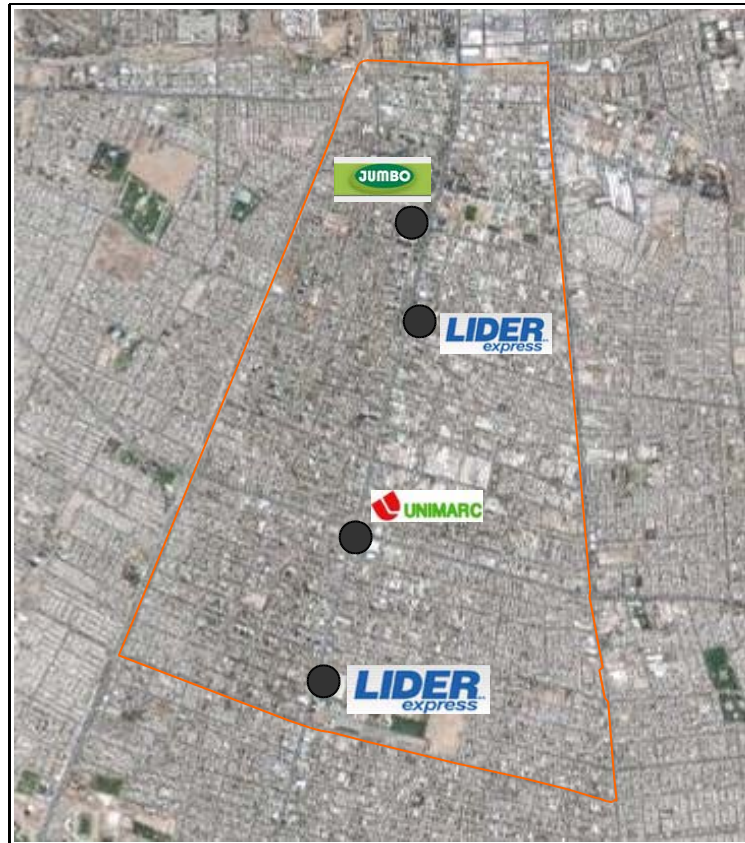
sino que también, específicamente, dentro de las manzanas de la Unidad Vecinal n°48, colindante con La Granja y San Ramón.

Se observa que, de acuerdo con los flujos de clientes, los centros comerciales y las cadenas de supermercados (Líder, Unimarc, Jumbo) y Homecenter (Easy y Sodimac) se emplazan lógicamente en el eje Gran Avenida y en los principales cruces de la comuna, que son Departamental con Gran Avenida y Pedro Alarcón con Gran Avenida (frente a la Municipalidad).

Cabe señalar que la llegada de supermercados tiene un doble efecto, positivo y negativo a la vez:

- genera una cantidad importante de nuevos empleos en la comuna,
- afecta el comercio minorista, lo que puede traducirse en un deterioro que es resultado de la desaparición de éste.

Figura N° 35.
Localización de los centros comerciales de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a Google Earthe, 2006.

Nos parece relevante mencionar que los kioscos se encuentran de manera abundante en el sector sur de la comuna, por ambos lados del eje Gran Avenida (U.V. 17B, 47, 48, 49 y 50), sectores que alcanzan casi la mitad de la población de la comuna. Por el contrario, son casi inexistentes en la zona poniente de San Miguel, ubicada entre Avenida La Marina y Octava Avenida (correspondiente a las Unidades Vecinales 18, 19, 20 y parte de la 17 A).

A modo de conclusión, la repartición espacial de los servicios privados en la comuna se ve muy concentrada, poco difusa, y no permite abastecer las necesidades de los habitantes de los sectores más lejanos al eje Gran Avenida.

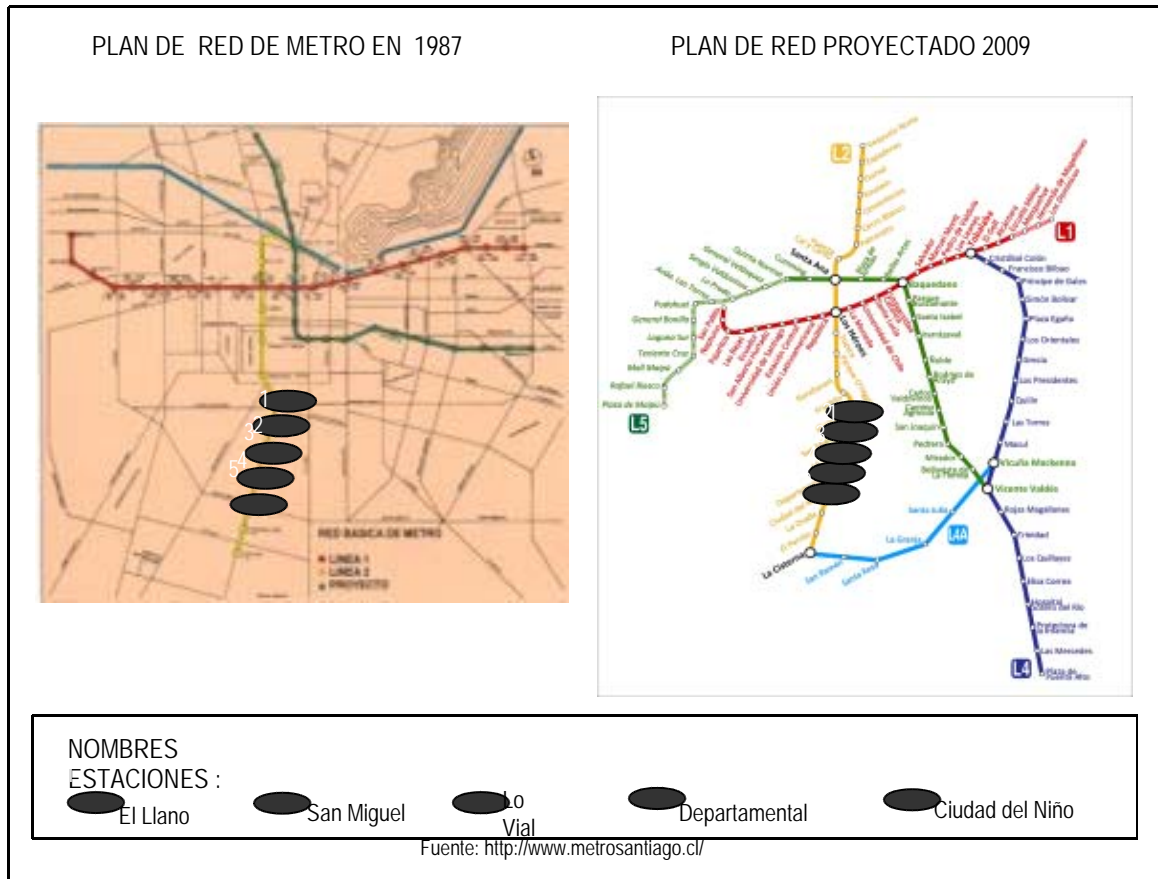
B.5. Cobertura del territorio en transporte público.

La comuna de San Miguel cuenta con un sistema de transporte público que presenta buena cobertura general en líneas de metro y deficiencia en términos de recorridos intra comunales.

San Miguel se beneficia, a lo largo del eje Gran Avenida, de la presencia de cinco estaciones de Metro, que se inauguraron el día 21 de diciembre del 1978, siendo las siguientes de norte a sur:

- **El Llano**, que se encuentra subterránea y se ubica bajo la Gran Avenida -a la altura del Paradero 4-, presenta un flujo de pasajeros mediano vinculado con las viviendas emplazadas alrededor y a la presencia de diversos recintos hospitalarios (Barros Luco y Exequiel González Cortés) y del Campus Sur de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- **San Miguel** es una estación que se encuentra subterránea y se ubica bajo la Gran Avenida, a la altura del Paradero 6, en una zona residencial de la comuna; en sus alrededores inmediatos está emplazada la Municipalidad de San Miguel, la Corporación Cultural Municipal y algunos colegios y liceos.
- **Lo Vial** es una estación subterránea, ubicada bajo la Gran Avenida -a la altura del Paradero 10-, la cual presenta un mediano flujo de pasajeros. El entorno inmediato es residencial, con un liceo escolar, un conjunto de departamentos y locales comerciales de diferentes tipos (cafés, pubs, bancos).
- **Departamental**, que se encuentra subterránea y se ubica bajo la Gran Avenida -a la altura del Paradero 12-, posee un moderado flujo de pasajeros, el cual se ve notablemente incrementado a las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde. La estación se encuentra en una zona residencial y de relativa actividad económica (locales comerciales, supermercado y Homecenter Sodimac). La Avenida Departamental se ubica una cuadra hacia el sur de la estación.
- **Ciudad del Niño**, que se encuentra subterránea y se ubica bajo la Gran Avenida -a la altura del Paradero 16-, presenta un bajo flujo de pasajeros a pesar de estar inserta en un sector a zona residencial, con algunos locales comerciales y un liceo en el sector.

Figura N° 36.
Red de metro en la comuna de San Miguel.



A lo largo de sus ejes principales, la comuna dispone de una buena oferta en paraderos de micros (avenidas José Joaquín Prieto, Departamental, Santa Rosa, Lo Ovalle, Varas Mena); no obstante, algunas unidades vecinales no se benefician de esta oferta de transporte.

Tabla N° 53.
Oferta de Transporte Público en la comuna de San Miguel.

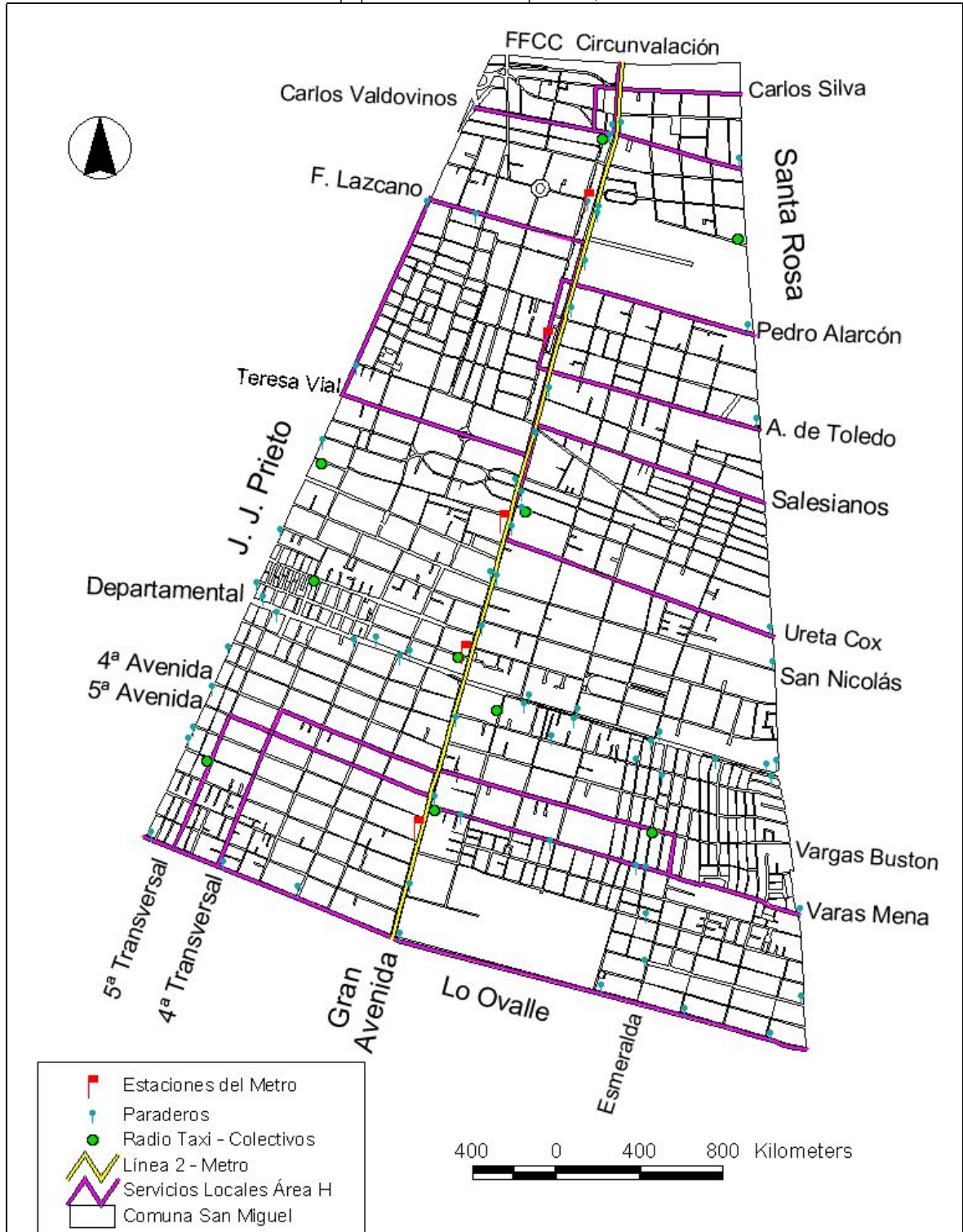
Transporte por U.V.	Micros	Colectivos	Estación de metro
25	X	X	Proximidad Franklin
24	X	X	El Llano
22	X	X	
23	X	X	San Miguel
21	X	X	Lo Vial
20	X	X	Lo Vial y Departamental
19	X	X	
18	X	X	
17A	X	X	Departamental y Ciudad del Niño
17B	X	X	
26	X	X	Proximidad Franklin + El Llano
54	X	X	San Miguel
53	X	X	Lo Vial
52	X	X	Cercanía Lo Vial
51	X	X	Departamental
50	X	X	
49	X	X	
48	X	X	
47	X	X	Ciudad del Niño
46	X	X	Departamental

Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.

Las deficiencias del sistema se traducen en disfunciones de dos tipos:

- una mala distribución y cobertura del servicio de transporte público hacia los sectores limítrofes de la comuna (poniente y oriente),
- en términos de recorridos intracomunales de radio-taxi y colectivos al interior de las unidades vecinales mismas. Efectivamente, por razón de conexión vial limitada, especialmente en el sector central de la comuna, es dificultoso el trazado de los recorridos de transporte público (Figura N° 37).

Figura N° 37.
Red de transporte público en la comuna de San Miguel.
Fuente: Elaboración propia en base a Terrenos Exploratorios, Noviembre 2006.



Se diagnosticó, mediante visitas a terreno, talleres sectoriales con la comunidad y entrevistas a actores locales relevantes, un problema recurrente en la oferta de transporte público: los recorridos circulares. Efectivamente, San Miguel presenta una red de transporte casi

exclusivamente orientada en dirección oriente poniente, sentido en el cual, además, ya se observó una desconexión de la vialidad comunal.

Se advierte también que la distribución de locomoción colectiva de micros al interior de la comuna presenta problemas serios debido a la congestión vial en los ejes principales y secundarios, específicamente en las llamadas "hora punta".

Además, se destaca la falta de una visión global respecto al transporte público, apoyándose en:

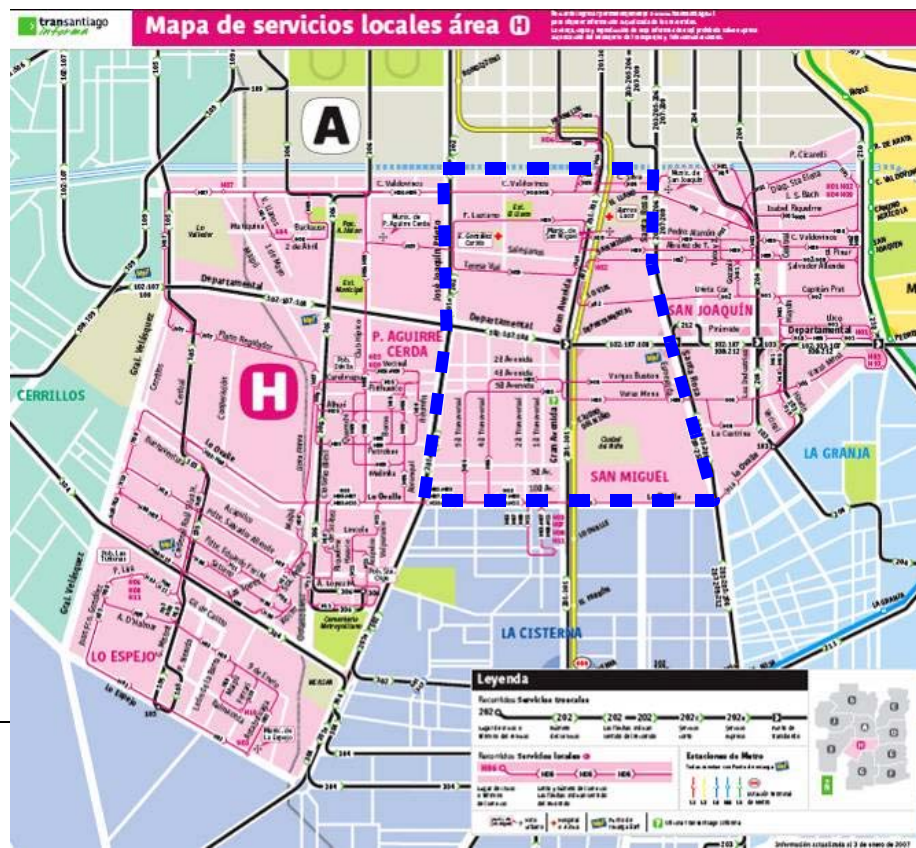
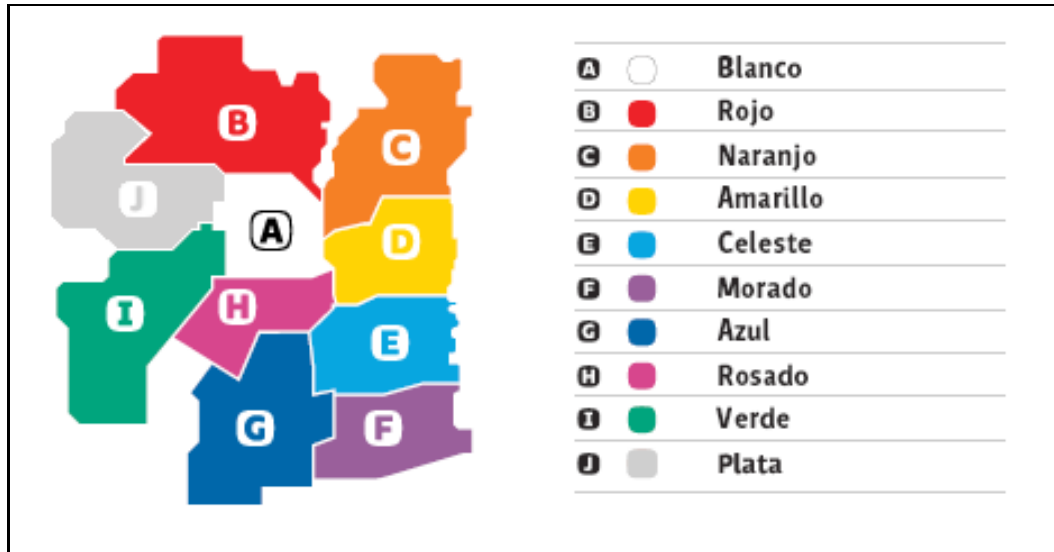
- una planificación estratégica del transporte público de escala barrial y comunal, y no exclusivamente intercomunal o metropolitana, permitiendo conectar mejor los sectores de la comuna, mejorar los desplazamientos de los usuarios, disminuir los gastos relacionados con el transporte y los tiempos de viaje.
- una política de transporte público que sea capaz de integrar e involucrar a los pequeños operadores de transporte (colectivos, radio taxis).

B.6. Impactos del Plan Transantiago.

- **Recorridos de transporte público.**

La comuna está incluida dentro del proyecto Transantiago como zona H, junto con las comunas de Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín y Lo Espejo (Figura N° 38).

Figura N° 38.
Recorridos del transporte público en el marco del Plan Transantiago en San Miguel.



Fuente: www.transantiagoinforma.cl 2006.

Analizando los trazados propuestos en el marco del Plan Transantiago, queda la impresión que no solucionan el problema de falta de recorridos a escala barrial y comunal. Efectivamente, al observar los recorridos previstos hasta la fecha, se nota una trama débil y poco densa, dejando de lado grandes sectores de la comuna.

Efectivamente, por el lado poniente de Gran Avenida, no hay recorridos entre Blanco Viel y Departamental (es decir, no se cubren las unidades vecinales N° 19, 20 y 21) ni en Salesianos.

Por el lado sur poniente, se observa un sólo recorrido que circula por Quinta Avenida, bajando por Quinta Transversal; en el sentido opuesto, sube por Cuarta Transversal y sigue con Cuarta Avenida (correspondiente con recorrido en las unidades vecinales N° 17A y 17B).

Por el lado oriente de la comuna quedan también sectores con muy escasa oferta de transporte público. No parece que el Plan Transantiago, tal como está diseñado por ahora, facilite la conexión inter-sectores e intra-comunas.

- **Tarifa del transporte público.**

Parece muy relevante señalar que el sistema permitirá mejoras en término económicos para los usuarios. Efectivamente, la mala organización de la red de transporte público comunal actual tiene un costo económico alto para los vecinos que tienen que movilizarse no sólo con un medio de transporte. El Plan propone una tarifa plana de \$380 o de \$420 si se utiliza el metro, sin valor adicional en los transbordos realizados (que sean 2 o más) dentro de 90 minutos (una hora y treinta minutos), durante los primeros 6 meses.

No obstante, se debe considerar que el proyecto Transantiago constituye un modelo probado en otros países, que espera cumplir con mayores estándares de calidad y satisfacción al usuario que el actual sistema de transporte urbano. Como todo plan que comienza, se espera que sufra modificaciones en favor del usuario, que se irán implementando en la medida que se aprecien las posibles deficiencias que pudiera tener al momento de comenzar en funcionamiento.

B.7. Conclusión Condición de la Infraestructura Comunal y del Transporte.

La vialidad de escala intercomunal se encuentra en buen estado general, con problemas de congestión vehicular, dado a las obras de ampliación del eje Santa Rosa y la desconexión de la malla vial de escala comunal y local.

En término de cobertura de servicios básicos, y dado el intenso desarrollo inmobiliario actual en la comuna, se proyecta un colapso grave y el agotamiento de la red de los servicios necesarios a territorios urbanos (aguas servidas, aguas lluvias, sistema de alcantarillado). Además, al urbanizar se reduce la superficie permeable, lo que incide en el aumento del fenómeno de inundaciones. El último estudio al respecto data del año 2003 (Estudio de Suficiencia en Infraestructura sanitaria del Plan Regulador Comunal), por lo cual se preconiza su actualización a la luz de la situación actual de crecimiento de la comuna.

San Miguel tiene, hasta la fecha, una buena cobertura en equipamientos de salud y de educación que alcanza a acoger pacientes y alumnos de las comunas vecinas de Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín y La Cisterna; no obstante, hay deficiencia en equipamientos deportivos (cobertura baja y concentrada en El Llano y sector Sur Oriente) y áreas verdes, existiendo un proyecto comunal de prolongación del Parque Isabel Riquelme en la zona norte.

Los centros comerciales se concentran en el eje Gran Avenida y no abastecen de forma igualitaria a todos los habitantes de la comuna.

Los espacios públicos se encuentran generalmente en buen estado, salvo en algunos sectores donde se requiere mejoramiento, mantención y renovación. Se identifican también algunos basurales puntuales en el sector oriente de la comuna, en el entorno del eje Santa Rosa.

Respecto al transporte público, cabe señalar que la comuna contempla recorridos del TranSantiago pero sigue teniendo problemas de recorridos circulares para la red de colectivos.

C. Conclusión Sectorial.

Respecto a la situación de la comuna de San Miguel en la Región Metropolitana, podemos destacar que constituye un « subcentro-sur » de la región, gracias esencialmente a su cobertura en equipamientos educacionales y de salud y servicios, a su parque de vivienda ubicado a proximidad inmediata de la fuente de empleo de servicios del centro de Santiago, y a su buena accesibilidad tanto en transporte público (red de metro con 5 estaciones, recorridos de TranSantiago) como en vehículo (ejes estructurantes de alto flujos intercomunales como José Joaquín Prieto, Gran Avenida, Santa Rosa).

El dinamismo actual del sector de la construcción en San Miguel no se encuentra por el momento en las comunas vecinas, lo que le otorga una atracción importante. Además, se proyecta que este fenómeno recién se está iniciando, dada la gran cantidad de terrenos eriazos que posee la comuna, aptos para proyectos de densificación urbana. Por ello, parece útil asegurarse el seguimiento del parque de terrenos vacíos de la comuna para orientar su desarrollo en la mejor dirección.

Por otro lado, la estructura vial y la concentración de los equipamientos y servicios en el eje Gran Avenida conllevan a calificar San Miguel de comuna "de paso" y proveedora de servicios para sus vecinas del sector Sur de la Región Metropolitana.

Observamos el aislamiento de algunos sectores de la comuna que no se benefician de red de transporte público ni del acceso cercano a los equipamientos públicos (salud, educación, deporte) y a los servicios (comercios).

En la óptica de mejorar la calidad de vida de los vecinos, se requiere mejorar la accesibilidad intracomunal y planificar una red de recorridos peatonales que facilite los desplazamientos de ellos en la comuna para llegar a las estaciones de transporte multimodal (metro+micros+colectivos), a los servicios y/o a los equipamientos.

Para mejorar los desplazamientos de los habitantes sería de gran interés elaborar una política pública comunal del transporte involucrando a los mismos operadores, actuando en el territorio comunal.

Respecto al riesgo de inundación que existe en la comuna, se necesitaría posiblemente de la elaboración de un plan de manejo, involucrando, por ejemplo mediante un Comité Técnico especialmente dedicado al tema, a los actores relevantes en esta materia, tanto públicos (Servicios Municipales) como privados (Aguas Andinas), y el mejoramiento de la red de recolección de aguas lluvias, sobre todo en algunos puntos negros (tipo desnivel).

2. Diagnóstico de la Condición Medioambiental de la Comuna.

2.1. Descripción Sectorial.

La temática medioambiental hoy en día ha pasado a constituir una de las principales preocupaciones tanto de los gobiernos centrales y locales como de la población en general. El medioambiente está presente de manera transversal en las diversas actividades cotidianas de nuestra vida. Es así que la apuesta es darle a la ciudadanía un rol preponderante bajo los principios de participación y de responsabilidad, considerando que la primera es condición indispensable en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

La actual política medioambiental de carácter nacional se ha orientado, por una parte, a la apertura del sector público, generando mayor información y estableciendo mecanismos que acojan las necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía; a su vez, la participación ciudadana contribuye a generar una relación de colaboración y respeto mutuo entre el Estado y la ciudadanía, favoreciendo el fortalecimiento de la sociedad civil y logrando una mayor legitimidad de las políticas públicas.

En este sentido, la entidad gubernamental medioambiental debe velar por educar a la ciudadanía en esta área, fortaleciendo su capital social y promoviendo las relaciones de confianza, solidaridad y cooperación bajo principios como la transparencia, orientación y entrega de información a la población; el buen trato y el respeto; consideración de la diversidad; promoción de la igualdad de oportunidades e incorporación de la ciudadanía en la elaboración y evaluación de los planes, proyectos, políticas y normativa ambiental.

2.1.1. Situación Medio Ambiental, Comuna de San Miguel.

A partir de la importancia que representa el territorio como un elemento de observación, análisis y conclusión en materia del medio físico y de los recursos naturales que la comuna posee, así como influye el comportamiento de la población en la configuración espacial, en los asentamientos humanos y sus actividades de producción, consumo y relación social mediante el equipamiento, los flujos de comunicación entre los núcleos de desarrollo y el espacio público, permitiendo identificar problemas medioambientales de relación que conllevan la posibilidad de

enfocar la gestión municipal desde una visión integral en los diversos aspectos, condiciones y situaciones que conforman el quehacer comunal.

Por lo tanto, el medioambiente debe abordarse como un subsistema físico natural y antrópico que entiende al sistema territorial formado por los elementos y procesos del ambiente natural, tal como se encuentran en la actualidad y así como las tendencias que esta comuna tiene en el cambio de usos de suelo, emisión de contaminantes, sobreexplotación y subexplotación de ecosistemas, paisajes y recursos naturales.

Las características y estructura del territorio serán el soporte que permitirán conocer de mejor forma el comportamiento y la problemática medioambiental, establecer las posibles causas y consecuencias y determinar las relaciones más relevantes de la comuna para fortalecer la labor de gestión futura. Así, para cada uno de los aspectos analizados habrá que explicar la problemática y las oportunidades detectadas a cada nivel, sus causas y sus efectos y agentes que intervienen, además de las relaciones entre ellos y las posibilidades de intervención.

2.1.2. Condiciones Atmosféricas.

Una de las condicionantes más relevantes de la temática medioambiental en la Región Metropolitana y más puntualmente del Gran Santiago es la contaminación atmosférica, la cual afecta a gran parte de las comunas de la capital. Los motivos de esta situación son múltiples; sin embargo, uno de los factores principales dice relación con las características climáticas de la cuenca de Santiago -durante el período de otoño e invierno, lo que se ve potenciado por la topografía propia de la ciudad que dificulta la adecuada dispersión de los contaminantes provocados por las actividades industriales y, en menor medida, el transporte que experimenta la ciudad de Santiago.

La comuna de San Miguel no queda excluida de esta realidad y, por tanto, también se ve expuesta a los niveles de contaminación atmosférica del Gran Santiago. Para mejorar esta situación la autoridad sanitaria y CONAMA, a partir del año 1988, comenzaron a trabajar en estaciones de monitoreo de calidad del aire, como una forma de conocer el comportamiento de los contaminantes de la cuenca.

En este sentido, el índice de la calidad del aire por material particulado (ICAP) es uno de los más relevantes, el cual es considerado como antecedente para que la autoridad ambiental pueda determinar la presencia de un episodio crítico de contaminación. Actualmente, en la cuenca de Santiago se trabaja con 7 estaciones de monitoreo, siendo la estación Parque O'higgins la más cercana a San Miguel.

A continuación, se muestra la variación que ha experimentado la estación Parque O'higgins con respecto al resto de las estaciones, para el período 2000-2005²⁶; a su vez, se muestra el número de alertas, pre-emergencias y emergencias que se han dado en la estación, así como el valor máximo alcanzado por el índice de calidad del aire por material particulado.

Tabla Nº 54.
Estadísticas Históricas de cumplimiento de Normas de Calidad del Aire.

AÑO	ESTACIÓN	Nº ALERTA	Nº PRE-EMERGENCIA	Nº EMERGENCIA	VALOR MÁXIMO (ICAP)	VALOR PROMEDIO (ICAP)
2003	Las Condes	0	0	0	121,4	54,4
	La Paz	2	0	0	242,8	71,3
	Pudahuel	20	1	0	345,2	77,4
	P. O'higgins	9	2	0	341,6	77,8
	Cerrillos	5	2	0	328,3	77,8
	La Florida	7	0	0	293,1	78,4
	El Bosque	5	3	0	379,3	83,2
2004	Las Condes	0	0	0	108,3	52,4
	La Paz	1	0	0	227,3	62,6
	Pudahuel	6	0	0	277,8	67,11
	P. O'higgins	5	0	0	253,6	67,9
	Cerrillos	2	1	0	344,6	67,9
	La Florida	4	1	0	312,6	80,7
	El Bosque	4	1	0	349,6	77,1
2005	Las Condes	0	0	0	76,8	49,7
	La Paz	1	0	0	239,4	66,1
	Pudahuel	2	1	0	313,7	64,4
	P. O'higgins	2	0	0	285,1	62,3
	Cerrillos	2	0	0	239,2	68,7
	La Florida	1	0	0	253,5	72,1
	El Bosque	3	1	0	301,1	77,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y DICTUC, 2000-2006.

Al observar la tabla se puede apreciar que la estación Parque O'higgins presenta para el año 2005 un valor máximo según el índice de calidad del aire por material particulado (ICAP) de 285,1, siendo la tercera estación con mayor nivel del ICAP; al comparar la variación durante el período 2003-2004 y 2004-2005, la estación Parque O'higgins experimentó una disminución de

²⁶ A la fecha de entrega del informe, las estadísticas de CONAMA y DICTUC presentan información hasta el año 2005.

25,7% para el primer período, mientras que para el segundo período sufrió un aumento de 12,2%, en cuanto al valor máximo del ICAP.

Al observar el valor del promedio anual para el índice de calidad del aire por material particulado, la estación Parque O'higgins arroja un valor de 62,3, situando a la estación en el segundo lugar con menor nivel del ICAP, sólo superada por la estación Las Condes que presenta un nivel promedio de 49,7.

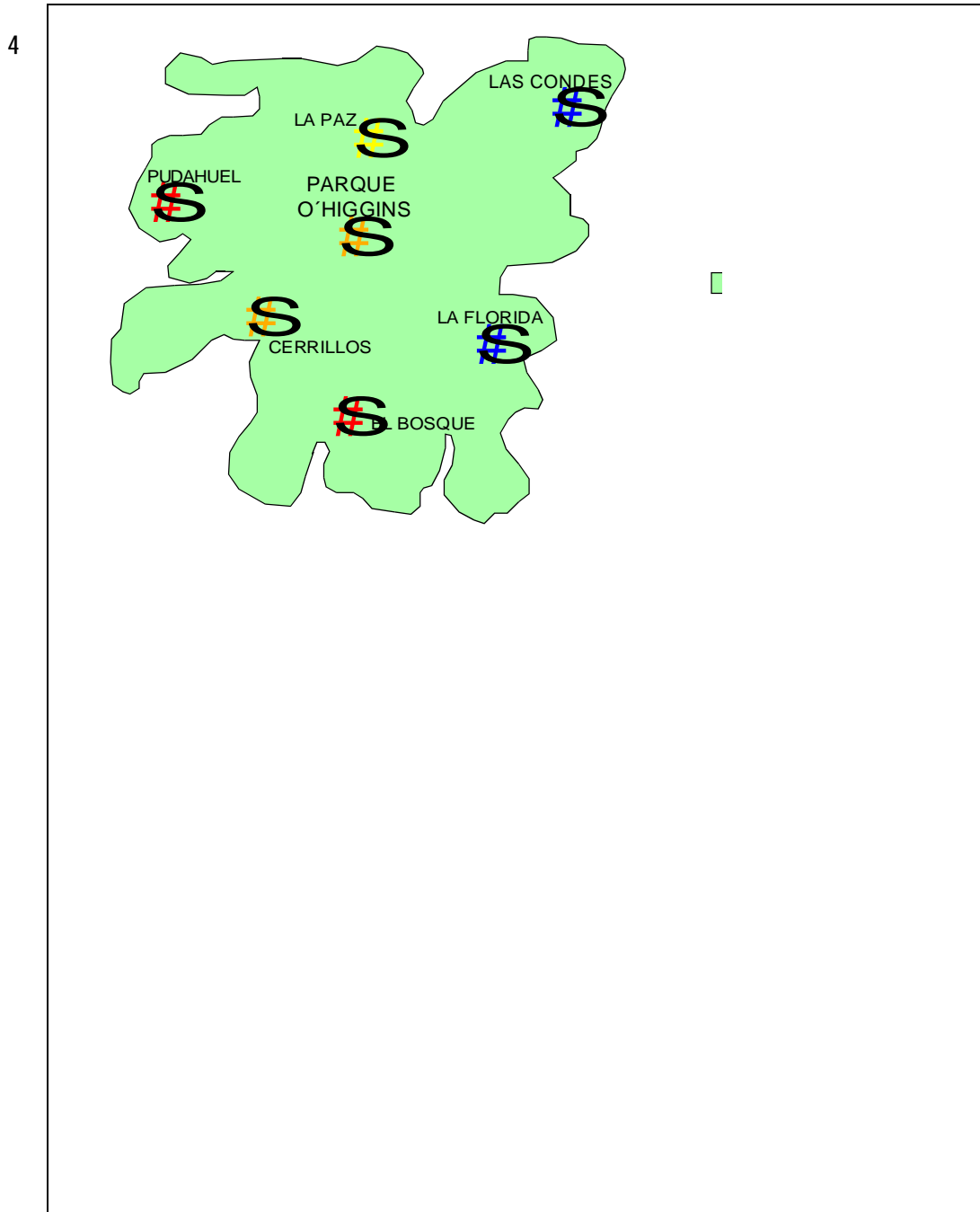
Con respecto a la variación del valor promedio del ICAP durante los períodos 2003-2004 y 2004 - 2005, este valor disminuyó un 12,3% y un 9,7%, respectivamente, según los años recientemente mencionados.

En comparación al número de alertas y pre-emergencias ocurridas durante el año 2005, no existe mayor relevancia para ninguna estación de monitoreo; sin embargo, al analizar la estación Parque O'higgins durante los años 2003- 2004 y 2004- 2005, en cuanto al número de alertas ambientales, se observa una disminución de 44,4% en el período 2003-2004 y de un 60% durante el 2004-2005. En cuanto al número de pre-emergencias estas disminuyeron totalmente durante el período 2003-2004.

En términos generales, la estación Parque O'higgins (estación con implicancia en las mediciones de calidad del aire para la comuna de San Miguel) presenta una condición favorable, desde los diversos factores de análisis recién expuestos, pese a encontrarse enmarcada en plena zona sur de la cuenca de Santiago; no obstante, aún presenta diferencias considerables con la estación Las Condes, la mejor evaluada en cuanto a la calidad atmosférica del aire.

A continuación se muestran dos imágenes comparativas correspondientes al período del invierno del 2005 y del verano 2007; en ellas se exponen las diferencias que existen para las estaciones de monitoreo y, por sobre todo, la variación que experimenta la calidad del aire según la época del año, siendo notablemente mejor la calidad durante el período estival, debido a las mejores condiciones de ventilación que presenta la cuenca de Santiago -situación que no ocurre durante el invierno.

Figura N° 40.
Estaciones de monitoreo de calidad del aire.



Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y DICTUC. 2005 y 2007.

2.1.3. Institucionalidad Municipal Medioambiental.

La temática medioambiental de San Miguel, a nivel municipal, se centra en unidades municipales que desarrollan distintas acciones relacionadas con esta materia.

Entre éstas se deben mencionar la Dirección de Aseo y Ornato, el Departamento de Higiene Ambiental (dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario), el Departamento de Inspecciones (dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas) y el Departamento de Estudios Ambientales (dependiente de la Dirección de Obras). Además, el municipio cuenta con un asesor sobre esta materia y, al interior del Concejo Municipal, sesiona la Comisión de Medio Ambiente.

La Dirección de Aseo y Ornato cumple un rol importante en el resguardo y conservación del medioambiente, básicamente respecto a la recolección de basura, que se clasifica como residuos domiciliarios, ferias libres, escombros y ramas, para posteriormente ser dispuesta en estaciones de transferencia para su adecuado tratamiento residual. La siguiente tabla muestra las estadísticas, en toneladas, de los residuos recolectados en la comuna, correspondientes al año 2005 y al período Enero-Octubre del año 2006.²⁷

Tabla N° 55.
Estadística de Residuos Recolectados y Dispuestas en Estación de Transferencia (Toneladas).

MES DEL SERVICIO	2005					2006 (ENERO-OCTUBRE)				
	Residuos domiciliarios	Ferías libres	Escombros	Ramas	Total Toneladas	Residuos domiciliarios	Ferías libres	Escombros	Ramas	Total toneladas
Enero	2.964,1	92	371	12	3.439,1	3.243,2	78	226	15	3.563,6
Febrero	2.607,4	78	241	10	2.936,4	2.905,0	94	167	9	3.175,7
Marzo	3.188,2	98	436	27	3.749,2	3.311,1	143	397	25	3.876,7
Abril	2.962,5	112	310	29	3.413,5	2.954,1	103	241	15	3.314,0
Mayo	2.905,3	139	206	23	3.273,2	3.194,4	129	246	19	3.589,7
Junio	2.845,9	124	99	20	3.088,9	2.862,7	121	212	0	3.196,1
Julio	2.901,7	118	90	23	3.132,7	2.683,0	110	203	0	2.996,7
Agosto	2.926,1	115	302	19	3.362,1	2.911,5	117	251	0	3.279,8
Sept.	2.875,6	101	344	17	3.337,6	2.832,2	135	180	0	3.147,3
Octubre	3.112,9	58	444	19	3.633,9	3.131,8	128	365	0	3.624,8
Nov.	3.178,8	96	354	18	3.646,8	-	-	-	-	-
Dic.	3.239,9	65	295	15	3.614,9	-	-	-	-	-
Total	35.714,6	1.196	3.492	232	40.628,6	30.029,3	1.159,1	2.491,1	85	33.764,8

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato (DAO), Municipalidad de San Miguel, 2005-2006.

Como se puede apreciar en la tabla del año 2006, las estadísticas comprenden hasta el mes de Octubre, por lo que la comparación de residuos recolectados es conveniente llevarla a cabo en este período.

Al analizar las cifras de residuos domiciliarios se puede observar un incremento para este ítem en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Octubre, con un aumento del 9,4%,

²⁷ A la fecha de la entrega del informe, las estadísticas de la Dirección de Aseo y Ornato comprendían hasta el mes de Octubre de 2006.

11,4%, 3,9%, 9,9%, 5,9% y 6,1%, respectivamente. Marzo es el mes en que se registró el mayor número de toneladas de basura recolectadas (3.311,1); no obstante, fue el mes que menos creció en igual período del año anterior.

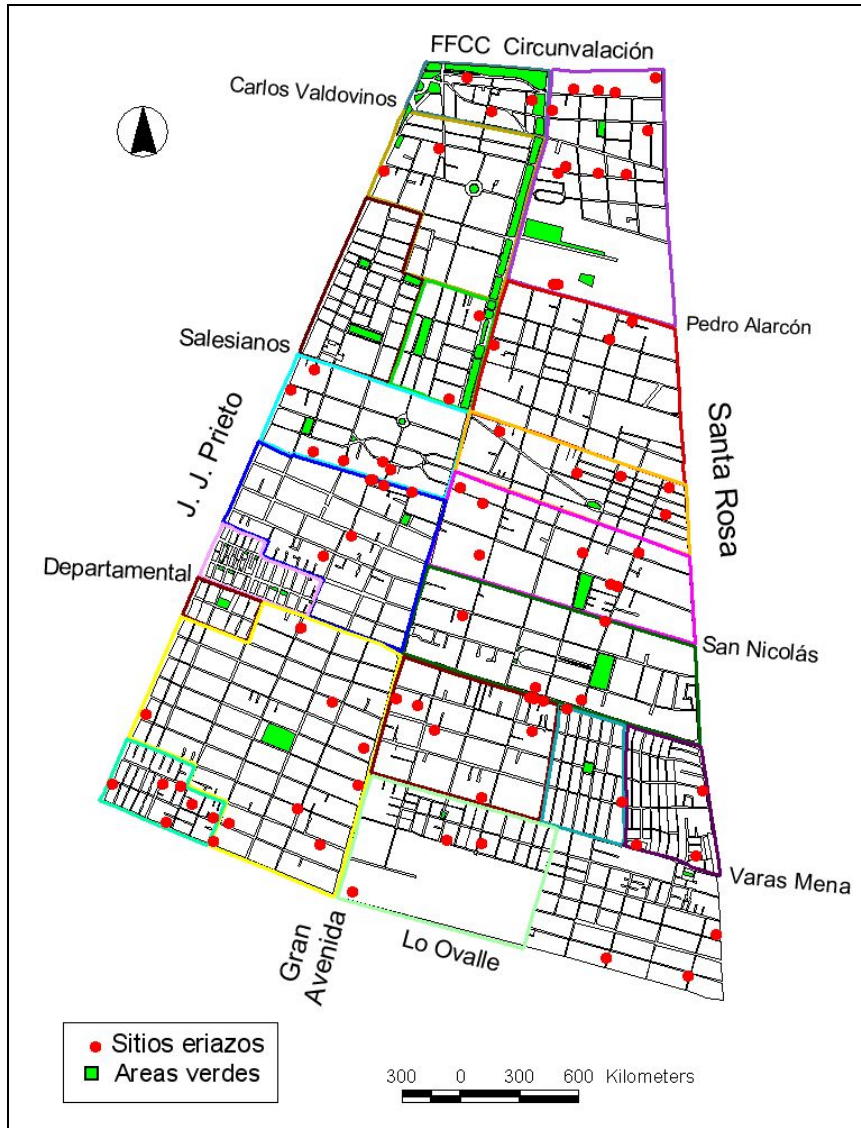
Las ferias libres experimentan un alza en los meses de Febrero, Marzo, Agosto, Septiembre y Octubre, con un aumento del 20,5%, 45,9%, 17,4%, 33,7% y 120,7%, respectivamente, siendo el último mes de Octubre 2006 el que mayor implicancia tiene en cuanto al aumento de recolección en igual período del año anterior; sin embargo, el mes con mayor tonelaje es Marzo.

La recolección, en cuanto a escombros, se incrementó los meses de Mayo, Junio y Julio con un aumento del 19,4%, 114,1% y 125,6%, respectivamente, siendo este último mes el que mayor incidencia tiene en cuanto al mismo período del año anterior. El aumento de la recolección de escombros coincide con los meses del período de invierno, nuevamente el mes con mayor recolección de tonelaje es Marzo.

Finalmente, los meses que aumentaron el tonelaje de recolección total fueron Enero, Febrero, Marzo, Mayo y Junio con un incremento del 3,6%, 8,1%, 3,4%, 9,7% y 3,5%, respectivamente, siendo el mes de Mayo el que más creció en comparación a igual período del año anterior. El mes con mayor tonelaje de recolección es Marzo, lo cual puede estar relacionado con el período de regreso de vacaciones e inicio del año escolar. Al comparar el registro de toneladas total hasta el mes de Octubre, en el año 2006, se experimenta un aumento del 1,2% en relación al año anterior.

En cuanto a la cantidad de áreas verdes presentes en la comuna de San Miguel y tal como se aprecia en la imagen que se muestra a continuación, éstas alcanzan a 2,8 mts² por habitante -según el Atlas Socioeconómico de la Región Metropolitana de Santiago (2004), ubicándose en el vigésimo lugar de superficie de áreas verdes per cápita para las comunas del Gran Santiago, dando un total de 220.000 mts² de áreas verdes aproximadamente en la comuna. Por otra parte, se observa la fuerte presencia de sitios eriazos, que llegan aproximadamente a 90 y se concentran de manera prioritaria en el sector suroriente de San Miguel, representando un foco importante de posibles futuros microbasurales.

Figura N° 41.
Comuna de San Miguel, áreas verdes y sitios eriazos.



Fuente: Elaboración propia, en base a cartografía del Programa Comuna Segura, Municipalidad de San Miguel, 2006.

Dentro de la estructura interna del Departamento de Higiene Ambiental se encuentran las áreas de saneamiento básico, zoonosis y control de alimentos, las cuales a su vez desarrollan una serie de programas.

El área de saneamiento básico cuenta con programas de desratización y desinfección -tanto para viviendas como para organismos públicos, desratización para demoliciones y control de cloro libre residual en agua potable. Por su parte, el área de zoonosis desarrolla programas de control de población canina y felina para eutanasia, vacunación antirrábica canina y felina, tratamiento sanitario canino y esterilización de hembras caninas y felinas. El área de control de alimentos lleva a cabo el programa de inspección de establecimientos de expendio de alimentos de menor riesgo para su autorización de funcionamiento.

El área de Higiene Ambiental desarrolla programas que contemplan acciones que involucran a un grupo mayoritario de la población, cuya especificidad depende de las necesidades de cada unidad vecinal. En la siguiente tabla se detalla el número de servicios realizados por dicho departamento, correspondiente al período Enero-Junio de 2006, respecto al área de saneamiento básico.

Tabla N° 56.
Area de Saneamiento Básico. Programa de Desinsectación de viviendas y establecimientos públicos.

Realizado Cantidad Servicios	Cancelado Cantidad Servicios	Valor (\$) Servicios Cancelado	(Social) Cantidad Servicios	(Coleg, Otros) Cantidad Servicios	2006 (Lis) Saldo Insecticida	2006 (Lis) Insecticida Adquirido	2006 Valor (\$) Insecticida	2006 (Lis) Total Insecticida	2006 (Lis) Insecticida Utilizado	2006 Utilizado Valor (\$) Insecticida	2006 (Lis) Saldo Insecticida
130	22	485.800	108	33	12.500	35	0	47.500	30	517.650	17.500

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

Dentro de los establecimientos públicos que recibieron algún tipo de servicio se encuentran 13 colegios municipalizados, jardines infantiles, 2 consultorios, el hospital Lucio Córdova, el Centro Abierto Los Boldos, Compín.

Como se puede observar en la tabla, del total de servicios realizados (130) un 83,1% corresponde al tipo gratuito social, mientras que el 16,9% restante equivale a servicios cancelados; lo anterior muestra la importante labor social que cumple el Departamento de Higiene Ambiental, entregando prestaciones de gran ayuda para la comunidad.

Tabla Nº 57.
Área de Saneamiento Básico. Programa de Desratización de viviendas y establecimientos públicos.

Realizados Cantidad Servicios	Cancelados Cantidad Servicios	Cancelados Valor (\$) Servicios	(Sociales) Gratuitos Cantidad Servicios	(Coleg. Otros) Gratuitos Cantidad Servicios	2006 (Kg) Saldo Raticida	2006 (Kg) Raticida Adquirido	2006 Valor (\$) Raticida	2006 (Kg) Total Raticida	2006 (Kg) Raticida Utilizado	2006 Utilizado Valor (\$) Raticida	2006 (Kg) Saldo Raticida
1.989	20	211.900	1.969	4	Pellets: 51,450 Bloques : 20	230 10	1.318.559 54.740	281,450 30	263,080 10	1.315.000 54.750	18,370 20

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

Dentro de los establecimientos públicos que recibieron algún tipo de servicio se encuentran colegios municipalizados, Hospital Lucio Córdova, Hogar de Ciegos y Compín.

Para este programa se observa, del total de servicios realizados (1.989), una considerable mayoría (98,9%) que corresponde a servicios del tipo gratuito social, mientras que sólo el 1,1% restante equivale a servicios cancelados.

Tabla Nº 58.
Área de Saneamiento Básico. Programa de Sanitización de viviendas y establecimientos públicos.

Realizados Cantidad Servicios	Cancelados Cantidad Servicios	Cancelados Valor (\$) Servicios	(Sociales) Gratuitos Cantidad Servicios	(Coleg. Otros) Gratuitos Cantidad Servicios	2005 (Lts) Saldo Producto	2006 (Lts) Producto Adquirido	2006 Valor (\$) Producto	2005 (Lts) Total Producto	2006 (Lts) Producto Utilizado	Utilizado 2006 Valor (\$) Producto	2006 (Lts) Saldo Producto
40	0	0	0	40	15	10	41.650	25	7	29.155	18

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

Referente al programa de sanitización de viviendas y establecimientos públicos, se puede observar que, de la totalidad de servicios realizados (40), el 100% corresponde a servicios gratuitos a colegios y otro tipo de establecimientos públicos, lo que da cuenta de la importancia y

el rol social fundamental que cumple el Departamento de Higiene Ambiental para la comunidad sanmiguelina.

Los servicios que entrega el departamento en el área de zoonosis se encuentran básicamente clasificados en cuatro tipos de funciones: programa de control de la población canina y felina (eutanasia), programa de vacunación antirrábica canina y felina, programa de tratamiento sanitario canino y programa de esterilización de hembras caninas y felinas. Las tablas que se entregan a continuación muestran en mayor detalle las características de los mismos.

Tabla N° 59.
Área Zoonosis. Programa Control de la población canina y felina (eutanasia).

Realizados Cantidad Servicios	Cancelados Cantidad Servicios	Cancelados Valor (\$) Servicios	(Sociales) Gratuitos Cantidad Servicios	(Coleg, Otros) Gratuitos Cantidad Servicios	2006 (C.C.) Saldo Producto	2006 (C.C.) Producto Adquirido	2006 Valor (\$) Producto	2006 (Cc.) Total Producto	2006 (C.C.) Producto Utilizado	2006 Utilizado Valor (\$) Producto	2006 (C.C.) Saldo Producto
113	32	102.100	81	4	322	250	113.943	572	435	205.097	137

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

Como se puede apreciar en la tabla, del total de servicios realizados (113), un 71,7% corresponde a servicios del tipo gratuito, mientras que un 28,3% equivale servicios que son cancelados al departamento; el programa control de la población canina y felina (eutanasia) es uno de los de mayor importancia para la comunidad, ya que permite, de cierta manera, controlar la considerable población canina que existe en la comuna.

Tabla N° 60.
Área Zoonosis. Programa Vacunación Antirrábica (canina y felina).

Realizados Cantidad Servicios	Cancelados Cantidad Servicios	Cancelados Valor (\$) Servicios	(Sociales) Gratuitos Cantidad Servicios	(Coleg, Otros) Gratuitos Cantidad Servicios	2006 Saldo Vacunas	2006 Vacunas Adquirido	2006 Valor (\$) Vacunas	2006 Total Vacunas	2006 Vacunas Utilizado	2006 Utilizado Valor (\$) Vacunas	2006 Saldo Vacunas

366	33	84.245	333	-----	236 Frascos	400 Frascos (1 ml c/u)	309.995	636 Frascos.	373 Frascos	272.980	263 Frascos
-----	----	--------	-----	-------	----------------	------------------------------	---------	-----------------	-------------	---------	----------------

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

En consideración al programa de vacunación antirrábica, del total de servicios que realiza el departamento (366), un 91% se lleva a cabo de forma gratuita, dentro del rol social que desarrolla, mientras que sólo el 9% representa algún tipo de ingreso. El programa de vacunación antirrábica es fundamental en la prevención de enfermedades transmitidas por animales a la población.

Tabla N° 61.
Área Zoonosis. Programa Tratamiento Sanitario Canino.

Realizados Cantidad Servicios	Cancelados Cantidad Servicios	Cancelados Valor (\$) Servicios	(Sociales) Gratuitos Cantidad Servicios	(Coleg. Otros) Gratuitos Cantidad Servicios	2005 (Lis) Saldo Garrapaticida	2006 (Lis) Garrapaticida Adquirido	2006 Valor (\$) Garrapaticida	2006 (Lis) Total Garrapaticida	2006 (Lis) Garrapaticida Utilizado	2006 Utilizado Valor (\$) Garrapaticida	2006 (Lis) Saldo Garrapaticida
750	10	28.050	740	-----	19,245	0	0	19,245	2,100	30.702	17,145

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

El programa de tratamiento sanitario canino, que consiste en la aplicación del garrapaticida pour-on para un mejor cuidado y protección de la población canina animal, entregó un total de 750 servicios en la materia, de los cuales el 98,7% fueron realizados en forma totalmente gratuita y sólo un 1,3% se canceló.

Tabla N° 62.
Área Zoonosis. Programa Esterilización de hembras caninas y felinas.

CANTIDAD SERVICIOS REALIZADOS	CANTIDAD SERVICIOS CANCELADOS	VALOR SERVICIOS CANCELADOS	CANTIDAD SERVICIOS SOCIALES GRATUITOS
56	29	275.000	27

Fuente: Departamento de Higiene Ambiental, Municipalidad de San Miguel, Enero-Junio 2006.

Por último y dentro del área de zoonosis, el programa de esterilización de hembras caninas y felinas llevó a cabo un total de 56 servicios, dentro de los cuales el 48,2% se efectuó de forma

gratuita y el 51,8% fue cancelado. En el marco de las acciones que realiza el Departamento de Higiene Ambiental, éste fue el único programa que representó mayor número de servicios cancelados v/s los realizados sin ningún tipo de cobro. A su vez, dentro del área, fue el programa con mayor implicancia en cuanto al capital percibido, representando el 56,2% del total.

Otra de las unidades municipales que tiene relación directa con la temática medioambiental es el Departamento de Inspecciones, el cual cumple un rol fiscalizador y de control acerca de diversas actividades y/o acciones que pudieran tener un perjuicio contra el bienestar de la comunidad y, por ende, ver alterada la condición ambiental de la comuna. Dentro de las funciones que lleva a cabo este departamento se encuentran:

- ✓ Fiscalización a empresas, establecimientos públicos o particulares que ocasionen y emitan residuos, ruidos y olores molestos.
- ✓ Fiscalización de acumulación de basura y escombros tanto domiciliaria como industrial, que pudiesen generar microbasurales.
- ✓ Fiscalización del adecuado establecimiento de permisos y funcionamiento de ferias libres.
- ✓ Controlar la trepidación (vibraciones) que efectúan las industrias y/o empresas en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Controlar el estado de señalética de tránsito, municipal y de todo tipo que pudiese representar u ocasionar algún tipo de riesgo para la población.
- ✓ Controlar el estado del arbolado urbano, veredas, soleras y platabanda y todo lo relacionado con la infraestructura urbana comunal y su correspondiente adecuado estado.
- ✓ Fiscalizar el adecuado uso de estacionamientos, controlando los que pudiesen ser utilizados como tal y representen una acción anómala.

Estas son algunas de, las funciones y actividades de fiscalización que realiza el Departamento de Inspecciones, además de otras tareas más específicas de acuerdo a las necesidades puntuales que requieran del servicio de dicha unidad municipal.

El trabajo que desarrollan las unidades municipales en materia medioambiental, de acuerdo a la estructura administrativa y al comportamiento funcional, muestran niveles de desorganización. Las unidades municipales pertenecen a distintas direcciones, en ciertos casos no poseen

profesionales idóneos y no cuentan con el suficiente número de personal, principalmente en materia de fiscalización; a su vez, el Departamento de Estudios Ambientales, que debiera ser la entidad que lidere y guíe las estrategias en esta materia, no posee una funcionalidad concreta, lo cual se ve acrecentado con la inexistencia de una normativa ambiental comunal; lo anterior da cuenta de un panorama incierto, considerando que la temática medioambiental debiese ser un ámbito transversal y, por sobre todo, participativo.

2.1.4. Organizaciones Comunitarias Medioambientales.

Junto con el trabajo que efectúan las unidades municipales recientemente mencionadas, también forman parte del quehacer medioambiental comunal las organizaciones sociales ligadas a la temática. Una de ellas es la Agrupación Ecológica Medioambiental de San Miguel (AGEMA), que tiene como objetivo la protección de la ecología y el medioambiente, tanto comunal como regional, enfocándose en el cuidado de la flora y fauna a nivel local y territorial; la agrupación tiene por finalidad el servicio para con la comunidad y la naturaleza en materia de protección de la vida de los seres vivos (animales y vegetales), labor que se fundamenta en la entrega de valores en pro de la defensa de la naturaleza, basados en los principios de educar a la sociedad, principalmente, a la población escolar.

Otra de las organizaciones sociales que participa en materia medioambiental es la Agrupación de Defensa del Patrimonio Urbanístico Habitacional de San Miguel (Defendamos San Miguel), la cual fue formada por un grupo de vecinos preocupados por el explosivo y descontrolado aumento de las edificaciones en altura que experimentaba la comuna, en plena etapa de aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal que, por definición, buscaba actualizar las herramientas de control de este tipo de problemáticas frente a los nuevos escenarios presentes. Dicha agrupación busca plantear un debate acerca de la naturaleza del progreso que viven las ciudades, mediante la información y concientización de los vecinos, involucrando a todos los actores de la sociedad (autoridad central, regional, local, sector privado, inmobiliarias y a toda la comunidad).

2.2. Problemática Sectorial.

La problemática comunal en materia medioambiental será abordada a partir de las diferentes fuentes de información utilizadas en el proceso de diagnóstico, siendo éstas la encuesta comunal²⁸, la entrevista a directores municipales²⁹, la entrevista a actores relevantes de la comuna³⁰, terrenos exploratorios³¹ y el taller de trabajo³², además de información entregada por las diferentes unidades municipales e información secundaria.

Según el análisis que se desprende de las entrevistas a directores municipales y a actores relevantes de la comuna, se puede visualizar una serie de características y condiciones medioambientales que dicen mención con:

- ✓ Acumulación de basura (residuos domiciliarios e industriales) en calles y veredas y generación de microbasurales en sitios eriazos.
- ✓ Resolución del Plan Regulador Comunal, en cuanto a la zonificación industrial, el control de la polución, contaminación acústica, trepidación, evacuación de aguas, permisos de recepción final y normativas de edificaciones en altura.
- ✓ Incorporación de Áreas verdes (árboles, plazas y parques), principalmente en el sector poniente de la comuna, además de poda de árboles, tratamiento en cuanto al tipo de corte y a la periodicidad.
- ✓ Control de plagas de animales (perros vagos, roedores, insectos), responsabilidad de la comunidad en la tenencia y cuidado de mascotas (vacunas, esterilización).
- ✓ Comportamiento e implicancia de la puesta en marcha del Transantiago, principalmente, con los nuevos paraderos en Santa Rosa (sector oriente de la comuna) y en las estaciones del Metro.
- ✓ Educación y cultura medioambiental de la comunidad, desarrollo de la participación, los deberes y derechos, el rol ciudadano en la materia (conciencia medioambiental, reciclaje, gestión ambiental).

A su vez, a partir del análisis de la información recogida en el taller de trabajo sectorial realizado el 10 de enero del presente año, se observa una clara preocupación por la escasez de áreas verdes y el deterioro que han experimentado las existentes, lo cual genera un despoblamiento del arbolado urbano con el consecuente aumento de áreas pavimentadas. Se menciona como un tema relevante la inexistencia de una política ambiental de la comuna, que debiera ser el

²⁸ Ver Anexo N° 1. Encuesta Comunal.

²⁹ Ver Anexo N° 2. Análisis de directivos municipales frente a temas relacionados con el desarrollo comunal.

³⁰ Ver Anexo N° 3. Análisis tipos de actores relevantes.

³¹ Ver Anexo N° 5. Terrenos Exploratorios.

³² Ver Anexo N° 6. Sistematización Talleres.

sustento de los deberes y derechos que le corresponden a la comunidad, además de ser la base legal que norme y regule las acciones y actividades que se desarrollen en materia medioambiental.

Otro elemento que se destaca es el aumento en los últimos años de la contaminación visual, principalmente en la red vial de San Miguel, lo cual ha acarreado accidentes vehiculares, pérdida de las panorámicas visuales y de la armonía en el espacio visual. Finalmente, sobresale la preocupación comunal frente a la fuerte presencia de basura y escombros en calles y avenidas, fundamentalmente residuos sólidos domiciliarios e industriales; esta condición se observa de manera relevante en el sector oriente y sur de la comuna, dando paso a la generación de microbasurales asociados a sitios eriazos, lo cual trae consigo riesgos para la comunidad en cuanto a la generación de focos infecciosos y conflictos sanitarios.

Otro de los instrumentos que permitió conocer la condición medioambiental de San Miguel fue la encuesta comunal (ver Anexo N° 1 Encuesta Comunal), aplicada sobre una muestra de 378 viviendas de los diferentes sectores de la comuna. Ésta consultó evaluar con una calificación la gestión municipal en relación a la resolución de los problemas medioambientales; sobre un total de 373 (98,7%) viviendas que respondieron a dicha consulta, el promedio entregado es de una nota de 4,5. Otras consultas que dicen relación con la temática y que también fueron evaluadas por la comunidad son mostradas en la siguiente tabla, según el sector territorial de la comuna.

Tabla N° 63.
Evaluación nivel de satisfacción servicios y/o condición del barrio (temática medioambiental).
Calificación (1 a 7).

CONSULTA	BARR OS LUCO	LO VIAL	LO MENA	ATACAM A	SALESIAN OS	EL LLAN O	CIUDAD DEL NIÑO	COMUNA
El retiro de basura domiciliaria	6,3	6,5	6,7	6,1	6,0	5,9	6,3	6,2
La limpieza de calles y veredas	3,8	3,9	4,5	4,2	4,5	5,0	4,4	4,4
La existencia y/o condición de las áreas verdes	3,8	3,9	4,2	4,1	4,7	5,2	3,9	4,3
La pavimentación y mantención de calles y pasajes	3,9	3,6	4,0	3,9	4,2	5,0	3,9	4,1
El control de plagas (perros vagos, roedores)	4,4	4,1	4,6	3,8	3,9	5,1	4,0	4,2
La existencia y/o condición de sist. de evacuación de aguas lluvias	4,1	3,5	4,5	3,7	4,3	4,7	3,0	3,8
Promedio	4,4	4,3	4,8	4,3	4,6	5,2	4,2	4,5

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECOS de San Miguel, Noviembre 2006.

En términos generales, al analizar la tabla y comparar las calificaciones, se puede apreciar que el servicio peor evaluado es la existencia y/o condición de sistemas de evacuación de aguas lluvia (3,8) y el mejor evaluado el retiro de basura domiciliaria (6,2). Por sector, Ciudad del Niño es el que entrega la nota más baja (4,2) y dentro de este sector el servicio peor evaluado es la existencia y/o condición de sistemas de agua lluvias (3,0); lo anterior está asociado a la zona suroriente de la comuna con los problemas que enfrenta en el período invernal, producto de la saturación de las redes de servicio (ligado a la construcciones de edificaciones en altura). Por su parte, el sector que mejor evalúa los servicios relacionados con el medioambiente es El Llano (5,2) y dentro de esta evaluación destaca el retiro de basura domiciliaria (5,9).

2.3. Conclusión Sectorial.

El desenvolvimiento del ámbito medioambiental está determinado por la carencia de una política y normativa adecuada, que permita establecer un marco regulatorio de las condiciones medioambientales a nivel comunal, capaz de configurar los lineamientos propicios, teniendo como objetivo principal la preservación y conservación de los recursos existentes en la comuna, la búsqueda del control de la contaminación, así como los deberes y derechos que le competen a la ciudadanía y a las entidades productivas.

La aplicación de políticas medioambientales resulta primordial para el desarrollo armónico de la comuna en todos los aspectos involucrados: educación medioambiental, control de plagas, sistemas de recolección de residuos sólidos urbanos, hábitos de la población, áreas verdes, reciclajes, contaminación medioambiental, entre otras.

El rápido crecimiento urbano hace indispensable no sólo dar soluciones en el corto plazo a las condiciones medioambientales mencionadas, sino también reconocer los potenciales recursos que la comuna tiene, de manera de proyectarla, en el mediano y largo plazo, como un espacio territorial y urbano adecuado y coherente con el desenvolvimiento de las actividades humanas y su relación con el medioambiente.

Para este efecto, se hace indispensable tomar decisiones de largo plazo en esta materia. Para lo anterior es necesario llevar a cabo estudios medioambientales de manera inmediata, ya que el crecimiento de la densidad poblacional puede dificultar la labor futura en el área.

Además, es prudente señalar que a partir del comportamiento medioambiental pueden surgir políticas capaces de darle orientación al crecimiento comunal y ser ejemplo para las otras comunas de la zona sur del Gran Santiago.

Tal orientación desprende medidas de acción comunal, como un proyecto comunicacional de convergencia de ideas, de participación, de educación en base a los potenciales proyectos integrales de todos los sectores, del ámbito público y privado; recursos naturales que la comuna de San Miguel tiene y que pueden darle valor equitativo, en la búsqueda de un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para los san miguelinos.

Por lo tanto, resulta fundamental reconocer que el medioambiente es una temática que aborda transversalmente los diferentes ámbitos del quehacer comunal y que su integración y desarrollo con otras áreas es trascendental a la hora de generar estrategias de gestión local.

De esta forma, la visión y estrategia de intervención debiera encaminarse bajo la perspectiva de cinco ejes de gestión. Como primera instancia es necesario establecer y consolidar una eficiente política ambiental comunal, con rigurosas normativas, la cual debe convertirse en un instrumento para la fijación de condiciones ambientales, capaz de prevenir, corregir y dar un cumplimiento adecuado de la gestión ambiental; debe cumplir un rol fundamental en la protección de la calidad de vida de la comunidad y de la biodiversidad propia de la comuna.

El segundo eje de gestión hace referencia a la educación ambiental. Se debe buscar la transmisión de conocimientos y la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, incorporando la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenir y resolver; en este sentido, es de gran importancia velar por una gestión ambiental basada en la cultura tanto del reciclaje del vidrio, papel, cartón y chatarra como del reciclaje de residuos vegetales domiciliarios. La educación en esta materia debe enfocándose principalmente en la población menor y joven de la comuna, de manera de generar las capacidades para que ellos mismos protejan el entorno natural y sean ciudadanos ambientalmente responsables.

El tercer eje se refiere a la participación ciudadana, abocada al rol protagónico que le corresponde a la comunidad, así como al acceso claro y oportuno de la información ambiental. Es fundamental trabajar en los principios integrativos y de corresponsabilidad, en cuyo marco la

autoridad municipal debe ser capaz de establecer mecanismos que acojan las necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. La participación ciudadana contribuirá a generar una relación de colaboración y respeto mutuo entre la autoridad local y la comunidad, favoreciendo el fortalecimiento de organizaciones sociales.

Un cuarto eje de gestión es la protección de la naturaleza, considerando áreas verdes, plazas, parques y espacios públicos de bien común. Es de gran importancia el trabajo y relación que se logre entre gobierno local, sector privado y comunidad, requiriéndose una mirada integral de protección de los diferentes elementos del medioambiente (agua, aire, tierra). La tarea de conservación está directamente asociada a la vida de la comunidad, complementada con los esfuerzos de conservación en terrenos públicos y privados, de manera de permitir, al mismo tiempo, el equilibrio en el desarrollo de actividades productivas y sustentables.

El quinto eje de gestión está enfocado al control de la contaminación, desarrollando acciones de prevención y control sobre actividades que representen un riesgo para la salud, principalmente en lo relacionado a la contaminación de residuos domiciliarios e industriales, con una adecuada disposición y tratamiento en rellenos con garantías sanitarias y ambientales, así como la contaminación atmosférica, acústica y visual que enfrenta la comuna, para lo cual es importante regular las fuentes de emisión fija, como industrias, talleres, locales nocturnos, actividades ligadas a la construcción, entre otras y fuentes móviles que son aún más ruidosas como buses de locomoción colectiva.

3. Diagnóstico de la Condición Económico Productiva.

3.1. Descripción Sectorial.

3.1.1. Estructura sectorial del empleo.

La población en edad de trabajar (mayor de 15 años), al año 2002 (INE), corresponde al 80,1% del total de la población comunal (78.872 habitantes). Del 80,1% (63.185 habitantes), un 51,9% estaba incorporado a la fuerza de trabajo. Este porcentaje, denominado tasa de participación, por lo general tiene un comportamiento que varía dependiendo de manera directa de la estructura y ritmo de la actividad económica. Adicionalmente, existen condicionantes de carácter estructural que inciden en esta tasa de participación, como por ejemplo las variaciones en la

distribución etárea de la población, migraciones, mayor incorporación de mujeres al mercado de trabajo o bien mayor capacidad en la generación de empleo de una economía específica.

Tabla N° 64.
Estructuración de la Población según situación en el Mercado del Trabajo.

CATEGORÍA	TOTAL	%			
Población Total	78.872	100			
Población menor de 15 años	15.687	19,9			
Población mayor de 15 años	63.185	80,1			
En la fuerza de trabajo	32.816	51,9	Ocupados	28.456	86,7
			Cesantes	3.746	11,4
			Buscan trabajo por primera vez	614	1,9
Fuera de la fuerza de trabajo	30.369	48,1	Quehaceres del hogar	10.609	34,9
			Estudiantes	8.038	26,5
			Jubilados, pensionados y otros	11.722	38,6

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, (INE), 2002.

Como se observa, los desocupados en la comuna, de acuerdo a la información del último Censo, representan el 13,3%, de los cuales el 11,4% corresponde a los cesantes y un 1,9% a las personas que buscan trabajo por primera vez.

Respecto a la composición por sexos, se establece que el 57,8% de la fuerza de trabajo corresponde a individuos del sexo masculino, mientras el 42,2% corresponde al sexo femenino.

Por otro lado, en base a antecedentes obtenidos de la encuesta comunal³³ (Noviembre de 2006), la tasa de participación alcanza a un 47,5%, derivándose una tasa de desocupación de un 6,1%, donde están incorporadas las personas cesantes como aquellas que buscan trabajo por primera vez. Asimismo, dentro de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo

³³ Ver Anexo N° 1. Encuesta Comunal.

(población inactiva), el porcentaje más importante son los estudiantes, con un 35,4%, seguido de los jubilados, pensionados y otros, con un 33,1%.

Tabla N° 65.
Estructuración de la Población según situación en el Mercado del Trabajo.

CATEGORÍA	TOTAL	%			
Población Total	75.422 ³⁴	100			
Población menor de 15 años	11.313	15			
Población mayor de 15 años	64.109.	85			
En la fuerza de trabajo	30.452	47,5	Ocupados	28.595	93,9
			Cesantes	1.644	5,4
			Buscan trabajo por primera vez	213	0,7
Fuera de la fuerza de trabajo	33.657	52,5	Quehaceres del hogar	10.602	31,5
			Estudiantes	11.915	35,4
			Jubilados, pensionados y otros	11.140	33,1

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

En base a la información extraída de la encuesta comunal, se puede observar que el sector de la comuna que presenta mayor número de habitantes trabajando es Lo Vial (72,3%), en tanto que el sector de Atacama (4,5%), seguido del sector de Ciudad del Niño (4,1%), son los que presentan mayor índice de desocupación.

Tabla N° 66.
Fuerza de Trabajo por Sector.

CATEGORÍA	BARROS LUCO	LO VIAL	LO MENA	ATACAMA	SALESIANOS	EL LLANO	C. DEL NIÑO
Trabaja	53,5%	72,3%	46,1%	39,4%	42,4%	42,9%	48,4%
Cesante	0,0%	2,1%	3,4%	4,1%	2,2%	2,4%	3,2%
B.T. x 1ª vez	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,9%
Fuerza de T°	53,5%	74,4%	49,5%	43,9%	44,6%	45,3%	52,5%

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

³⁴ Proyección de población al 30 de Junio de 2006 en la comuna de San Miguel. Departamento Demografía, Programa de Proyecciones de población, 1990-2020, INE.

En base al Censo 2002, las principales ocupaciones para hombres y mujeres en la comuna de San Miguel se desarrollan en las categorías de ocupaciones técnicas (15%), seguido de oficinistas (9,7%), vendedores (7,7%) y trabajadores no calificados (7,3%).

Tabla N° 67.
Grupos de Ocupación.

Categorías	Casos	%
Ignorado	1.173	3,6
Fuerzas Armadas, Carabineros E Investigaciones	194	0,6
Miembros De Los Poderes Ejecutivo Y Legislativo Y Personal Directivo De La Administración Publica	10	0,0
Directores De Empresa(Tienen 3 O Mas Directores)	338	1,0
Gerentes De Pequeñas Empresas (Tienen 1 O 2 Directores)	2.039	6,3
Profesionales De Las Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y de la Ingeniería	1.301	4,0
Profesionales De Las Ciencias Biologicas, La Medicina Y La Salud	940	2,9
Profesionales De La Enseñanza	1.671	5,2
Otros Profesionales Científicos E Intelectuales	1.514	4,7
Técnicos Y Profesionales De Nivel Medio De Las Ciencias Físicas Y Químicas, La Ingeniería Y Afines	968	3,0
Técnicos Y Profesionales De Nivel Medio De Las Ciencias Biológicas, La Medicina Y Salud	318	1,0
Maestros E Instructores Técnicos	260	0,8
Otros Técnicos	4.830	15,0
Oficinistas	3.119	9,7
Empleados En Trato Directo Con El Publico	886	2,8
Trabajadores De Los Servicios Personales Y De Protección Y Seguridad	1.695	5,3
Modelos, Vendedores Y Demostradores	2.486	7,7
Agricultores Y Trabajadores Calificados De Explotaciones Agropecuarias, Forestales Y Pesqueras Con Destino Al Mercado	132	0,4
Trabajadores Agropecuarios Y Pesqueros De Subsistencia	1	0,0
Oficiales Y Operarios De Las Industrias Extractivas Y De La Construcción	690	2,1
Oficiales Y Operarios De La Metalurgia, La Construcción Mecánica Y Afines	1.002	3,1
Mecánicos De Precisión, Artesanos, Operarios De Las Artes Graficas Y Afines	350	1,1
Otros Oficiales, Operarios Y Artesanos De Artes Mecánicas Y De Otros Oficios	1.114	3,5
Operadores De Instalaciones Fijas Y Afines	84	0,3
Operadores De Maquinas Y Montadores	528	1,6
Conductores De Vehículos Y Operadores De Equipos Pesados Y Móviles	1.392	4,3
Trabajadores No Calificados De Ventas Y Servicios	2.356	7,3
Peones Agropecuarios, Forestales, Pesqueros Y Afines	25	0,1
Peones De La Minería, La Construcción, La Industria Manufacturera Y El Transporte	786	2,4
Total	32.202	100

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, (INE), 2002.

En base a los datos recogidos en la encuesta comunal, los ocupados en su mayoría corresponden a trabajadores no calificados (26,3%), seguido de trabajadores profesionales científicos o intelectuales (24%) y trabajadores de servicios y vendedores de comercio (16,6%).

Tabla N° 68.
Actividad que realiza la población de San Miguel.

ACTIVIDADES	%
Miembro poder ejecutivo, legislativo	0,2
Profesionales científicos o intelectuales	24,0
Técnicos y profesionales de nivel medio	9,1
Empleados de oficina	11,5
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado	16,6
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	1,3
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	3,7
Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras	4,1
Trabajadores no calificados	26,3
Fuerzas armadas	0,9
Ignorado	0,7
No responde	1,5
Total	100

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

Al analizar por sectores la comuna, el sector con mayor número de ocupados en trabajos no calificados es Barros Luco (42,6%), seguido de Lo Vial (30,1%) y Ciudad del Niño (33,6%). El sector con mayor número de trabajadores profesionales científicos o intelectuales es Salesianos (49,5%), seguido de Lo Vial (26,0%), y el con mayor número de trabajadores de servicios y vendedores de comercio es Lo Mena (37,5%), seguido por Ciudad del Niño (19,6%).

Tabla N° 69.
Grupos de Ocupación, según encuesta comunal de San Miguel.

Grupos de Ocupación	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesiano	El Llano	C. del Niño	Comuna
Miembro poder ejecutivo, legislativo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,2%
Profesionales científicos o intelectuales	15,4%	26,0%	17,5%	23,5%	49,5%	22,2%	8,4%	24,0%
Técnicos y profesionales de nivel medio	7,7%	11,0%	7,5%	17,3%	4,2%	2,8%	10,3%	9,1%
Empleados de oficina	9,6%	8,2%	7,5%	14,3%	7,4%	20,8%	11,2%	11,5%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado	11,5%	15,1%	37,5%	18,4%	9,5%	12,5%	19,6%	16,6%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	0,0%	1,4%	0,0%	1,0%	0,0%	4,2%	1,9%	1,3%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	0,0%	5,5%	5,0%	6,1%	3,2%	1,4%	3,7%	3,7%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras	9,6%	1,4%	10,0%	2,0%	3,2%	4,2%	3,7%	4,1%
Trabajadores no calificados	46,2%	30,1%	15,0%	14,3%	21,1%	26,4%	33,6%	26,3%
Fuerzas armadas	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	3,7%	0,9%
Ignorado	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	1,9%	0,7%
No responde	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	1,1%	5,6%	0,9%	1,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

En base al Censo 2002, las ramas de actividad económica en que los trabajadores de la comuna se desempeñan radica fundamentalmente en el área de lo servicios estatales, sociales, personales e internacionales (40,2%), seguido por el comercio (23,2%) e industria manufacturera (16,2%).

Tabla N° 70.
Ocupación según ramas de Actividad Económica

Categorías	Casos	%
Ignorado	1	0,0
Agricultura, silvicultura y pesca	201	0,6
Minas	104	0,3
Industria Manufacturera	5.232	16,2
EGA	198	0,6
Construcción	1.398	4,3
Comercio	7.468	23,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.550	7,9
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	2.089	6,5
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	12.961	40,2
Total	32.202	100

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas, (INE), 2002.

En base a los datos recogidos en la encuesta comunal (Noviembre de 2006), los trabajadores de la comuna se desempeñan principalmente en las ramas de la actividad económica relacionadas con el comercio al por mayor y menor (25,7%), seguido de actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (11,7%) y el transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,7%).

Tabla N° 71.
Ramas de Actividad Económica.

ACTIVIDADES	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,1
Pesca	0,2
Explotación de minas y canteras	1,3
Industrias manufactureras	6,1
Suministro de electricidad, gas y agua	2,2
Construcción	5,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc	25,7
Hoteles y restaurantes	2,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,7
Intermediación financiera	4,3
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,4
Enseñanza	7,8
Servicios sociales y de salud	8,4
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	11,7
Hogares privados con servicio doméstico	3,0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,9
No responde	1,5
Total	100

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

Al analizar la comuna por sectores, se observa que el que posee el mayor número de ocupados en la rama de la actividad económica comercio al por mayor y menor es Lo Mena (37,5%), seguido de Atacama (32,7%) y Lo Vial (28,8%). En la rama de actividad de otros servicios comunitarios, sociales y personales el sector con mayor representatividad es Barros Luco (23,1%), seguido de Lo Vial (16,4%), y en la rama económica de transportes, almacenamiento y comunicaciones el sector más representativo es Lo Mena (15,0%), seguido de Lo Vial (11,0%).

Un elemento importante es conocer el lugar donde trabaja la población; de esta forma, se pueden identificar las comunas conocidas como "dormitorio", en las cuales la población sólo reside, desplazándose hacia otras comunas para llevar a cabo sus funciones laborales.

En base al Censo 2002 se puede determinar la presencia de un 68,5% de personas que trabajan o estudian fuera de la comuna, desprendiéndose que San Miguel presenta características de una comuna "dormitorio".

Por otro lado, de acuerdo a los datos recogidos en la encuesta comunal, un 64,8% de la población tiene su lugar de trabajo fuera de la comuna y el 32,6% dentro de ésta.

Tabla N° 72.
Lugar de trabajo de la población.

LUGAR DE TRABAJO	%
En esta comuna	32,6
En otra comuna	64,8
En otro país	0,4
Total	100

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

Pese a que las fuentes no son comparables, ambas muestran una marcada tendencia a la movilidad de la población, lo que refuerza la condición de San Miguel como comuna "dormitorio".

Al analizar la comuna por sectores, se observa que el que concentra mayor porcentaje de población que desarrolla actividades laborales fuera de la comuna es Salesianos (83,2%), seguido del sector Barros Luco (71,2%) y Atacama (69,4%).

Tabla N° 73.
Población que trabaja fuera de la comuna.

CATEGORÍA	BARROS LUCO	LO VIAL	LO MENA	ATACAMA	SALESIANOS	EL LLANO	C. DEL NIÑO
Trabaja fuera de la comuna	71,2%	58,9%	55,0%	69,4%	83,2%	55,6%	55,1%

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

En relación al tipo de empleo desempeñado por los trabajadores de la comuna, según el Censo 2002, la gran mayoría desarrolla trabajos asalariados (72,6%) y por cuenta propia (15,9%).

De forma complementaria y de acuerdo a los datos recogidos en la encuesta comunal, principalmente los trabajadores de la comuna desarrollan trabajos asalariados (75,4%) y por cuenta propia (19,0%).

Por sector, se observa que, en el Llano, el 81,9% de las personas que trabajan lo hacen de forma asalariada; como contraposición está Lo Vial con un 68,5%. En cuanto a los trabajadores que laboran por cuenta propia, el sector más representativo es Atacama, con un 23,5%.

Tabla N° 74.
Tipo de empleo desarrollado por los trabajadores de la comuna.

Tipo de Empleo	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	C. del Niño	Comuna
Trabajador asalariado	75,0%	68,5%	75,0%	72,4%	77,9%	81,9%	76,6%	75,4%
Trabajador de servicio doméstico	3,8%	5,5%	2,5%	1,0%	2,1%	0,0%	1,9%	2,2%
Trabajador por cuenta propia	21,2%	21,9%	17,5%	23,5%	16,8%	11,1%	19,6%	19,0%
Empleador, empresario o patrón	0,0%	4,1%	2,5%	2,0%	2,1%	0,0%	0,9%	1,7%
Familiar no remunerado	0,0%	0,0%	2,5%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,4%
No responde	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	1,1%	5,6%	0,9%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

En base a los datos recogidos en la encuesta PETQUINTA (Noviembre de 2006), principalmente los trabajadores de la comuna reciben una remuneración líquida que se encuentra en el rango de los 135.001 y 270.000 pesos, que corresponde a un 31,1% de la población trabajadora, seguido del rango entre 270.001 y 405.000, circunscrita al 19,6% de la población trabajadora.

Tabla N° 75.
Remuneración líquida de los trabajadores de la comuna.

RANGO	COMUNA
0- 135.000	16,0%
135.001 - 270.000	31,1%
270.001 - 405.000	19,6%
405.001 - 540.000	6,1%
540.001 - 675.000	2,2%
675.001 - 810.000	0,6%
Más de 810.000	6,5%
No responde	17,9%
Total	100,0%

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

El análisis de las remuneraciones líquidas por trabajador a nivel de sectores arroja que Barros Luco tiene los porcentajes más altos de población con menores remuneraciones líquidas mensuales, esto es de 30,0% para personas con ingreso igual o menor a \$135.000. El sector Ciudad del Niño es el que concentra el mayor porcentaje (56%) de trabajadores en el rango de remuneración 135.001 - 270.000; por otro lado, Salesianos (19,4%), seguido de El Llano (13,7%) son los con mayor concentración de trabajadores ubicados en el rango más elevado de salario líquido.

Tabla N° 76.
Remuneración líquida mensual de los trabajadores de la comuna.

Remuneración Mensual	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	C. del	Comuna
----------------------	---------	---------	---------	---------	------------	----------	--------	--------

							Niño	
0- 135.000	30,0%	18,1%	25,0%	20,0%	13,4%	17,6%	14,0%	18,6%
135.001 - 270.000	36,0%	34,7%	27,5%	30,0%	31,3%	23,5%	56,0%	36,1%
270.001 - 405.000	22,0%	29,2%	22,5%	30,0%	10,4%	29,4%	18,0%	22,7%
405.001 - 540.000	4,0%	9,7%	7,5%	8,8%	10,4%	7,8%	3,0%	7,1%
540.001 - 675.000	0,0%	1,4%	7,5%	3,8%	4,5%	0,0%	2,0%	2,6%
675.001 - 810.000	4,0%	2,8%	0,0%	6,3%	10,4%	7,8%	2,0%	5,2%
810.001-2.000.000	4,0%	4,2%	10,0%	1,3%	19,4%	13,7%	5,0%	7,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

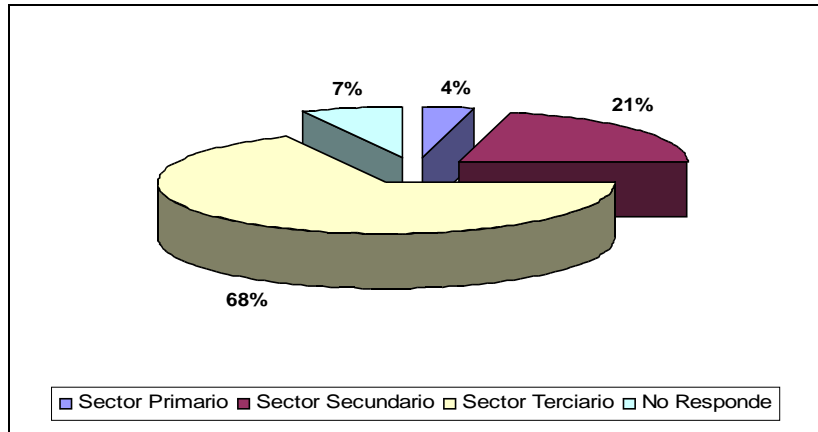
Acerca del desempleo, se puede señalar que existen distintas formas de analizar este problema y, por lo mismo, diversas maneras de establecer sus alcances y sus efectos, tanto desde el punto de vista económico como estadístico; sin embargo, éste tiene aristas más complejas y constituye de por sí un grave problema social, que supera con creces el ámbito meramente económico.

El trabajo es considerado socialmente como un factor de integración y, por lo tanto, incide de manera directa en la vida y proyecciones individuales. El desempleo, en contraposición, afecta a las personas en el ámbito económico pero también en lo social y personal. Por esta razón, ahondar en el conocimiento y causas del desempleo y en la situación de las personas desempleadas permite elaborar distintos escenarios que posibilitan hacer frente de manera eficiente a dicho problema.

Un primer acercamiento al fenómeno del desempleo se puede realizar a través del análisis de la composición del desempleo. En términos conceptuales, se consideran como desocupados a las personas que han perdido el empleo (cesantes) y a quienes buscan trabajo por primera vez. La encuesta comunal, realizada en Noviembre de 2006, permitió establecer que existe una tasa de desempleo de un 6,1%. De esta tasa, que se refiere a las personas mayores de 15 años incorporadas a la fuerza de trabajo (30.452) pero que no están ocupadas, un 89% se encuentra cesante y un 11% busca trabajo por primera vez. Comparando estos datos con el Censo 2002, se tiene que la tasa de desempleo comunal, en ese año, era de un 6,9%, donde un 86% correspondía a cesantes y un 14% buscaba trabajo por primera vez.

Si se analiza la trisectorialidad de los desocupados, es decir, desde el tipo de actividad económica que desempeñan, sea esta del sector primario, secundario o terciario, se puede apreciar de acuerdo a los datos de la encuesta comunal, que el sector terciario es el que predomina. Lo anterior se aprecia claramente en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 7.
Distribución de los desocupados por sector económico

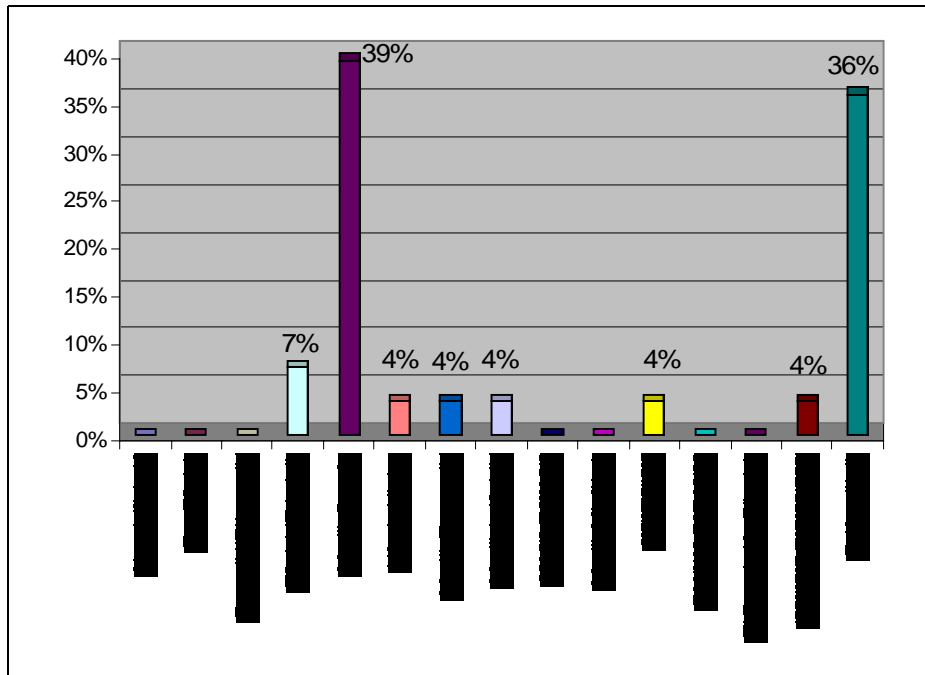


Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

Del 68% de desocupados correspondiente al sector terciario, se puede advertir que la actividad que prevalece es la que está vinculada a los servicios comunitarios, sociales y personales (21,4%), seguido de actividades de transporte, almacenamiento y comunicación (14,3%) y actividades de enseñanza (10,7%).

Por otro lado, se puede apreciar que el nivel educacional de los desocupados corresponde principalmente a enseñanza media común (39%) y enseñanza universitaria (36%), lo cual estaría relacionado con la falta de demanda laboral dentro de la comuna (oportunidades) o con el desconocimiento de la oferta laboral existente.

Gráfico N° 8.
Escolaridad de los desocupados.



Fuente: Encuesta Comunal Actualización PLADECO de San Miguel, Noviembre 2006.

En base a los datos recogidos en la encuesta comunal, principalmente los cesantes se encuentran en el rango etáreo de 45 a 59 años de edad (50%), seguido del rango entre 19 y 29 años (25,0%) y del rango entre 30 y 44 años (21,4%).

3.2. Análisis del Perfil Económico Comunal desde la Perspectiva de la Configuración de la Base Empresarial.

3.2.1. Antecedentes preliminares.

El siguiente análisis da cuenta del perfil económico de la comuna de San Miguel desde la perspectiva de la composición de su base productiva, para los cual se han tomado como parámetros de análisis la clasificación de las empresas según el sector de actividad económica al cual pertenecen y el capital declarado por éstas. Para el presente análisis se utilizó como base la información proveniente del Registro de Roles y Patentes de la Municipalidad de San Miguel, correspondiente al año 2006.

Los antecedentes emanados del Registro de Roles y Patentes de la Municipalidad de San Miguel daban cuenta de la existencia de 2.390 roles vigentes, distribuidos entre microempresa,

industriales, comerciales y alcoholes. Sin embargo y para efectos de un mejor análisis, se tomará como base de información el 82,3%. Esta disminución en la base responde a un criterio metodológico simple, ya que el 17,7% restante corresponde a roles con capital cero, otras que se encuentran repetidas, vale decir que se localizan en una misma dirección con dos giros distintos, entendiéndose para estos efectos que se trata de una sola unidad económica; además, una proporción importante está referida a patentes de alcoholes (9%), las cuales en su gran mayoría están asociadas a una patente comercial ya consignada.

Es conveniente, antes de iniciar el análisis, establecer los criterios sobre los cuales se realizará la segmentación de la base empresarial de la comuna, que toma como criterio de tipificación el capital declarado, lo cual permite identificar cuatro tipos de empresas, a saber:

Tabla N° 77.
Tipos de Empresa según Capital.

TIPO DE EMPRESA	CAPITAL DECLARADO (UF) ³⁵
Micro empresa	Menos de 1.000
Pequeña empresa	De 1.001 a 10.000
Mediana empresa	De 10.001 a 50.000
Gran empresa	Más de 50.000

Fuente: Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

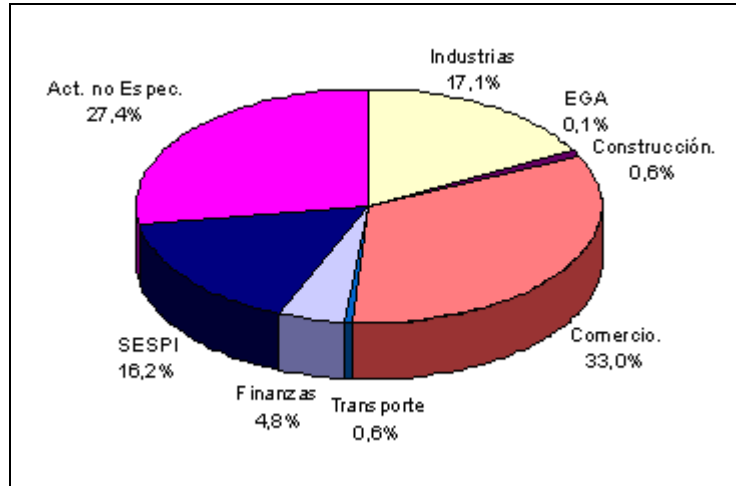
De acuerdo a esta base de datos, los sectores más relevantes dada su mayor participación en el total de empresas de la comuna son:

- ✓ Comercio, con 650 empresas (33%).
- ✓ Industria Manufacturera, con 337 empresas (17,1%).
- ✓ Servicios estatales, sociales, personales e internacionales, con 319 empresas (16,2%).

El alto nivel de las actividades no especificadas (27,4%) se debería a problemas de codificación de la base de roles y patentes; por ende, esta cifra debería ser menor.

³⁵ UF al 06 de Diciembre de 2006 (\$ 18.367,96)

Gráfico N° 9.
Distribución sectorial de las empresas, según número.



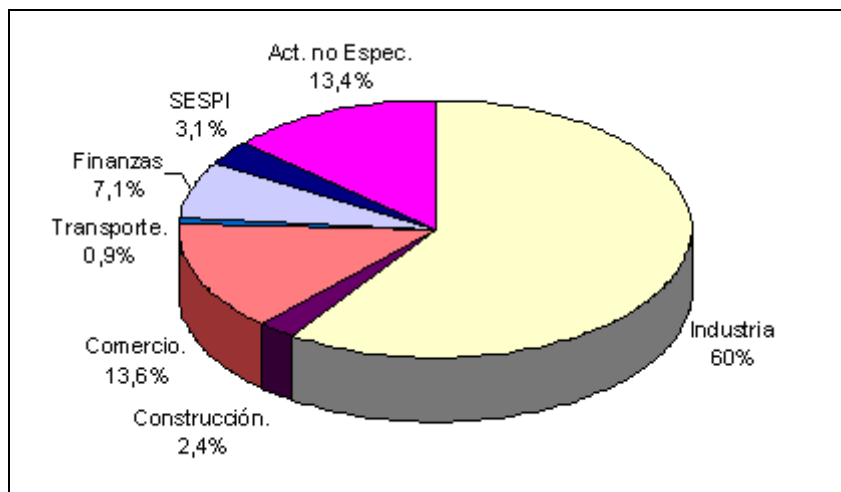
Fuente: Roles y

Municipalidad de San Miguel, 2006.

Patentes, 2006.

A partir de esta distribución se hace necesario efectuar un análisis que considere otros parámetros, de manera de dimensionar mejor la estructura económica de la comuna. Para tal efecto, se analizará la composición económica de San Miguel según rubros a partir del capital declarado.

Gráfico N° 10.
Distribución sectorial de las empresas, según capital.

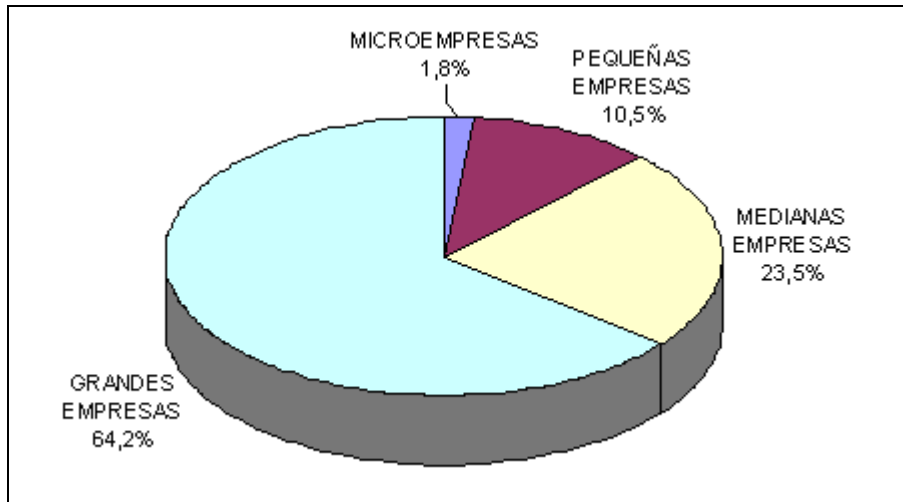


Fuente: Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

El gráfico anterior muestra los sectores de actividad que concentran una mayor proporción del capital declarado por las empresas de la comuna; es así como el sector de la Industria

Manufacturera concentra una alta proporción del capital (60%). En menor medida se encuentran los sectores del Comercio (13,6%) y las Actividades no Especificadas y Otras (13,4%).

Gráfico N° 11.
Distribución del capital según tamaño de las empresas.

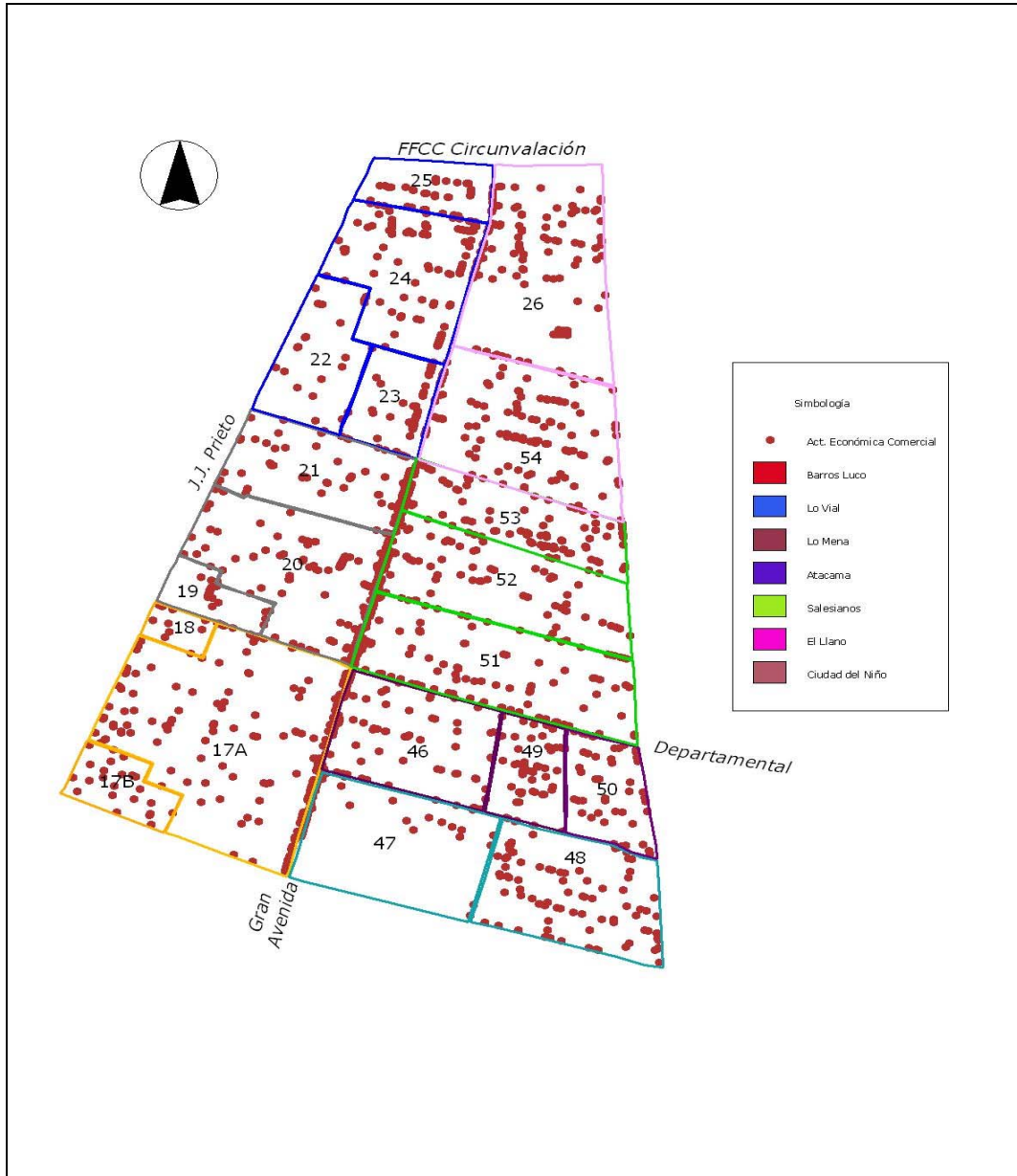


Fuente: Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

Desde la perspectiva del tamaño de las empresas emplazadas en el territorio comunal, la gran empresa concentra el 64,2% del capital declarado en la comuna, que en su gran mayoría corresponde a empresas del sector Industrial.

3.2.2. La distribución espacial de la actividad económica comercial e industrial comunal.

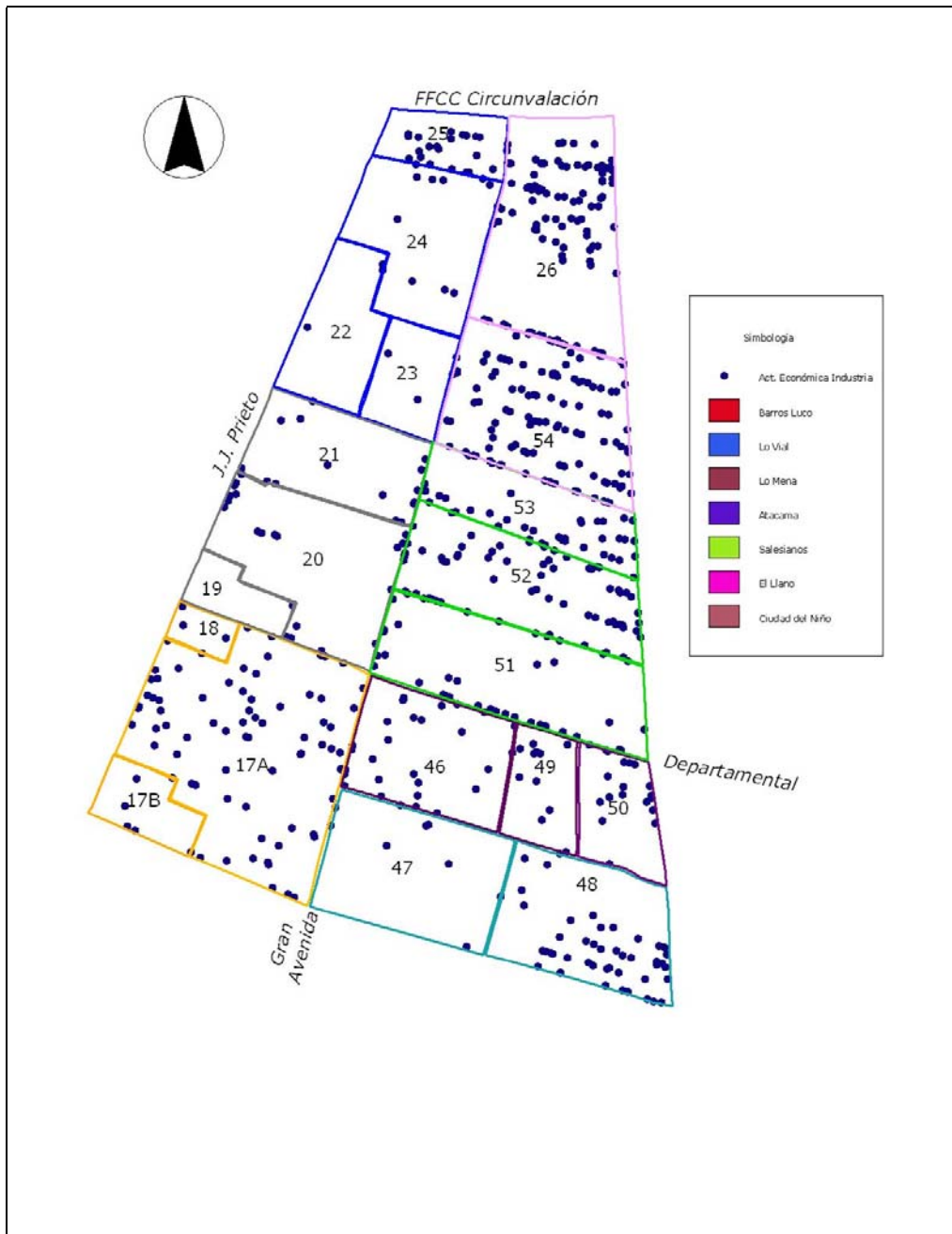
Figura N° 42.
Distribución espacial comercial.



Fuente: Fuente: Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

Como se observa, las actividades comerciales se emplazan a lo largo del territorio, concentrándose en el eje vial Gran Avenida las de mayor envergadura; las del tipo microempresa se localizan, principalmente, en el resto de la comuna.

Figura N° 43.
Distribución espacial industrial.



Fuente: Fuente: Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

En relación a las industrias, se observa que la concentración de estas actividades se produce predominantemente al oriente de Gran Avenida y al sur de Avenida Departamental, teniendo su mayor concentración en las Unidades Vecinales 52, 53 y 54.

3.3. Análisis Tipológico de la Base Empresarial Comunal.

El análisis de la base de Roles y Patentes de la Municipalidad de San Miguel presenta una relación inversa entre el número de empresas y los capitales. En efecto, existe un amplio número de unidades económicas que concentra una baja proporción del capital, versus un pequeño número de empresas que concentra una alta proporción del capital comunal.

Tabla N° 78.
Número y Capital de Empresas a nivel comunal, según tamaño.

EMPRESA	UNIDAD	%	CAPITAL (UF)	%
Micro	1.338	68,0	263.078,0	1,8
Pequeña	430	21,9	1.537.588,2	10,5
Mediana	154	7,8	3.423.551,7	23,5
Gran	45	2,3	9.361.046,0	64,2
Total	1.967	100,0	14.585.263,9	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

3.3.1. La Micro Empresa.

La Micro Empresa, entendida como aquella unidad económica cuyo capital es inferior a 1.000 UF, representa en la comuna el 68% de las unidades productivas y concentra sólo el 1,8% del capital comunal.

En términos generales, los establecimientos del sector Comercio son los que aportan mayor cantidad de unidades, 40,4% (540), destacándose los almacenes de comestibles, bazares, carnicerías, fruterías, confiterías, distribuidoras de bebidas no alcohólicas, venta de repuesto de autos, bares y restaurantes. Le sigue una alta proporción de empresas clasificadas como Actividades no Especificadas y Otras 28,2% (377) y los sectores de los servicios (18,2%), es decir, peluquerías, servicios personales no clasificados, talleres de reparación de automóviles, jardines infantiles, centros médicos, reparadoras de calzados y talleres de reparaciones eléctricas, entre otras; y la Industria Manufacturera con un 10,5% (140), destacándose las panaderías, alimentos preparados para animales, confección de prendas de vestir, aserraderos, fabricación de muebles, imprentas, hojalaterías y fabricación de productos metálicos.

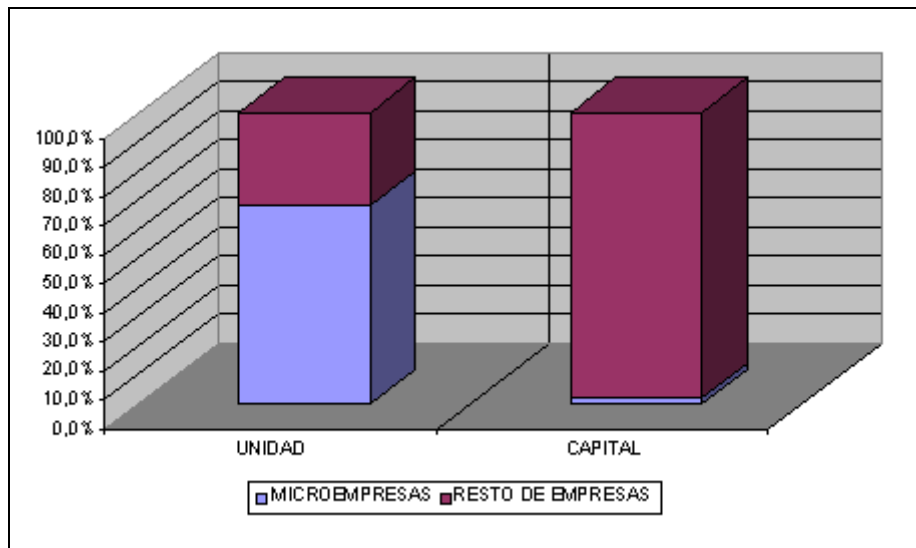
A nivel de capital, se conserva la tendencia; el sector Comercio mantiene el 32,7% del capital declarado por el sector microempresarial a nivel comunal, seguido de las actividades no

especificadas (30,9%), Servicios Estatales Sociales y Personales, con 17,3% e Industrias Manufactureras, con un 15,3%.

De las restantes microempresas, un 1,7% corresponde al sector Finanzas, Seguros, Bienes Inmuebles; un 0,5% a Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; un 0,3% a Construcción, y un 0,1% a los sectores de EGA y Agricultura.

La relación existente entre la Micro Empresa y las restantes unidades productivas se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 12.
Relación número y capital microempresa, respecto al resto.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

Se visualiza claramente la importancia en cuanto a la cantidad de Micro Empresas de la comuna (68%), en comparación a la diferencia que existe con el Capital aportado, el que sólo llega a ser del 1,8%.

En base a entrevistas realizadas por el Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad de San Miguel -a 116 microempresarios, a fines del 2006-, se puede obtener la siguiente información característica:

- ✓ Los rubros más desarrollados son el comercio, los servicios y actividades industriales.
- ✓ El nivel de ventas mensuales más representativo es en el rango entre 100.000-

299.999.

- ✓ En casi un 70% no tienen trabajadores contratados y los que contratan RRHH lo hacen en forma equitativa, en relación a su origen (familiar o externo).
- ✓ Se manifiesta paridad en cuanto a la existencia o no de computador en su negocio.
- ✓ Existe una baja participación en procesos de apoyo emanados del gobierno (FOSIS, SENCE, SERCOTEC) o del municipio.

Las principales dificultades del negocio se relacionan con: bajas ventas, falta de capital de trabajo, falta de maquinarias, problemas de infraestructura, falta de promoción, poco acceso al crédito y poca información a programas de apoyo.

En el punto 2.6 del Diagnóstico Global, tabla N° 30, se indica de forma detallada cuales son las microempresas emplazadas, en la actualidad, en la comuna.

3.3.2. La Pequeña Empresa.

La Pequeña Empresa representa el 21,9% (430) de las unidades productivas de la comuna, concentrando el 10,5 % del capital comunal.

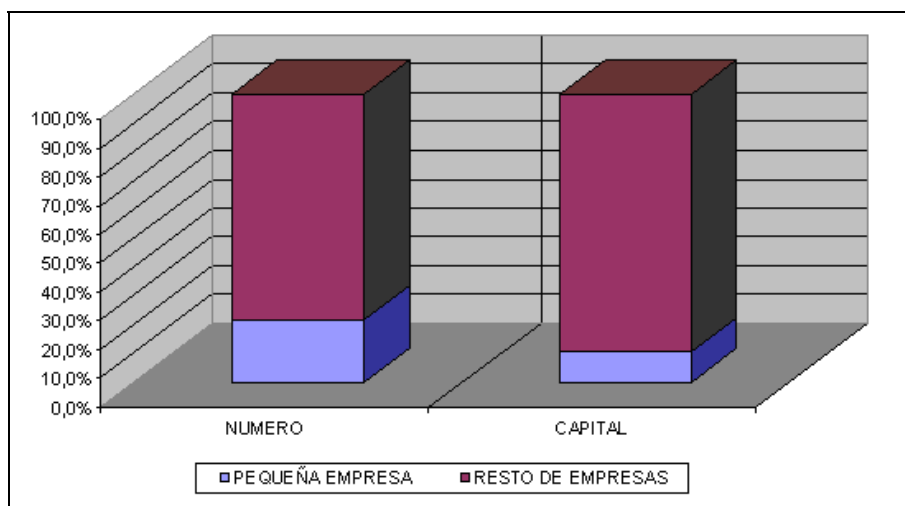
A nivel de sectores productivos, la Industria Manufacturera y las actividades no especificadas concentran el mayor número de unidades productivas de la pequeña empresa, con un 29,5% y 26,7%, respectivamente. En menor medida están los sectores del Comercio (17,2%), los Servicios (15,1%) y el sector Financiero (10,7%). Entre los rubros más representativos a nivel de industria manufacturera en la comuna están las imprentas, panaderías, confección de prendas de vestir, fabricación de calzado, fabricación de puertas y ventanas, fabricación de jabones, fabricación de productos de plástico, fabricación de estructuras metálicas, fabricación y reparación de máquinas y la fabricación de piezas y accesorios para automóviles.

En tanto, en el sector Comercio destacan el comercio mayorista no clasificado, ferreterías, perfumerías y farmacias, restaurantes y almacenes de comestibles. En los Servicios se observa una mayor presencia de centros médicos, talleres de reparación de automóviles y enseñanza primaria y secundaria.

En relación al capital, se mantiene la misma estructura en relación al número de unidades, donde la Industria concentra el 29,5% del capital de la pequeña empresa, las actividades no especificadas el 26,4%; y el Comercio el 18,2%. En tanto, el sector Financiero y los Servicios reúnen el 11,7% y el 13,6% del capital comunal, respectivamente.

La relación de la Pequeña Empresa con el total de los establecimientos se presenta en el siguiente gráfico; allí se observa la incidencia que posee en comparación al resto de las empresas, siendo el número de unidades una proporción interesante (21,9%), mientras que en términos de capital solamente mantiene el 10,5% del total comunal.

Gráfico N° 13.
Relación número y capital Pequeña Empresa, respecto al resto.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

En el punto 2.6 del Diagnóstico Global, tabla N° 29, se establece de manera detallada las microempresas emplazadas actualmente en la comuna.

3.3.3. La Mediana Empresa.

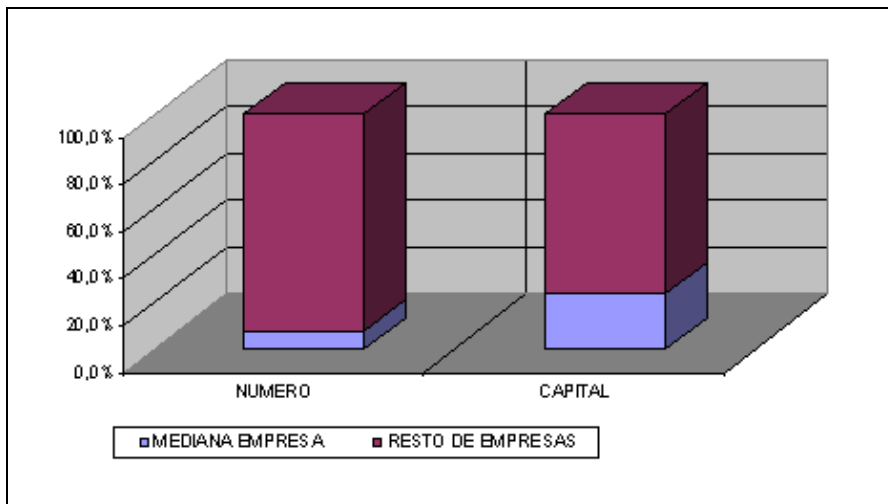
La Mediana Empresa, a nivel comunal, participa con un 7,8% (154) de las unidades productivas y un 23,5 % del capital existente.

En relación a la presencia según sectores económicos, y coincidente con los sectores de mayor presencia en la Pequeña Empresa, prevalece la Industria Manufacturera, con un registro de 31,8% (49), seguido de las Actividades no Especificadas (26%) y el Comercio (17,5%).

El sector industrial es muy diverso, encontrándose una mayor concentración hacia los rubros textiles y de fabricación de productos metálicos, aún cuando es posible observar ciertas empresas de fabricación de calzado, imprentas, fabricación de plásticos y fabricación de piezas y accesorios para automóviles.

De acuerdo al capital, la estructura se mantiene similar a como se presenta en términos de unidades, con un sector industrial que concentra el 29,5% del capital comunal a nivel de la mediana empresa.

Gráfico N° 14.
Relación número y capital Mediana Empresa, respecto al resto.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

Se puede notar la relación inversa entre capital y unidades de las medianas empresas, donde una menor proporción de empresas concentra una interesante participación del capital, lo que deja en evidencia "a priori" la fortaleza del sector.

En el punto 2.6 del Diagnóstico Global, tabla N° 28, se establece con detalle las microempresas emplazadas actualmente en la comuna.

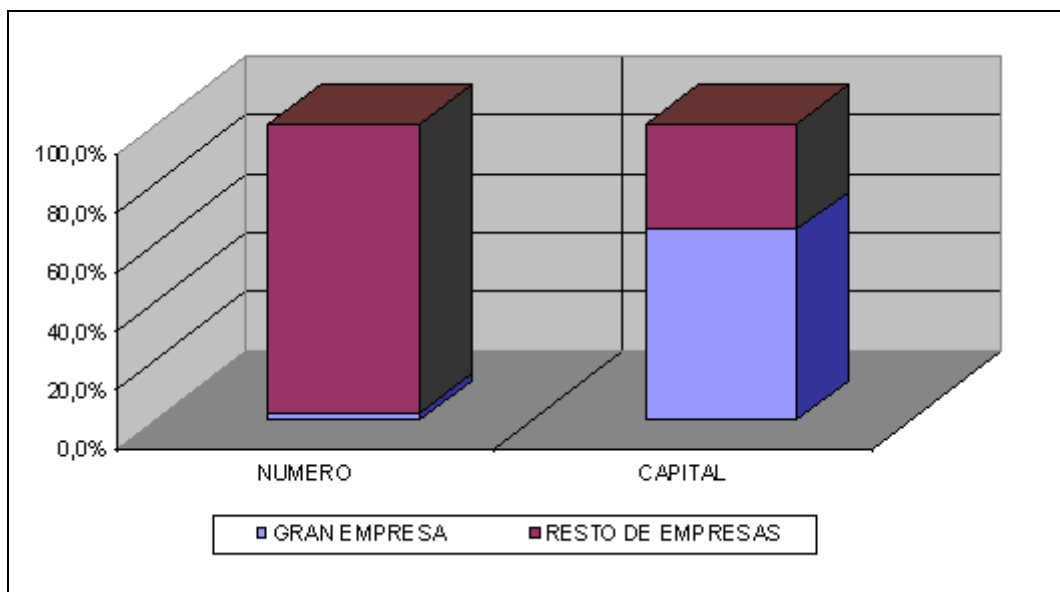
3.3.4. La Gran Empresa.

La participación de la Gran Empresa a nivel comunal alcanza a un 2,3% (45) de las unidades productivas; sin embargo, en términos del capital su participación logra un 64,2%.

La Gran Empresa se desagrega en dos sectores importantes. La Industria Manufacturera, con un 46,7% (21), y el sector Comercio, con un 20% (9).

En relación al capital, al igual que para el caso de las unidades, dos son los sectores que concentran la mayor cantidad de capital, aunque con una marcada tendencia hacia el sector Industrial; es así como el sector Manufacturero concentra el 75,6% del capital declarado, mientras que el sector Comercio alcanza sólo el 10,5%.

Gráfico N° 15.
Relación número y capital Gran Empresa, respecto al resto.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Roles y Patentes, 2006. Municipalidad de San Miguel, 2006.

La relación unidad-capital que se obtiene en la Gran Empresa es la más importante productivamente, referente a capital declarado a nivel comunal, ya que en cantidad alcanza sólo un 2,3% mientras en capital obtiene el 64,2%. En este sentido, queda de manifiesto lo expresado en la Ley de Pareto, donde se indica que una pequeña cantidad de unidades productivas tienen una gran representación en términos económicos (Gran Empresa) y una gran cantidad de

unidades productivas tienen una pequeña significación en términos económicos (Micro Empresa).

En el punto 2.6 del Diagnóstico Global, tabla N° 27, se establece con detalle las microempresas emplazadas actualmente en la comuna.

3.4. Problemática Sectorial.

La problemática del desarrollo económico productivo de la comuna de San Miguel se relaciona fundamentalmente con cuatro situaciones, las cuales influyen de manera directa en la productividad comunal y, por ende, en el bienestar de los habitantes. Dichas problemáticas afectan o involucran tanto al sector privado como público y a trabajadores como a empleadores.

Las problemáticas principales identificadas para la comuna se relacionan con:

- ✓ Disminución de oportunidades de empleo.
- ✓ Baja articulación entre actores económicos.
- ✓ Bajo interés por perfeccionamiento.
- ✓ Dificultad en la comercialización de productos microempresariales.

La identificación y solución de las problemáticas productivas es un proceso fundamental para potenciar la actividad económica productiva, con lo cual se generan efectos económicos en cadena que se traducirán en bienestar comunal.

3.4.1. Disminución de oportunidades de empleo.

Las oportunidades en cualquier ámbito son fundamentales para el desarrollo de la actividad en cuestión y en materia laboral son prioritarias para poder acceder a una fuente de trabajo.

La comuna de San Miguel manifiesta tener bajas oportunidades de empleo, lo cual se relaciona con una baja promoción de alternativas de trabajo. Esta baja promoción genera un desconocimiento tanto en la demanda como en la oferta de empleo dentro del mercado del trabajo, lo cual es perjudicial para los habitantes de la comuna. Dicha situación genera que las

unidades económicas demandantes de recurso humano bajen su interés por el recurso local y generen contrataciones provenientes de otras comunas.

La baja oferta de empleo y como consecuencia de contratación local genera un aumento en la situación de cesantía comunal, lo cual acarrea que los ingresos promedios comunales se vean disminuidos. Esta baja de ingresos repercute sobre la demanda de bienes y, por ende, sobre el desarrollo económico de la comuna.

3.4.2. Baja articulación entre actores económicos.

Todas las unidades económicas y organizaciones pertenecientes a un territorio, de alguna forma están unidas, ya sea en forma directa o indirecta, por lo tanto, su baja conexión o conocimiento mutuo es un elemento que no las beneficia o hace que pierdan oportunidades para su desarrollo o crecimiento organizacional.

La baja articulación entre los actores económicos de la comuna se da fundamentalmente en base a la escasa comunicación y conocimiento que existe entre las partes. Esta situación se ve influenciada por la propia situación de mercado, en donde existe una alta competitividad por captar la demanda y la desconfianza es latente, por el temor a filtrar información que de forma potencial haga perder mercado.

La baja coordinación y articulación entre los actores económicos provoca que cada ente económico desarrolle acciones por su cuenta, siendo que podrían realizarse en conjunto, con lo cual se minimizarían esfuerzos tanto monetarios como humanos; de esta forma, podría invertirse en otras acciones particulares de cada unidad económica. Además, esta situación genera un desconocimiento de las capacidades y experticias de los demás actores, lo que a su vez podría ser ocupado en forma complementaria, involucrando una mayor eficiencia en la productividad de la unidad económica.

3.4.3. Bajo interés por perfeccionamiento.

El conocimiento es fundamental para el desarrollo eficiente de cualquier actividad, ya que permitirá desarrollar acciones certeras y oportunas en el proceso lógico de la acción.

La acumulación de conocimientos y el perfeccionamiento de los que ya se tienen, es fundamental para lograr obtener una fuente laboral que permita crear más ingresos en forma particular y, de manera agregada, generar beneficios económicos a la comuna.

La comuna de San Miguel manifiesta bajo interés y motivación por el perfeccionamiento, lo cual tiene su base en el desconocimiento de oportunidades de perfeccionamiento y en la poca claridad de las mejoras que se tendrán, tanto a nivel particular como comunal, por participar en algún proceso de capacitación.

El bajo interés por perfeccionamiento genera efectos negativos sobre la calificación del recurso humano existente en la comuna, lo cual trae como consecuencia la disminución de las posibilidades de obtener un buen empleo, logrando un incremento en los ingresos particulares y comunales.

El bajo interés por perfeccionamiento afecta la productividad de las unidades económicas, ya que el recurso humano, al no incrementar sus competencias, se va estancando y desarrollando sus actividades con el menor esfuerzo posible y sin eficiencia. Esta situación provoca efectos sobre los resultados económicos de las factorías, lo cual puede provocar un freno en las contrataciones o una disminución en la planta funcionaria (aumento de la cesantía).

3.4.4. Dificultad en la comercialización de productos microempresariales.

Los buenos resultados de una unidad económica están asociados a las ventas que se obtengan en un determinado lapso de tiempo. Estas pueden ser bajas o altas debido a razones de mercado o mala gestión del grupo administrador.

Dentro de la comuna de San Miguel, los productores microempresariales tienen dificultades con la comercialización de la producción en el mercado. Esta situación genera problemas en los ingresos de los productores y, por ende, frena su crecimiento y la contratación de mano de obra.

Las bajas ventas están asociadas fundamentalmente al tipo de producto que se está posicionando en el mercado (baja calidad) y a la falta de información y contactos que permitan ingresar a nuevos mercados.

Las bajas ventas de la economía microempresarial genera efectos importantes a nivel comunal, ya que este tipo de empresa es representativa dentro de la comuna y son potenciales generadoras de empleo comunal.

3.5. Conclusión Sectorial.

En la composición de la base empresarial de San Miguel predomina el sector terciario, siendo, dentro de éste, la principal actividad el comercio (33%), también resultan relevantes los servicios estatales, sociales, personales e internacionales (16,2%).

Por su parte, el sector secundario está caracterizado por empresas del rubro industrial (17,1%); mientras que el sector primario (0,1%) su presencia es prácticamente nula.

Con respecto al tamaño de las empresas, en la comuna predomina la Micro Empresa (68%), la cual está directamente asociada a la actividad comercial (almacenes y abarrotes). En tanto la Gran Empresa, muestra una marcada presencia del sector industrial (46,7%), con una marcada participación en el capital comunal.

El análisis del Registro de Roles y Patentes, entrega un perfil económico-productivo comunal, de carácter terciario, predominado por las actividades de comercio y servicios, pero en el cual prevalecen unidades productivas de micro empresas. Sin embargo, coexisten un importante número de unidades industriales cuyo capital es altamente relevante en el global comunal.

La problemática comunal apunta a la existencia de problemas en la comercialización de las Mypes, lo cual genera tendencias al alza de la cesantía, por lo cual su solución es importante en el sentido de la generación de empleos e incremento de los ingresos comunales.

La generación de instancias que permitan aumentar las oportunidades de empleo y congregación de entes económico (privados y públicos), disminuiría las distancias entre los actores económicos y potenciaría las posibilidades de fuentes laborales.

Fomentar y desarrollar procesos de capacitación es fundamental en la comuna para contar con habitantes económicamente productivos con competencias adecuadas a las necesidades del mercado laboral actual.

4. Diagnóstico de los Aspectos Sociales.

4.1. Descripción Sectorial.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población es un tema relevante para el desarrollo integral de una comunidad; en este sentido, se debe tener claro cómo está compuesta dicha población y cuáles son las áreas temáticas de las que participa la comunidad y le afectan de forma directa.

Para un adecuado entendimiento de la composición de la población se ha visualizado cada grupo etéreo, sus características y necesidades, las redes asistenciales existentes entorno a la comunidad y la organización comunitaria presente en el territorio. De este modo, se hace fundamental una descripción y análisis de cada grupo prioritario definido en la comuna: infancia y adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor y discapacitados. Además, es importante describir y evaluar la asistencia social prestada por el municipio a los sectores más postergados de la población. Por otro lado, es de vital importancia exponer el desarrollo de la participación ciudadana y las organizaciones sociales existentes en la comunidad como elemento clave en la resolución de las problemáticas comunales.

Sobre las temáticas sociales de las cuales participa la ciudadanía y afectan directamente su calidad de vida, se describe y analiza la dinámica de la comunidad con las áreas de: salud, educación, seguridad ciudadana, deporte y cultura.

San Miguel tiene una población estimada a junio del 2006 de 75.422 habitantes, según proyecciones INE (1992-2020). La comuna, en el período 1982-2002, ha mostrado un decrecimiento poblacional de un 11,1% a un ritmo promedio de 5,7% intercensal. Dichas cifras no siguen la tendencia regional (40,3%) ni la de país (33,4%), que indican que la población ha ido en aumento.

Una particularidad relevante de San Miguel respecto a su estructura etárea está dada por el porcentaje de adultos mayores. Los datos del Censo 2002 señalan que la población de 65 años y más en San Miguel es de aproximadamente un 13% (1.060 habitantes), mientras que a nivel provincia, región y país fluctúa entre un 8% y 9%. Sumado a lo anterior, al revisar las tasas de fecundidad de la década 1990-1999³⁶, es posible observar que la tasa a nivel país disminuyó de 23,5 a 17,6 nacidos vivos por 1.000 habitantes, mientras que en la comuna de San Miguel disminuyó de 24,2 a 14,0 nacidos vivos por 1.000 habitantes. Estos datos muestran que en San Miguel el fenómeno de "envejecimiento de la población" es aún más fuerte que a escala nacional.

En cuanto al tamaño del grupo familiar en San Miguel, al interior del hogar, según los datos obtenidos de la Encuesta Comunal PETQUINTA 2006³⁷, es de aproximadamente 4 personas.

Otro aspecto relevante de la caracterización poblacional es que, de un total poblacional de 78.872 habitantes en San Miguel, 1.628 pertenecen a una etnia indígena, representando el 2% de la población comunal, con preeminencia de la cultura mapuche 98% (1.535 habitantes) (según datos Censo 2002).

Tabla N° 79.
Población indígena comunal según etnias

Categorías	Casos	%
Alcalufe (Kawashkar)	7	0,0%
Atacameño	15	0,0%
Aimara	32	0,0%
Colla	4	0,0%
Mapuche	1.535	1,9%
Quechua	22	0,0%
Rapa Nui	8	0,0%
Yámana (Yagán)	5	0,0%
Ninguno de los anteriores	77.244	97,9%
Total	78.872	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

4.1.1. Pobreza.

Al caracterizar la pobreza comunal, se observa que los porcentajes de población pobre son menores comparados con otras comunas aledañas y menores también al confrontarlos con cifras

³⁶ Fuente DEIS-MINSAL, años 1990 a 1998, factor corrección período 1999-2004.

³⁷ Para la revisión de este instrumento de levantamiento de información ver anexo N° 7.

a nivel metropolitano y nivel país. Según la encuesta CASEN 2003, un 5,7% de la población es considerada pobre, de las cuales el 1,4% corresponde a población indigente.

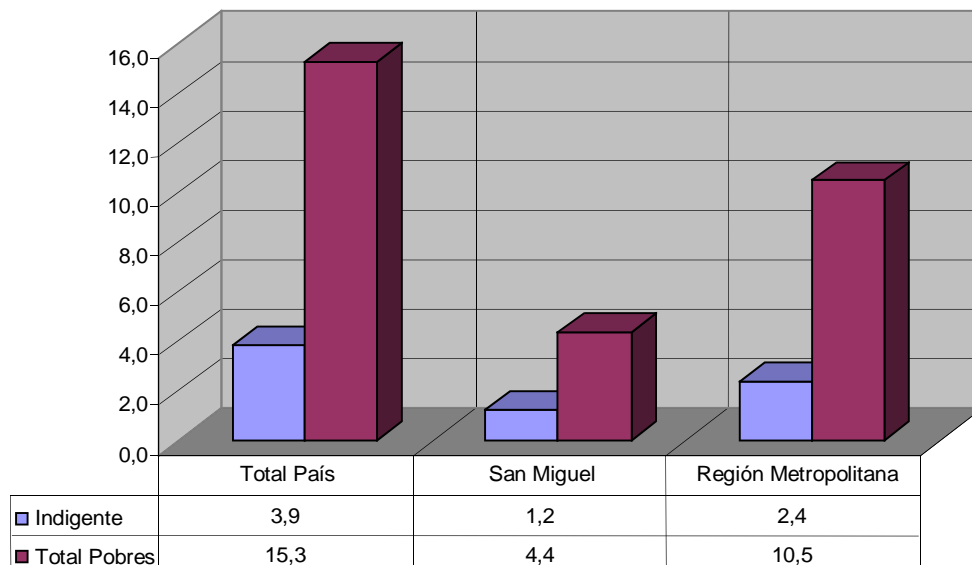
Tabla N° 80.
Distribución Porcentual de la Población por Pobreza

Comuna	Indigente (%)	Total Pobres (%)
Santiago	2,9	8,2
Pedro Aguirre Cerda	2,4	11,0
San Joaquín	2,1	14,1
San Miguel	1,4	5,7
Lo Espejo	1,1	17,8
La Cisterna	1,2	8,9
San Ramón	3,6	17,5
La Granja	4,6	21,3
Región Metropolitana	2,8	13,1
Total País	4,7	18,7

Fuente: Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN), Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), 2003.

En cuanto al número de hogares pobres e indigentes, el 4,4% de los hogares de la comuna viven en condición de pobreza, cifra inferior al total de hogares pobres de la Región Metropolitana (10,5%) y del país (15,3%). El siguiente gráfico muestra dicha comparación y la que se produce entre los hogares indigentes a nivel de la comuna (1,2%), metropolitano (2,4%) y nacional (3,9%).

Gráfico N° 16.
Porcentaje de Hogares Pobres e Indigentes, Comuna de San Miguel, Región, País



Fuente: Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN), Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), 2003.

Otro indicador que puede develar condición de pobreza es el índice de hacinamiento, que en San Miguel es inferior que el de la mayoría de las comunas aledañas y menor que los indicadores a nivel metropolitano y país.

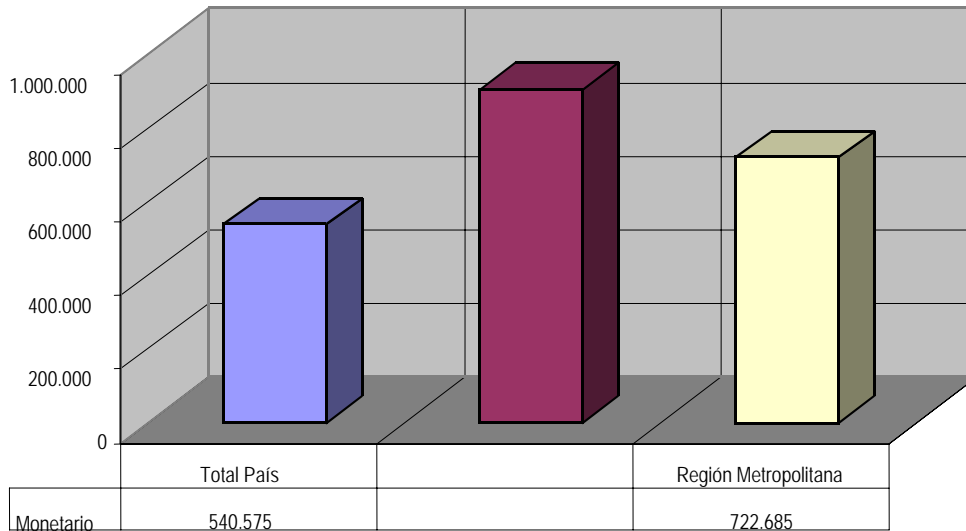
Tabla N° 81.
Distribución Porcentual de los Hogares por Indicador de Hacinamiento

Comuna	Sin Hacinamiento (%)	Con Hacinamiento (%)
Santiago	98,2	1,8
Pedro Aguirre Cerda	99,6	0,4
San Joaquín	98,2	1,8
San Miguel	99,3	0,7
Lo Espejo	97,6	2,4
La Cisterna	99,4	0,6
San Ramón	96,3	3,7
La Granja	98,4	1,6
Región Metropolitana	99,0	1,0
Total País	99,1	0,9

Fuente: Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN), Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), 2003.

Por último, el promedio de los ingresos de los hogares en San Miguel, según la información de CASEN 2003, corresponde a \$ 908.893, suma superior al promedio de la Región Metropolitana (\$722.685) y al promedio nacional (\$540.575).

Gráfico N° 17.
Promedio de los ingresos monetarios de los hogares, comuna de San Miguel, región, país.



San Miguel
908.893

Fuente: Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN), Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), 2003.

Con el fin de disminuir los índices de pobreza e indigencia imperantes a nivel nacional y comunal, a comienzos del 2002 se desarrolla en el país un Sistema de Protección Social Chile Solidario, como una manera de apoyar a las familias y sus integrantes en condición de extrema pobreza.

El Programa Puente corresponde al primer componente del Chile Solidario, que consiste en entregar Apoyo Psicosocial a las familias indigentes de la comuna, en dimensiones tales como: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingreso. Para ello, las familias se comprometen a trabajar por un período de 24 meses con un profesional de área social, quien realiza una intervención personalizada con cada una de las familias, de modo que, en conjunto con el profesional, generen acciones de cambio que permitan mejorar la situación de indigencia.

Para el año 2006 los apoyos familiares lograron contactar 917 familias, de las cuales aceptaron ingresar al Programa Puente 792. Estas familias que ingresaron al programa se distribuyen en familias activas(399), egresadas(360) e interrumpidas(33)

Tabla N° 82.
Familias del Programa Puente por Unidad Vecinal

UNIDAD VECINAL	N° DE FAMILIAS
17-A	46
17-B	41
18	8
19	7
20	5
22	1
24	3
25	19
26	13
46	14
47	33
48	310
49	64
50	82
51	12
52	5
53	93
54	36
TOTAL	792

Fuente: Unidad Intervención Familiar, Programa Puente, Depto. Social

4.1.2. Grupos Prioritarios.

La caracterización de grupos prioritarios, que incluye infancia y adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor y discapacitados, es una herramienta que permite focalizar políticas y programas para aquellos grupos que por diversos factores se encuentran en condición de vulnerabilidad.

➤ **Infancia y Adolescencia.**

En cifras censales 2002, este grupo etéreo corresponde aproximadamente al 20% de la población, donde 4.812 (6%) habitantes tienen entre cero a cuatro años y 10.875 (14%) están entre los cinco y catorce años³⁸.

El 2006 se instauró en San Miguel una Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), que es una instancia comunal destinada a brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus Derechos.

Las actividades de la OPD se han desarrollado en dos áreas de intervención: Área de Gestión Comunitaria, que tiene el objetivo de llegar a la comunidad de San Miguel, generando condiciones que favorezcan el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como personas de derechos.; y el Área Protección, siendo su principal tarea restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes de San Miguel mediante un apoyo social, psicológico y jurídico.

Respecto a la Gestión Comunitaria, la OPD de San Miguel ha generado un plan de difusión promocional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la comuna, principalmente, a través de los establecimientos educacionales, desarrollando talleres dirigidos a alumnos, profesores, personal administrativo, padres y apoderados. En este ámbito, esta instancia considera importante facilitar la articulación de redes sociales orientadas a establecer un circuito de derivación adecuado que garantice la protección de derechos esenciales y la promoción de prácticas de respeto a los Derechos Infanto-Juveniles en el territorio.

El Área de Protección, por su parte, está destinada a la atención psicosocial y asesoría legal de los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando requieran de un servicio concreto como consecuencia de una situación de exclusión social (discriminación y falta de acceso a los servicios básicos), vulneración de derechos (maltrato, abuso sexual, etc..) o bajo la necesidad

³⁸ Los datos del Departamento de Demografía, Programa de Proyecciones de la población, INE, definen una "proyección de la demanda en edad escolar" de San Miguel, donde para el 2010 se proyectan 4.135 habitantes entre 0- 4 años de edad y 8.768 entre 5 -14 años.

de restauración de algún derecho (reparación de maltrato, restitución de su derecho a la educación o tener vinculación con ambos padres)³⁹.

En cuanto a la cobertura de las actividades asociadas a las áreas de intervención, el equipo de protección de derechos ha atendido en el año 2006 aproximadamente 300 casos, y respecto al área de gestión comunitaria, se ha trabajado e informado aproximadamente a 450 personas (entre alumnos, apoderados, profesores, administrativos y la comunidad, en general).

Dentro de las dificultades que ha encontrado la OPD San Miguel en el desarrollo de sus proyectos se encuentra la poca comprensión y falta de compromiso de los actores vinculados a la educación en el tema de los derechos de los niños. Otro problema radica en que las comunas aledañas no poseen OPD, por lo que se genera una sobre demanda para la Oficina de San Miguel.

➤ **Juventud.**

Según cifras del Censo 2002, este grupo etéreo corresponde aproximadamente al 24% de la población, de los cuales el 7,2% (5.697 habitantes) tienen entre quince y diecinueve años, un 8,3% (6.530 habitantes) está dentro del rango de veinte y veinticuatro años, y el 8,2% restante (6.496 habitantes) tienen entre veinticinco y veintinueve años de edad.

La Municipalidad de San Miguel cuenta, desde el 2006, con un Programa Joven. Antes de su creación no había un espacio para atención juvenil, existiendo solamente una instancia de coordinación de actividades.

Uno de los objetivos prioritarios del programa es promover la participación e integración de los jóvenes que residen en la comuna como de los que tienen algún grado de vinculación con la misma, teniendo en cuenta que un 17% de los habitantes de San Miguel se encuentra en el rango de 15 a 29 años y que existe una significativa población flotante de jóvenes reclutada en institutos, liceos y universidades emplazados en San Miguel.

Bajo esta premisa, el 2006 se realizó el "Primer Cabildo Juvenil San Miguel", a través del cual se obtuvieron propuestas de varias organizaciones sociales-juveniles. Se abordaron distintos temas

³⁹ Material de trabajo Oficina Protección Derechos de la Infancia (OPD), Municipalidad de San Miguel.

ordenados en comisiones de educación, juventud y participación, programas sociales, jóvenes y trabajo, salud, cultura y deportes. Los resultados del Cabildo han servido al Programa como "carta de navegación" y se proyecta la realización de un Segundo Cabildo Juvenil para el 2008.

Dentro de las necesidades detectadas y las soluciones propuestas por los mismos jóvenes constituyentes de las comisiones está la creación del Consejo Comunal de la Juventud. Se trata de una organización al alero del municipio, que canalice las demandas y problemáticas, además de las propuestas de solución a necesidades y aspiraciones de los jóvenes de San Miguel; se considera que este Consejo debe estar integrado por representantes de cada una de las organizaciones sociales juveniles de la comuna.⁴⁰ En esta misma línea, se manifiesta la necesidad de crear una "Casa de la Juventud", un espacio físico para el encuentro de los jóvenes y sus diversas iniciativas.

En el marco de las necesidades identificadas por los jóvenes que participaron en el Primer Cabildo Juvenil de la comuna se destaca la necesidad de crear políticas de prevención del embarazo a nivel local y prevención del consumo de alcohol y drogas. En la temática joven y trabajo, se requiere que los establecimientos educacionales efectúen un trabajo conjunto y coordinado con las empresas y el municipio para la realización de la práctica profesional.

Además, se sugiere que el municipio imparta cursos de capacitación, talleres de orientación y formación vocacional, y charlas de experiencia laboral para los jóvenes. En dicho contexto, el presente año (2007) se va a realizar un proyecto piloto con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), "Mi primer trabajo", programa joven de capacitación coordinado con la OMIL.

La labor del Programa Joven en el 2006 se centró en el desarrollo de capacidades de liderazgo en los jóvenes, a través de la realización de talleres para la formación de líderes. Para el 2007 se proyecta poner énfasis en temas relacionados con la salud, particularmente en la prevención de enfermedades venéreas y prevención del embarazo precoz.

El municipio mediante el Programa Joven ha prestado apoyo logístico (arriendo de equipos, lugares, afiches, cierre de calles) a distintas organizaciones de jóvenes para la realización de sus actividades. Desarrolla también un trabajo de coordinación con los centros de alumnos para

⁴⁰ Informe Primer Cabildo Juvenil San Miguel 2006, material de trabajo del Programa Joven del Municipio de San Miguel.

llevar a cabo trabajos voluntarios y comunitarios, además del contacto con las pastorales juveniles.

Por otro lado, se han efectuado talleres en sectores identificados como de alta vulnerabilidad. Se trabaja en coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en el programa "Vivo mi barrio" en la Villa 12 de Octubre.

Complementariamente, Comuna Segura lleva a cabo un trabajo con jóvenes de San Miguel, que se expresa en el "Programa de Atención y Apoyo a Jóvenes en Situación de Alta Vulnerabilidad Social". El objetivo es facilitar y promover la inserción social de jóvenes residentes en la comuna, que se encuentren en situación de conflicto con la justicia y/o en grave vulneración de sus derechos.

En el 2006 también fue creada la "Mesa Infanto-Juvenil", donde participan la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD); la Corporación Municipal que incluye Educación, Salud y Cultura; Programa Joven; Comuna Segura (programa mediación escolar y trabajo con jóvenes infractores de ley), y Previene.

La relación entre el Departamento de Deportes y el Programa Joven se manifiesta de manera coordinada; sin embargo, se necesita crear un plan de trabajo que permita aprovechar de mejor forma los espacios y recursos que el municipio posee. Por ejemplo, darle uso a la infraestructura del Gimnasio Colón América.

El Programa Joven proyecta para el presente año (2007) formar la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ). Uno de los objetivos es la obtención de mayor presupuesto y la ampliación del equipo de trabajo, ya que actualmente solo conforman el grupo de trabajo un encargado y un asistente.

Para el 2008 se proyecta la formación de la Casa de la Juventud, previa aprobación del Concejo Municipal. La Casa de la Juventud es identificada como una iniciativa muy importante, pues se transformaría en el lugar donde se canalizarían todas las actividades juveniles. Un espacio físico para la reunión de jóvenes, organizaciones sociales juveniles y el Consejo Comunal de la Juventud (aún no conformado); además, se planea la instalación de un Infocentro en dicho lugar.

El Programa Joven identifica como fortaleza el nivel de organización de este estamento etéreo existente en la comuna. Se destaca, a su vez, que el municipio ha tenido una política de "puertas abiertas" para los jóvenes, lo que ha llevado a la canalización y apertura de un mundo juvenil que antes estaba estigmatizado, grupos de muralistas, skater y biker, entre otros, y que hoy cuenta con grupos con personalidad jurídica, que pueden postular a proyectos.

Para tener una visión integral de las necesidades de los jóvenes, el Programa Joven del municipio considera pertinente que coexistan tres instancias: las Mesas Preventivas (Infanto-juveniles), el Consejo Local de la Juventud y la Casa de la Juventud. La primera es una instancia principalmente del municipio; la segunda es una instancia "para" y "desde" los jóvenes, similar a la idea de una Unión Comunal de Organizaciones Sociales Juveniles de San Miguel (previa aprobación del Consejo Municipal), y la tercera constituye un espacio físico para contener y canalizar el movimiento y actividades de este grupo de la población, expresado en la aún no creada Casa de la Juventud.

➤ **Programa Previene.**

El Programa Previene de CONACE, implementado en la comuna, contempla un trabajo comunitario y familiar, pero sus iniciativas giran principalmente en torno a actividades de prevención de consumo de drogas con los grupos jóvenes de la comuna. Durante el año 2006, este Programa abordó cuatro ejes: Educativo, Comunitario, Familiar e Institucional.

En el *Eje Educativo* se trabajó con el sistema previene escolar "Continuo Preventivo" de párvulo a cuarto medio. Para ello se capacitó a los profesores, se emprendió una labor con los Centros de Alumnos, se realizaron talleres con jóvenes y recreos preventivos (donde se entregó material de prevención). En cuanto a la cobertura, de un total de 74 establecimientos educacionales en la comuna, 68 están inscritos en el programa "Continuo Preventivo" de CONACE y poseen el material. El 80% de ellos (55 establecimientos) están aplicando el programa.

En el *Eje Comunitario* se han desarrollado proyectos focalizados en territorios más vulnerables. Un trabajo en conjunto con las familias (jóvenes, niños y adultos), a través de actividades recreativas, deportivas y culturales donde se entrega información de prevención.

En el *Eje Familiar* se desarrolló el programa "La Prevención Empieza por Casa", vivenciado por 70 adultos, de los cuales 54 se certificaron como monitores de prevención en consumo de drogas. Dichos monitores, acompañados por los profesionales de Previene, abarcaron un total de 1.861 familias de San Miguel⁴¹. La actividad fue de carácter voluntario, dirigida a las familias que vivencian la adicción de algunos de sus parientes; esta es una iniciativa que se desarrolla a nivel nacional.

Por último, el *Eje Institucional* se expresa en la coordinación constante con el Programa Comuna Segura, donde se da énfasis al trabajo preventivo en el consumo de drogas.

En San Miguel se ha puesto en marcha también el Programa Enfócate. Se trata de iniciativa a nivel nacional donde, a través de videos, se muestran los diversos mundos juveniles. Este material audiovisual está hecho por los mismos jóvenes, lo cual genera identificación, ayudando a conseguir mayor apertura de los jóvenes respecto a sus experiencias personales. Después los mismos jóvenes pueden ser monitores voluntarios de este programa y replicar la experiencia.

El Programa Previene trabaja con mesas barriales, ofrece sus programas a la comunidad y recibe de ella respuestas y sugerencias. Además, Previene se vincula con una red comunitaria, definida como "una instancia de coordinación y planificación en la que participan 40 organizaciones sociales, representadas por sus dirigentes, quienes diagnostican el fenómeno del consumo de drogas en los distintos barrios y proponen acciones dirigidas a abordar la problemática en sus propios espacios de vida"⁴². De este trabajo en red ha surgido la realización de ferias de "promoción preventiva", peñas artísticas-culturales, presentaciones de teatro, capacitaciones de monitores, entre otras actividades.

En Octubre del 2006 se da origen a una Red Juvenil, compuesta por 12 grupos juveniles, vinculados esencialmente a las distintas culturas y tendencias: Rock, Hip Hop, BMX Free Style, Skate Borrado, malabaristas circenses, grafiteros- muralistas y estudiantes secundarios. Ésta ha llevado a cabo un tour de promoción cultural por distintos barrios de la comuna, haciendo partícipe a 1.500 personas, familias y vecinos de San Miguel⁴³. Uno de los objetivos de esta Red, además de la participación, es tener la mirada desde los mismos jóvenes, sus intereses, inquietudes y necesidades.

⁴¹ Publicación Miguelito "Logros 2006", Previene en San Miguel. Pág. N° 6

⁴² Publicación Miguelito "Logros 2006", Previene en San Miguel. Pág. N° 5.

⁴³ Ídem. Pág. N° 5

En el 2006 se formó a una tercera red, Red de Vulnerabilidad Social Infanto Adolescente, la cual está conformada por la ONG Siempre Contigo, ONG CEDA, Jugarteca, O.P.D, Residencia, Entre Todas, Agrupación de Rehabilitadores Psico – sociales y Centro Cultural Cedros del Líbano, entre otras. Su objetivo es "realizar un trabajo de intervención social con la finalidad de responder de mejor manera a las necesidades e inquietudes de los grupos de persona que se encuentran en vulnerabilidad social"⁴⁴. La idea es coordinar los esfuerzos para atender a este segmento de la población en problemáticas diversas asociadas a su situación de vulnerabilidad, atendiendo a niños con retraso en el desarrollo, discapacidad, problemas de aprendizaje; trabajando además con familias y adolescentes en una labor terapéutica.

➤ **Mujer.**

Según cifras del Censo 2002, el número de mujeres que viven en San Miguel asciende a 41.036, lo que corresponde al 52% de la población total de la comuna. En cuanto al porcentaje de Jefas y Jefes de Hogar, de acuerdo a datos de la misma fuente, al 2002 había 8.819 mujeres jefas de hogar y 13.608 jefes de hogar, que corresponde al 39,3% y 60,7%, respectivamente.

De la población económicamente activa en San Miguel (63.185 personas) –de acuerdo al Censo 2002-, aproximadamente un 53% (33.200) corresponde a mujeres, de las cuales un 35% (11.500) se encontraba trabajando por ingresos, un 31% se dedicaba a los quehaceres del hogar (10.310), un 12% (3.885) estaba estudiando, un 10% era jubilada o rentista, un 5% (1.618) cesante (busca trabajo habiendo trabajado antes y busca trabajo por primera vez, 3,9% y 0,9% respectivamente), un 1% se encontraba incapacitada permanente para trabajar, y el 6% restante de las mujeres económicamente activas tenían otro tipo de situación.

Tabla N° 83.
Estructuración de la población por sexo y participación en el mercado del trabajo.

Categoría	Total	%			
Población Total	78.872	100			
Población menor de 15 años	15.687	19,9%			
Población mayor de 15 años	63.185	80,1%			
Población mayor de 15 años hombre	29.985	47,5%			
Hombres en la fuerza de trabajo	18.963	63,2%	Ocupados	16.463	86,8%
			Cesantes	2.194	11,6%
			Buscan trabajo por primera vez	306	1,6%
	11.022	36,8%	Quehaceres del hogar	299	2,7%

⁴⁴ Ídem. Pág. N° 6

Hombres Fuera de la fuerza de trabajo			Estudiantes	4.153	37,7%
			Jubilados, pensionados y otros	6.570	59,6%
Población mayor de 15 años Mujer	33.200	52,5%			
Mujeres en la fuerza de trabajo	13.853	41,7%	Ocupados	11.993	86,6%
			Cesantes	1.552	11,2%
			Buscan trabajo por primera vez	308	2,2%
Mujeres Fuera de la fuerza de trabajo	19.347	58,3%	Quehaceres del hogar	10.310	53,3%
			Estudiantes	3.885	20,1%
			Jubilados, pensionados y otros	5.152	26,6%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

El trabajo que el municipio llevó a cabo el 2006, a través del Programa de la Mujer, apuntó a generar un giro en las actividades dirigidas a este grupo de la población; "la demanda ya no es aprender a tejer, cocinar, se necesita cursos de ejercicio de ciudadanía, acondicionamiento físico, talleres desarrollo personal (para desarrollar la personalidad, aprender a expresarse). El objetivo es que el programa responda a las necesidades modernas de la mujer, no ofertas de demandas del pasado como ha sido hasta el momento"⁴⁵. La visión actual es que la mujer participe, se capacite y se integre, generando transformaciones que las beneficien.

En el 2006 se realizaron talleres de manualidad, en coordinación con la OMIL, pero con una nueva orientación respecto a los trabajos; se trata de actividades manuales pero con fines de emprendimiento. Primero, se capacitó a los monitores, pues la idea era que ellos enseñaran con parámetros de calidad que permitiesen, posteriormente, la venta de los trabajos realizados en el taller, la posibilidad de comercializar dichos productos, con el objetivo de contribuir a la independencia económica de las mujeres que participan de estas iniciativas.

Siguiendo esta línea, se efectuaron, en conjunto con la OMIL, cursos certificados de: primeros auxilios, cursos de depilación y cursos de cuidado de enfermos (en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA), todos enfocados a fines de emprendimiento. La Consultora SEC desarrolló cursos de capacitación digital y de apresto.

El Programa de la Mujer promueve la organización de las mujeres en agrupaciones y Centros de Madres, para posteriormente integrar los diferentes talleres: también busca que dichas organizaciones se transformen en agrupaciones de microempresarias.

⁴⁵ Programa de la Mujer.

Hay mujeres jóvenes que se acercan al municipio con la necesidad de participar y capacitarse. Estas mujeres, en su mayoría, son egresadas de cuarto medio, dueñas de casa con ganas de participar e integrarse socialmente. Pero muchas veces las labores de dueñas de casa y madres las desconectan de la contingencia social y política. Al respecto la Universidad ARCIS desarrolló cursos de liderazgo estratégico para hombres y mujeres jóvenes.

El Programa de la Mujer comenzó a funcionar como tal el 2006, anterior a eso las iniciativas eran menores. En la actualidad se requiere contar con un equipo profesional y recursos suficientes para ampliar la cobertura de los proyectos hacia la comunidad, acciones que hasta el momento se consideran insuficientes.

Teniendo en cuenta la discriminación que sufre la mujer y la necesidad de crear una instancia de integración, participación y orientación a la capacitación social, el Programa de la Mujer planea conformar una Red de Mujeres para el 2007. Además, se elaboró para este año un programa que contempla tres áreas de trabajo: Acondicionamiento Físico, Actividades de Emprendimiento y Desarrollo Personal; de esta forma, se pretende responder a las necesidades detectadas el 2006.

Por otro lado, existe otra instancia de apoyo a la mujer desde una perspectiva productiva, EMPREMUJER, Asociación de Mujeres Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Esta organización surge el año 2002 a partir del área de la mujer de la Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana y Pequeña Industrias, Servicios y Artesanado de Chile (CONUPIA), que representa a los empresarios desde Arica a Punta Arenas⁴⁶. En sus inicios EMPREMUJER compartió oficinas con la CONUPIA, trasladándose a comienzos del 2006 a las dependencias del municipio de San Miguel. Dentro de las razones por las cuales se emplazaron en dichas dependencias se menciona la buena disposición de parte de la Municipalidad, sumado a la gran cantidad de microempresarios con que cuenta la comuna y al interés manifestado por los mismos.

La presidenta de EMPREMUJER, Mónica Lobos, señaló en una entrevista a la publicación Miguelito⁴⁷, que hoy en día se realiza un trabajo coordinado con el municipio y que, a raíz de esto, de las 104 mujeres de distintas comunas del área metropolitana que participan de la Asociación, el 40% de ellas pertenecen a la comuna de San Miguel. Esta es una experiencia

⁴⁶ Fuente www.empremujer.cl

⁴⁷ Publicación Miguelito "Logros 2006", Previene en San Miguel. Pág. N° 8.

piloto, de colaboración mutua entre EMPREMujer y Municipio, particularmente con el área de fomento productivo.

Las actividades que lleva a cabo esta Asociación están centradas en la capacitación de las mujeres microempresarias, para lo cual cuentan con un Infocentro hoy emplazado en una casa refaccionada al interior de la Municipalidad de San Miguel; el lugar albergara, a su vez, algunas oficinas del municipio vinculadas al quehacer de los microempresarios y trabajadores de la comuna.

➤ **Adulto Mayor.**

Según cifras del Censo 2002, el 16, 87% de la población de San Miguel se encuentra en el tramo de 60 y más años de edad, lo cual da cuenta de la presencia significativa de este rango etéreo, que a nivel metropolitano sólo alcanza un 11,05% de la población.

El trabajo que el municipio realiza con este grupo de la población se expresa en el Programa del Adulto Mayor. Las actividades se canalizan principalmente a través de los 54 clubes de Adulto Mayor afiliados a la unión comunal, quienes pueden acceder a los talleres que se imparten desde el municipio.

Al interior del Programa se reconoce que ha habido un cambio, lo que hasta hace poco tendía a una atención a la comunidad de carácter asistencial, de una ayuda doméstica, pasó a ser una obtención de derechos; "las personas saben que si demandan beneficios son sus derechos y no favores"⁴⁸.

El 2006 se contó con diversos talleres desarrollados a partir del Programa: manualidades, acondicionamiento físico, hidrogimnasia, teatro, literatura y un servicio de atención podológica. En cuanto a la cobertura de los talleres, las actividades de acondicionamiento físico tuvieron alta asistencia, se desarrollaban tres veces a la semana y participaban aproximadamente 70 personas.

⁴⁸ Programa del Adulto Mayor.

También se llevaron a cabo talleres de alfabetización digital. En el área de salud, se realiza actualmente un trabajo coordinado con los consultorios para la atención a los adultos mayores postrados. En el consultorio se reparte un boletín informativo, iniciativa que debiese replicarse en los organismos restantes que componen la red enfocada al Adulto Mayor.

Los talleres tienen como objetivo aportar a la salud mental del adulto mayor; se motiva la participación para mantenerlos vigentes, contribuir a que su situación de autovalentes se prolongue la mayor cantidad de tiempo posible. Las instancias del Programa les otorgan reconocimiento, sintiéndose más considerados que en sus casas.

El Programa ha identificado que la necesidad prioritaria del adulto mayor es de afecto, reconocimiento y de actividades permanentes que les lleven a relacionarse con sus pares y personas de diferentes edades. Los clubes de adultos mayores solicitan mayor presencia del municipio, que los vayan a visitar, quieren que se les dedique más tiempo, pero eso sólo es posible con mayor personal.

El Programa identifica como una necesidad contribuir a mejorar las relaciones entre los adultos mayores y sus grupos familiares, pues en algunos casos es un problema el maltrato por parte de los parientes. Se requiere sensibilizar más a la población, en general, y, en particular, a los jóvenes en la comprensión de la situación del adulto mayor.

Dentro de las actividades anuales está la realización de las actividades de clausura de cada taller y al acto de clausura de los talleres en su conjunto, además de las fiestas de fin de año que realiza cada club. Se celebra la fiesta de la primavera, celebración tradicional para los adultos mayores de la comuna, fiesta de gala donde el municipio aporta con el cóctel, un número artístico y el lugar. Se participa de las actividades realizadas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Mes del Adulto Mayor (Octubre) y Misa del Adulto Mayor.

En los paseos de fin de año de los clubes el municipio aporta con transporte, pero el presupuesto alcanza solo para algunas organizaciones de adultos mayores. Por otra parte, en enero y febrero el municipio realiza paseos, donde se subvenciona la movilización.

Se realiza atención personal, donde se asesora legalmente a este grupo etéreo y se les coordina con la red social de ayuda al adulto mayor (tribunales de familia, consultorio), con el patrocinio de la Corporación, el INP y cajas de compensación.

Otro aporte que realiza el municipio es financiar la movilización para funerales de adulto mayor, con baja situación socioeconómica.

Para el año 2007 se programaron 17 talleres, en las áreas de manualidad, acondicionamiento físico y desarrollo personal, lo cual se complementará con talleres de alfabetización digital y apresto laboral. Se aspira a lograr una mayor integración de los programas, imprimiéndoles mayor sentido a las actividades que se organizan y proyectándolas como instancias que impulsen el emprendimiento; para lo anterior se trabaja en conjunto con la OMIL y con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) en un programa de emprendedores que dura 12 meses -actualmente se desarrolla la primera etapa-.

En la actualidad, existe una Casa del Adulto Mayor, donde se centraliza la actividad dirigida a este grupo etéreo, aportando el municipio el presupuesto del arriendo de dicho espacio.

Las limitaciones del Programa del Adulto Mayor del municipio están dadas por la falta de capacitación a las personas que están a cargo, con competencias específicas en el trabajo con el Adulto Mayor. En el departamento existe la voluntad, pero no todos poseen dichas habilidades, indicaron.... "Se considera relevante la ampliación del equipo que forma parte del Programa, incluyéndose un Asistente social, a un alumno o alumna en práctica y a una secretaria o secretario"⁴⁹.

Por otro lado, los recursos municipales dedicados a este grupo son escasos y limitados. Las redes enfocadas al Adulto Mayor deben ser mejor utilizadas y "se debiese profesionalizar la atención, que se entienda que son los derechos a los que ellos pueden acceder, no es un favor de un funcionario determinado del municipio"⁵⁰.

⁴⁹ Programa del Adulto Mayor.

⁵⁰ Ídem.

Por último, otro elemento identificado como limitación en el desarrollo del Programa del Adulto Mayor del municipio, son los cambios en la gestión, pues no se sabe cómo funcionó antes el Programa y cómo va a funcionar en el futuro.

➤ **Discapacidad.**

Según cifras del Censo 2002, 2,5% de la población de San Miguel posee algún tipo de discapacidad, es decir, 1.984 personas tienen impedimentos para la realización de sus actividades.

Tabla N° 84.
Discapacidad en la población de San Miguel.

Categorías	Casos	%
Sin discapacidad	76.888	97,5%
Sólo Ceguera	236	0,3%
Sólo Sordera	327	0,4%
Sólo Mudez	20	0,0%
Sólo Lis/paral	742	0,9%
Sólo Def mental	571	0,7%
Dos discapacidades	74	0,1%
Tres discapacidades	7	0,0%
Cuatro discapacidades	3	0,0%
Cinco discapacidades	4	0,0%
Total	78.872	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

El municipio posee una Unidad de Discapacidad; en dicha oficina se trabaja tanto con la discapacidad física como psíquica. Se accede a la comunidad discapacitada mediante el trabajo con las cuatro escuelas especiales de la comuna, las agrupaciones de discapacitados y las agrupaciones de auto-ayuda.

La Unidad trabaja en dos áreas: una de Discapacidad e Integración y la otra dirigida a Grupos de Auto-ayuda. En cuanto a esta última, a nivel de participación comunitaria, existe una Unión Comunal de Agrupaciones de Auto-Ayuda, la cual se reúne con las directivas de las distintas agrupaciones, en reuniones mensuales con el municipio. Como iniciativa similar, para el 2007 se

pretende hacer reuniones mensuales entre las agrupaciones de discapacitados y la Oficina Unidad Discapacidad del municipio, de manera de llevar a cabo un trabajo coordinado.

La Oficina de Discapacidad desarrolló distintas actividades el 2006, una de ellas consistió en las "tardes sabatinas", jornadas recreativas- culturales y educativas (hábitos de higiene y alimentación) que se realizaron cada sábado (desde el mes de junio hasta noviembre), enmarcado en el Programa Familiar. En un comienzo la participación fue de 8 personas con discapacidad y sus familias respectivas; luego la convocatoria aumentó, terminando por asistir 24 personas y sus parientes.

Paralelo a estas iniciativas, se desarrolló por tres meses, un taller de pintura y otro de baile entretenido.

Se trabajó en un programa de apoyo a grupos de auto-ayuda, con la realización de talleres de reactivación de la memoria (con una duración de cuatro meses); también se efectuó un taller-terapia de apoyo y herramientas para soportar el dolor y el sufrimiento (con cinco meses de duración). En cuanto a la cobertura del taller terapéutico, el tope era 15 personas, siendo ocupados todos los cupos.

A través de proyecto FONADIS, el 2005 el municipio se adjudicó un Boulevard de Integración Socio-laboral para la Discapacidad. De esta forma, se instalaron dos Kioscos y se adquirieron dos computadores. En este Boulevard funcionarán tres rubros: Repostería y Chocolatería, Floristería y Prestación de Servicios (lavado de alfombra, mensajería, jardinería, foto carné de identidad, curriculum vitae y encuadernación). Los beneficiarios son 32 discapacitados de San Miguel, pertenecientes a escuelas especiales "Los Cedros del Líbano", "Aspaut", "Armonía" y "Unidad de Rehabilitación Hospital Barros Luco". La selección de los beneficiarios fue realizada por una profesional, para proceder a una etapa de capacitación que se desarrollo en el período 2005-2006, a través de institutos por postulación SENCE, cursos de computación, arreglos florales, repostería-chocolatería y jardinería. Se inauguró esta iniciativa el 19 de diciembre del 2006. Los 32 beneficiarios se van turnando en distintas jornadas de trabajo (mañana – tarde) y rotando por semanas.

La Oficina de Discapacidad considera que los recursos humanos con los cuenta son buenos en cuanto a la disposición y labor de sus integrantes y colaboradores pero insuficiente en la

cantidad de funcionarios dedicados a ésta área. Se requieren funcionarios de apoyo en la Oficina e infraestructura (computador y escáner), puesto que se modernizaron los trámites públicos, pero aún el municipio no se ajusta a dichas transformaciones.

Anteriormente la Municipalidad contaba con un encargado de inserción laboral pero hoy no se cuenta con un funcionario a cargo, lo cual ha significado para la Unidad una pérdida importante puesto que la cesantía de los discapacitados es una problemática relevante. Si bien se han efectuado capacitaciones y talleres para discapacitados (computación, gasfitería, Inglés, arreglos florales, cuidado de enfermos, etc.) aún queda mucho por hacer en este ámbito.

Otra limitación para desarrollar un trabajo más efectivo con la comunidad discapacitada guarda relación con la falta de recursos económicos para generar ayuda técnica (audífonos, sillas de rueda, prótesis, etc.), pues si bien existe un convenio con FONADIS que ha sido muy provechoso, los recursos aún son insuficientes.

En la actualidad, funciona una cadena de ayuda a personas discapacitadas, integrada por aportes de FONADIS, Red Social (conformada por Intendencia, Ministerio del Interior, Presidencia, Ministerio de Salud) y municipio, quienes entregan ayudas en porcentajes de dinero para la compra, por ejemplo, de una silla de ruedas, incluyéndose en algunos casos un aporte del beneficiario (dependiendo de su situación).

Otra dificultad para la población discapacitada de la comuna es la poca accesibilidad a los servicios públicos existentes en San Miguel, infraestructura no adecuada para la población con discapacidad.

La gran fortaleza que identifica la Unidad de Discapacitados, para la realización de su trabajo, es que los beneficiarios son muy activos, a pesar de sus discapacidades.

4.1.3. Familias de Escasos Recursos y "Vivienda Social" en San Miguel.

La Unidad de Vivienda que posee el municipio describe que, desde inicios de la actual gestión municipal, sólo se ha podido llevar a cabo la construcción de viviendas en un terreno que fue cedido por el municipio. Han intentado postular a proyectos de mejoramiento de vivienda pero ha

resultado muy difícil que la comunidad que se busca beneficiar se organice y cumpla ya que, como son viviendas en block, debe haber una participación del 100% de los habitantes.

Las necesidades más comunes que identifica la Unidad de Vivienda son, en temas de mejoramiento, la materialidad y problemas de techumbre, lo cual trae como consecuencia que dichas casas tengan filtraciones en época de invierno.

Actualmente, la Unidad de Vivienda está agrupando a familias para postular a dos tipos de proyectos:

- A. Densificación predial, donde se quiere realizar construcciones sólidas que remplacen a casas en mal estado detectadas en la Unidad Vecinal N° 48, específicamente en el sector "Cooperativa Santa Fe" y "Villa 12 de Octubre".
- B. Recuperación de vivienda y entorno, donde participarían dos unidades vecinales. En la Unidad Vecinal N° 19, particularmente en la Villa "San Miguel", se quiere realizar el proyecto de "Recuperación de caídas de aguas servidas". Y en la Unidad Vecinal N° 46, particularmente en la Villa "San José", se quiere realizar un proyecto de "Recuperación de escaleras de tránsito común".

Como unidad técnica, se está efectuando la recepción de documentación necesaria para la postulación a dichos proyectos. Para el logro de objetivos en esta área se está formando una Comisión de Vivienda

El municipio no entrega subsidios en vivienda, sólo hace de intermediario y receptor de los emanados del gobierno central, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Subsidios Único que entrega el SERVIU (postulación a casas usadas pero con el sistema de hipoteca, por lo que no todos pueden acceder). De estos subsidios el municipio sólo los registra en un libro. La realización de un informe del año 2006 aún no se efectúa.
- ✓ Para el Fondo Solidario se trabaja con la empresa Convivencia (casa nueva o usada), pero el monto de las casas es de 5 millones, valor inferior al de las casas y terrenos al interior de la comuna. Los vecinos quiere permanecer en San Miguel, pero los terrenos son caros, viéndose obligados a migrar a otras comunas.
- ✓ Renovación Urbana, 200 UF. de subsidio (casas o departamentos nuevos).

- ✓ Por último, se hacen las postulaciones al Adulto Mayor, programa de vivienda donde el Estado entrega vivienda en comodato. Este programa tiene muy baja cobertura.

En la Unidad de Vivienda se señala "que la pobreza de San Miguel, se refleja en la cantidad de personas que llega a pedir ayuda social, lo que en ocasiones demuestra que los habitantes son más pobres de lo que reflejan las fichas sociales. Sin embargo, no pueden postular a subsidios porque los puntajes obtenidos son superiores a su realidad, pero si uno se entrevista con ellos y los visita a sus hogares sale a la luz su situación de pobreza"

Los barrios pobres identificados por la Unidad de Vivienda son los siguientes:

- ✓ Sector "Cooperativa Santa Fe" (UV 48).
- ✓ Villa 12 de Octubre (UV 48).
- ✓ Villa San José (UV 46).
- ✓ Villa San Miguel (UV 19).
- ✓ Villa Germania (UV 53).
- ✓ Algunos focos en UV 49 y 50.
- ✓ Entre las calles Milán y Euclides (UV 25).
- ✓ Algunos focos en UV 17B.

4.1.4. Subsidios y Ayudas Municipales.

Al interior del municipio se cuenta con un Departamento de Atención Social, donde la comunidad concurre principalmente para la postulación a diferentes subsidios: familiares, agua potable, liberación de pago derecho aseo, entre otros.

Durante el año 2006 se otorgaron 408 subsidios familiares, 735 subsidios de agua potable tradicional y 41 subsidios agua potable programa puente. Dentro del programa de derechos de aseo se otorgaron 1.293 exenciones de pago de derechos de aseo. En relación a las pensiones asistenciales de invalidez y ancianidad se otorgaron 98 de vejez, 30 de invalidez, 5 de deficiencia mental y 7 de asignación familiar.

Otra razón por la que acuden al municipio es para la postulación a becas estudiantiles, principalmente la Beca Presidente de la República y la Beca para la población indígena.

Asimismo, las personas se acercan para solicitar la inscripción en la ficha de Protección Social o antigua CAS.

En el Departamento de Atención Social se indica que los subsidios se entregan de acuerdo a los requisitos señalados por ley, pero que hay que ser muy eficiente en la gestión para no perderlos, ya que San Miguel no está catalogada como una comuna prioritaria respecto a la asignación de subsidios.

Las ayudas que entrega directamente el municipio se efectúan previa evaluación de un asistente social. Estas ayudas son en: pasajes, alimentos, prótesis, lentes, tratamientos dentales, camas, ropa de cama, útiles escolares, entrega servicios funerarios y de sepultura a personas indigentes o de escasos recursos. Se realizan convenios con servicios básicos cuando hay atrasos en los pagos (con posibilidad de solicitarlo una vez por año), y pagos de arriendo de un mes de atraso. Por otra parte, existe un convenio con el Hogar de Cristo, Municipio y persona beneficiada, donde se entregan mediaguas en el caso de haber lanzamiento judicial.

La atención social también presta asistencia en temas jurídicos; demanda pensión alimenticia, conflictos entre los vecinos, entre los más solicitados. A su vez, el Departamento de Social da orientación sobre postulación habitacional.

El Departamento de Atención Social cuenta con un software con la cantidad de atenciones, causas y tipo de atenciones y/o soluciones brindadas. Este sistema de registro lleva aproximadamente un año de funcionamiento y, si bien, es una herramienta muy útil aún no se ingresan todos los casos de demanda. Se requieren más computadores con el software instalado para hacer más fluido el sistema y la unidad de subsidios. De todos modos, el Departamento de Atención Social considera que en el último tiempo a mejorado la atención, los subsidios están bien estructurados y son acogidas el 100% de las demandas. Se indica que, hasta el momento, el quipo de trabajo tiene la capacidad de recepción de la demanda comunal, pero existe una sobrecarga laboral.

Se hace referencia al aumento en la carga de trabajo con la realización de distintos informes además de la atención a público: Informe a la Presidencia, Informe a los Tribunales de Familia, Informes a la OMIL e Higiene Ambiental. El personal, frente a esta sobrecarga, se ha visto

superado física y emocionalmente, pues además de lo anterior, atienden al público en horario continuo y llevan a cabo salidas a terreno.

Respecto a lo anterior, el Departamento considera saludable, además del aumento de al menos un (a) asistente social, realizar actividades con los funcionarios municipales sobre auto-cuidado, abrir espacios de conversación, desarrollar talleres y/o iniciativas de carácter recreativo.

En el municipio se han realizado compras de herramientas de trabajo solicitadas como necesarias para el desarrollo de las actividades que efectúa la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO), como lo son computadores y un vehículo. Si bien todavía hace falta otro vehículo para los trabajos en terreno, se han obtenido logros significativos en esta materia.

Por último, en el departamento de atención social se considera como fortaleza contar con un equipo de trabajo consolidado, donde hay solidaridad y personas con años de experiencia. Esto último, en ocasiones, significa una debilidad como elemento de resistencia al cambio, pero por lo general existe una buena disposición de los funcionarios para capacitarse.

4.1.5. Comunidad y Participación Ciudadana.

Las organizaciones de base de la comuna son de tipo territorial, contemplándose las juntas de vecinos y organizaciones funcionales, dentro de las cuales se incluyen, según datos entregados por la Municipalidad de San Miguel: Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, Centro de Madres, Centros Culturales, Organizaciones Juveniles, Clubes de Auto-ayuda, Talleres laborales, Centro de Apoderados y de Padres, Comité de Allegados, Comités de Adelantos y Seguridad Ciudadana y otras organizaciones. Tanto las juntas de vecinos como las organizaciones funcionales, en general, se encuentran asociadas a una unidad vecinal, dentro de un Distrito Censal que corresponde a los que la comunidad reconoce como sectores: Barros Luco, Lo Vial, Lo Mena, Atacama, Salesianos, El Llano y Ciudad del Niño.

A continuación, se entrega un conjunto de tablas informativas. La tabla N° 85 muestra el total de organizaciones comunitarias presentes en San Miguel por tipo de organización y, posteriormente, siete tablas (N° 86 a N° 92), que entregan información para cada distrito censal con el detalle de las organizaciones de base presentes en cada unidad vecinal y el total a nivel de distrito.

Tabla N° 85.
Organizaciones Sociales en San Miguel

Tipo Organización	Cantidad
Centro de Padres y Apoderados	18
Centros Culturales	24
Centro de Madres	23
Clubes de Auto Ayuda	35
Clubes de Adultos Mayores	54
Clubes Deportivos	45
Comités de Adelanto y Seguridad Ciudadana	15
Comités de Allegados	6
Juntas de Vecinos (incluye distinciones A y B)	25
Organizaciones Juveniles	13
Talleres Laborales	10
Uniones Comunales	5
Organizaciones Varias	18
Total Organizaciones Sociales	291

Fuente: Departamento de Organismos Comunitarios, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 86.
Distrito Censal N° 1, Barros Luco, Unidades Vecinales N° 17A 17B, 18.

Tipo Organización	UV 26	UV 54	Total
Junta de Vecinos	1	2	3
Centros Culturales	3	0	3
Clubes Deportivos	6	1	7
Talleres Laborales	0	0	0
Centro de Apoderados y de Padres	0	1	1
Clubes de Adultos Mayores	11	2	13
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	0	1	1
Uniones Comunales	0	0	0
Clubes de Auto-ayuda	0	2	2
Centro de Madres	0	1	1
Organizaciones Juveniles	0	0	0
Comité de Allegados	0	0	0
Otras Organizaciones	0	1	1
Total Distrito Censal Barros Luco	21	11	32

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 87.
Distrito Censal N° 2, Lo Vial, Unidades Vecinales N° 51, 52,53.

Tipo Organización	UV 51	UV 52	UV 53	Total
Junta de Vecinos	1	2	1	4
Centros Culturales	2	0	3	5
Clubes Deportivos	0	1	2	3
Talleres Laborales	0	0	1	1
Centro de Apoderados y de Padres	2	0	0	2

Clubes de Adultos Mayores	5	0	3	8
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	2	0	0	2
Uniones Comunales	0	0	0	0
Clubes de Auto-ayuda	1	0	2	3
Centro de Madres	2	0	1	3
Organizaciones Juveniles	0	0	2	2
Comité de Allegados	0	0	0	0
Otras Organizaciones	0	2	2	4
Total Distrito Censal Lo Vial	15	5	17	37

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 88.
Distrito Censal N° 3, Lo Mena, Unidades Vecinales N° 46, 49,50.

Tipo Organización	UV 46	UV 49	UV 50	Total
Junta de Vecinos	2	1	1	4
Centros Culturales	1	2	1	4
Clubes Deportivos	2	3	4	9
Talleres Laborales	1	0	3	4
Centro de Apoderados y de Padres	1	0	3	4
Clubes de Adultos Mayores	4	2	7	13
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	1	0	0	1
Uniones Comunales	2	0	1	3
Clubes de Auto-ayuda	2	0	2	4
Centro de Madres	0	2	2	4
Organizaciones Juveniles	0	1	0	1
Comité de Allegados	0	1	1	2
Otras Organizaciones	0	0	1	2
Total Distrito Censal Atacama	16	12	26	54

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 89.
Distrito Censal N° 4, Atacama, Unidades Vecinales N° 17ª, 17B, 18.

Tipo Organización	UV 17A	UV 17B	UV 18	Total
Junta de Vecinos	3	2	1	6
Centros Culturales	2	1	2	5
Clubes Deportivos	3	2	1	6
Talleres Laborales	2	0	0	2
Centro de Apoderados y de Padres	3	0	0	3
Clubes de Adultos Mayores	7	1	1	9

Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	3	0	0	3
Uniones Comunales	0	0	0	0
Clubes de Auto-ayuda	0	1	0	1
Centro de Madres	0	1	0	1
Organizaciones Juveniles	0	1	0	1
Comité de Allegados	0	1	0	1
Otras Organizaciones	2	0	0	2
Total Distrito Censal Atacama	25	10	5	40

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 90.
Distrito Censal N° 5, Salesianos, Unidades Vecinales N° 19, 20,21.

Tipo Organización	UV 19	UV 20	UV 21	Total
Junta de Vecinos	1	1	1	3
Centros Culturales	0	1	0	1
Clubes Deportivos	4	0	0	4
Talleres Laborales	0	0	0	0
Centro de Apoderados y de Padres	0	1	1	2
Clubes de Adultos Mayores	3	3	0	6
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	0	0	0	0
Uniones Comunales	0	0	0	0
Clubes de Auto-ayuda	1	0	0	1
Centro de Madres	3	0	0	3
Organizaciones Juveniles	1	0	0	1
Comité de Allegados	0	0	0	0
Otras Organizaciones	1	0	5	6
Total Distrito Censal Salesianos	14	6	7	27

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 91.
Distrito Censal N° 6, El Llano, Unidades Vecinales N° 22, 23, 24, 25.

Tipo Organización	UV 22	UV 23	UV 24	UV 25	Total
Junta de Vecinos	0	0	1	1	2
Centros Culturales	1	0	4	0	5
Clubes Deportivos	1	0	1	0	2
Talleres Laborales	0	0	0	0	0
Centro de Apoderados y de Padres	1	1	2	0	4
Clubes de Adultos Mayores	2	1	2	0	5
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	0	1	1	1	3
Uniones Comunales	0	0	0	0	0

Clubes de Auto-ayuda	0	0	1	0	1
Centro de Madres	0	0	1	1	2
Organizaciones Juveniles	1	0	0	2	3
Comité de Allegados	0	0	0	0	0
Otras Organizaciones	0	0	1	0	1
Total Distrito Censal El Llano	6	3	14	5	28

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

Tabla N° 92.
Distrito Censal N° 2, Ciudad del niño, Unidades Vecinales N° 47, 48.

Tipo Organización	UV 47	UV 48	Total
Junta de Vecinos	1	2	3
Centros Culturales	1	2	3
Clubes Deportivos	0	12	12
Talleres Laborales	0	2	2
Centro de Apoderados y de Padres	0	2	2
Clubes de Adultos Mayores	3	5	8
Comité de Adelantos y Seguridad Ciudadana	4	2	6
Uniones Comunales	0	1	1
Clubes de Auto-ayuda	4	0	4
Centro de Madres	2	5	7
Organizaciones Juveniles	0	2	2
Comité de Allegados	0	3	3
Otras Organizaciones	1	0	1
Total Distrito Censal Ciudad del Niño	16	38	54

Fuente: DIDECO, Municipalidad San Miguel, 2006.

En cuanto a la participación ciudadana en estas organizaciones de base, según Encuesta Comunal PETQUINTA, un 15% de la población consultada participa de alguna organización social. De este grupo de personas, el 40% señaló que participaba en una Junta de Vecinos, el 18% en un Club Deportivo y el 12% en un Club del Adulto Mayor; en tanto, el 12% mencionó que integraba grupos de Iglesia y el 18% otras organizaciones.

De los encuestados que declararon no participar en organizaciones sociales, que comprende el 85% de los consultados, un 38% indicó que no lo hacía por falta de tiempo, mientras que un 34% manifestó que la razón por la que no se integraba era por falta de interés o porque no le gustaba; un 13% fundamentó su decisión en la desinformación sobre la existencia de las distintas organizaciones sociales de San Miguel y sobre el trabajo que ellas realizan, un 13% dio razones de otro tipo y, finalmente, un 2% de los encuestados se abstuvo de contestar.

En una línea similar, frente a la consulta ¿se siente Ud. identificado o identificada con alguna institución en la comuna?, un 17% señaló sentirse identificado, mientras el 83% restante mencionó que no se sentía identificado con ninguna de las instituciones de la comuna. De los encuestados identificados (17%), un 32% lo hacía con una Junta de Vecinos, un 14% se identificaba con la Iglesia, un 14% con los Bomberos, 11% con un Club Deportivo y un 22% con otras instituciones (Club Adultos Mayores, Club Autoayuda, Colegio, entre otros).

El municipio cuenta con un Departamento de Organismos Comunitarios, el cual trabajó durante el 2006 con las organizaciones sociales de la comuna. En el Departamento se declara que "existe una relación bastante directa con las organizaciones sociales de San Miguel, principalmente a través de las Mesas Barriales, donde participa tanto la comunidad organizada como la que no lo está"⁵¹. Se han establecido relaciones entre las organizaciones sociales y el municipio, donde las primeras han expuesto sus necesidades, inquietudes e intereses y el municipio, por su parte, ha dado respuesta mediante la realización de programas, talleres y la conformación de redes sociales. El Departamento de Organismos Comunitarios, dentro de sus objetivos, tiene la promoción de la organización entre los vecinos y la participación social.

4.1.6. Comunidad y Seguridad Ciudadana.

La Municipalidad de San Miguel cuenta con una Dirección de Seguridad Ciudadana, la que a su vez consta del Departamento de Seguridad Comunal y el Departamento de Vigilancia; éste último está a cargo de la sección de Recintos Municipales y de Radio y Comunicación.

La Dirección de Seguridad Ciudadana tiene a su cargo el Programa Comuna Segura que trabaja en conjunto con el Programa CONACE-PREVIENE, en la planificación y ejecución de estrategias

⁵¹ Departamento Organismos Comunitarios, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), del Municipio de San Miguel.

para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna, orientando a los vecinos y adoptando con ellos y otros actores relevantes medidas de prevención de acciones delictuales.

El objetivo de esta Dirección es mejorar las condiciones y percepción de seguridad de la población, incorporando la participación y responsabilidad comunitaria.

En cuanto a las dependencias policiales, la comuna posee una Comisaría de Carabineros (12ª), (la cual desarrolla el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva) y una Brigada de Investigación Criminal; ambas instituciones trabajan junto a la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana en la prevención de acciones delictuales y en el bienestar de la comunidad.

Referente a la condición en que se encuentra la comuna de San Miguel y su contextualización en el Gran Santiago, ésta puede ser descrita y analizada según las estadísticas del informe de denuncias de delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar del Ministerio del Interior y la División de Seguridad Ciudadana (primer trimestre del 2006), así como mediante el estudio Índice de Paz Ciudadana, de la Fundación Paz Ciudadana que mide victimización y el nivel de temor (año 2006).

De acuerdo al informe del Ministerio del Interior, San Miguel se encuentra en el séptimo lugar a nivel nacional y sexto a nivel regional, según la tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar, con un registro de 994,1 casos cada cien mil habitantes. Al analizar las cifras, éstas son considerables a nivel nacional y regional, siendo los delitos más representativos el robo con fuerza y robo por sorpresa. Para el caso del primero, disminuyó en un 18,8% respecto al trimestre anterior y para el segundo delito se da un aumento llamativo del 55% para igual período.

El estudio de Paz Ciudadana muestra a San Miguel, según el nivel de victimización por robo o intento de robo, en el octavo lugar para las comunas del Gran Santiago, obteniendo la comuna un registro de 42,1% de víctimas respecto al total de encuestados en San Miguel. Otro tipo de delito que mide la victimización es el robo efectivo con violencia; para este caso, la comuna presenta una cifra de 11,1%, ubicándose décimo tercero a nivel del Gran Santiago. Por su parte, el nivel de temor representa un índice de 21,4%, alcanzando la comuna de San Miguel el duodécimo lugar, en tanto que el Gran Santiago alcanza el 20,6%.

Complementariamente, los diferentes instrumentos de información utilizados en la etapa de diagnóstico (encuesta comunal, entrevistas a directores municipales, entrevista a actores relevantes, taller desarrollo social e información secundaria otorgada por las unidades municipales) dan cuenta de la percepción comunal en materia de seguridad ciudadana, de esta forma, es posible vislumbrar que los conflictos en la materia surgen a partir de la diferenciación de estratos socio- económicos que se dan en la conformación de los sectores territoriales de la comuna. Esto ha dado paso a una heterogeneidad social, trayendo consigo diferencias de oportunidades educacionales, en salud, empleo, así como déficit de infraestructura urbana y pobreza, elementos que configuran una estructura situacional que desencadena un estado de frustración producto de la escasez de fuentes laborales, confluyendo en conflictos de violencia intrafamiliar y la generación de actos delictuales como robos y microtráfico de drogas, lo cual ocasiona una marginalidad social y refuerza el círculo vicioso de la pobreza.

Dentro de estos conflictos se encuentran delitos como el robo, que más que planificado es realizado por oportunismo; las denuncias localizan este tipo de acción principalmente en la Gran Avenida y en las cercanías de supermercados. A esto se suma una situación que favorece el clima de inseguridad, como es la fuerte presencia de viviendas abandonadas, las cuales generan focos de delincuencia. Este tipo de abandono se origina a partir de la venta de inmuebles y compra de inmobiliarias, ante lo cual la vivienda queda desprotegida durante meses. Otro de los delitos que mayor connotación ha tenido en los últimos años ha sido la violencia intrafamiliar, principalmente agresiones a mujeres.

Parte de las acciones de lucha para superar la percepción de inseguridad de la comunidad, la realiza el Programa Comuna Segura mediante la renovación del alumbrado público, con luminarias más económicas y de mayor calidad, en los sectores más conflictivos de la comuna; el objetivo es dar mayor luminosidad a los espacios públicos durante la noche, de manera de disminuir la sensación de temor. Se trabaja en la recuperación de espacios comunitarios colectivos, con la integración y participación de todos los sectores de la sociedad, generando barrios más seguros, capaces de organizarse y desarrollar iniciativas preventivas, propias a su realidad. Se realizan actividades de prevención y terapia preparatoria para hechos de violencia intrafamiliar, como forma de lograr mejores condiciones de convivencia y entendimiento en los hogares.

San Miguel debe enfrentar el tema de la seguridad desde una perspectiva integral y concreta, atacando las principales dificultades. Es primordial buscar la concreción de la participación social y hacer frente a la sensación de inseguridad en los lugares donde ella se experimenta, asumiéndose que mediante la incorporación de las potencialidades de las personas organizadas en la comuna se podrán incrementar los niveles de control social, generando así una disminución de los actos delictuales al interior de los barrios; se debe generar más confianza, fortalecer la red de trabajo. El objetivo es hacer vida comunitaria al aire libre, "empoderándose" del espacio público, de manera de entregar una mayor visibilidad de los espacios colectivos, incorporándose así de mejor forma el concepto de barrios seguros y solidarios en la ciudadanía.

4.1.7. Comunidad y Educación.

En el contexto de la evaluación de los elementos que identifican y caracterizan la problemática del desarrollo comunal, el análisis del sistema educacional constituye un ámbito importante de reflexión, dado que el factor educación incide directamente en la formación de las personas y desarrollo de las comunas, provincias, regiones o naciones, ya que el recurso humano es móvil y no estático. El eficiente desarrollo educacional de un determinado sector (comuna, provincia, región o nación) genera identidad que representa provechosamente a sus habitantes.

El eficiente desarrollo educacional tiene como resultado la generación de un recurso humano con competencias óptimas para poder perfeccionarse en una determinada actividad, lo cual implica el fortalecimiento del capital humano de un sector geográfico específico, favoreciendo la percepción de su imagen se ve favorecida.

Un eficiente sistema educacional es fundamental para el buen desarrollo económico productivo, por lo cual debe estar en un constante estudio y adecuación a las variantes que se presentan en el mercado.

➤ Cuantificación de Oferta Educativa Comunal.

La oferta educativa comunal está compuesta por la red de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados, particulares pagados, corporaciones privadas y centros de educación superior, localizados en el territorio. La oferta educacional está enmarcada

en los distintos niveles educativos: parvularia, básica, media, superior, educación de adultos y especial.

Según antecedentes del Departamento Provincial Centro del Ministerio de Educación, en la comuna existe un total de 80 establecimientos educacionales, los que imparten educación en los niveles prebásico, básico, medio, adulto y especial. Del total de establecimientos, 12 corresponden a establecimientos municipales, 61 a particulares subvencionados, 4 a particulares no subvencionados y 3 a corporaciones privadas.

Tabla N° 93.
Oferta Educativa Comunal.

Tipo Establecimiento	N°
Municipal	12
Particular Subvencionado	61
Particular pagado	4
Corporaciones privadas	3
Total	80

Fuente: Departamento Provincial Centro, ministerio de Educación (MINEDUC).

En relación a la oferta educacional de nivel superior se cuenta con:

- ✓ Universidad Autónoma de Chile.
- ✓ Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (Departamento Sede Sur).
- ✓ Instituto Politécnico de la Universidad de Chile (CFT ITPUCH).

En relación a la oferta educacional de nivel prebásica se cuenta con:

- ✓ Dos jardines infantiles JUNJI.
- ✓ Catorce jardines infantiles particulares empadronados por JUNJI.
- ✓ Un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra.

➤ **Capacidad instalada versus matrícula a julio del año 2005 de la educación Municipalizada.**

La capacidad para matrículas instaladas en el sistema educativo municipal revela que existen 1.784 cupos disponibles, sin utilizar. La cobertura alcanza a cubrir sólo el 75%, de acuerdo a los metros cuadrados por sala. Esto ocurre con la mayoría de los establecimientos de la comuna, por tanto, se requiere completar matrícula (o cursos) y no crear nuevos cursos. En parte, esta situación se explica por problemas de mala calidad de la infraestructura, falta de equipamiento y

baja calidad en los resultados académicos. Esta capacidad ociosa equivale a una pérdida de ingresos de \$360.000.000 al año.

Tabla N° 94.
Capacidad Ociosa de los Establecimientos Municipalizados.

Establecimiento	Capacidad Instalada	Matricula Real	Capacidad Ociosa
Educación Básica			
Subtotal	4.005	2.754	-1.251
Educación Especial			
Subtotal	398	230	-168
Educación Media (Liceos H – C)			
Subtotal	2.200	1.883	-317
Educación De Adultos			
Subtotal	534	486	-48
Total	7.137	5.353	-1.784

Fuente: PADEM 2006, Dirección de Educación, Corporación Municipal San Miguel, 2006.

➤ **Cobertura.**

Conceptualmente corresponde a tasas de matrícula que relacionan el número de alumnos matriculados de una edad o de un nivel de educación dado con el tamaño de la población del grupo de edad correspondiente.

La población que existe por tramos de escolaridad, esto es Prebásica, Básica y Media, según el Censo 2002, se concentra en el tramo de educación básica (6 a 13 años), seguido por el tramo prebásico y finalmente el nivel medio.

Tabla N° 95.
Población en Edad Escolar por Tramos de Edad.

Tramo escolar	Rango Etéreo	Población Total
Sala cuna	0-3	3.781
Kinder	4-5	2.051
Básico	6-13	8.727
Medio	14-17	4.494
Total		19.053
% Población Respecto al Total Comunal		24%
Total Comunal		78.872

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2002.

En función de información extraída de MINEDUC (matrículas 2006), específicamente del Departamento de Estudios y Desarrollo, se puede establecer que el número de matrículas sostenidas por el sistema educacional de la comuna es de 32.807. Los establecimientos particulares subvencionados absorben mayor número de matrículas, cuya explicación radica en la elevada oferta de establecimientos; estas unidades educativas concentran un 72% del total comunal de matrículas (23.776).

Si se analiza comparativamente la población en edad escolar con la cantidad de matrículas sostenidas por el sistema, se puede concluir que existe en San Miguel una cobertura total a esta demanda existente.

Tabla N° 96.
Matrícula por modalidad de Educación.

DEPENDENCIA	PARVULARIA	NIÑOSBÁSICA	HC NIÑOSMEDIA	NIÑOSMEDIA TP	BÁSICA ADULTO	MEDIA HCADULTOS	MEDIA TPADULTOS	MATRÍCULASUB TOTAL	ESPECIAL	MATRÍCULATOTAL	MATRÍCULADOSPORCENTAJE DE
Corporación Municipal	308	2.737	1.394	0	316	215	0	4.970	155	5.125	16%
Particular Subvencionado	981	9.970	6.260	5.018	26	223	40	22.518	1.258	23.776	72%
Particular Pagado	40	398	261	0	0	0	0	699	0	699	2%
Corporación Privada	0	0	999	2208	0	0	0	3.197	0	3.197	10%
Total	1.329	13.105	8.914	7.226	342	438	40	31.394	1.413	32.807	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Departamento de Estudios y Desarrollo, Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC), 2006.

➤ **Proyección de Demanda Educacional en Edad Escolar y Superior.**

La demanda del sistema educativo comunal está conformada principalmente por grupos de población que se encuentran en los límites de edad establecidos por las normas ministeriales; a este grupo se debería sumar la población adulta que completa estudios en la enseñanza básica y media, más el segmento de jóvenes egresados de enseñanza media que continúan estudios a nivel de enseñanza superior.

De acuerdo a proyecciones establecidas por el INE, la comuna mostraría una disminución en la tasa de crecimiento poblacional, llegando el 2020 a 60.540 habitantes. De acuerdo con esta misma fuente, la demanda educacional hasta el nivel superior para el 2020 sería de 16.850 personas.

En función de las proyecciones, la comuna debe desarrollar una estrategia que contemple la atracción de demanda educacional de otras comunas, especialmente las aledañas, para así ocupar eficientemente la sobre-oferta que se irá generando en función de su crecimiento comunal poblacional negativo.

Tabla N° 97.
Comuna de San Miguel: Proyección Demanda en Edad Escolar y Superior.

Edades	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
0 a 4 años	5.564	4.737	4.135	3.559	2.992
5 a 14 años	11.710	10.279	8.768	7.389	6.258
15 a 19 años	5.881	5.722	4.961	4.244	3.476
20 a 24 años	6.375	5.977	5.719	4.883	4.124
Total	29.530	26.715	23.583	20.075	16.850
Proyección Población Total	79.177	76.285	72.062	66.714	60.540

Fuente: Departamento de Demografía, Programa de Proyecciones de la población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2005.

Para los efectos del establecimiento de la demanda educacional no se considera la demanda por educación de adultos.

➤ **Evaluación del Servicio Educación Municipal por parte de la Comunidad.**

De acuerdo a la encuesta comunal, un 13,7% de los encuestados declara que algún familiar asiste a un establecimiento educacional municipal y un 28,4% asiste a establecimientos de

educación particular pagada o particular subvencionada; por lo tanto, se puede deducir que un 42,1% asiste a algún establecimiento educacional comunal.

En tanto, la evaluación es más positiva para el caso de la educación particular pagada o subvencionada que la municipal. En este último tipo, sólo un 14,9% la considera como muy buena y un 85,1% como buena. En cambio, la particular pagada o subvencionada es calificada en un 85,4% de los casos como muy buena y un 14,6% como buena. Esta situación se explica por problemas de mala calidad de la infraestructura, falta de equipamiento y a una baja calidad en los resultados académicos. (PADEM 2006) que aqueja a la educación municipalizada.

4.1.8. Comunidad y Salud.

➤ Perfil Biodemográfico.

En los últimos 40 años se han producido en Chile grandes cambios demográficos en un contexto de industrialización, urbanización, niveles crecientes de educación y mayor acceso a los servicios de atención en salud y planificación familiar. Tal vez los hechos demográficos más importantes tengan relación con la disminución de la mortalidad infantil y la simultánea reducción de la fecundidad (Taucher, Albala, Icaza, 1995). Los cambios experimentados en Chile, en cuanto a la mortalidad general e infantil, y al relevante descenso de la fecundidad, han tenido gran influencia tanto en el crecimiento natural como en los cambios de la estructura por edades de la población chilena. Así, en la actualidad, el país se caracteriza por un envejecimiento poblacional, con sólo un 24,9 % de población menor de 15 años y un 7,9 % con 65 años y más (INE, 2005). A futuro, la tendencia se seguirá manteniendo, con una disminución de niños y un aumento de adultos mayores, simultáneamente.

El desafío es gigantesco, considerando que los costos de la atención para la salud de los adultos mayores son muy superiores que aquellos correspondientes a la población infantil. En la comuna de San Miguel se aprecia una mayor contracción, de 81.274 a 76.866 habitantes (situación más marcada en el género femenino) en el periodo 1990-2004. Ahora, para el año 2006 -según información del INE, se tiene que San Miguel es la trigésima quinta comuna más poblada de un total de 52 que componen la Región Metropolitana. De acuerdo a estimaciones para el periodo 1990-2020, la comuna de San Miguel continuará con un mayor decrecimiento. Si consideramos la variación porcentual desde 1990 hasta el año 2010, para la comuna de San Miguel, el total de la población es de -11,3, siendo en el caso de los hombres de un -8,8 y en el de las mujeres de un -13,6.

Esta situación plantea un formidable desafío para el sistema de salud municipal ya que en un horizonte cercano deberá enfrentar la creciente demanda de la población de adultos mayores así como también continuar satisfaciendo los requerimientos del resto de la población de la comuna.

➤ **Fecundidad y Nacimientos.**

El cambio de comportamiento reproductivo de la mujer chilena se ha manifestado, concretamente, en una reducción de más de 2 hijos por mujer en aproximadamente 30 años. En 1960 tenían, en promedio, poco más de 5 hijos, en cambio, actualmente tienen menos de 3. De este modo, Chile se sitúa entre los países de más baja fecundidad en América Latina junto a Uruguay y Cuba, con una tasa global de fecundidad (TGF) de 2,6 hijos promedio por mujer, así como también dentro de los países de más rápido descenso de su fecundidad.

La Natalidad ha tenido un relevante y sostenido descenso, en un primer momento, por la aplicación de métodos de regulación de fecundidad y, en la actualidad, por las "nuevas formas de vida": el aspecto económico, el desarrollo educacional y profesional de la mujer es más importante que la formación de la familia en el concepto tradicional: la mujer de hoy labora, existe mayor inestabilidad matrimonial y se planifica la posibilidad de un embarazo con más cautela, en beneficio de poder satisfacer todas las necesidades del hijo (educación, vivienda, salud, entretenimiento, etc.).

En la década del 80, la tasa de Natalidad a nivel País se mantuvo estable, fluctuando entre 22 y 23 nacidos por 1.000 habitantes. Distinto ha sido en la década siguiente: de 23,5 a 17,6 nacidos por 1.000 habitantes entre 1990 y 1999, respectivamente. Esto representa una disminución de un 25,1%. Para igual período, la tasa en San Miguel disminuyó de 24,20 a 14,00 nacidos vivos por 1.000 habitantes, tasa significativamente inferior a la de la Región Metropolitana e inferior a la tasa del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Tabla N° 98.
Nacidos vivos años 1990 a 2004.
Chile, Región Metropolitana, S.S. Metropolitano Sur y Comuna San Miguel.

Año	Área	Nacidos Vivos		Tasa
		Inscritos	Corregidos	
1990	Chile	292.145	307.522	23,50
	Región Metropolitana	115.533	121.614	23,43
	SS Metropolitano Sur	22.818	24.019	23,99
	San Miguel	1.868	1.966	24,20
1995	Chile	265.933	279.928	19,70
	Región Metropolitana	108.363	114.067	20,00
	SS Metropolitano Sur	19.871	20.917	20,07
	San Miguel	1.346	1.417	17,62
2000	Chile	248.893	261.993	17,20
	Región Metropolitana	102.205	107.584	17,63
	Metropolitano Sur	17.881	18.822	17,40
	San Miguel	1.160	1.221	15,60
2004	Chile	230.352	242.476	15,10
	Región Metropolitana	93.079	97.978	15,15
	Metropolitano Sur	15.767	16.597	15,60
	San Miguel	1.019	1.076	14,00

Fuente: DEIS – Ministerio de Salud (MINSAL), 1990 a1998, se usó factor corrección período 1999-2004.

Uno de los aspectos importantes a considerar, referente a la Natalidad, es la edad de la madre al momento de nacer el niño, ya que es un factor de riesgo para el recién nacido, tanto desde un

punto de vista biológico como social, en el caso de madre adolescente y particularmente biológica, para madres de 35 años y más.

Como se observa en la tabla N° 99, la comuna de San Miguel presenta una baja proporción de embarazo adolescente y una más alta en mujeres mayores de 35 años, situación que se percibe de manera muy clara para el año 2004, con una tasa de 20,4%.

Tabla N° 99.
Nacidos vivos según edad de la madre años 1990 a 2004.
Chile, Región Metropolitana, S.S. Metropolitano Sur y comuna San Miguel.

Año	Areas	Total	Edad de la Madre				Edad de la Madre			
			Menos De 15 Años	15 A 19 Años	20 A 34 Años	35 Y Más Años	Menos De 15 Años	15 A 19 Años	20 A 34 Años	35 Y Más Años
			N°	N°	N°	N°	%	%	%	%
1990	Chile	292.145	742	39.543	222.569	29.291	0,3	13,5	76,2	10,0
	Región Metropolitana	115.533	190	13.699	89.509	12.135	0,2	11,9	77,5	10,5
	SS Metropolitano Sur	22.818	36	2.898	17.726	2.158	0,2	12,7	77,7	9,5
	San Miguel	1.868	1	176	1.491	200	0,1	9,4	79,8	10,7
1995	Chile	265.933	1.034	37.852	194.332	32.715	0,4	14,2	73,1	12,3
	Región Metropolitana	108.363	338	13.634	80.091	14.300	0,3	12,6	73,9	13,2
	SS Metropolitano Sur	19.871	79	2.702	14.650	2.440	0,4	13,6	73,7	12,3
	San Miguel	1.346	3	127	1.021	195	0,2	9,4	75,9	14,5
2000	Chile	248.893	1.055	39.257	171.628	36.953	0,4	15,8	69,0	14,8
	Región Metropolitana	102.205	374	14.457	70.872	16.502	0,4	14,1	69,3	16,1
	Metropolitano Sur	17.881	68	3.062	12.060	2.691	0,4	17,1	67,4	15,0
	San Miguel	1.160	5	132	813	210	0,4	11,4	70,1	18,1
2004	Chile	230.352	906	33.522	158.266	37.658	0,4	14,6	68,7	16,3
	Región Metropolitana	93.079	336	12.037	64.420	16.286	0,4	12,9	69,2	17,5
	Metropolitano Sur	15.767	64	2.385	10.769	2.549	0,4	15,1	68,3	16,2
	San Miguel	1.019	4	101	706	208	0,4	9,9	69,3	20,4

Fuente: DEIS – Ministerio de Salud (MINSAL), 2006 – Tabla completa del periodo en Anexos.

➤ Mortalidad.

La mortalidad es la variable más íntimamente asociada a la salud y se la toma como uno de los indicadores más importantes del estado de salud de la población.

En Chile se dispone de información sistemática para estimar el nivel de la mortalidad desde mediados del siglo XIX; sin embargo, hasta la creación del Registro Civil, en 1885, Los datos disponibles parecen haber estado afectados por omisiones importantes.

A partir de 1885, las tasas brutas de mortalidad, basadas en los registros, exceden en forma casi constante el nivel 30 por mil, fluctuando en años epidémicos hasta valores cercanos a 40 por mil. A lo largo de los 40 años siguientes no es posible apreciar una definida tendencia al descenso. Sólo a mediados de los años 20 se evidencia una franca declinación.

En la tabla correspondiente a la serie 1990 - 2004, se observa que la comuna de San Miguel permanece sostenidamente por sobre la tendencia del País y la Región Metropolitana. De hecho, la tasa año 2004 es 5,4 por mil para el País, 5,0 para la Región, 5,9 para el Servicio de Salud Metropolitano Sur y 10,0 para la comuna.

Tabla N° 100.
Mortalidad general e índice de Swaroop años 1990 a 2004.
Chile, Región Metropolitana, S.S. Metropolitano Sur y comuna San Miguel.

Año	Áreas	Mortalidad General						Swaroop		
		Ambos Sexos		Hombres		Mujeres		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
		Fallecidos	Tasa	Fallecidos	Tasa	Fallecidos	Tasa			
1990	Chile	78.434	6,0	43.626	6,7	34.808	5,2	76,1	71,6	81,7
	Región Metropolitana	27.888	5,4	14.743	5,9	13.145	4,9	77,4	71,9	83,5
	SS Metropolitano Sur	5.749	5,8	3.177	6,5	2.572	5,1	76,9	72,2	82,8
	San Miguel	824	10,1	388	10,1	436	10,2	85,8	82,5	88,8
1995	Chile	78.531	5,5	43.418	6,1	35.113	4,8	79,6	75,4	84,7
	Región Metropolitana	28.666	5,0	15.206	5,5	13.460	4,6	80,2	75,5	85,6
	SS Metropolitano Sur	5.832	5,7	3.180	6,3	2.652	5,0	80,2	75,5	85,7
	San Miguel	752	9,4	360	9,4	392	9,3	88,6	84,4	92,3
2000	Chile	78.814	5,1	42.970	5,6	35.844	4,6	82,1	77,9	87,2
	Región Metropolitana	29.108	4,7	18.032	6,0	14.076	4,4	82,7	77,7	88,1
	Metropolitano Sur	5.753	5,4	6.054	11,7	2.699	5,0	82,7	78,0	88,0
	San Miguel	684	8,6	330	8,7	354	8,6	89,3	85,2	93,2
2004	Chile	86.138	5,4	46.549	5,8	39.589	4,9	83,9	80,0	88,6

Región Metropolitana	32.274	5,0	16.529	5,2	15.745	4,8	84,5	79,9	89,3
Metropolitano Sur	6.286	5,9	3.305	6,3	2.981	5,5	84,3	80,2	88,7
San Miguel	766	10,0	387	10,4	379	9,5	91,8	89,7	93,9

Fuente: DEIS – Ministerio de Salud (MINSAL), 2006.

➤ Mortalidad Infantil.

Por mortalidad infantil se define la mortalidad de los niños menores de 1 año. Desde el punto de vista médico es un indicador importante del nivel de salud de la población. La tasa de mortalidad infantil es más alta que en cualquier otra edad, excepto en la vejez.

Se usa como indicador de los niveles de desarrollo de un país. La tasa de mortalidad infantil es elevada cuando las condiciones sociales, económicas y culturales son deficientes, y bajan cuando éstas mejoran.

Durante el período 1999 - 2004, la tasa de mortalidad infantil en San Miguel está sobre la serie del País y la del Servicio de Salud Metropolitano Sur. Hacia fines del período, la tasa de la comuna es más baja. Para el año 2004 las tasas son: País con 8,4 por mil; S.S. Metropolitano Sur con 7,6 y San Miguel con un 4,7.

Tabla N° 101.
Mortalidad Infantil y sus componentes
Chile, S.S. Metropolitano Sur y Comuna San Miguel.

Año	Area	Infantil		Neonatal		Neo Precoz		Post Neonatal	
		Def <1 Año	Tasa	< 28 Dias	Tasa	< 7 Dias	Tasa	28 A 11 M	Tasa
1999	Chile	2.654	10,1	1.547	5,9	1.177	4,5	1107	4,2
	Metropolitano Sur	214	11,3	126	6,7	94	5,0	88	4,7
	San Miguel	15	12,1	8	6,4	4	3,2	7	5,6
2000	Chile	2.336	8,9	1.467	5,6	1.139	4,3	869	3,3
	Metropolitano Sur	163	8,7	108	5,7	78	4,1	55	2,9
	San Miguel	11	9,0	6	4,9	3	2,5	5	4,1
2001	Chile	2.159	8,3	1.290	5,0	959	3,7	869	3,4
	Metropolitano Sur	149	8,1	94	5,1	64	3,5	55	3,0
	San Miguel	11	9,6	5	4,3	5	4,3	6	5,2
2002	Chile	1.964	7,8	1.249	5,0	940	3,7	715	2,8
	Metropolitano Sur	141	8,0	97	5,5	70	4,0	44	2,5
	San Miguel	11	9,7	8	7,1	5	4,4	3	2,6

2003	Chile	1.935	7,8	1.212	4,9	937	3,8	723	2,9
	Metropolitano Sur	147	8,5	97	5,6	71	4,1	50	2,9
	San Miguel	19	16,9	11	9,8	5	4,5	8	7,1
2004	Chile	2.034	8,4	1.305	5,4	1.004	4,1	729	3,0
	Metropolitano Sur	126	7,6	78	4,7	60	3,6	48	2,9
	San Miguel	5	4,7	4	3,7	2	1,9	1	0,9

Fuente: DEIS – Ministerio de Salud (MINSAL), 2006.

➤ **Mortalidad Neonatal.**

Por mortalidad neonatal se designa la mortalidad ocurrida en el transcurso del período neonatal que comprende los primeros 28 días de vida.

La recomendación internacional de incluir en este grupo a los fallecidos menores de 28 días de vida se sigue en Chile desde 1958. Con anterioridad, se incluía a los menores de un mes calendario.

La mortalidad neonatal se divide, a su vez, en *mortalidad neonatal precoz*, que incluye las defunciones de menores de 7 días, y *mortalidad neonatal tardía*, que comprende las defunciones de niños mayores de 7 días y menores de 28 días.

➤ **Mortalidad infantil tardía.**

La mortalidad infantil tardía o postneonatal se refiere a la mortalidad ocurrida en el transcurso del período postneonatal, comprendiendo a los mayores de 28 días y menores de 1 año.

Tabla N° 102.
Mortalidad Infantil año 2004
Chile, Región Metropolitana, S.S. Metropolitano Sur y Comuna San Miguel.

Tasas de mortalidad	Chile	Región Metropolitana	S.S. Metropolitano Sur	San Miguel
Infantil	8,4	7,8	7,6	4,7
Neonatal	5,4	4,9	4,7	3,7
Neonatal precoz	4,1	3,7	3,6	1,9
Postneonatal	3,0	2,9	2,9	0,9

Fuente: DEIS – Ministerio de Salud (MINSAL), 2006.

➤ **Mortalidad adultos mayores.**

Considerando la actual situación demográfica de esta comuna, se presenta la mortalidad de los grupos de edad: 65 a 79 y 80 y más años, según sexo, para el año 2004.

Tabla N° 103.
Mortalidad Adultos Mayores año 2004
Chile, Región Metropolitana, S.S. Metropolitano Sur y Comuna San Miguel.

Tasas	65 a 79 años		80 y más años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Chile	37,3	22,1	135,9	109,6
Región Metropolitana	35,9	21,4	132,3	103,4
SS Metropolitano Sur	41,5	24,1	147,6	103,6
San Miguel	56,5	26,2	216,3	128,9

Fuente: DEIS - Ministerio de Salud (MINSAL), 2006.

Como se puede apreciar en ambos grupos etáreos, la comuna está francamente sobre las tasas del país, de la Región Metropolitana y sobre las tasas del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

➤ **Población Usuaría del sistema de Salud Municipal.**

La población comunal validada por FONASA como usuaria del sistema público de salud, para el año 1996, fue de 47.272 usuarios y, para el año 2006, fue de 49.078. Sin lugar a duda, se aprecia el esfuerzo de los equipos de salud por inscribir a toda la población perteneciente al seguro público de salud.

La distribución de la población validada para cada establecimiento de la comuna se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 104.
Evolución de la población validada por FONASA según Consultorios de San Miguel.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consultorio Barros Luco	23.107	21.714	22.358	21.526	24.441	25.465	25.216
Consultorio Recreo	17.997	18.225	20.610	19.494	20.382	21.347	24.520
Total Comuna	41.104	39.939	42.968	41.020	44.823	46.812	49.736

Fuente: Área de Informática, Corporación Municipal de San Miguel, 2006.

➤ **Situación de Salud de la Población Usuaría del Sistema de Salud Municipal.**

- **Situación de Salud de la población Infantil.**

El objetivo general del programa para esta población es: Contribuir al desarrollo integral del niño en las diversas etapas de su ciclo vital, a través de acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud en forma multidisciplinaria. Considerando todas las actividades que desarrolla el equipo de salud de los consultorios, solamente mencionaremos algunas de las más relevantes.

Tabla N° 105.
Cobertura de Control de Salud infantil 2006.

Grupo Etareo	Profesional.	Población Bajo Control	Población. Atendida	Cobertura	Proyección
Recién Nacidos	Medico	484	300	62 %	93 %
	Enferm Cr	250	141	56 %	85 %

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

Tabla N° 106.
Actividades Educativas Grupales 2006.

Actividad. Educativa	Población	N° De Talleres/ Sesiones	Asistentes	Cobertura
	Objetivo			
Estimulación del desarrollo psicomotor (normas de crianza)	Padres de niños menores de 2 años	29	352	76%

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

Tabla N° 107.
Prevalencia de lactancia materna exclusiva durante primer semestre de vida 2006.

Recién Nacido	1er Mes	3er Mes	6to Mes
92,6 %	89 %	86%	73,9 %

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

Cabe destacar el trabajo de los equipos de salud ya que las prevalencias de lactancia materna exclusiva 2005 fueron a nivel nacional: 47,5% y del S. S. Metropolitano Sur 50,2%.

Tabla N° 108.
Cobertura desarrollo psicomotor niños 18 meses San Miguel 2004-2006.

Consultorio	2004	2005	2006	Meta 2006
Barros Luco	68 %	60.7 %	75 %	50%

Recreo	50.8 %	69 %	59.6 %	50 %
--------	--------	------	--------	------

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

Estas cifras muestran altas coberturas de evaluación del desarrollo psicomotor en este grupo, así como también en el grupo etáreo de 4 años. Se debe agregar las coberturas de 92% en niños de 2 meses y 95% en niños de 8 meses. El equipo de salud ejecuta la consulta de morbilidad para descartar patologías de base, consulta con terapeuta ocupacional esencialmente cuando se asocia a trastornos emocionales y/o disfunción familiar, y estimulación motora efectuada por profesional Kinesiólogo. Los dos establecimientos cuentan con kinesiólogo y terapeuta ocupacional, lo cual conforma un completo equipo de salud que permite brindar atención integral a los pacientes.

Tabla N° 109.
Tendencia altas odontológicas en niños de 6 años

Consultorio	2003	2004	2005	2006 *
Barros Luco	75.90%	72.58%	86.05%	84.76%
Recreo	127.84%	98.49%	101.05%	85.84%

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006

La cobertura que plantea el Servicio de Salud es de un 85,0%. El equipo de salud está motivado y las estrategias de captación de pacientes desde las listas de espera así como el remitir cartas informativa a los apoderados de los alumnos de los primeros y séptimos años básicos de los establecimientos educacionales permite cumplir las metas de las altas odontológicas a esta vital edad para la salud bucodental.

- **Situación de Salud de la población Adolescente.**

Algunos de los objetivos del programa son: Promover la adopción de estilos de vida y alimentación saludables y de actividad física; orientar y educar en temas de salud sexual y reproductiva a adolescentes consultantes, y desarrollar actividades de orientación, educación y comunicación que permita la toma de decisiones plenamente informadas en materias sexuales, prevención del embarazo y de ETS-SIDA.

Tabla N° 110.
Tendencia de los ingresos a control prenatal en adolescentes menores de 15 y de 15 a 19 años.

AÑOS	2002		2003		2004		2005		2006	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 15	10	1.4	9	1.5	8	1.3	14	2.2	2	0.6

15 A 19	100	14.6	106	17.3	110	17.7	108	17.1	72	20.8
Total	110	16.0	115	18.7	118	19.0	126	20.0	74	21.4
Ingresos	685		613		621		630		346	

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

Los equipos de salud desarrollan talleres de sexualidad y afectividad en diversos colegios de la comuna. Cabe destacar las actividades de promoción de la actividad física y alimentación saludable, por medio de: actividades deportivas, demostración de alimentos saludables y entrega de material educativo en tres Plazas Vida Chile; p
romoción de la actividad física a través de la realización anual del Campeonato inter-escolar de baby fútbol y
de la competencia gimnástica inter-escolar anual de niñas.

- **Situación de Salud de la población Adulta.**

Se aprecia claramente a través del tiempo que el grupo mayoritario es el de mujeres de 19 a 34 años. A continuación, vienen las jóvenes de 15 a 19 años y hay que considerar el grupo de mujeres mayores de 35 años, todo lo cual implica un desafío para el equipo de salud de la mujer ya que los dos grupos son de edades extremas.

Tabla N° 111.
Evolución de los ingresos a control prenatal según edad de la madre 2001 a 2005.

INGRESOS CPN	2001		2002		2003		2004		2005	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<15	11	1.7	10	1.5	9	1.5	8	1.3	14	2.2
15-19	109	17.1	100	14.6	106	17.3	110	17.7	108	17.1
19-34	431	67.8	472	68.9	419	68.3	404	65.0	413	65.5
35 Y +	85	13.4	103	15.0	79	12.9	99	15.9	95	15.2
Total	636		685		613		621		630	

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006

Tabla N° 112.
Evolución de la cobertura de pap vigente en la población femenina inscrita de 25 a 64 años

Año	2002	2003	2004	2005	2006
Población	11300	11733	12893	13024	13306
PAP VIGENTE	6110	6770	7412	7886	7770
%	54.0	57.7	57.5	60.5	58.4

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

En general, la cobertura de PAP vigente en términos porcentuales discretamente se ha acrecentado; más en menor proporción que en el número total de mujeres con PAP vigentes, que se debería a los constantes cambios de población inscrita validada por FONASA.

En relación con el programa de Salud Mental es muy positiva la integración de la familia puesto que está demostrado que ella es un factor protector de las enfermedades mentales; cabe destacar que la sistematización de la Consultoría Psiquiátrica, en donde participa el equipo completo (*Psiquiatra, Médico, Asistente Social, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional*), permite favorecer la solución a los cuadros de mayor complejidad.

- **Situación de Salud de la población Adulto Mayor.**

El Examen Funcional del Adulto Mayor (EFAM) es como se evalúa a los Adultos Mayores en su grado de autovalencia. La comuna registra un mayor número de pacientes autovalentes; pero se presenta un gran porcentaje de adultos mayores postrados y también un porcentaje considerable de adultos mayores con riesgo. La población Adulta Mayor tendría un mayor daño, lo que implica más dedicación y esfuerzo de los equipos de salud de cada establecimiento.

**Tabla N° 113.
Clasificación EFAM San Miguel**

Comunal	Jun-04	Dic-04	Jun-05	Dic-05	Jun-06
Autovalente	330	348	405	773	1.107
Autovalente con riesgo	133	178	247	400	666
Dependiente / Postrado	113	211	272	434	910

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006.

4.1.9. Red de Atención de Salud.

- **Red de Atención Primaria.**

El sistema de salud comunal sólo cuenta con dos: Consultorio Barros Luco y el Consultorio Recreo.

**Tabla N° 114.
Dotación de personal de los Consultorios de la Comuna de San Miguel.**

Personal		Consultorio Barros Luco		Consultorio Recreo		Total
A	Médicos	10	329	7	252	581
	Odontólogos	3	124	6	200	324

Personal		Consultorio Barros Luco		Consultorio Recreo		Total
	Totales	13	453	13	452	985
B	Enfermeras	6	219	5	190	409
	Matronas	4	164	5	164	328
	Nutricionistas	2	80	1	40	120
	Kinesiólogos	2	73	3	73	146
	A. Sociales	2	80	1	44	124
	Psicólogo	1	44	2	64	108
	T. Ocupacional	1	40	1	40	80
	Totales	18	700	18	615	1315
D	Técnicos Paramédicos	27	1092	26	1060	2152
E	Administrativos	14	580	15	608	1188
F	Auxiliar de Servicios	5	212	6	230	442
Total GENERAL		77	3037	78	2965	6002

Fuente. Evaluación Plan Comunal 2006

➤ **Infraestructura de los establecimientos asistenciales.**

- **Consultorio Barros Luco.**

Se ubica en calle Gran Avenida N° 3204, con un emplazamiento muy central. Es un sector de muy fácil acceso para la población ya que se puede llegar a través del metro, buses, taxis y colectivos que transitan por la Gran Avenida José Miguel Carrera, avenida principal que conecta a San Miguel con la comuna de Santiago, por lo que la población tiene favorables desplazamientos para llegar al consultorio.

Su infraestructura está en regulares condiciones y es de muy antigua construcción. La dirección del establecimiento desea postular su reposición mediante el F.N.D.R. Su futura construcción no sería en el mismo terreno del actual. Lo ideal es contar con otro establecimiento acorde a los actuales modelos médicos - arquitectónicos y diseñado para la atención con enfoque de salud familiar.

- **Consultorio Recreo.**

Este consultorio general urbano se ubica en la calle Varas Mena N° 785 y fue construido en 1952. Su infraestructura física está en buenas condiciones y se aprecia una utilización al máximo

del espacio disponible; aunque ya no posee más áreas para la atención de pacientes. Se emplaza en el sector sur de la comuna y atiende a las comunidades con más escasos recursos de la comuna.

➤ **Red de Atención Secundaria y Terciaria.**

Los establecimientos públicos ubicados en el área jurisdiccional son los siguientes: Centro Diagnóstico y Terapéutico del Hospital Barros Luco Trudeau, Hospital Barros Luco Trudeau y Hospital de Niños Ezequiel González Cortes.

➤ **Sector Privado de Salud.**

Dada la situación geográfica céntrica que presenta la comuna, se observa un gran desarrollo de la red privada de salud. Además, se cuenta con la Facultad de Medicina (sede Sur) de la Universidad de Chile y con tres centros médicos asociados a isapres: Megasalud, Integra Médica y Plusalud. Hay una gran oferta de instituciones y de profesionales del sector, como se visualiza en las siguientes tablas.

Tabla N° 115.
Oferta Privada de Salud, Comuna de San Miguel.

Tipo de Centro	N°
Centros Médicos	31
Centros de Diálisis	4
Centro de Ortopedia y traumatismo	2
Centro Geriátrico	2
Centro Dental	10
Clinica	1
Policlínico	1
Clinica Siquiátrica	4
Instituto radiológico.	1
Total	56

Fuente: Roles y Patentes 2006, Municipalidad de San Miguel, 2006.

Tabla N° 116.
Distribución de los profesionales de salud según actividad.

Especialidad	N° Profesionales
Fonoaudiólogos	3
Kinesiólogos	35
Matronas	10
Psicólogos	61
Químico Farmacéutico	1

Tecnologos Medicos	14
Enfermera Matrona	2
Enfermera Universitaria	4
Médicos	500

Fuente: Fondo Nacional de Salud (FONASA), 2006.

Tabla N° 117.

Distribución de algunas especialidades médicas.

Especialidad	N° Profesionales
Medico Geriatria	3
Medico Medicina Familiar	6
Medico Medicina Fisica y Rehabilitacion	5
Medico Traumatologia y Ortopedia	30
Medico Psiquiatria	15

Fuente: Fondo Nacional de Salud (FONASA), 2006.

4.1.10. Comunidad Deporte y Recreación.

Entendemos al Deporte "como el conjunto de actividades físicas que el ser humano realiza con intención lúdica o competitiva. Los deportes se realizan bajo el respeto de códigos y reglamentos establecidos, implican la superación de un elemento, ya sea humano (el deportista o equipo rival) o físico (la distancia, el tiempo, obstáculos naturales)".

Se entiende que uno de los papeles ineludibles del Estado es garantizar la educación permanente orientada a preparar al hombre para el uso positivo de sus recursos a través del deporte, teniendo como objeto principal la autorrealización, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la valoración de la familia, la integración social, la conservación de la biodiversidad, el entretenimiento y la cooperación, así como fortalecimiento de las identidades deportivas.

Bajo esta prisma, es el municipio de San Miguel, por intermedio del departamento de deportes, perteneciente a la DIDECO, el que tiene un rol permanente y fundamental de potenciar y fortalecer las acciones derivadas del deporte (manifestaciones y actividades). De esta forma, el deporte constituye un pilar fundamental como ente integrador, para organizar un plan estratégico que consolide el desarrollo de crear una identidad local y la prosperidad de las personas, buscando el desarrollo de hábitos de vida saludable en el espacio comunal.

En dicho marco, algunas de las actividades que impulsa el municipio, enfocadas principalmente en la población joven, femenina y adulta mayor, son: acondicionamiento físico, taichi, aerobox, gimnasia aeróbica e hidrogimnasia, entre otras.

Con respecto a los recintos e instalaciones deportivas presentes en la comuna, se encuentra el Gimnasio Olímpico Municipal, el Estadio El Llano, el Estadio Municipal, canchas de tenis de la Federación de Tenis de Chile, la Federación de Boxeo, canchas, multicanchas, complejos deportivos, además de las instalaciones deportivas presentes en las escuelas y colegios de la comuna, entre otras. Si bien algunas de estas instalaciones son de propiedad privada, es importante destacar que se encuentran insertas en la comuna, desarrollándose principalmente disciplinas como el tenis y el hockey, las cuales han representado grandes logros deportivos para el país a nivel internacional.

El campeonato mundial de Hokey desarrollado el 2006, en donde el seleccionado nacional obtuvo el primer lugar, en el estadio Olímpico de San Miguel, es una actividad que da fuerzas a este deporte e incentiva a que la comuna se identifique con esta actividad y el deporte en general.

Referente a la presencia de clubes deportivos, San Miguel cuenta con cerca de 43 entidades deportivas, las cuales se encuentran debidamente formalizadas y vigentes en el catastro municipal de organizaciones comunitarias. La mayoría de estos clubes corresponden a la práctica de fútbol, baby fútbol, rayuela, tenis, jockey, pesca y caza y artes marciales. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los clubes deportivos en la comuna, tanto por unidad vecinal como por distrito.

Tabla N° 118.
Clubes deportivos por unidad vecinal y distrito.

Unidad Vecinal	N°	Distrito	N°
17 A	3	Atacama	6
17 B	2		
18	1		
19	4	Salesianos	4
20	0		
21	0		
22	1		
23	0	El Llano	2
24	1		
25	0		
26	6	Barros Luco	7
54	1		
47	0	Ciudad del Niño	12
48	12		
46	2	Lo Mena	9
49	3		
50	4		
51	0	Lo Vial	3
52	1		
53	2		
Total	43	Comuna	43

Fuente: Departamento Organismos Comunitarias (DIDECO), Municipalidad San Miguel, 2006.

Al observar la tabla, se puede apreciar que la UV 48 es la que posee mayor presencia de clubes deportivos (12), representando el 27,8% del total comunal; también destacan las UV 26, 19 y 50 con 6, 4 y 4 entidades respectivamente. Estas cuatro unidades vecinales concentran el 60,5% del total. Por otro lado, las unidades vecinales 20, 21, 23, 25, 47 y 51 no cuentan con clubes deportivos.

Por su parte, la distribución a nivel distrital muestra un predominio de Ciudad del Niño, con 12 clubes deportivos (siendo todos de la UV 48) y del distrito Lo Mena con 9; entre ambos distritos concentran un 48,8% del total. Los distritos con menor presencia de clubes deportivos son Lo Vial y El Llano con 3 y 2, respectivamente.

4.1.11. Comunidad y Cultura.

Las ciencias sociales utilizan el concepto "cultura" como un nombre colectivo para los aspectos simbólicos y aprendidos de la sociedad humana, incluida la lengua, la costumbre y la convención, por lo cual se distingue la conducta humana de la de otros primates. El concepto se refiere al conjunto total de las creencias, costumbres o modos de vida de determinados grupos. Es así como de este conjunto se desprenden formas y características que permiten identificar a las comunidades, como por ejemplo "el principio de identidad". Para la construcción de estas ideas es necesario observar las manifestaciones efectivas que muestra un grupo determinado, los que, asumiendo acciones colectivas e individuales, demuestran el proceder y accionar de personas determinadas emplazadas en un territorio específico. El conjunto de creencias de una comunidad se conservan en el tiempo y refuerzan a través del reconocimiento del legado tangible e intangible de la comunidad. Las acciones de la comunidad son las manifestaciones de la cultura, que buscan mantener el patrimonio y la identidad comunal.

a. Actividades Culturales.

La Corporación Municipal es la encargada de llevar a cabo las iniciativas culturales de la comuna de San Miguel y es la responsable de velar por el desarrollo de la identidad local y de la prosperidad de los sanmiguelinos en el espacio comunal. Para el logro de sus objetivos debe organizar y desarrollar variadas actividades artísticas, integradas dentro de eventos o talleres culturales, con una diversidad de disciplinas y manifestaciones que satisfagan las sensibilidades artístico-culturales de la comunidad.

Para el cumplimiento de su misión, que se relaciona con la gestión estratégica integrativa de las diferentes manifestaciones artísticas de la comunidad y el cultivo de su identidad cultural, la Corporación Municipal a través del departamento de cultura se ha planteado reinsertar a San Miguel en el circuito cultural nacional con miras a construir un eje cultural de la zona sur, la adjudicación de proyectos gubernamentales, el fortalecimiento del dialogo con la comunidad, la gestión de convenios con empresas público privadas, el trabajo en conjunto con el área Promoción de Salud, el desarrollo

de talleres de Vida Saludable (Yoga, Danza, charlas sobre el cuidado de la Salud), el trabajo en conjunto con PREVIENE y la intervención pictórica de los sectores de la comuna con riesgo social.

Dentro de las actividades culturales desarrolladas, se encuentran talleres de manualidades (Mosaico, Crochet, Óleo, Multitaller y Fotografía), decoración, danza moderna, ballet, gastronomía, pintura, literatura, teatro, talleres de alfabetización digital, escuela de arte juvenil y clínicas musicales, acondicionamiento físico, Tao Chi. Todas estas actividades apuntan a potenciar la identidad comunal y el desarrollo de las aptitudes artísticas de la comunidad.

Dentro del año 2006 la actividad cultural más representativa, por la cantidad de veces ejecutada, fue el teatro infantil. Se destacan también las actividades de corte musical (Recitales de Folklore nacional y latinoamericana, brasileña, Jazz, tributo a los Beatles, boleros, tango y ranchera). Se desarrollaron actividades de danza, baile Árabe y Flamenco. Se desarrollaron exposiciones de arte y talleres artísticos. Se desarrollo el festival de la narración y se dio inicio a la ultima etapa del Parque del Comic.

Tabla N° 119.
Actividades Culturales año 2006, Departamento de Cultura, Corporación Municipal.

MES	ACTIVIDAD
Enero	Cine en su barrio, 5 presentaciones de teatro infantil, 2 presentaciones de folclore chileno y música latinoamericana.
Febrero	Presentación musical tributo a The Beatles, 2 presentaciones de teatro infantil y de folclore chileno y música latinoamericana.
Abril	Inicio trabajos escultura Condorito, inicio proyecto Artesaico, desarrollo de clínica y presentación de Danza Contemporánea (Compañía Venezolana), inauguración Viñetas del Comic.
Mayo	2 presentaciones teatrales para niños y una para público en general, presentación musical tributo a The Vétales, realización de la noche Flamenca.
Junio	Inauguración de la muestra "100 años de la Historia Chilena", realización del segundo Festival de Jazz San Miguel 2006.
Julio	Exposición de pintura
Agosto	Exposición fotográfica, desarrollo de la Noche Árabe, aniversario comunal.

Octubre	Segundo festival Latino americano de narración oral, inicio etapa final del parque del Comics.
Noviembre	Recital de boleros, tangos y música ranchera, presentación musical de Rudy Wiedmaire, desarrollo de actividad "Gran Avenida te quiero entretenida"
Diciembre	Finalización de talleres artísticos-manuales y visita de ballet Folclórico de Luján de Cuyo.

Fuente: Departamento de Cultura, Corporación Municipal de San Miguel.

Dentro de la gama de actividades culturales desarrolladas se puede destacar:

- El proyecto **Artesaico**, el cual contempla la instalación de 13 murales, en el frontis norponiente del hospital Barros Luco, trabajados en la técnica del mosaico y como una expresión de arte a cielo abierto, para el deleite de los vecinos y visitantes.

Esta iniciativa es impulsada desde la comuna de San Miguel, en coordinación con el Gobierno Regional Metropolitano, en lo que se denomina los Corredores Culturales de la zona sur de Santiago; y que contempla además, a las comunas de La Cisterna, El Bosque y San Bernardo; quienes al igual que San Miguel, se encuentran en plena etapa de montaje del proyecto.

Una característica importante de este proyecto se relaciona con que los diseños de los murales fueron ideados y elaborados por estudiantes de los colegios municipalizados de la comuna, quienes colocaron todo su empeño al servicio de la imaginación. Los trabajos fueron evaluados por un competente jurado, compuesto por el destacado dibujante y premio Nacional de Periodismo Percy Eaglehurst (creador de Pepe Antártico), Concejales y el encargado de la Cultura de la Corporación Municipal. Esta situación demuestra que esta actividad incorpora culturalmente tanto a niños como adultos y dota a San Miguel y a Chile de un lugar abierto, donde la cultura, el arte y la expresión, nacida desde el espíritu de los jóvenes de la comuna, encuentran un espacio donde hacerse patente y real.

- Programa Verano en tu Barrio 2007, en el cual la Corporación Municipal de San Miguel, está participando activamente. A objeto de optimizar los recursos destinados al Programa, el

Departamento de Cultura de la Corporación, ha programado actividades dirigidas a los niños y a los adultos, los días sábado en distintos espacios al aire libre de la comuna.

- El Proyecto "Parque nacional del Comics Chileno", el cual es una idea que surgió el año 2000 desde el Centro nacional de Comics de San Miguel, con el fin de rendir homenaje y tributo a los más grandes dibujantes y caricaturistas de Chile a través de un parque temático, emplazado en el corazón del Llano Subercaseaux, y que se convierte en la primera experiencia en todo Chile y la única de toda América del sur. La idea, crear un gran centro de encuentro, sana diversión y un lugar donde se encuentren las más variadas expresiones del arte y la cultura en un entorno natural y divertido tanto para los sanmiguelinos como para los visitantes de la comuna.

Para la realización más eficiente en calidad y cantidad de las actividades culturales, se hace necesario disponer de más recursos y tener una mayor claridad de las verdaderas necesidades culturales demandadas por la comunidad.

El aumento de los recursos puede emanar de un mayor aporte municipal al departamento de cultura o de una gestión más eficiente en el sector público privado, por parte del departamento.

Para una eficiente detección de necesidades culturales se hace muy necesario generar un vínculo fuerte entre el departamento de cultura y la DIDECO, la cual es la que mayor contacto y recepción directa de información de la comunidad cuenta.

b. Infraestructura.

La existencia y disposición de espacios adecuados en cuanto a capacidad y nivel de requerimientos técnicos, es vital y fundamental para fundar y fomentar un buen desarrollo cultural dentro de la comuna.

Dentro de los recintos e infraestructura con que cuenta la comuna para llevar a cabo manifestaciones artísticas y culturales, se pueden mencionar las plazas públicas, escuelas públicas

y privadas, gimnasios, auditorium Universidad Autónoma, sala Fray Pedro Subercaseaux, auditorium municipal, Teatro Municipal y sala de exposición Casa de la Cultura.

Es importante mencionar la gran cantidad de iglesias y parroquias presentes en la comuna, en donde se desarrolla la cultura religiosa, siendo una de las más representativas la Parroquia San Miguel Arcángel.

La expresiones artísticas relacionadas con la música, pintura y las artes visuales, están en este momento con inexistencia o carencia de lugares adecuados y apropiados donde ensayar música, trabajar y presentar filmaciones y desarrollar exposiciones de pinturas.

Un centro y fuente importante de cultura esta conformado por la Biblioteca Pública Municipal de San Miguel, que se ubica en el recinto de la Casa de la Cultura. Cuenta con reconocimiento del Ministerio de Educación como Biblioteca Pública desde el 30 de septiembre de 1986.

Mantiene convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, organismo que proporciona asistencia técnica, capacitación y remesas periódicas de materiales bibliográficos.

Por su parte la Municipalidad a través de la Corporación Municipal proporciona el local, el personal y los bienes y servicios de consumo.

La biblioteca cuenta con una sala de lectura general, una sala de lectura para adultos, una sala Infantil y una sala de Computación. Para su funcionamiento se cuenta con un personal de 5 personas.

c. Hitos Culturales

Como parte de los hitos culturales de la comuna, el Parque del Comic, es un lugar que hará destacar a la comuna y será representativo de ella.

El parque contempla la instalación de cuatro gigantoesculturas de 4 metros de altura de los iconos más importantes de la caricatura en nuestro país. Es así como a la escultura de "condorito" se

sumarán las de "mampato" y "Ogú" del creador y recientemente nombrado Hijo Ilustre de San Miguel, Themo Lobos y la de "Pepe antártico" del dibujante, periodista y premio nacional de periodismo Percy Eaglehurst y por supuesto "Von Pilsener" primera caricatura chilena creada por Fray Pedro Subercaseaux considerado el padre de la caricatura chilena, en el año 1906 y cuya escultura se encuentra emplazada al interior de la Corporación Municipal de San Miguel.

Como complemento a las gigantoesculturas se construirá un paseo de la fama donde se instalarán las viñetas de los 120 personajes más importantes de la caricatura en Chile, las que serán elaboradas en palmetas de cerámica en color y blanco y negro e irán emplazadas en el piso en una entretenida distribución a lo largo del parque que estará situado entre los paraderos 6 y 9 de Gran Avenida. Además, el parque contará con un centro de extensión para actividades culturales, un boulevard y un centro de colección e intercambio de revistas, todo ligado al mundo del Comics.

Otro elemento relevante dentro de la historia patrimonial de San Miguel es la Cruz Paradero Uno, ubicada en pleno Parque Subercaseaux. Estos hitos culturales son de gran reconocimiento colectivo.

d. Centros Culturales Comunes

En relación a la existencia de centros culturales, San Miguel cuenta con cerca de 26 entidades culturales que trabajan en el territorio comunal, que en su gran mayoría se encuentran debidamente formalizadas y vigentes en el catastro municipal de organizaciones comunitarias; estos centros se dedican principalmente a manifestaciones de desarrollo social, estudios sociales, folclor y expresiones de cultura en general. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los centros culturales en la comuna, tanto por unidad vecinal como por distrito.

Tabla N° 120.
Centros culturales por unidad vecinal y distrito.

Unidad Vecinal	N°	Distrito	N°
17 A	2	Atacama	5
17 B	1		
18	2		
19	0	Salesianos	1
20	1		
21	0		
22	1	El Llano	5
23	0		
24	4		
25	0		
26	3	Barros Luco	3
54	0		
47	1	Ciudad del Niño	3
48	2		
46	1	Lo Mena	4
49	2		
50	1		
51	2	Lo Vial	5
52	0		
53	3		
Total	26	Comuna	26

Fuente: Departamento Organismos Comunitarias (DIDECO), Municipalidad San Miguel, 2006.

La tabla muestra la distribución de los centros culturales por unidad vecinal. La UV 24 es la que mayor presencia posee (4), representando el 15,4% del total; también destacan las UV 26 y 53, ambas con 3 entidades. Estas tres unidades vecinales concentran el 38,5% del total. Las unidades vecinales 19, 21, 23, 25, 47, 52 y 54 no cuentan con centros culturales.

Por su parte, la distribución a nivel distrital muestra un predominio de Atacama, el Llano y Lo Vial, que suman 5 centros culturales, concentrando un 57,7% del total. En tanto, el distrito con menor presencia de centros culturales es Salesianos con sólo uno.

4.2. Problemática Sectorial.

4.2.1. Deficiente calidad de vida del Adulto Mayor.

En el trabajo que se desarrolló con la comunidad y el municipio⁵², se manifestó una preocupación por la población de adultos mayores en San Miguel, por su situación de desprotección, abandono y empobrecimiento, sumado a la presencia significativa de este grupo etéreo en la comuna.

Al reflexionar sobre las causas de dicha situación de "desprotección y empobrecimiento", se observa que, en general, este segmento de la población percibe pocos ingresos, asociados al sistema de pensiones, jubilaciones y/o subsidios. Los niveles de ingresos que percibe parte de la población adulto mayor no les permiten cubrir sus necesidades básicas y no siempre cuentan con familiares que puedan asumir el costo de dichas necesidades.

El trabajo que el municipio lleva a cabo con este grupo etéreo, como ya se ha señalado, se ejecuta a través del Programa del Adulto Mayor, con distintos talleres orientados de manera prioritaria a mantenerlos activos tanto física como mentalmente, motivando su participación, y contribuyendo a que su "situación de autovalentes" se prolongue la mayor cantidad de tiempo posible.

Sin embargo, las medidas del municipio en este tema aún no son suficientes pues, en la consulta a representantes de la comunidad sobre las causales de los bajos niveles de vida de este grupo etéreo, se señaló que hay una escasez de políticas públicas municipales, traducidas en planes, programas y/o proyectos focalizados en los adultos mayores.

Se manifestó que, a nivel gubernamental, existen políticas de seguridad social deficientes para este sector de la población y que hay desinformación sobre redes de apoyo al adulto mayor en San Miguel. Se indica que hay deficiencias en el sistema de salud previsional y de seguridad social (AFP-ISAPRES), señalándose que existe desprotección previsional y debilidad en el sistema de protección social.

Por último, otro elemento clave señalado como causante de una calidad de vida deficiente del adulto mayor se refiere a la falta de sensibilización de la comunidad y, en particular, de las familias

⁵² Trabajo Taller Desarrollo Social, entrevistas a actores relevantes y a directivos municipales. PETQUINTA 2006-2007.

(abandono y despreocupación). Las condiciones de vida de este grupo etéreo, en algunos casos, no permiten que la persona sea autovalente por las distintas enfermedades que surgen asociadas a la vejez. En determinados casos las familias emigran de la comuna y los adultos mayores quedan solos, provocándose la pérdida de la red de apoyo familiar. Se señala que existe una baja valoración cultural de los adultos mayores por parte de la comunidad, basada en su condición improductiva, generándose una discriminación hacia ellos.

Al reflexionar sobre las consecuencias asociadas a una deficiente calidad de vida del adulto mayor, se ha indicado que este hecho conlleva una "pobreza encubierta", pues existen casas grandes y bien ubicadas cuyo interior se encuentra en mal estado y sin mantención (sector Sur-Oriente principalmente). Esta situación de "pobreza disfrazada" contribuiría a que el Estado no clasifique a San Miguel como comuna prioritaria en la asignación de recursos sino más bien como una comuna "pudiente" sin necesidades urgentes de resolver.

La situación de desamparo en la que se encuentran parte de los adultos mayores de San Miguel potenciaría las posibilidades de desarrollar tanto enfermedades físicas como psicológicas, incluyendo aquellos efectos asociados a una alimentación precaria. Tomando en cuenta el punto anterior, además de los problemas de ingresos que tiene este sector de la población, la adquisición de medicamentos se transforma en un problema. Asociado a lo anterior comienza a desarrollarse una mayor demanda en redes de asistencia social de la población adulto mayor respecto a la cobertura que actualmente existe.

Por último, otra de las consecuencias asociadas a este déficit en la calidad de vida de adulto mayor se refiere al sentimiento de soledad que surge de los bajos niveles de sensibilización de la población en general y, en particular, de los familiares de adultos mayores respecto a la comprensión de la situación de vida de este grupo etéreo, lo que apareja problemas al interior de las familias afectadas.

4.2.2. Percepción de inseguridad.

En San Miguel, parte importante de la población considera que se requieren mayores niveles de seguridad en las calles. Esta percepción de inseguridad en la comuna se manifestó en las entrevistas a actores relevantes, en el taller de Desarrollo Social y en la Encuesta Comunal PETQUINTA 2006. En esta última, cuando se consulta por los principales problemas que aquejan a San Miguel, la mayor preocupación expresada se relaciona con temas de seguridad asociados a la delincuencia en la comuna, tomando el primer lugar con un 37%; en tanto, los problemas de iluminación y mal estado de las calles obtuvieron el segundo lugar, con un 20%. Vías mal iluminadas y en mal estado se traducen en riesgos para la integridad física de quienes transitan por ellas, además de la incomodidad que significa transitar por lugares dificultosos, principalmente para adultos mayores y discapacitados. En dicha encuesta, se hizo referencia a que la iluminación, además de encontrarse en mal estado (muy antiguas, baja potencia, fuera de funcionamiento), muchos de los faroles están tapados con las ramas de los árboles, por falta de poda.

La comunidad tiene la percepción de que existen altos índices de delincuencia (robos, asaltos, delitos, violencias) y este sentimiento está avalado, en parte, por las cifras entregadas en el informe de denuncias de San Miguel, si se compara dichas cifras con las de sus pares a nivel metropolitano.

Por otra parte, se asocia a los jóvenes con conductas antisociales, como drogadicción y alcoholismo. Se considera además que existen muchos lugares de ventas de alcohol (botillerías), que fomentan y facilitan su consumo.

La percepción de inseguridad en la vía pública aumenta si los habitantes consideran que la vigilancia policial es insuficiente, que hace falta más resguardo policial. La escasez en la vigilancia policial es atribuida a que mientras menos vigilancia exista hay más libertad para delinquir.

La delincuencia también fue asociada a la cesantía y a las grandes desigualdades sociales. Se señaló además que la presencia de la Cárcel en San Miguel provocaba un ambiente hostil a su alrededor, con focos de delincuencia y drogadicción.

También contribuye a un sentimiento de inseguridad la información que difunden los medios de comunicación -creando un temor que no siempre tiene relación con la situación real en las calles, los cuales dan énfasis y prioridad a los temas de asalto, violación, robo, accidentes, etc. Se ha manifestado que hay miedo de salir a la calle, principalmente de noche, por la posibilidad de ser asaltado.

Por último, si bien el municipio, como se mencionó anteriormente, posee programas en temas de seguridad ciudadana, la cobertura y los resultados aún no son suficientes, señalándose que las políticas municipales al respecto son escasas.

Dentro de las consecuencias aparejadas a esta sensación de temor de la comunidad, es relevante indicar: los vecinos comienzan a dejar los espacios públicos, se relacionan menos entre ellos y las personas se repliegan a sus hogares. Se desarrolla un sentimiento de inseguridad personal. También una sensación de temor puede ocasionar el traslado a otro barrio y, si es necesario, de comuna, de manera de encontrar mayor tranquilidad.

4.2.3. Cesantía.

Se identifican las siguientes causas asociadas a la cesantía:

- ✓ Falta de capacitación para conseguir trabajo, poca educación técnico-profesional, ya que los procesos productivos o de servicios exigen un mayor nivel de formación académica.
- ✓ Pocas oportunidades de trabajo y/o mala calidad de los puestos de trabajo.
- ✓ Desigualdad en la distribución del ingreso, pobreza social. Difícil acceso a fuentes de trabajo por existencia de formas de discriminación.
- ✓ Poca inversión empresarial en la comuna, bajo número de empresas en la comuna.

No tener acceso a fuentes laborales y, por ende, no poseer un trabajo comienza a ocasionar los siguientes efectos:

- ✓ Depresión y desilusión en aquellas personas que no tienen y no encuentran empleo, problemas de autoestima. Asociado a lo anterior, comienzan los problemas familiares, tanto económicos como de relaciones intrafamiliares.

- ✓ Aumento del sector informal de la economía, contribuyendo al desarrollo del mercado informal.
- ✓ La cesantía contribuye al aumento de la delincuencia, así como al incremento en el consumo de drogas y alcohol.
- ✓ La falta de trabajo aporta al aumento de la pobreza y a una "pobreza encubierta" de la clase media, pues poseen una casa en buen estado, por ejemplo, pero no una fuente de trabajo para la generación de recursos económicos.

4.2.4. Infraestructura inadecuada e insuficiente de los consultorios de Atención Primaria (principalmente Consultorio Barros Luco).

Al identificar las causales de la infraestructura insuficiente en la atención primaria en San Miguel, se señala que:

- ✓ En términos generales, se declara que hay pocos recursos económicos y una mala distribución de éstos. Se considera que el Gobierno Central cataloga a San Miguel como una comuna "pudiente", por lo cual los fondos asignados son limitados y moderados. Por otra parte, se cree también que el municipio destina escasos recursos a salud.
- ✓ El gobierno dice garantizar el acceso a la salud, mientras la demanda aumenta y la infraestructura y cobertura no lo hacen a la par. La población a atender en San Miguel ha crecido, sobretodo pensando en el aumento de la demanda de otras comunas a consultorios de este territorio.
- ✓ Mala planificación o falta de diagnóstico sobre necesidades reales focalizadas.
- ✓ Lo anterior va acompañado con una escasez de profesionales para responder a la demanda de la comunidad.

Al indagar en los efectos de la insuficiencia en la infraestructura de la atención primaria, se indican los siguientes elementos:

- ✓ Dificultad en el acceso a centros de salud, por saturación de la red de asistencia de salud. No toda la población puede atenderse en un consultorio, lo cual no concuerda con lo establecido en las políticas públicas.
- ✓ Mala atención a pacientes, atención deficiente a usuarios y retraso en las horas de atención.

- ✓ Falta de box para que atiendan los nuevos profesionales. El hacinamiento en lugares de trabajo produce mala atención al usuario.
- ✓ Sobrecarga de trabajo de funcionarios aumenta problemas interpersonales entre ellos, deficientes condiciones laborales para los funcionarios.
- ✓ En relación a los enfermos postrados con enfermedades crónicas, los costos de los tratamientos son elevados y las condiciones de atención, no mejora la situación de los pacientes.

4.2.5. Sistema de retroalimentación insuficiente municipio v/s comunidad.

Se detectó que los canales de comunicación entre municipio y sanmiguelinos se consideran insuficientes, señalándose que la información se estanca y no sigue los conductos que corresponden, de manera de conseguir una óptima comunicación.

Esta debilidad en la comunicación se explica (causas) por:

- ✓ Comunidad/Municipio. Carencia de instancias de evaluación de la comunidad respecto al actuar del municipio (evaluación de programas, políticas, etc.) y falta de mecanismos que le permitan al municipio tener claridad de las demandas de la comunidad.
- ✓ Municipio/comunidad. Falta de medios de información adecuados sobre el quehacer del municipio, información de derechos y beneficios, que abarque todos los sectores y que dicha información sea oportuna.
- ✓ Comunidad/comunidad. Por otra parte, también se reconoce que hay poca comunicación entre vecinos y cierta responsabilidad de los sanmiguelinos en que las organizaciones comunitarias estén desinformadas al igual que la comunidad en general, reflejando poca participación. Los dirigentes de las organizaciones comunitarias no son totalmente eficientes en transmitir la información a la población.

Los efectos de estas problemáticas:

- ✓ Un desajuste entre las demandas de la comunidad y las ofertas del municipio. No existe plena concordancia entre los proyectos que se desarrollan y los que el sector necesita. La

realización de políticas erradas ha generado desconfianza por parte de la comunidad hacia las autoridades municipales.

- ✓ No se canaliza la información municipal por igual a todos los sanmiguelinos en forma democrática, equitativa y transversal. La información no llega en forma masiva.
- ✓ Redes institucionales y sociales presentan un bajo nivel de coordinación e integración, así como también se genera falta de coordinación entre el municipio y las organizaciones sociales, situación potenciada con la carencia de información oportuna. Esto último, conlleva trabajos acelerados y a destiempo e incluso la suspensión de proyectos debido a la demora.
- ✓ Los vecinos desconocen beneficios y servicios dispuestos para la comunidad, tanto a nivel municipal como estatal.
- ✓ La desinformación provoca problemas en las relaciones interpersonales al interior de las organizaciones.
- ✓ Si son pocos los que se informan, pocos van a ser los que participen en las actividades desarrolladas por el municipio y por la propia comunidad o en aquellas iniciativas compuestas. Pueden existir canales de participación pero para que éstos tengan sentido deben ser efectivos y, en relación a este punto, se ha señalado que existe una baja participación ciudadana en las políticas municipales.

4.2.6. Baja Calidad Educación Pública.

Dentro de las causales de una baja calidad de la educación pública en San Miguel, se señalaron las siguientes:

- ✓ Poco control y fiscalización del funcionamiento de los colegios municipales.
- ✓ Recursos insuficientes en términos de infraestructura, capacitación de profesores y calidad de los docentes.
- ✓ Baja calidad en las condiciones de trabajo para los profesionales de la educación, generándose desmotivación en el profesorado.
- ✓ Insuficiente compromiso de las autoridades y de la comunidad en general, respecto a la calidad de la educación y la defensa de la educación pública, donde una deficiente política educacional decanta en una baja calidad de la enseñanza.

Las consecuencias asociadas a una baja calidad de la educación pública fueron definidas en las siguientes líneas:

- ✓ Descontento generalizado, disconformidad del alumnado, funcionarios y apoderados.
- ✓ Éxodo de la educación pública a la privada, pocas matriculas a en educación municipal. Los "buenos alumnos" prefieren escuelas particulares subvencionadas.
- ✓ Los alumnos que egresan de escuelas municipales tienen bajo o solo regular nivel de educación comparado con colegios subvencionados o particulares. Bajo acceso a la educación profesional.
- ✓ Los colegios municipales no son competitivos (problemas en infraestructura y oferta educacional atractiva). Bajo rendimiento escolar. Promedio bajo a nivel nacional. Desigualdad con colegios privados (bajo rendimientos escolares y niveles de ingreso a la educación superior).

4.3. Conclusión Sectorial.

San Miguel es una comuna que posee una alta densidad poblacional respecto a las demás comunas de la Región Metropolitana. Su población se caracteriza por ser heterogénea en cuanto a la composición socioeconómica de sus hogares y comparativamente más "vieja" que a nivel regional y país. Dichos elementos de contexto y la tendencia que éstos proyectan plantean desafíos para quienes trabajan con la comuna y para la comunidad misma.

Al construir escenarios, a corto, mediano y largo plazo, se observan problemáticas que responden a procesos naturales de adaptación poblacional, como es el "fenómeno de envejecimiento de la población".

Para abordar dicha situación uno de los ámbitos a desarrollar son las iniciativas en torno al mejoramiento de la **calidad de vida del adulto mayor**, donde el sistema de salud juega un rol fundamental al momento de ejecutar y fortalecer programas dirigidos a este grupo etéreo, así como también a los demás grupos vulnerables.

Al mismo tiempo, el Programa del Adulto Mayor del Municipio requiere de transformaciones (principalmente respecto a recursos humanos y económicos) destinadas a mejorar la oferta y ampliar la cobertura de las actividades orientadas al adulto mayor en la comuna.

Otro ámbito relevante es la **percepción de inseguridad** por parte de quienes habitan la comuna. Esta intranquilidad surge tanto de las altas tasas de delitos con intimidación que presenta San Miguel, respecto de las demás comunas de la región, como de factores de infraestructura urbana, que contribuyen a la sensación de inseguridad de la población, principalmente asociada a una insuficiente iluminación pública.

Al respecto, el municipio ha generado iniciativas a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana, incorporando en sus programas la participación y responsabilidad de la comunidad en temas de prevención de acciones delictuales. No obstante, el impacto y la cobertura parecieran aún ser insuficientes.

En **salud** las líneas de trabajo también apuntan a un trabajo mancomunado con la población en la resolución de sus problemas, incorporando a las organizaciones funcionales y territoriales prioritariamente en un trabajo de promoción y prevención. Implementar un modelo de salud familiar, orientado a instruir al paciente y a su familia para que participen en su recuperación, es una invitación a que los vecinos se hagan parte de iniciativas tendientes a mejorar su calidad de vida.

Es de relevancia que la labor de los Consejos de Desarrollo sea complementada con el fortalecimiento del trabajo intersectorial y la coordinación pública-privada en temas de salud comunal.

En el ámbito **laboral** se distinguen tres áreas. La primera, juventud y empleo, en la cual es relevante realizar un trabajo conjunto entre escuelas técnicas y empresas y donde el municipio podría jugar un rol de coordinador de dicha instancia; el objetivo inmediato es abrir las puertas de las empresas para la realización de prácticas profesionales, lo que puede conllevar una oportunidad laboral. Paralelo a esto es relevante la ejecución de programas de orientación y formación vocacional.

Una segunda área es la realización de programas de fomento a la microempresa en la comuna, pues si bien el municipio posee una Oficina de Fomento Productivo ésta está compuesta solo por un funcionario. Como ya se ha mencionado, San Miguel se caracteriza por una alta presencia de microempresas, lo cual invita a generar un trabajo de fortalecimiento y apoyo a este sector económico, cuyos logros aportarían tanto al desarrollo económico como a la generación de fuentes laborales.

Una tercera área es la inserción laboral, demandándose la realización de programas de capacitación técnica que permitan aumentar las oportunidades de trabajo para jóvenes, adultos y personas de edad más avanzada.

De la mano con los temas de capacitación, surge la inquietud por la **calidad de la educación**, en particular por la educación municipal, donde se requiere la realización de una evaluación técnica de los establecimientos educacionales de este tipo, revisando la calidad de su infraestructura y enseñanza. La necesidad de evaluar la situación de los establecimientos educacionales de la comuna surge, por una parte, de la preocupación de la comunidad y de los actores municipales y, por otra, de la capacidad ociosa que se observa en dichos establecimientos, cupos que están sin uso; entre las causas de esta situación están la mala calidad de la infraestructura, la falta de equipamiento y una baja calidad en los resultados académicos.

Pasando a otro ámbito del desarrollo social, al revisar los temas de **comunicación y participación ciudadana**, se considera relevante que la política municipal de "puertas abiertas" con la comunidad incluya con más fuerza la participación de las organizaciones de base, las cuales pueden canalizar las inquietudes de los sanmiguelinos hacia la municipalidad y la información que esta última quiera comunicar a los vecinos.

En la actualidad, existen ciertas fortalezas a nivel comunal para trabajar en la construcción de un escenario local favorable para San Miguel. No hay que partir de cero, por el contrario, se cuenta con los escalafones necesarios para desarrollar un sistema de comunicación efectivo entre el municipio y la comunidad; el desafío está en hacer de este sistema un circuito eficiente. Un elemento clave para dicho logro es que las organizaciones sociales del territorio se den a conocer a la comunidad y, a su

vez, que éstas sean validadas como instancias indispensables en el direccionamiento de la información desde el municipio a la comunidad y viceversa. Uno de los objetivos es ajustar la oferta del municipio con la demanda de la comunidad, pero también generar mayores espacios de participación e incentivar a la organización comunitaria con miras a fortalecer las capacidades para la elaboración de proyectos desde y para los vecinos.

Por último, una oportunidad que debe ser aprovechada es la existencia de **redes a escala local (comuna), regional y a nivel nacional**, en torno a los diversos temas sociales. Redes para cada grupo vulnerable (infancia y adolescencia, juventud, mujer; adulto mayor y discapacidad); redes en salud; en prevención de consumo de drogas; en temas de seguridad ciudadana; de fomento productivo, entre otras. Para potenciar la calidad de vida de los habitantes de San Miguel se requiere mayor coordinación y más iniciativas de trabajo conjunto entre instituciones que comparten un área de intervención. La responsabilidad de esta tarea es tanto de cada ente que conforma una red específica como de la voluntad que éste tenga en integrar un equipo, teniendo en perspectiva un fin común.

5. Factores Estratégicos en el Proceso de Desarrollo Comunal.

Los factores estratégicos en el proceso de desarrollo comunal, se visualiza en función de cómo se debe enfrentar la problemática de cada uno de los ámbitos descritos, de forma tal, que generen lineamientos de lo que debe la comuna de San Miguel "hacerse cargo" para lograr su desarrollo.

El diagnóstico de los factores estratégicos que se señalan a continuación, han sido abordados en detalle en los diagnósticos sectoriales respectivos, estos son:

5.1. Ámbito Territorial.

- Red vial al interior de la comuna
- Locomoción colectiva interna
- Circulación peatonal
- Plan Regular Comunal

- Espacios públicos
- Identidad de barrio

5.2. **Ámbito Medioambiente.**

- Contaminación ambiental
 - Basura en las calles
 - Contaminación visual y acústica
- Áreas verdes

5.3. **Ámbito Económico Productivo.**

- Oportunidades de empleo
- Articulación entre actores económicos
- Perfeccionamiento
- Comercialización
- Fomento, innovación e inversión

5.4. **Ámbito Social**

- Calidad de vida del adulto mayor
- Percepción de Seguridad
- Empleo
- Oferta y calidad de la salud y educación
- Comunicación y participación

6. Diagnóstico del Potencial Institucional del Gobierno Comunal para la Gestión del Desarrollo.

Identificar los elementos que permitan determinar si existe a nivel institucional potencialidades para la gestión del desarrollo comunal que hagan posible hacer frente a los desafíos que presenta la Comuna de San Miguel, es el objetivo del presente análisis diagnóstico.

La identificación de estos elementos surge fundamentalmente de las entrevistas realizadas a los directores municipales, agentes locales y de la encuesta de percepción aplicada a los funcionarios municipales.

De forma de ordenar el presente análisis, se consideraron algunos de los factores que se han indicado como determinantes en el proceso de modernización en el que ha estado inmerso en los últimos años el aparato público estatal; el foco de este proceso ha estado centrado, por una parte, en la *satisfacción de los usuarios, la calidad de los servicios y la promoción del escrutinio público y la transparencia* y, por otra, se ha buscado incorporar técnicas de gestión más avanzadas. En este sentido, el presente análisis se centrará en los siguientes ejes.

- ✓ Gestión estratégica.
- ✓ Calidad de servicio y participación ciudadana.
- ✓ Recursos Humanos.
- ✓ Comunicación y extensión.
- ✓ Tecnología de información.

6.1. Gestión Estratégica.

En este eje se considera la existencia o no de una planificación estratégica compartida internamente y socializada a nivel externo que guíe la acción institucional y permita tomar decisiones adecuadas en el presente para hacer frente de mejor forma al futuro.

Según se establece en el actual Plan de Desarrollo Comunal, la institución municipal desarrolla su acción en el marco de una estrategia de gestión que tiene por propósito:

- ✓ Fomento de una cultura organizacional.
- ✓ Municipio como actor del desarrollo integral de la comuna.
- ✓ Municipio como integrador social.
- ✓ Municipio como actor económico fundamental de la comuna.
- ✓ Municipio como potenciador del bienestar en la comuna.

A su vez, se establecen los principios que debieran regir el desarrollo de la comuna en los próximos años:

- ✓ Derechos ciudadanos y comunicación.
- ✓ Participación de actores sociales en programas y proyectos.
- ✓ Desarrollo urbano y económico.
- ✓ Diseño de políticas y programas de acuerdo a características y demandas de la población.
- ✓ Gestión y coordinación con otros organismos del estado.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales.

A pesar de la formulación de estos lineamientos generales, se desprende de las diversas fuentes consultadas que éstos no son reconocidos ni mucho menos han sido internalizados por los distintos estamentos que componen la institución municipal, por lo cual, en la práctica, es como si no existieran. En este sentido, se justifica la opinión generalizada de los entrevistados que señalan que la acción municipal gira en resolver problemas del día a día, en cuyo contexto, la inexistencia de un instrumento planificador conocido y compartido por todos, que haga posible anticiparse a las dificultades y adaptarse a las rápidas transformaciones que afectan al territorio comunal, es una de las limitantes principales que presenta la Institución Municipal en el proceso de transformarse en el principal ente gestor del desarrollo de San Miguel.

A esta falta de visión se suman algunas restricciones internas que pudiesen constituirse en las causas de este problema. Entre las restricciones se señalan las siguientes:

- ✓ Existencia de una infraestructura disfuncional e insuficiente.
- ✓ Equipamiento antiguo, sin mantención y subutilizado.

- ✓ Personal sin capacitación, desmotivado e inserto en una planta municipal antigua, sobredimensionada y resistente al cambio.
- ✓ Inexistencia de liderazgos intermedios y recursos financieros Insuficientes.

Estas restricciones mencionadas constituyen elementos obstaculizadores de cualquier intento de mejorar la gestión institucional tanto a nivel interno como en su relación con la comunidad, por lo que es necesario introducir cambios que permitan revertir la situación en el corto y mediano plazo.

Los cambios que se vislumbran como necesarios de realizar en esta materia son:

- ✓ **Internamente**, se debe reforzar técnicamente las distintas áreas municipales (profesionalizar, capacitar), readecuar la estructura municipal (gestión por competencias) dentro de las limitantes de la normativa, fortalecer los liderazgos en todos los niveles, promover y acelerar el cambio cultural en la organización en la que se tenga al funcionario como centro del quehacer interno (motivar, reencantar) y crear canales de comunicación efectivos.
- ✓ **A nivel comunitario**, apertura de espacios para incentivar la participación comunitaria en la resolución de los problemas que lo aquejan (dejar el asistencialismo) y fortalecer la autogestión comunitaria. Abrir canales formales y permanentes de comunicación.

6.1.1. Estructura Municipal.

El éxito en la formulación y ejecución de una estrategia de gestión se condiciona de manera importante a la presencia de una estructura orgánica municipal capaz de contener los requerimientos estructurales que este proceso necesita, cuestión que no es una tarea fácil de abordar por cuanto los requerimientos para poder llevar a cabo este proceso requieren de una estructura ágil, moderna y flexible. Por otro lado, no hay que olvidar que la estructura y funcionamiento municipal están regidos por una normativa legal que no se condice precisamente con estas características. De esta manera, la reestructuración del municipio debe encontrar el justo equilibrio entre las características de un municipio moderno, pero dentro de un marco legal definido.

Un desafío que muestra la organización es la definición de una estructura, acorde a los desafíos del presente y futuro del territorio comunal. En la actualidad, la Municipalidad posee una estructura orgánica clásica, en la que se establecen dos niveles de unidades municipales; el primero de ellos está conformado por las unidades de naturaleza asesora definidas en la LOCM 18.695, que son:

- ✓ Administrador Municipal.
- ✓ Dirección de Control.
- ✓ Secretaria Municipal.
- ✓ Dirección Jurídica.
- ✓ Secretaria Comunal de Planificación.

A estas unidades de carácter asesor se debe agregar para la Municipalidad de San Miguel el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

El segundo nivel está conformado por las unidades de naturaleza ejecutora; si bien sus directivos tienen entre sus funciones ser asesores de la autoridad municipal, un objetivo último es ejecutar acciones específicas. Estas unidades se encuentran también normadas en la LOCM.

- ✓ Dirección de Administración y Finanzas.
- ✓ Dirección de Obras.
- ✓ Dirección de Transito.
- ✓ Dirección de Aseo y Ornato.
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario.

A estas se deben sumar unidades municipales con carácter de dirección, que si bien no se encuentran establecidas en la Normativa Municipal (LOCM N° 18.695), su existencia se enmarca en la facultad que otorga dicho cuerpo normativo a la autoridad municipal competente de crear las unidades necesarias para el mejor desarrollo de la comuna, entre éstas se encuentran:

- ✓ Dirección de Servicios Generales.
- ✓ Dirección de Operaciones.
- ✓ Dirección de Seguridad Ciudadana.

Como se señaló en el inicio de este punto, la estructura interna de San Miguel se ajusta a un estilo clásico de organización, en el que se consideran las unidades municipales básicas con los niveles jerárquicos adecuados. No obstante, se extraña la existencia de unidades potentes en materias en las que actualmente las instituciones municipales debiesen transformarse en verdaderos agentes promotores y articuladores del desarrollo económico comunal; con excepción de la Oficina de Intermediación Laboral, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no se observa otra unidad relacionada con el tema. En sentido contrario se encuentra la temática medio ambiental, ya que hay más de una unidad municipal relacionada con la materia, y es tal vez en este punto donde radica la dificultad debido a que la dispersión de las acciones que se llevan a cabo pudiesen no tener el mismo efecto si emanaran de una sola unidad que la abordara de manera integral y planificada. Finalmente, es importante mencionar, respecto a la estructura y a la posibilidad de generar ingresos para la institución, el aspecto de la fiscalización; se trata de un área que, sin duda, debe potenciarse dentro de la institución municipal, por las razones ya mencionadas y porque surge como una crítica importante por parte de la comunidad.

6.1.2. Análisis de Gestión Presupuestaria sobre la base de los indicadores del SINIM.

Otro elemento que es importante examinar al momento de identificar las potencialidades de la Institución Municipal, para hacerse cargo del desarrollo comunal, es la gestión presupuestaria, cuyo estudio se lleva a cabo a partir de los datos aportados por el Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), correspondientes a los años 2001 al 2005, siendo posible realizar un análisis evolutivo de la situación financiera y administrativa de la comuna de San Miguel; éste contempla, además, una comparación de los resultados con los obtenidos por comunas de similares características, como son Independencia, La Reina y Quinta Normal.

Dichas características corresponden a parámetros preestablecidos por la autoridad correspondiente y se relacionan con:

- ✓ Población entre 50.001 y 150.000 habitantes.
- ✓ Ingresos municipales medio altos.

- ✓ Ruralidad entre 0 y 20%.
- ✓ Inscritos en salud entre 20.001 y 50.000 habitantes.

➤ **Ingresos.**

La comuna de San Miguel, durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2005, ha mantenido un presupuesto promedio que gira entorno a los 6 mil cuatrocientos millones de pesos anuales, situándola por debajo de la comuna de La Reina y por sobre las comunas de Independencia y Quinta Normal. Cabe destacar que, durante el año 2004, los ingresos crecieron en un 25% respecto al año anterior, lo que de alguna forma explica su posición respecto a las otras comunas.

Durante el quinquenio 2001-2005, el nivel de ingresos propios permanentes (IPP) sobre el ingreso total muestra una caída sostenida, dejando en evidencia el menor grado de autonomía financiera que ha alcanzado el municipio; dicho en otras palabras, una menor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente. En el año 2001 los IPP alcanzaban un 72,3% de los ingresos, al año 2005 solo representaban un 40,75%. Aún cuando dicho indicador muestra un deterioro en el nivel de autonomía financiera, el promedio alcanzado (60%) es superior al registrado en la comuna de Quinta Normal y similar a los registrados en Independencia (60,5%) y La Reina (60,1%).

En cuanto a los ingresos por transferencias, estos presentan un comportamiento irregular, observándose una mayor proporción respecto al total de ingresos el año 2001, con un 1,44%. En tanto, el promedio se ha mantenido en un 1%, lo que significa una menor incidencia de recursos externos en el presupuesto municipal, en comparación a las comunas de Independencia (1,8%) y Quinta Normal principalmente (13,9%).

Otro aspecto importante de analizar, referente a los ingresos del municipio, lo constituye el Fondo Común Municipal (FCM). Es así como el porcentaje de dicho fondo en el ingreso total, descontados los ingresos por transferencias, se ha mantenido en torno al 10%, cifra muy por debajo de las obtenidas por las comunas de Independencia (19%) y Quinta Normal (22,3%). Sin embargo, este nivel de dependencia del FCM, menor a las otras dos comunas, es levemente superior al promedio alcanzado en la comuna de La Reina (8%).

Respecto a las transferencias a Salud y Educación, el municipio transfiere en promedio un 22,4% de los ingresos del presupuesto, descontados los ingresos por transferencias, lo cual representa una cifra alta en comparación a lo observado en la comuna de La Reina (13,8%) y en menor medida a la comuna de Independencia (20,8%).

Los indicadores analizados y que corresponden al área de ingresos permiten inferir que la comuna de San Miguel ha visto mermada su capacidad de generar sus propios ingresos, lo que en definitiva afecta directamente su autonomía financiera. Por otro lado, su dependencia del Fondo Común Municipal es relativamente baja si se compara con comunas similares. Por último, el aumento sustancial de los ingresos, dado fundamentalmente por ingresos distintos a los propios, ha permitido mejorar la disponibilidad presupuestaria por habitante, alcanzando para el año 2005 a \$93.660 por habitante.

Tabla N° 121
Indicadores de Gestión SINIM. Comuna de San Miguel.

Subarea Ingresos	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
Presupuesto municipal ejecutado(ingreso total municipal percibido)	5.498.462	5.820.004	5.931.140	7.413.444	7.144.521	6.361.514
Porcentaje de IPP en el ingreso total	72,30%	70,93%	60,56%	53,74%	40,75%	59,66%
Porcentaje del FCM en el ingreso total	8,95%	9,92%	11,07%	8,03%	9,36%	9,47%
Porcentaje de ingresos por transferencias en el ingreso total	1,44%	0,88%	1,66%	0,17%	0,67%	0,96%
Porcentaje de IPP sobre el ingreso total (descontados los ingresos por transferencias)	73,36%	71,56%	61,58%	53,83%	41,02%	60,27%
Porcentaje del FCM en el ingreso total (descontados los ingresos por transferencias)	9,08%	10,01%	11,25%	8,05%	9,43%	9,56%
Porcentaje de transferencias a educación y salud en el ingreso total (descontados los ingresos por transferencias)	24,11%	23,22%	22,34%	20,07%	22,30%	22,41%
Disponibilidad presupuestaria municipal por habitante	71	73,79	75,2	93,99	93,66	81,53

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), 2006.

Tabla N° 122
Indicadores de Gestión, promedio 2001-2005 comunas similares características.

Subarea Ingresos	Independencia	La Reina	Quinta Normal	San Miguel
Presupuesto municipal ejecutado(ingreso total municipal percibido)	4.844.095	8.108.463	5.925.564	6.361.514
Porcentaje de IPP en el ingreso total	60,5%	60,1%	53,1%	59,7%
Porcentaje del FCM en el ingreso total	18,7%	8,0%	19,2%	9,5%
Porcentaje de ingresos por transferencias en el ingreso total	1,8%	0,7%	13,9%	1,0%
Porcentaje de IPP sobre el ingreso total (descontados los ingresos por transferencias)	65,0%	60,5%	61,6%	60,3%
Porcentaje del FCM en el ingreso total (descontados los ingresos por transferencias)	19,0%	8,0%	22,3%	9,6%
Porcentaje de transferencias a educación y salud en el ingreso total (descontados los ingresos por transferencias)	20,8%	13,8%	25,8%	22,4%
Disponibilidad presupuestaria municipal por habitante	74,66	82,44	57,75	81,53

Fuente: Elaboración propia, en base a información del Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), 2006.

➤ Gastos.

Durante el periodo analizado el gasto total devengado promedio se ubica en torno a los 6 mil setecientos millones de pesos anuales, superior al registrado en las comunas de Quinta Normal e Independencia principalmente. A partir del año 2001 y hasta el año 2004, los gastos experimentaron un crecimiento irregular, registrándose el año 2003 un fuerte incremento (21,7%) respecto al año anterior. El año 2005 los gastos cayeron en un 2,9%.

En cuanto al nivel de gastos corrientes - *vale decir la suma de los gastos en personal, en bienes y servicio de consumo y las transferencias corrientes* -, sobre el gasto total, la comuna de San Miguel entre los años 2001 y 2002 mantuvo un nivel de gastos corrientes entorno al 96% del gasto total, lo cual representa un nivel alto si se compara con los niveles alcanzados por las comunas de La Reina y Quinta Normal en igual año, en torno al 91%. Posteriormente, la comuna muestra un descenso sostenido en el indicador, llegando el año 2005 a ser un 89,7%, lo cual indica que el municipio está siendo más eficiente en la utilización de los recursos, ya que una menor proporción del gasto está siendo utilizada en gastos en personal, en bienes y servicio de consumo y transferencias corrientes. Sin embargo, esta menor participación de los gastos corrientes en el gasto total está dada principalmente por el incremento de otros gastos distintos a los corrientes (inversión, operaciones años anteriores).

No obstante, al profundizar en el gasto corriente y observar el comportamiento del gasto en personal respecto a los gastos corrientes, vemos que éste presenta un comportamiento estable durante el periodo, registrando un promedio de un 30,7%. Sin embargo, al realizar un paralelo con las comunas similares, vemos que San Miguel presenta niveles superiores a los registrados por las otras comunas, principalmente en la comuna de La Reina (21,7%), lo que significa que frente a las otras comunas San Miguel está destinando una mayor proporción de los gastos corrientes a cubrir obligaciones con el personal.

En tanto, los bienes y servicio de consumo interno presentan un comportamiento estable durante el periodo, entre un 6 y 7% del gasto corriente, siendo muy similar su posición respecto a las otras comunas, a excepción de La Reina cuyo nivel de gastos en bienes y servicio de consumo interno es cercano al 10%.

En cuanto a las transferencias corrientes, éstas presentan un nivel relativamente estable, entorno al 42%, a excepción de los años 2003 y 2005 con niveles de 46% y 44% del gasto corriente, respectivamente. De manera comparativa, San Miguel presenta un indicador promedio (42,8%) superior a las comunas de Independencia (33,4%) y Quinta Normal (38,8%) e inferior al registrado en la comuna de La Reina (47,7%).

Los gastos en servicio a la comunidad, respecto a los gastos corrientes, se mueven en un rango entre un 20% a un 23%, con un comportamiento zigzagueante contrario al de las transferencias. En promedio, la comuna destina un 20,6% de los gastos corrientes a servicios a la comunidad, cifra muy similar a la registrada en la comuna de La Reina (20,9%) y muy inferior a la registrada en Quinta Normal (26,6%) e Independencia (34%), principalmente.

Por último, la inversión en el gasto total presenta un comportamiento bastante irregular, registrándose el año 2003 un mayor nivel del indicador; de este modo, para ese año el 8,44% del gasto fue destinado a inversión. Sin embargo, el promedio se encuentra en un 3,8%, cifra muy por debajo del resto de las comunas en comparación.

Con los antecedentes analizados con relación a los gastos, podemos inferir que la comuna de San Miguel presenta un comportamiento en su nivel de gastos muy distinto al de comunas de similares características, con un gasto en personal elevado y un bajo nivel de inversión.

Tabla N° 123
Indicadores de gestión SINIM comuna de San Miguel.

Subarea Gastos	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
Gasto total municipal (devengado)	5.605.251	5.986.485	7.287.335	7.465.527	7.251.412	6.719.202
Porcentaje de gastos corrientes en el gasto total	95,91%	96,50%	90,58%	89,98%	89,73%	92,54%
Porcentaje de la inversión en el gasto total	2,01%	1,77%	8,44%	2,92%	4,02%	3,83%
Porcentaje de inversión con recursos propios, sobre inversión total	29,54%	53,94%	85,10%	94,11%	83,63%	69,26%
Porcentaje de gastos en personal en los gastos corrientes	30,57%	30,95%	28,78%	29,26%	30,81%	30,07%
Porcentaje de gastos en bienes y servicios de consumo interno, sobre gastos corrientes	6,64%	6,78%	5,90%	6,28%	6,76%	6,47%
Porcentaje de gastos en servicios a la comunidad, sobre gastos corrientes	21,39%	20,78%	19,35%	23,30%	18,37%	20,64%
Porcentaje de transferencias corrientes, sobre gastos corrientes	41,39%	41,49%	45,97%	41,16%	44,06%	42,81%
Porcentaje de gastos corrientes sobre el ingreso total (descontados ingresos por transferencias)	99,20%	100,14%	113,17%	90,77%	91,69%	98,99%
Inversión total municipal	112.582	106.157	614.952	217.935	291.154	268.556

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), 2006.

Tabla N° 124
Indicadores de gestión, promedio 2001-2005 comunas similares características.

Subarea Gastos	Independencia	La Reina	Quinta Normal	San Miguel
Gasto total municipal (devengado)	5.003.272	8.282.462	6.528.768	6.719.202
Porcentaje de gastos corrientes en el gasto total	93,3%	91,4%	92,9%	92,5%
Porcentaje de la inversión en el gasto total	6,2%	6,3%	4,5%	3,8%
Porcentaje de inversión con recursos propios, sobre inversión total	69,7%	100,0%	99,8%	69,3%
Porcentaje de gastos en personal en los gastos corrientes	25,6%	21,7%	27,8%	30,1%
Porcentaje de gastos en bienes y servicios de consumo interno, sobre gastos corrientes	7,0%	9,7%	6,9%	6,5%
Porcentaje de gastos en servicios a la comunidad, sobre gastos corrientes	34,0%	20,9%	26,6%	20,6%
Porcentaje de transferencias corrientes, sobre gastos corrientes	33,4%	47,7%	38,8%	42,8%
Porcentaje de gastos corrientes sobre el ingreso total (descontados ingresos por transferencias)	97,6%	94,2%	119,0%	99,0%
Inversión total municipal	331.328	523.755	292.039	268.556

Fuente: Elaboración propia, en base a información del Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), 2006.

➤ Recursos Humanos.

En relación a los gastos relacionados con el recurso humano, podemos observar que el Umbral de gastos en personal ha presentado una caída sostenida a partir del año 2002, principalmente por la disminución de los ingresos propios; es así como durante el año 2002 el nivel máximo de gastos en personal que legalmente es posible ejecutar (Umbral) representaba M\$2.296.440, para luego caer el año 2005 a M\$1.481.917. A pesar de esta caída, el promedio se ubica por sobre las comunas de Independencia y Quinta Normal, ayudado fundamentalmente por el resultado obtenido durante los 3 primeros años del periodo. De lo anterior es posible analizar los gastos en personal respecto del Umbral de Gastos; es así como la disminución de los ingresos propios y la mantención de los gastos en personal en un nivel relativamente estable ha contribuido para que el indicador sobrepase el límite máximo permitido, durante los años 2004 y 2005, en un 8,84% y 35,29%, respectivamente.

Referente al gasto en capacitación sobre los ingresos totales (descontados los ingresos por transferencias), el municipio, ha excepción del año 2001, ha mantenido un nivel estable en torno al

0,02%. Sin embargo, esta cifra es inferior a las registradas en las comunas de Independencia (0,04%) y Quinta Normal (0,08%). El indicador de gasto en capacitación respecto al gasto total en personal confirma la tendencia en cuanto a que la comuna de San Miguel destina menos recursos a capacitación del personal que las comunas de Independencia y Quinta Normal.

A lo anterior se agrega el bajo nivel de profesionalización del personal, el cual se encuentra por debajo de las otras comunas contenidas en el análisis.

Tabla N° 125.
Indicadores de gestión SINIM comuna de San Miguel.

Subarea Recursos Humanos	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
Umbral legal de gastos en personal	2.296.440	2.363.454	2.115.124	1.805.642	1.481.917	2.012.515
Porcentaje de gasto en capacitación sobre ingresos totales (descontados los ingresos por transferencias)	0,08%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%
Nivel de profesionalización del personal (%)	11,44%	17,99%	15,18%	14,78%	16,51%	15,18%
Porcentaje de gastos en personal respecto del umbral legal	71,57%	75,64%	89,82%	108,84%	135,29%	96,23%
Porcentaje de gasto en capacitación sobre el gasto total en personal	0,25%	0,11%	0,06%	0,08%	0,08%	0,12%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), 2006.

Tabla N° 126.
Indicadores de gestión, promedio 2001-2005 comunas similares características.

Subarea Recursos Humanos	Independencia	La Reina	Quinta Normal	San Miguel
Umbral legal de gastos en personal	1.648.151	2.809.289	1.843.384	2.012.515
Porcentaje de gasto en capacitación sobre ingresos totales (descontados los ingresos por transferencias)	0,04%	0,02%	0,08%	0,03%
Nivel de profesionalización del personal (%)	18,5%	17,3%	16,1%	15,2%
Porcentaje de gastos en personal respecto del umbral legal	71,9%	58,9%	91,6%	96,2%
Porcentaje de gasto en capacitación sobre el gasto total en personal	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia, en base a información del Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM), 2006.

6.2. Calidad de Servicio y Participación Ciudadana.

Para servir a la comunidad hay que saber de ella, conocer sus puntos de vista y tomarlos en consideración⁵³. En este sentido, el desafío de entregar un servicio de calidad a la comunidad sanmiguelina es uno de los elementos que se identifican como determinantes en este análisis de identificación de las potencialidades de la institución.

Según lo manifestado por los distintos actores entrevistados, tanto internos como externos al municipio, no existen canales efectivos de retroalimentación que permitan conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad de los servicios municipales entregados. Lo anterior implica que las acciones se sigan llevando a cabo como lo indica la costumbre o la norma, sin mediar evaluación ni adecuación de lo realizado. No obstante, se mencionan algunas iniciativas que han permitido de alguna forma conocer las necesidades y problemáticas de la comunidad en algunas materias, como son las mesas barriales, el consejo de desarrollo, las audiencias tanto del Alcalde como de los concejales. Sin embargo, estas instancias se orientan a resolver problemáticas puntuales; por lo tanto, no hay seguimiento del impacto provocado por las acciones realizadas y, por ende, tampoco se incorporan cambios significativos en el "modo de hacer" de manera de entregar un servicio de mejor calidad.

Se debe mencionar como hito importante en esta materia los ajustes realizados en el servicio de entrega de licencias de conducir, la cual se concede sólo en unas horas. Esta acción ha sido muy bien recibida por la comunidad.

En este sentido, los datos arrojados por la encuesta comunal realizada por PETQUINTA, en noviembre 2006, permiten contextualizar lo anterior respecto a la calidad del servicio prestado por el municipio.

6.2.1. Evaluación Comunal Respecto a los Trámites Comunales.

En general, se observa que las familias mantienen una relación relativamente cercana con la Municipalidad por cuanto, del total de familias encuestadas, el 47% ha realizado algún trámite en el

⁵³ Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública, Estado al servicio de la Gente, Balance 1994-2000.

último año en el Municipio. El distrito que reconoce realizar mayor número de trámites es Lo Mena (63,3%) y el que menos se relaciona con la Municipalidad es El Llano (73,7%)

Tabla N° 127.
Evaluación del servicio de atención municipal a los usuarios.

En el último año, usted o un miembro de su familia ha asistido al municipio a realizar algún trámite y/o solicitar algún tipo de servicio.								
Evaluaciones	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	C. del Niño	Comuna
Si	53,1%	54,2%	63,3%	42,9%	56,5%	26,3%	45,8%	47,4%
No	46,9%	45,8%	36,7%	52,9%	43,5%	73,7%	48,6%	50,8%
No responde	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	5,6%	1,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Encuesta Comunal, Noviembre 2006.

Los tipos de trámites realizados son variados, observándose un mayor número de trámites relacionados con el área social (beneficios sociales 22,3% de los casos) y aseo y retiro de escombros (14,0%). La tabla N° 128 presenta por distrito la distribución de los principales trámites efectuados.

Tabla N° 128
Trámites Municipales.

Servicios	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	C. del Niño	Comuna
Permiso de circulación	0,0%	3,8%	0,0%	3,3%	5,1%	6,7%	0,0%	2,8%
Subsidio social, vivienda, programa puente, agua	11,8%	11,5%	15,8%	23,3%	20,5%	20,0%	42,4%	22,3%
Permisos de obras	0,0%	3,8%	5,3%	3,3%	5,1%	0,0%	0,0%	2,8%
Licencias de conducir	5,9%	15,4%	5,3%	3,3%	17,9%	20,0%	3,0%	10,1%
Patente comercial	11,8%	19,2%	21,1%	20,0%	5,1%	6,7%	9,1%	12,8%
Aseo, retiro de escombros, poda	0,0%	11,5%	5,3%	20,0%	17,9%	26,7%	12,1%	14,0%
colocación de empleo	5,9%	7,7%	0,0%	3,3%	2,6%	0,0%	12,1%	5,0%
Zoonosis, control de plagas	0,0%	3,8%	10,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%
Asesoría judicial, abogados	11,8%	3,8%	0,0%	3,3%	7,7%	0,0%	9,1%	5,6%
Otros	52,9%	19,2%	36,8%	20,0%	17,9%	20,0%	12,1%	22,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Encuesta Comunal, Noviembre 2006.

En cuanto a la resolución de los trámites, se observa que existe en general una percepción satisfactoria, por cuanto sobre el 60% de los consultados manifiesta haber quedado conforme con la resolución del trámite, tal como se observa en la tabla N° 129.

Tabla N° 129.
Resolución de Trámites Municipales.

Su problema fue resuelto satisfactoriamente								
Evaluaciones	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	C. del Niño	Comuna
Si	47,1%	46,2%	68,4%	62,1%	71,8%	80,0%	57,6%	61,8%
No	52,9%	53,8%	31,6%	37,9%	28,2%	20,0%	42,4%	38,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Encuesta Comunal, Noviembre 2006.

El distrito que mejor evalúa la resolución de los trámites municipales es El Llano (80%), siendo el retiro de la basura y escombros el trámite que presenta mayor frecuencia de realización. El sector que peor evalúa dicha categorización es Lo Vial (53,8%), en donde el trámite de mayor frecuencia efectuado es la obtención de patente municipal.

En cuanto a los tiempos de resolución, que es otro elemento importante de medir en cuanto a la calidad del servicio prestado por la Municipalidad, se observa en general un nivel de satisfacción en cuanto a los plazos, por cuanto el 59,0% de los encuestados manifiesta que su trámite fue resuelto dentro del plazo que se le había informado. El distrito que manifiesta una mayor disconformidad al respecto es Lo Vial 52,9%.

Finalmente, sobre la evaluación de la calidad de la atención prestada por los funcionarios municipales, se observan en general resultados positivos, ya que el 63,1 % la califica como buena y el 20,7% de manera negativa. Los distritos que evalúan de mejor forma este aspecto son Barros Luco y Ciudad del Niño, con un 76,5% y 75,8%, respectivamente, de respuestas positivas.

Tabla N°130.
Atención Funcionarios

¿Cómo evalúa la calidad de la atención prestada por los funcionarios que atendieron la resolución de su solicitud?								
Evaluaciones	B. Luco	Lo Vial	Lo Mena	Atacama	Salesianos	El Llano	C. del Niño	Comuna
Buena	76,5%	61,5%	63,2%	60,0%	51,3%	60,0%	75,8%	63,1%
Regular	11,8%	23,1%	15,8%	26,7%	30,8%	13,3%	12,1%	20,7%
Mala	11,8%	15,4%	15,8%	10,0%	17,9%	26,7%	9,1%	14,5%
No sabe no responde	0,0%	0,0%	5,3%	3,3%	0,0%	0,0%	3,0%	1,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Encuesta Comunal, Noviembre 2006.

La participación ciudadana en la resolución de sus propios problemas y necesidades es percibida como un aspecto débil, ya que en general el actuar municipal es de orientación asistencialista; por lo tanto, la participación activa y comprometida de la comunidad es un elemento que no ha sido incorporado de manera efectiva en la gestión comunal. Se señala que, en los últimos años, el gobierno central ha proporcionado políticas de participación ciudadana que no se han plasmado en mayores niveles de actuación social; al respecto, la Municipalidad de San Miguel no es la excepción con respecto al contexto municipal, que no ha sido progresista en materia de participación, concentrando el trabajo en las organizaciones funcionales. El trabajo con la sociedad civil no ha sido prioridad. Falta, por parte de la institución municipal, mayor promoción de la participación ciudadana a través de mejores canales de empoderamiento y comunicación.

6.3. Recursos Humanos.

Este es uno de los principales elementos que se identifican como problema en el nivel interno; se señala, en general, la existencia de bajas competencias de los funcionarios, la resistencia al cambio, la escasa motivación y los bajos salarios. Además, los entrevistados indican que el municipio posee una planta municipal sobredimensionada, antigua y poco dinámica en su desempeño, la cual contempla un escaso número de profesionales y técnicos y una excesiva cantidad de administrativos y auxiliares; esta situación se ve agravada por la rigidez legal que impide la movilidad de la planta municipal.

Actualmente, el municipio cuenta con una dotación total de funcionarios que asciende a 330, entre Planta, Contrata y Honorarios, tal como se observa en la tabla N° 131.

Tabla N°131
Descripción Situación Actual.

Tipo Contrato	Alcalde	Dir	Jef	Prof	Tec	Adm	Aux	Total
Planta	1	16	22	23	35	67	79	243
Suplencia				1				1
Contrata				11	7	34	18	70
Honorario				16				16
Total	1	16	22	51	42	101	97	330

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Municipalidad de San Miguel, 2007.

Como se advierte en la tabla, un tema importante de destacar sobre la dotación de funcionarios, y aún cuando ocurre en prácticamente todas las municipalidades, es el alto número de funcionarios

administrativos y auxiliares que, producto de su nivel educacional y la falta de políticas de personal que contemplen el desarrollo de los mismos, no generan el aporte efectivo que debieran y generalmente son subutilizados en sus labores.

Por otra parte, en relación a elementos característicos del clima organizacional de la Municipalidad de San Miguel, se puede indicar la desmotivación por falta de estímulos, bajos niveles de integración inter unidades municipales, ineficientes e insuficientes canales de comunicación -prima la "cultura del rumor"- y carencia de liderazgos efectivos; en general, las personas asumen liderazgos en función del rol que cumplen dentro de la Institución (directivos), no observándose liderazgos naturales, tanto en el nivel directivo como intermedio.

Es importante recordar que el desarrollo integral de todos los funcionarios es una de las prioridades del proceso modernizador, lo cual se debe traducir en el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, dándole dignidad a su misión y dotándolos de las herramientas y condiciones necesarias para cumplirla en forma satisfactoria⁵⁴. En este sentido, cobra importancia la definición de una política de desarrollo organizacional acorde a los desafíos que ha ido asumiendo el municipio, de manera de satisfacer de la forma más eficiente y eficaz las múltiples necesidades de la comunidad.

En la definición de una política de esta naturaleza es importante tener presente la restricción normativa que impone la fijación de una planta municipal que no está acorde con el crecimiento sostenido presentado por la comuna, generando los inconvenientes propios de tener que suplir el déficit de personal a través de otras instancias, como son la contratación de personal a honorarios y a través de programas externos.

Conciente que el recurso humano es un eje fundamental para llevar a cabo la modernización de la Institución, ya que es éste el que debe hacer frente a los nuevos desafíos, se hace necesario relevar la importancia del mismo.

⁵⁴ Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública, Estado al servicio de la Gente, Balance 1994-2000.

La gestión de recursos humanos debe ser entendida no sólo como la administración de las personas sino también su desarrollo dentro de la organización. De esta forma, una definición y estrategia que incorpore la gestión por competencias y desarrollo de personal es prioritaria.

6.3.1. Análisis Encuesta de Percepción Organizacional

El análisis de la encuesta de percepción organizacional aplicada en el marco del proceso de actualización del PLADECO permite tener, en una primera aproximación, el sentir de los funcionarios municipales en relación a algunas materias relevantes, como procedimientos, lineamientos estratégicos, involucramiento en los desafíos institucionales y nivel de compromiso con su labor.

Al ser consultados los funcionarios sobre si están de acuerdo con los actuales procedimientos y el accionar del municipio, el 31,9% de los casos se encuentra de acuerdo y el 55,1% está en desacuerdo. Entonces, se hace necesario trabajar con este considerable porcentaje que está en desacuerdo, con el objeto de conocer su parecer referente a dónde consideran están las principales falencias que perciben en el accionar municipal, qué proponen y en qué se comprometen. Para esto se requiere hacer un trabajo tendiente a perder el miedo a opinar y a contrastar puntos de vistas, generando así una cultura participativa en el municipio.

En relación a si se sienten partícipes de los desafíos municipales, el 43,1% responde positivamente y el 46,8% no se siente partícipe. Este dato es importante de tomar en consideración pues indica que los funcionarios perciben que no están involucrados en el progreso municipal, que no son miembros de un engranaje. Entonces, es necesario incluir en dicha percepción a la gran mayoría de los funcionarios que no se sienten partícipes.

Con respecto a la disposición a participar voluntariamente en las actividades contempladas para la elaboración del PLADECO, cuyos resultados podrían servir como parámetro con otros procesos de naturaleza similar que se lleven a cabo en el municipio en el futuro, el 43,5% de los casos dice que sí participaría mientras que el mismo porcentaje opina que no participaría. Es alto el porcentaje de los funcionarios que no participaría, lo cual puede tener relación con la importante número de personas que desconoce este plan.

En cuanto a la posibilidad de generar procesos participativos con la comunidad, específicamente en relación al PLADECO, el 60,2% de los casos cree que es posible construir un PLADECO participativo que integre a toda la comunidad y un 25,5% no lo cree posible. Existe una percepción optimista con respecto a la construcción de un PLADECO participativo.

En cuanto a si ellos/as consideran que existen dentro de la institución municipal las condiciones para implementar un PLADECO, el 39,8% de los funcionario/as cree que si existen las condiciones, en tanto que el 39,4% cree lo contrario.

En cuanto a la libertad de participación, el 40,7% de los casos está de acuerdo en que en los talleres de participación podrá expresar su opinión libremente, sin sentirse presionados(as) por sus pares y/o jefes/as; el 34,3% está medianamente de acuerdo y el 15,7% está en desacuerdo. Existe un porcentaje importante que no está totalmente de acuerdo con la premisa de que podrá expresarse libremente en los talleres de participación sin sentir presión, por lo que se reafirma la necesidad de generar en el equipo humano del municipio un sentimiento de que la diversidad es respetada y no serán sancionadas las diferencias de opinión.

En general, las respuestas manifestadas por los funcionario/as en la encuesta aplicada refuerzan la idea de sentirse al margen de cualquier proceso que se lleve al interior del municipio, reafirmando la idea de falta de motivación, confianza y compromiso; son estos temas sobre los cuales es necesario trabajar.

6.4. Comunicación y Extensión.

El éxito de un proceso de cambio en la gestión comunal depende en gran medida de la capacidad de transmitir con claridad su sentido, sus diversos aspectos y dimensiones y las políticas y programas implementados para su desarrollo. Sólo a través de una política de difusión y comunicación pertinente se logrará comprometer en este esfuerzo a todas las personas, instancias y sectores involucrados.

Se observa que, en general, no existen canales formales de comunicación, ya sea internos como externos, si bien se señala como eje de la gestión municipal el trabajo directo entre la comunidad (en terreno), el que puede ser considerado como una forma efectiva de retroalimentación. No existe otro tipo de instancia formal de comunicación que permita la evaluación interna para saber hacia dónde es necesario focalizar recursos o dónde es importante generar los cambios.

Esta situación se acentúa a nivel interno, donde la cultura del rumor predomina por sobre los canales formales de comunicación. A nivel externo es importante mencionar, como mecanismo de información hacia la comunidad, la circulación del diario local El Miguelito de distribución gratuita, en el que se informa sobre las diferentes actividades realizadas por la Municipalidad y, a su vez, se le dan los espacios a la comunidad organizada para que de a conocer las acciones en las que está involucrada.

6.5. Tecnología de Información y Comunicación.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación, TIC, son herramientas primordiales para cumplir con los objetivos de eficiencia y transparencia en la gestión y de acceso equitativo y simultáneo de los ciudadanos a los servicios que presta el Estado⁵⁵. En este sentido, el municipio de San Miguel presenta un nivel de retraso significativo.

Se señala que, en función de los recursos limitados con los que cuenta la corporación, la incorporación de tecnología para el desarrollo de las funciones diarias del personal no es una prioridad; no obstante, es un tema presente, que debe hacerse cargo el municipio y sobre lo cual hay conciencia, ya que la incorporación de tecnologías es una alternativa eficaz para la entrega de un servicio de mayor calidad a la comunidad, facilitando el trabajo de los funcionarios y democratizando la toma de decisiones.

⁵⁵ Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública, Estado al servicio de la Gente, Balance 1994-2000.

6.5.1. Síntesis Análisis Potencialidades.

Como ha quedado de manifiesto a lo largo del análisis, la Municipalidad de San Miguel presenta limitantes internas que restringen su potencial para la gestión del desarrollo comunal; en este contexto, se presenta un desafío importante que debe ser asumido en el corto plazo, de tal forma de hacer frente a las problemáticas que exhibe el territorio comunal.

Con el objeto de transformar las limitantes existentes en potencialidades, que le permitan "dar el salto" desde una mera entidad administradora de recursos y necesidades a una institución gestora del desarrollo comunal, se deben poner énfasis en los siguientes elementos.

Definición y formulación de una gestión estratégica institucional para el desarrollo local, que considere el mejoramiento organizacional, en todos sus ámbitos. Contemplar funciones y cargos en la estructura. Clarificar y estandarizar procesos. Optimizar el uso de los espacios físicos de forma que los funcionarios/as puedan desempeñar de mejor manera su trabajo, con las condiciones de comodidad necesarias. Implementar sistemas de evaluación, que contemplen el control de gestión.

Implementación de mecanismos orientados al mejoramiento de la atención del usuario, generación de canales formales de atención y capacitación de los funcionarios municipales en calidad de atención. Fomento de la participación ciudadana, generando líneas de promoción, alcanzando compromisos y estableciendo alianzas estratégicas entre el municipio y la comunidad, en cuyo marco el ciudadano se transforme en un sujeto activo, creativo y participativo en la toma de decisiones que lo afectan.

Relevar al recurso humano como un elemento primordial en el éxito de la gestión; en este sentido, se hace imperativo su fortalecimiento y la implementación de un programa de capacitación para el desarrollo de competencias; en definitiva, desarrollar una política integral de recursos humanos que sea integradora y permita el desarrollo de diferentes potencialidades dentro de la institución.

En el mismo sentido, se requiere establecer mecanismos de comunicación y extensión, desarrollando canales de comunicación efectiva, tanto interna como hacia la comunidad, y fortalecer la coordinación entre unidades municipales, comunidad y redes de apoyo.

Finalmente, si bien la incorporación de las TIC`s es un tema que aparentemente no es prioritario en comparación con los otros elementos que se deben potenciar, no es menos cierto que los esfuerzos por incluir a éstas en el quehacer municipal influirá positivamente en la gestión integral del municipio.

7. Análisis del Contexto de Planificación.

En el contexto de un marco conceptual que perfila a la organización municipal como principal agente del desarrollo integral de la comuna. San Miguel presenta, como se señala en el punto anterior, dificultades para impulsar las tareas asociadas a este rol de promoción y liderazgo del desarrollo comunal, las que están referidas a aspectos administrativos, financieros y de planificación.

Respecto de lo enunciado, en lo administrativo existen dificultades propias de un municipio, por ello se debe mejorar el actual organigrama interno, rediseñar el sistema de gestión, y la dotación de personal e incorporar los elementos de apoyo suficientes para cumplir satisfactoriamente sus funciones; en lo financiero, se indica que, en la actualidad, los recursos transferidos directamente al municipio (presupuesto municipal) alcanzan de forma dificultosa para cubrir los gastos derivados de la administración de los servicios de educación, salud y servicios básicos, implicando una baja capacidad del municipio para inversión real, siendo los fondos concursables del Estado la principal vía para realizar inversiones en el territorio.

Como consecuencia de lo mismo, se observan debilidades en materia de planificación, por cuanto el municipio no cuenta con una visión estratégica para el desarrollo local, constatándose también que no ha existido una reflexión sistemática acerca de las tendencias del desarrollo comunal, las expectativas y problemas que esto conlleva, considerando que ésta constituye un punto de partida indispensable en la elaboración de planes coherentes y definición de programas realistas que respalden las decisiones y la posterior sistematización en acciones.

El municipio de San Miguel no cuenta con los instrumentos que le permitan efectuar una adecuada planificación y gestión del desarrollo comunal; no se cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal, ni con diagnósticos y estudios actualizados necesarios para guiar eficientemente el proceso de toma de decisiones, de manera de definir las diferentes inversiones que se llevan a cabo en el territorio.

Para la definición del programa de inversiones y de gastos generales, el municipio de San Miguel funda, hasta ahora, sus decisiones en función de diagnósticos específicos y no "por un plan integral sistémico que considere a los diversos elementos del desarrollo de la comuna (económico, productivo, social, servicios públicos, ordenamiento territorial, ambiental, entre otros) y a los

diferentes actores de la comunidad involucrada (comunidad residente, representantes de organizaciones estatales con incidencia en la comuna, actores políticos, sociales, económicos y culturales)".

Lo anteriormente señalado es un reflejo de la necesidad de la Municipalidad de San Miguel de contar con un set de herramientas de planificación que le permitan mejorar de manera sustancial el proceso de toma de decisiones de inversión, en función de un plan de desarrollo comunal integral y validado técnica y socialmente.

8. Análisis Intersectorial del Diagnóstico.

En los diagnósticos sectoriales realizados se describen los elementos que caracterizan a San Miguel de manera particular. Sin embargo, del análisis se desprende que el desarrollo de una comuna depende de elementos que se interconectan y se integran entre sí afectándose mutuamente, razón por la cual es importante extraer de los respectivos sectores los factores o elementos transversales que hagan posible orientar los futuros lineamientos desde una perspectiva sistémica.

Los elementos intersectoriales identificados son:

- **Vialidad.**

La condición vial en la comuna afecta a los ámbitos territoriales, medio ambiental y social.

En lo territorial, dificulta el acceso de la población al centro de servicios de la comuna (Gran Avenida). En el área medio ambiental impacta en función de la contaminación acústica producida por el alto tráfico en sus vías principales. En lo social, se agudiza la percepción de aislamiento de algunos sectores de la población.

- **Ordenamiento Territorial.**

El ordenamiento del territorio incide en los ámbitos social, medio ambiental y económico productivo.

En lo social, la falta de espacios públicos y de recreación dificulta la consolidación de barrios y, por ende, la definición de una identidad comunal. En lo medio ambiental hay un impacto directo por el déficit de áreas verdes y la presencia de industrias en zonas residenciales, incidiendo en la contaminación. En el área económico productiva la zonificación actual (mixtura en el uso de suelo) impide el desarrollo ordenado de las distintas actividades económicas.

- **Contaminación ambiental.**

La contaminación se relaciona con los ámbitos social y medio ambiental.

En lo social, afecta la calidad de vida de la población, así como el riesgo en la proliferación de enfermedades; es relevante la educación de las personas en la protección y cuidado medioambiental.

- **Empleo.**

El empleo incide directamente en lo social y en lo económico productivo.

En lo social, por cuanto la falta de empleo afecta la salud, la dinámica familiar y el desarrollo normal de los hogares, así como en lo educativo, por los requerimientos de calificación mínima como perfil laboral. En el sector económico productivo incide directamente por la posibilidad de inserción laboral en las empresas de la comuna.

- **Articulación actores económicos.**

La articulación de actores económicos afecta a los ámbitos económico productivo, social y territorial.

En lo económico productivo, hay una incidencia directa en todos los tipos de empresas, en la generación de redes de vinculación e impulso entre ellas, así como en el apoyo a las unidades productivas por parte de instituciones públicas y privadas (recursos económicos). En lo social, por cuanto permite tener alternativas de empleabilidad y de comercialización de productos. En lo territorial, debido a que el ordenamiento del territorio es fundamental para la creación de zonas económicas específicas.

- **Seguridad Ciudadana.**

La seguridad ciudadana afecta a los ámbitos territorial y social.

En lo territorial, la presencia de sitios eriazos en la comuna y la falta de iluminación contribuyen en la eventual aparición de focos de delincuencia o drogadicción. En lo social, en el aumento de la sensación de temor, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes.

- **Salud.**

La salud incide directamente en los ámbitos medio ambiental y social.

En lo medio ambiental, la presencia de basura en las calles, aumento de perros vagos y la contaminación incide directamente en la buena salud de las personas. En lo social, los programas dirigidos a grupos particulares -como el de adultos mayores- resuelven, en parte, la situación de abandono en la que se encuentran.

- **Educación.**

La educación incide directamente en los ámbitos social, económico productivo y medio ambiental.

En lo social, dice relación con el impulso de prácticas saludables y de cuidado. En lo económico productivo, la educación debe dar respuesta a los requerimientos de las empresas. En lo medio ambiental, la educación es relevante al momento de generar políticas que promuevan e incentiven su cuidado.

9. Definición y Priorización de los Ámbitos y Áreas de Acción.

La definición de las áreas de acción por cada uno de los ámbitos se relaciona con los factores estratégicos identificados, de tal forma que orienta las acciones que se deberían seguir en pos del desarrollo comunal.

Las áreas de acción por ámbito son:

Ámbito	Factor Estratégico	Área de Acción
Territorial	Red vial al interior de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de las conexiones viales, generando continuidad ▪ Mejoramiento de señalética y semáforos en sectores críticos
	Locomoción colectiva interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento del trazado y frecuencia de recorridos de transporte intracomunal, involucrando a los actores correspondientes
	Circulación peatonal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de las veredas.
	Plan Regular Comunal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del Plan Regulador Comunal, compartido con la ciudadanía que considere los cambios que ha experimentado la comuna
	Espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar la cobertura de áreas verdes ▪ Mantención de espacios públicos
	Identidad de barrio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de condiciones que permita la consolidación de barrios
Medio Ambiente	Contaminación ambiental <ul style="list-style-type: none"> ▪ Basura en las calles ▪ Contaminación visual y acústica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de una política ambiental comunal ▪ Promoción de la educación ambiental ▪ Involucrar a la ciudadanía en acciones de cuidado medioambiental ▪ Generación de control de la contaminación
	Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de la naturaleza ▪ Generación de programas de arborización en todo el territorio comunal
Económico Productivo	Oportunidades de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de bolsa de empleo comunal ▪ Vinculación con el empresariado local para detección de fuentes laborales de manera permanente
	Articulación entre actores económicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de encuentros periódicos entre los distintos tipos de empresas presentes en la comuna
	Perfeccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detectar las necesidades de perfeccionamiento de la población en edad de trabajar ▪ Visualizar los cursos adecuados a implementar, según demanda de la oferta laboral en la comuna ▪ Creación de OTEC Municipal
	Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de canales de comercialización que apoye e impulse a la microempresa

Ámbito	Factor Estratégico	Área de Acción
	Fomento, emprendimiento e inversión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación de fondos concursables para fomento y emprendimiento ▪ Atracción de inversiones que impulsen el desarrollo equitativo de la comuna
Social	Calidad de vida del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de programas ▪ Fortalecimiento de las redes de apoyo ▪ Creación de programas para la población mayor en situación de abandono
	Percepción de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la Unidad de Seguridad Ciudadana municipal ▪ Creación de programas para mitigar la sensación de inseguridad (alumbrado público, poda de árboles, utilización de espacios públicos, fiscalización de sitios eriazos, entre otros)
	Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de redes para colocación de trabajadores no calificados, jóvenes y practicantes ▪ Impulso a la microempresa
	Oferta y calidad de la salud y educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación del Consultorio Barros Luco ▪ Gestión para el cambio a Centros de Salud Familiar ▪ Fortalecimiento del trabajo intersectorial ▪ Readecuación de la oferta educativa municipal
	Comunicación y participación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de canales formales de comunicación y participación ciudadana
Municipal	Gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de una visión estratégica municipal que oriente el quehacer institucional en los próximos años ▪ Generación de un desarrollo organizacional
	Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de una política de recursos humanos, que considere la gestión por competencias ▪ Generación de un programa de capacitación pertinente
	Calidad del servicio y participación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y rediseño de los servicios municipales que permitan prestaciones de calidad ▪ Generación de canales de retroalimentación con la comunidad que les permita su participación en el mejoramiento de los servicios
	Comunicación interna y externa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de canales efectivos de comunicación tanto internos como externos
	Tecnologías de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de paquetes utilitarios adecuados al quehacer municipal, con su correspondiente capacitación a los usuarios ▪ Actualización de las tecnologías